



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CAMPO DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA

*El Estado Mexicano en la Globalización. Análisis del Discurso  
Presidencial Mexicano 1988-2018*

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES

PRESENTA:

**MTRA. ANDREA SAMANIEGO SÁNCHEZ**

TUTOR PRINCIPAL

DR. FRANCISCO JAVIER AGUILAR GARCÍA  
Instituto de Investigaciones Sociales

COMITÉ TUTOR

DR. FERNANDO PÉREZ CORREA  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Febrero de 2020.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Esquema capitular

INTRODUCCIÓN .....	4
CAPÍTULO 1. EL DEBATE DEL ESTADO Y LA LEGITIMIDAD DE LA NACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN....	12
1.2. Posturas del conocimiento en torno al estudio del Estado .....	15
1.3.    El Estado-nación: la identidad, el nacionalismo y la legitimidad.....	28
1.3.1. El Estado y la legitimidad.....	29
1.3.2. La nación y la identidad en la articulación del Estado.....	36
1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países colonizados .....	41
1.4. El Estado en la globalización.....	48
1.4.1. Consideraciones históricas de la globalización.....	49
1.4.3. El aspecto económico de la globalización: la apertura de mercado.....	60
1.4.4. La dimensión cultural de la globalización: identidad y los Estados multinacionales.....	64
Conclusiones .....	69
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA Y MÉTODO: EL ANÁLISIS DEL DISCURSO.....	74
2.1. Enfoque metodológico y técnicas de estudio.....	75
2.1.1. Enfoque metodológico cualitativo.....	75
2.1.2. Técnicas de recopilación y análisis .....	79
2.2. Importancia del discurso político para el estudio del Estado mexicano en la globalización.....	81
2.2.1. El discurso y la configuración de la realidad .....	82
2.2.2. Principios teóricos sobre el discurso político y su análisis.....	86
2.2.3. El papel del Presidente del Estado mexicano en la globalización: del presidencialismo a la democracia	90
2.3. Metodología de análisis del informe de gobierno .....	101
2.3.1. Modelo general de análisis.....	101
2.3.2. Análisis de autoidentificación.....	104
2.3.3. Análisis semántico.....	106
2.3.4. Análisis político .....	108
2.4. Consideraciones metodológicas.....	110
CAPÍTULO 3. EL ESTADO MEXICANO: FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN TORNO A LA GLOBALIZACIÓN.....	119
3.1. La formación del Estado mexicano después de la Revolución .....	119
3.1.1. La posrevolución y la formación de las instituciones políticas modernas.....	120
3.1.2. La concentración del capital simbólico: el nacionalismo y la identidad nacional posrevolucionaria .....	124
3.1.3. La consolidación de la legitimidad del Estado-nación mexicano.....	128
3.2. Del Estado de bienestar al neoliberalismo: los problemas de la legitimidad del Estado fundamentada en la economía.....	133
3.2.1. La génesis del Estado de bienestar: los sexenios del desarrollo estabilizador.....	134

3.2.2. El desarrollo estabilizador y el nacionalismo económico mexicano.....	143
3.2.3. La desestabilización del bienestar: los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo .....	148
3.3. El Estado mexicano en la globalización.....	155
3.3.1. Procesos de apertura de mercado .....	156
3.3.3. Balance preliminar de la legitimidad del Estado mexicano en la globalización: cambios y estado actual .....	186
Conclusiones.....	193
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL MEXICANO 1988-2018 .....	195
4.2. Análisis de los discursos presidenciales de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).....	221
4.2.1. Análisis de la estructura de autoidentificación .....	221
4.2.2. Análisis de la estructura semántica.....	223
4.2.3. Análisis político de la legitimidad .....	235
4.3. Análisis de los discursos presidenciales de Vicente Fox Quesada (2000-2006).....	250
4.3.1. Análisis de la estructura de autoidentificación .....	250
4.3.2. Análisis de la estructura semántica.....	252
4.3.3. Análisis político de la legitimidad .....	258
4.4. Análisis de los discursos presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).....	261
4.4.1. Análisis de la estructura de autoidentificación .....	261
4.4.2. Análisis de la estructura semántica.....	264
4.4.3. Análisis político de la legitimidad .....	273
4.5. Análisis de Enrique Peña Nieto.....	279
4.5.1. Análisis de estructuras de autoidentificación.....	279
4.5.2. Análisis de la estructura semántica.....	282
4.5.3. Análisis político.....	290
CONCLUSIONES.....	298
FUENTES DE CONSULTA.....	310

## Índice de tablas

Tabla 1. Posturas del conocimiento y el Estado.....	18
Tabla 2. Consideraciones metodológicas.....	81
Tabla 3. Resultados electorales de las elecciones de 1979.....	97
Tabla 4. Resultados de la elección del Presidente de 1982.....	98
Tabla 5. Resultados elección presidencial de 1988 .....	99
Tabla 6. Tabla de categorías de análisis.....	114
Tabla 7. Participación de sectores en el PIB de 1950 a 1985.....	137
Tabla 8. Estructura de exportaciones de 1945 a 1970.....	142
Tabla 9. Dicotomías del nacionalismo extranjero .....	145
Tabla 10. Comparativo de indicadores de 1956 a 1976.....	149
Tabla 11. Principales indicadores económicos de 1976 a 1981.....	153

Tabla 12. Comparativo de política exterior de 1982 a 2006.....	178
Tabla 13. Definición del nacionalismo desde De la Madrid a Zedillo.....	189
Tabla 14. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Salinas.....	197
Tabla 15. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Zedillo.....	222
Tabla 16. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Fox.....	251
Tabla 17. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Calderón.....	262
Tabla 18. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Enrique Peña Nieto.....	280

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Producto Interno Bruto de 1950 a 1970.....	136
Gráfica 2. Inflación en México de 1950 a 1970.....	139
Gráfica 3. Exportaciones controladas y libres de 1956 a 1979.....	140
Gráfica 4. Salario mínimo de 1950 a 1970.....	141
Gráfica 5. PIB mexicano de 1971 a 1982.....	148
Gráfica 6. Porcentaje de la deuda pública externa en relación con el PIB de 1969 a 1981.....	150
Gráfica 7. Comparativo de crecimiento de inflación y salario mínimo de 1971 a 1981.....	151
Gráfica 8. Paridad de pesos y dólares de 1975 a 1981.....	152
Gráfica 9. Inversión extranjera directa de 1982 a 2012.....	159
Gráfica 10. Paridad de peso a dólar de 1983 a 1992.....	161
Gráfica 11. Paridad cambiaria de 1993 a 2012.....	161
Gráfica 12. Producción nacional cubierta por permisos de importación.....	162
Gráfica 13. Tratados internacionales ratificados por México desde 1982 que protegen derechos humanos.....	184

## Índice de figuras

Figura 1. Proceso de investigación cualitativo.....	78
Figura 2. Frase matriz de operaciones discursivas del informa de gobierno.....	103
Figura 3. Esquema de análisis semiótico del discurso.....	111
Figura 4. Línea del tiempo de tratados comerciales de 1992 a 2016.....	164
Figura 5. Red semántica de la legitimidad de Carlos Salinas de Gortari.....	220
Figura 6. Red semántica de la legitimidad en los discursos de los informes de gobierno de Ernesto Zedillo.....	249
Figura 7. Red semántica de la legitimidad en los discursos de los informes de gobierno de Vicente Fox.....	260
Figura 8. Red semántica de la legitimidad en los discursos de los informes de gobierno de Felipe Calderón.....	278
Figura 9. Histograma de la evaluación de gobierno de Enrique Peña Nieto.....	282
Figura 10. Red semántica de legitimad en los discursos de los informes de gobierno de Enrique Peña Nieto.....	297

## INTRODUCCIÓN

¿Qué es el Estado?

La presente investigación titulada “El Estado Mexicano en la Globalización. Análisis del discurso presidencial mexicano 1988-2018” surge a partir de esa interrogante la cual deriva de la lectura de autores contemporáneos como Bauman<sup>1</sup> y Beck<sup>2</sup> quienes al ver el contexto social y político propio de finales del siglo xx consideran que el concepto de Estado se halla en franco deterioro o en los albores de su desaparición.

En los estertores del siglo XX y con cambios dentro del panorama político tal como la caída del Muro de Berlín, la desintegración de la URSS, la identificación de nuevas amenazas y enfermedades, el crecimiento del entorno virtual mediado en gran parte por el internet, así como nuevas fracturas al interior de los Estados, tal es el caso de la antigua Yugoslavia y el crecimiento de movimientos en clave nacionalista dirían estos autores críticos que ponen de relieve que el concepto del Estado ha quedado rebasado por las nuevas realidades.

Podría considerarse que esto es cierto en gran medida porque hay espacios difusos entre la soberanía del Estado y la capacidad de otros actores internacionales, como las grandes empresas transnacionales, o considerar la territorialidad estatal en el marco del internet. Sin embargo, en 2008 frente a la crisis económica que se originó en los Estados Unidos, las grandes empresas y los grupos financieros, así como un número no menor de ciudadanos solicitó ayuda al Estado para que fuera éste quien se hiciera responsable del problema.

Es decir, el Estado existe y sigue siendo aún al día de hoy una figura preponderante dentro de la vida comunitaria, su acción o inacción es lo que genera diversos mecanismos y políticas públicas que se traducen en la mejoría o no de la vida de su población; ahora bien, este concepto se adapta a los cambios que transcurren en la cotidianidad, en esa medida y con estas circunstancias es que se debe ser analizado.

---

<sup>1</sup> Cfr. Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica, 1999.

<sup>2</sup> Cfr. Beck Ulrich; Beck-Gernsheim, Elizabeth. *La Individualización*, Paidós, Barcelona, 2003.

Bajo esta premisa es que hay nociones tales como Estado-Nación, Estado Benefactor o Estado Mínimo sólo por mencionar algunas que hacen alusión a distintos momentos de la historia social del hombre y cómo es que estas circunstancias transforman al Estado, el cual se adapta y adquiere características específicas.

En este sentido el Estado tiene un fuerte componente social e histórico que le fundamenta y le da razón de ser, por ello comprender el contexto internacional da pauta como referente comprensivo para las transiciones y cambios en el mismo.

El siglo xx conoció principalmente tres figuras estatales con características específicas, a saber, el Estado Totalitario, el Estado Benefactor y el Estado Globalizado<sup>3</sup> las cuales respondían a las necesidades o dinámicas propias de la sociedad en la que se desarrollaron. Para los fines de esta investigación serán el Estado Benefactor y el Estado Globalizado aquellos conceptos que se revisarán de forma minuciosa sobre todo en el estudio de caso del Estado Mexicano.

El Estado Benefactor surge principalmente como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y que requiere la intervención del Estado para crear condiciones de desarrollo en todos los aspectos de la vida comunitaria. Así visto este tipo específico de Estado crea infraestructura pública: hospitales, carreteras, escuelas que dinamizan el crecimiento económico. Es un periodo en la historia donde hay grandes tasas de crecimiento y producción a nivel planetario. Además, existe un componente respecto de lo nacional distintivo, las marcas y los comercios sí tienen un origen identitario que los distingue de los demás, en esa misma medida hay competencia entre las marcas que también se traslapa a las naciones por ver quién produce las mejores cosas en los distintos sectores productivos.

Este modelo se fue expandiendo y en esa expansión requirió cada vez de mayores acuerdos entre Estados para limitar, entre otras cosas la regulación estatal. A la par, el crecimiento económico

---

<sup>3</sup> En esta tesis no se hará referencia específica al Estado Neoliberal ya que el Neoliberalismo es una categoría que alude únicamente al aspecto económico, sin embargo como categoría el Estado Globalizado incluye a) aspectos económicos, políticos y sociales por lo que tiene mayor alcance para los fines de la investigación.

sostenido encontró un primer punto de quiebre en las movilizaciones sociales de la década de los sesentas así como después en la crisis económica del petróleo de la década siguiente.

A partir de esos dos momentos, los Estados transitan hacia otro modelo caracterizado por una actividad menos presente en las esferas de lo social como sería la de salud, educación y económica, así como un tránsito de mayores flujos sociales e interconexiones entre las culturas que alcanzan niveles locales, regionales y planetarios. De ahí que a esta nueva configuración se le asigne el título de Estado Globalizado, ya que no sólo se trata de una característica económica, como podría ser el término Estado Neoliberal, sino que alude a fenómenos migratorios y culturales que no sólo son explicables bajo ese enfoque, da cuenta de una circunstancia epocal en donde existen tratados multilaterales que no atañen forzosamente a lo económico, como es el Acuerdo de Schengen firmado en 1985 y que entró en vigor una década después que se enfocaba en la creación de un espacio especial *européo*, donde las fronteras nacionales no se encontraran bien definidas y que permitiera en libre tránsito de bienes y personas sin restricciones,<sup>4</sup> así como la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo firmada en 1992 por nombrar sólo algunos con lo que se demuestra que el eje de acción no transita forzosamente por el plano económico y que, en gran medida se requiere de la acción coordinada de distintos actores estatales para resolver problemas o hacer frente a situaciones que de otro modo no obtendrían resultados óptimos, de ahí que la noción de multilateralidad adquiera relieve en este contexto.

Además, ahora sí en el plano económico además del cultural, hay un proceso de transformación pues mientras que en el Estado Benefactor se construyó una noción sobre las marcas estatales y las industrias en las que cada Estado era representante frente a los demás en el escenario mundial, en la etapa global esta característica pierde esa relevancia. Desde los años ochentas se incrementa el número de países que intervienen en la construcción de cualquier equipo o producto manufacturado con lo que la identidad nacional da paso a una lógica global y de cadenas de producción que favorecen el consumo y reducen los costos.<sup>5</sup> A la par, este tipo de producción en serie y la proliferación de contenidos vía el incremento en el uso del internet posibilitaron el

---

<sup>4</sup> *Cfr.* Espace Mondial. A French Vision of Global Studies. Sciences Po/ Coursera.

<sup>5</sup> *Cfr.* Fiedman, George, *Los próximos cien años. Pronósticos para el siglo xxi*, Edición Destino, Colección Imago Mundi.

conocimiento de otras identidades culturales lo que nutre y cuestiona las nociones de “nosotros” y los “otros”.

Esto erosiona uno de los elementos sustantivos y que dan cohesión y legitimidad a los discursos estatales como lo es la Nación en clave de nacionalismo, en tanto que los límites distintivos entre una cultura y otra se hacen cada vez más difusos y lo que antes permitía separar a una comunidad hoy está imbricado y entretelado con lo que las identidades y relatos nacionales dejan de tener un sustento como antaño podían tenerlo.

Cabe decir que no es un asunto determinista, esto es, no es que este cuestionamiento hacia las identidades impida que los discursos nacionales dejen de tener validez, únicamente que éstos, así como en lo general el papel del Estado va a resignificarse y codificarse en un nuevo momento caracterizado por las relaciones mundiales y la interconexión, los intercambios entre comunidades y una nueva concepción sobre el tiempo y el espacio.



Sin embargo lo anterior, lo cierto es que cada contexto es particular, cada mundo es un mundo en sí mismo y cada Estado tiene elementos distintivos por lo que resulta importante considerar esas particularidades y aplicarlas dentro de un campo de actuación que a la vez hiciera manejable los tiempos del programa como la forma de analizar la información que se obtuviera, por lo mismo se optó por efectuar un estudio en el Estado Mexicano que abordara el tiempo que transcurre entre 1988 hasta el 2018, años enmarcados por un cambio en la política gubernamental y que se encuentran en consonancia con los procesos de transformación ya expresados.

El problema de investigación así indicado es reconocer la idea de Estado que tiene el Estado Mexicano durante los años 1988-2018, durante el periodo de apertura y globalización. Para hacerlo se seleccionó entre diversas metodologías y enfoques, cada uno de los cuales implica un posicionamiento sobre el mundo y la finalidad del quehacer científico, en este sentido después de la revisión tanto teórica como metodológica se eligió el camino del análisis del discurso de los presidentes mexicanos como fuente que posibilita ese acercamiento.

De tal manera el objetivo central de la investigación es comprender la idea de Estado que tienen los presidentes mexicanos de 1988-2018 y como esa idea encaminó la política nacional en su vertiente interior y exterior para la consecución de determinados fines.

Esto a partir de una premisa o idea argumental central, la cual es que la idea de Estado si bien persiste como se indicó párrafos arriba, lo cierto es que se adapta a una realidad diferente y por ello modifica su modo de apropiación y legitimación, o dicho de otro modo, se resignifica en el discurso y éste conlleva nuevas acciones frente al escenario en donde se encuentra.



Para llevar a cabo la investigación se dividió la tesis en cuatro capítulos que abordan distintas partes del objeto de estudio y que justifican tanto la elección teórica, la metodología así como la explicación sobre el estudio de caso en lo particular.

El primer capítulo titulado “El debate del Estado y la legitimidad de la Nación en el contexto de la globalización” tiene como objetivo particular conocer y analizar las distintas teorías del Estado así como revisar de forma precisa en lo particular las que serán empleadas para la tesis en comento.

Para llevar a cabo esta primera clasificación se retomaron los trabajos de Jürgen Habermas<sup>6</sup> así como de José María Mardones y Nicanor Urzúa<sup>7</sup> quienes dividieron el conocimiento científico en tres grandes posturas del conocimiento, a saber: a) Postura empírico analítica, b) Postura lingüística hermenéutica fenomenológica y c) Postura crítico dialéctica. Ahora bien, estos trabajos se centraron en la clasificación de la ciencia en lo general (Habermas) y en las ciencias sociales (Mardones y Urzúa) en lo particular. Siguiendo el ejemplo de los segundos, la tesis propone una clasificación particular para las teorías del Estado respecto al interés de conocimiento, así como maneras de abordar el objeto de estudio. Esta revisión no es exhaustiva dado que la finalidad no es conocer en profundidad las Teorías del Estado, por ello es que se efectuó de forma sintética.

---

<sup>6</sup> Cfr. Habermas Jürgen, *Conocimiento e interés*, Universitat de Valencia, Valencia, 1996.

<sup>7</sup> Cfr. Mardones, José María y Ursua, Nicanor, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Ediciones Coyoacán, México, 2010.

Después de precisar la postura del conocimiento elegida para la investigación, se prosigue en el desarrollo de la misma, sus características principales, así como los elementos sustantivos que permiten el abordaje del objeto de estudio y como es que el Estado y la Nación se construyen desde objetos simbólicos que dan legitimidad al actuar del primero, entre esos objetos simbólicos se encuentra la producción de mensajes.

Por su parte, el capítulo segundo “Metodología y método: el análisis del discurso” pondera sobre diversas técnicas de análisis en la materia, una de las cuales es la empleada por Charles Morris quien propone un método semiótico que no sólo considera el discurso desde su plano formal, eso es, la relación que las palabras tienen dentro del discurso, sino que contempla otros niveles analíticos y que para los fines de la investigación permitirían profundizar en el estudio. Esos otros niveles son el semántico, sintáctico y pragmático.<sup>8</sup>

Con estos tres niveles analíticos se puede estudiar la producción discursiva desde el proceso del lenguaje, lo que sería el análisis semántico, después en el segundo momento, durante el estudio sintáctico, se procede al estudio de los temas o grandes ejes articuladores que ayudan a comprender el sentido del discurso y por último en el pragmático es cuando se analiza la construcción de legitimidad dentro del contexto en el que se articula lo ya dicho.

Sobre este último tema se puede indicar que, se entretene tanto la teoría de Max Weber como la de Mosca y Pareto, todos ellos desde diversos trabajos académicos proponen estudiar el fenómeno de la legitimidad así como de las élites de poder que gobiernan a toda la población. De ahí que, desde ambos enfoques es que se revisa el proceso que permite la legitimación de las élites mexicanas, las cuales construyeron discursivamente una visión del Estado que pudiera operar dentro del marco de la globalización.

En este capítulo se justifica la elección del sujeto de análisis, el Presidente de la República, así como de los discursos en particular que se van a emplear para el estudio de caso. Así se explica la relevancia del Titular del Ejecutivo para la construcción simbólica de una idea de Estado, y dentro

---

<sup>8</sup> Cfr. Morris, Charles, *Fundamentos de la teoría de los signos*, Paidós, Barcelona, 1997.

del sistema político mexicano esta preponderancia es trascendental al grado tal que éste tenía capacidades atribuidas por la constitución, así como otras tantas que le eran conferidas vía aspectos propios de la historia de México post revolucionario.

El tercer capítulo denominado “El Estado Mexicano: formación, consolidación y transformación en torno a la globalización” tiene como objetivo particular comprender las circunstancias personalísimas del Estado Mexicano que ocurrieron para que, en los años ochenta del siglo XX pudiera legitimarse el discurso de la globalización y se operaran los cambios necesarios para que esto pueda ocurrir.

Para el desarrollo del capítulo se revisaron los procesos históricos que se desarrollaron después del proceso revolucionario en México y la consolidación de las instituciones características de las etapas posteriores, y como se construyó en torno de éstas un discurso legitimador, el posrevolucionario, que siguiendo los postulados de Pierre Bourdieu, adquirió gran capital simbólico<sup>9</sup> y que permeó en la vida del Estado Mexicano, dicho en otros términos fue ese capital simbólico el que guio la visión de Estado que se deseaba alcanzar a partir de la instalación de determinadas instituciones que dieran cauce a esa visión.

Además, ese capital simbólico permitió llevar a cabo procesos políticos y económicos en tanto se sustentaban en una visión de Estado. Para entender este proceso se recurre al estudio de los sexenios post revolucionarios con especial relevancia en aquellos de Luis Echeverría y José López Portillo, quienes se enfrentaron a crisis de legitimidad en tanto la esfera económica produjo sendos cuestionamientos en otras esferas del quehacer social.

Por último, en el último capítulo “Análisis del Discurso Presidencial Mexicano 1988-2018” se construye con base en las aproximaciones teóricas, metodológicas e históricas de los primeros capítulos y a partir de ahí se divide en cinco subapartados correspondientes a los sexenios presidenciales de: a) Carlos Salinas de Gortari, b) Ernesto Zedillo Ponce de León, c) Vicente Fox Quesada, d) Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y e) Enrique Peña Nieto. Se elijen estos discursos para comprobar el argumento central de la investigación en el que hay un cambio en la visión de

---

<sup>9</sup> Cfr. Bourdieu, Pierre, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Barcelona, 2014.

Estado y que esta visión se centró en la legitimación de un discurso de apertura de mercados así como sobre las ventajas de la globalización.

Para poder sustentar a estos discursos se necesitó fortalecerlos de capital simbólico, que en el caso mexicano estaba fuertemente recargado en el discurso revolucionario y post revolucionario, en tanto fueron esos periodos los que construyeron las instituciones que acompañaban al Estado Mexicano, de ahí que se necesitara posicionar la idoneidad de una nueva forma de pensar al Estado dentro de sí y frente al mundo.

El análisis está estructurado con base en el análisis de la autoidentificación que alude a los sujetos enunciatarios del discurso, el análisis de la estructura semántica, en donde se interpretan las categorías seleccionadas desde la sección metodológica y el análisis política que posibilita la comprensión respecto de la construcción legitimidad para que estos discursos sean aceptados por la población.

Cada subapartado revisará las particularidades de los discursos enunciados, así como concluirá con elementos que son distintivos dentro de la administración de los Ejecutivos Federales y que permean dentro de las características expresadas.

Por último, se retoma el primer discurso presidencial del actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, a modo de análisis posterior, pues si bien el periodo de la tesis abarca hasta 2018, lo cierto es que existe la duda razonable de si este gobierno representa una diferencia frente a los anteriores por lo que se le coloca aquí para caracterizarlo con sus antecesores.

# CAPÍTULO 1. EL DEBATE DEL ESTADO Y LA LEGITIMIDAD DE LA NACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

*Entrar dentro del campo de la filosofía de las ciencias sociales equivale a tropezar con la polémica. No hay consenso en las llamadas ciencias del espíritu, culturales, humanas o sociales, acerca de la fundamentación de su quehacer.*

J.M. Mardones y N. Ursua

El concepto histórico de *Estado-Nación* describe la organización política de las sociedades modernas como consecuencia de la complejidad que les es inherente. No siempre existió este tipo de esquema. El tránsito de las sociedades tribales, las ciudades-estado, hasta el tipo de organización contemporánea —en que la interconexión y acuerdos internacionales hacen pensar en estados supranacionales cuyas características rebasan los límites geográficos y conceptuales de los Estado-nación tradicionales— plantea una nueva gama de posibilidades y de formas de pensar los conceptos de las organizaciones políticas.

En materia social no existe un estudio único ni completo con el que se pueda definir de una vez y para siempre al Estado. Ahí estriba la necesidad de indagar en las distintas posturas teórico-metodológicas existentes para encaminar el estudio del discurso político en aquella línea que se considera pertinente para los fines de la presente investigación.<sup>10</sup>

El objetivo que persigue este capítulo es explicar las diferentes visiones del debate sobre el concepto del Estado para definir la postura que esta investigación adopta en el resto de los

---

<sup>10</sup> Si bien este capítulo está diseñado para revisar las distintas corrientes de pensamiento que han investigado al estado, la finalidad de esta tesis no se centra en eso, ya que, por sus dimensiones, sería poco viable abarcar todas las posturas. Así que, bajo una delimitación epistemológica, se han separado las distintas corrientes que se consideran importantes dentro del estudio del estado.

capítulos. Igualmente importante será establecer con qué visión del mundo observamos al objeto de investigación de este documento a partir del discurso político de los presidentes mexicanos.

En consecuencia, primero se revisa el origen etimológico y significado de la palabra *Estado*, el cual, por sus características específicas, delimita el tipo de organización que se puede tener y esperar. Posteriormente se exponen las diferentes definiciones del Estado a partir de un criterio epistemológico, agrupando las investigaciones en posturas del conocimiento, sus características centrales, así como sus aportaciones al debate, para con ello identificar la línea que se considera más adecuada en esta investigación.<sup>11</sup>

Adicionalmente se indican las características conceptuales el Estado-Nación y cómo ese concepto influye en el del Estado. En este apartado se indicarán las bases de legitimidad con las cuales se sustentan los discursos políticos, es decir, en esta investigación se parte del argumento de que se emiten determinados tipos de discursos y además se construye una legitimidad basada en la creación de objetivos nacionales específicos. Esa legitimidad y objetivos están alineados al momento histórico por el que transita la nación en particular, así como por sus vivencias socio - culturales. Para el caso mexicano se recurrirá a tres momentos históricos específicos<sup>12</sup>: el siglo XIX o siglo de formación, el proceso posrevolucionario y el momento global actual, cada uno de los cuales construirá una legitimidad propia con la que dirigen sus propios discursos.

Para finalizar el capítulo, se explica la globalización como una circunstancia adicional contemporánea, de qué manera tiene incidencia en el desarrollo de los estados nacionales y cómo los procesos culturales y simbólicos sufren una transformación a partir del desarrollo y expansión de la globalización. De ahí la importancia de comprender este fenómeno y sus imbricaciones para la vida política estatal.

---

<sup>11</sup> Retomando las aportaciones que Jürgen Habermas hace en *Conocimiento e Interés*, así como José María Mardones y Nicanor Ursua en *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales* pero aplicándolas particularmente a los estudios del Estado. *Cfr. Infra* 1.2. Posturas del conocimiento en el estudio del Estado.

<sup>12</sup> *Vid infra* Capítulo 3.

## 1.1. Orígenes históricos del Estado moderno

La organización jurídico-política que hoy se denomina *Estado* no ha existido siempre, sino que su conceptualización ha sido acotada al tiempo y espacio que le dieron origen. A través de la historia, las diferentes sociedades la han definido y referido de distintos modos. Por ejemplo, en la antigua Grecia, el concepto de Estado no existía, más bien se le entendía como *πόλις (polis)*, que se ha traducido bajo el término de *Ciudad-Estado*. Una definición tradicional es la de Aristóteles, que la entiende como “una especie de asociación y que toda asociación se forma buscando algún beneficio”.<sup>13</sup> Básicamente la *polis* se definió en relación con las personas que habitaban y eran ciudadanos de dicha entidad, por tanto, no lograron destacar elementos que son importantes para entender a los estados modernos, como lo es el territorio.

Los romanos definieron al Estado como la *civitas*, es decir, el conjunto de ciudadanos que formaban la *res publica*. A diferencia de Grecia, el estado romano tuvo una gran extensión territorial, por lo que con Estado se aludía a todo el *imperium*. Con ello, la definición de esta organización política quedó supeditada al dominio que la ciudad de Roma ejercía sobre las demás ciudades conquistadas. De un modo similar, las civilizaciones germánicas más antiguas denominaban al Estado con el término *Reich*, que hacía referencia a la dominación de una sola persona sobre el resto de los ciudadanos. Así, tanto para los romanos como para los antiguos germanos, el Estado se encontraba relacionado con el ejercicio del poder.<sup>14</sup>

En conjunto, las alusiones más remotas al Estado destacan algunos de sus elementos, como los ciudadanos y el gobierno. Sin embargo, las acepciones modernas comienzan a perfilar otras referencias, como el territorio y el ordenamiento legal. Por ejemplo, en la Edad Media comienzan a utilizarse los términos *land*, *terra* o *terrae* para destacar el elemento territorial como definición de Estado. En Italia se le referió como *stato*, con el que se aludía a las leyes que el gobernante creaba y regían en una porción territorial. En la teoría política, con la obra de Nicolás Maquiavelo, las consideraciones al territorio y las leyes quedaron atrapadas en el término *stati*.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Aristóteles, *La Política*, Gredos, Madrid, 1988, p. 1.

<sup>14</sup> Cfr. Jellinek, George, *Teoría General del Estado*, FCE, México, 2012, pp. 153-154.

<sup>15</sup> *Idem*.

El año de 1648 es clave para el surgimiento de los estados en su acepción moderna debido a que se firmó la Paz de Westfalia, con la cual se consolidó una nueva forma de comprender el territorio y el orden interno que de él emanaba. Desde ese momento —y hasta el día de hoy— comienza una vinculación entre la tierra, la población y el ordenamiento legal. Así el Estado comienza, por primera vez en la historia, a entenderse a partir de un soberano unipersonal y se delimitan las fronteras nacionales, lo que da pauta para crear el concepto de soberanía.<sup>16</sup>

Por último, fue hasta el siglo XIX que las definiciones del Estado comenzaron a incluir un nuevo adjetivo: nación, con términos como *volk*, *nation* o *nazione*. Básicamente con ellos se destaca la importancia que los antiguos les dieron a los ciudadanos en la conformación de la asociación política. No obstante, el uso es distinto, ya que incluye el idioma, la historia, tradiciones y costumbres que los ciudadanos comparten y se integran en un solo Estado.

En suma, este breve recorrido sobre la transformación histórica del término Estado permite ilustrar que su entendimiento contemporáneo requirió cambios en la forma que se ha organizado la vida política. Se tuvo que pasar de consideraciones centradas en las personas o el gobierno, a otras que incluyesen el territorio y las leyes. Asimismo, las acepciones contemporáneas incluyen elementos culturales.

## **1.2. Posturas del conocimiento en torno al estudio del Estado**

Las diferentes formas con las que se nombra al Estado evidencian que su entendimiento es producto de la modernidad. En esencia, las organizaciones políticas contemporáneas requirieron que se incluyesen elementos fundamentales para definirlos: ciudadanos, gobierno, territorio y un ordenamiento jurídico. Por ello, la palabra *Estado* surge en tiempos recientes y ha cambiado a la par de sus circunstancias.

Desde la perspectiva de Immanuel Kant observar el mundo es hacerlo con categorías específicas que le dan significado, y es así como caracterizamos aquello que estamos observando.<sup>17</sup> En consecuencia, la aprehensión sobre el mundo habitado y sus fenómenos adquirirá diferentes

---

<sup>16</sup> Notas a partir del Diplomado de Inducción a la Geopolítica, UNAM/ FCPyS, 2016.

<sup>17</sup> Cfr. Kant, Immanuel, *Crítica de la razón pura*, Gredos, Madrid, 2010.

significados que dependen del enfoque con el cual se observe. Los fenómenos sociales no son ajenos a esta situación, están condicionados por el enfoque o lente con el cual sean observados para adquirir ciertas características. El estudio del Estado tampoco ha escapado a dicha naturaleza de la investigación social, pues han surgido diferentes aproximaciones teóricas que enfatizan algunos aspectos de esta organización, por ejemplo, sus elementos y funciones, su relación con la sociedad o su relación con el ejercicio del poder.

A pesar de tener un amplio panorama de perspectivas teórico-metodológicas, lo cierto es que no todas permiten entender los cambios que el Estado ha experimentado con la implantación de la globalización. Este fenómeno ha logrado trastocar los elementos fundamentales con que se definieron. Por ejemplo, la apertura de fronteras con fines económicos, las tecnologías de la información y la comunicación —como el internet— ponen en tela de juicio a las definiciones con las que tradicionalmente se ha entendido al territorio, puesto que las actividades mercantiles y comunicativas traspasan las fronteras de los estados con mucha facilidad.<sup>18</sup>

En consecuencia, una revisión del debate teórico permite identificar aquellas perspectivas de estudio que son adecuadas para el análisis de la relación del Estado con la globalización. Asimismo, posibilita reconocer el avance que el estudio de este fenómeno ha tenido a lo largo de la historia del pensamiento político. Para ello se toma en cuenta un criterio epistemológico que agrupa las diferentes perspectivas teórico-metodológicas en posturas del conocimiento sobre lo social. Esta propuesta abreva de las consideraciones de Jürgen Habermas, José María Mardones y Nicanor Ursua, quienes la proponen para analizar el conocimiento sobre el estudio de lo social en general.

En esencia, los autores refieren que en la historia del pensamiento moderno occidental se pueden encontrar grandes escuelas que se han decantado por una u otra forma de estudiar los fenómenos sociales a partir de diferentes intereses de conocimiento. Estas son: *postura empírico-analítica*,

---

<sup>18</sup> Cfr. Egea Jiménez, Carmen, “Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia”. En *Convergencia*, núm. 47, 2008, pp. 207-235; Solimano, Andrés, “Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana”, en *Revista de la Cepal*, n. 80, 2003, pp. 52-73.

*postura lingüístico-hermenéutica-fenomenológica y postura sistemática de la acción.*<sup>19 20</sup> Si bien, Habermas, Mardones y Ursua no elaboraron esta tipología considerando los estudios específicos sobre el Estado, lo cierto es que su propuesta epistemológica permite comprender las grandes divisiones que se han efectuado en torno a este concepto. Se retoma esa clasificación al haberse encontrado elementos similares que permiten la explicación de los estudios del Estado en un marco comprensivo.<sup>21</sup>

Dentro de la perspectiva de Habermas, el conocimiento en el estudio de lo social se agrupa en las tres posturas a partir del *interés* o motivos que cada una persigue para realizar sus investigaciones. Así, “En el punto de partida de las ciencias empírico-analíticas hay un interés *técnico*, en el de las ciencias histórico-hermenéuticas un interés *práctico*, y en el de las ciencias orientadas críticamente aquel interés *emancipatorio*”.<sup>22</sup> En esencia, las indagaciones sociales se ordenan de acuerdo con los motivos que guían una investigación, los cuales pueden ser tres. Para Mardones y Ursua, el primero se refiere a la intención de generar conocimiento útil para resolver problemas específicos de las sociedades; el segundo implica comprender las razones por las que un fenómeno surge; el último persigue generar conocimiento que ayude a transformar radicalmente a las sociedades para liberar a las personas de las condiciones de opresión bajo las que viven.<sup>23</sup>

A partir del interés de conocimiento, en cada postura se pueden agrupar diferentes interpretaciones que ofrecen conceptos y métodos para estudiar los fenómenos sociales. A estas aproximaciones se les refiere como *perspectivas teórico-metodológicas*, las cuales se entienden como un binomio de conceptos derivados de teorías y métodos de investigación que permiten aproximarse a diferentes objetos de estudio. Por último, cada perspectiva comprende o abarca diferentes *disciplinas o escuelas del pensamiento*, las cuales son estudios e investigaciones sistematizadas y suponen

---

<sup>19</sup> Cfr. Habermas Jürgen, *Conocimiento e interés*, Universitat de Valencia, Valencia, 1996.

<sup>20</sup> Cfr. Mardones, José María y Ursua, Nicanor, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Ediciones Coyoacán, México, 2010.

<sup>21</sup> Cabe destacar que el objetivo principal de esta investigación no es explicar las distintas escuelas de pensamiento que existen en torno al estudio del estado, por ello esta aproximación es ante todo explicativa más no exhaustiva o final.

<sup>22</sup> Habermas, *op. cit.*, p. 27.

<sup>23</sup> Cfr. Mardones y Ursua, *op. cit.*

campos de conocimiento específicos. Por ejemplo, la sociología del deporte, la comunicación humana en adultos mayores o el Estado.<sup>24</sup>

En suma, el proyecto epistemológico revisado nos indica que el estudio de un fenómeno social persigue un interés que se enmarca dentro de una postura del conocimiento. Asimismo, cada aproximación tiene diferentes perspectivas teórico-metodológicas que permiten observar y estudiar aristas particulares del objeto de estudio. Por último, cada perspectiva posee campos de aplicación específicos.

Para el análisis epistemológico del estudio del Estado, se puede referir que su abordaje ha tenido tres formas de estudiarse, cada una relacionada con una postura del conocimiento. Igualmente han surgido perspectivas teórico-metodológicas, disciplinas y escuelas particulares que han atendido diferentes aspectos del Estado. Por eso su estudio puede agruparse del siguiente modo:

**Tabla 1. Posturas del conocimiento y el Estado**

Postura del conocimiento	Perspectiva-teórico metodológica	Disciplinas y escuelas de pensamiento
Postura empírico-analítica	Iusnaturalismo	Contractualismo
	Realismo	Realismo político internacional
	Organicismo	Teoría General del Estado
	Funcionalismo	Behavioralismo político
Postura lingüística-hermenéutica-fenomenológica	Idealismo	Idealismo político
	Romanticismo	Teoría del nacionalismo
	Estructuralismo	Antropología política
	Sociología política	Sociología del Estado
Postura sistemática de la acción	Materialismo histórico	Marxismo
		Teoría del neoliberalismo
		Teorías discursivas de la política

Fuente: elaboración propia.

<sup>24</sup> Cfr. Lumbreras Castro, Jorge Alejandro, *Posturas del conocimiento de la comunicación*, UNAM-FCPyS, México, 2001.

Si bien no se trata de una clasificación exhaustiva de las teorías del Estado, la anterior tabla ofrece una panorámica de las aproximaciones más importantes. Además el conocimiento de las diferentes corrientes teórico-metodológicas permite comprender que, dentro de este fenómeno, no hay consenso ni una teoría unificadora, por lo cual se hace presente el análisis de su pertinencia.

En el caso particular del Estado, la primera postura tiene tres disciplinas: el contractualismo, el realismo internacional y el constitucionalismo. Si bien estas aproximaciones han ofrecido las formas tradicionales de entender al Estado, su estudio se limita a identificar los elementos y funciones fundamentales e invariables que esta organización requiere para existir. En cambio, dejan de lado sus elementos históricos y culturales. Del mismo modo, la tercera postura lo concibe desde una visión determinista en la medida que se le enmarca dentro de la lucha de clases del modo de producción de una sociedad.

En consecuencia, en el contexto de la globalización, los autores de la primera postura se preocupan por explicar los cambios que este fenómeno ha traído para los elementos y funciones del Estado. La globalización es pensada a partir de consecuencias y problemáticas para los componentes tradicionales con los que se le ha concebido. Por su parte, los autores de la tercera postura actualizan los debates marxistas en torno a la lucha de clases, para pensarla en términos transnacionales. Por tanto, el Estado se vuelve un instrumento de la burguesía extranjera para explotar a una clase social en beneficio de otra.

Aunque ambas posturas aportan categorías conceptuales importantes, lo cierto es que dejan de lado el hecho de que los Estados se forman a partir de procesos históricos que tienen repercusiones en sus ciudadanos. La globalización puede ser pensada como una circunstancia temporal que redefine a las comunidades políticas contemporáneas, antes que una problemática o una modalidad de la burguesía.

Los autores de la segunda postura identifican los elementos que fundamentaron al Estado moderno y han cambiado con la implantación de la globalización, en particular la legitimidad que la nación le dio para consolidarse como la máxima organización política.

La postura lingüístico-hermenéutica-fenomenológica surge como una respuesta crítica al llamado de unificación científica que los autores de la primera postura —como Augusto Comte, Émile Durkheim, Herbert Spencer o Jean Marie Caritat de Condorcet— plantean para la investigación en ciencias sociales. En particular se asume que los fenómenos de lo social son únicos e irrepetibles, lo que establece una dificultad para el método científico de las ciencias naturales en tanto que una circunstancia que se presente en el entorno social es poco probable de repetir como en un experimento de laboratorio. De ahí que los autores que se adscriben a esta postura retoman las explicaciones y enseñanzas propias de la antigüedad clásica y buscan la originalidad de la investigación social.<sup>25</sup>

Por ello, los estudios desde esta posición sostienen que los análisis, en vez de buscar leyes generales o definiciones aplicables a todo el espectro social, deben entender las particularidades o singularidades del evento dentro de su mismo contexto histórico y construcción simbólica.<sup>26</sup> En este sentido, desde la perspectiva habermasiana el fin de esta postura del conocimiento es comprensible. En sus propias palabras dice:

Las *ciencias histórico-hermenéuticas* obtienen sus conocimientos en un marco metodológico distinto. [...] En el caso de estas ciencias es la comprensión del sentido, y no la observación, lo que nos permite acceder a los hechos. A la comprobación sistemática de hipótesis corresponde en el caso de las ciencias históricas-hermenéuticas la interpretación de textos.<sup>27</sup>

Como puede verse, no busca establecer leyes generales con las cuales se puede explicar el universo ni replica el criterio de predictibilidad que impera en la teoría empírico-analítica. Más bien el análisis radica en la comprensión<sup>28</sup> de fenómenos propios de la creación e invención humana que, dada su originalidad así como su unicidad, deben ser estudiados con un método distinto.<sup>29</sup> En su

---

<sup>25</sup> Sus mitos, leyendas, escritos, por mencionar algunos

<sup>26</sup> Cfr. Bourdieu, Pierre, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Barcelona, 2014.

<sup>27</sup> Habermas, *op cit*, p. 40.

<sup>28</sup> En este aspecto, George Gadamer afirma que “Comprender lo que alguien dice, es, como ya hemos visto, ponerse de acuerdo en la cosa, no ponerse en el lugar del otro y reproducir sus vivencias. Ya hemos destacado también cómo la experiencia de sentido que tiene lugar en la comprensión encierra siempre un momento de aplicación. Ahora consideraremos que todo este proceso es lingüístico”. Gadamer, George, *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 1977, p. 463.

<sup>29</sup> En este debate se posiciona el teórico alemán Wilhelm Dilthey quien denomina “Ciencias del Espíritu” a todas aquellas creaciones de lo humano que son propicias para ser estudiadas con un método propio de investigación. Cfr. Dilthey, Wilhelm, *Introducción a las Ciencias del Espíritu*, Alianza Editorial, España, 1986.

desarrollo priorizan los estudios del lenguaje, los signos y los símbolos que posibilitan la comprensión sobre el quehacer humano, en tanto que son creaciones propias y únicas de las personas.<sup>30</sup> Es así que en esta postura hay la convicción de que los fenómenos deben ser comprendidos desde sus apropiaciones simbólicas.

### **Idealismo político**

Para el estudio del Estado, al igual que en la primera postura, las reflexiones inician con la filosofía política. Sin embargo, en lugar de interrogarse sobre los elementos y funciones del Estado, los autores de la segunda se cuestionan sobre cómo un Estado logra justificar con los ciudadanos el ejercicio del poder político. Por ello el debate gira en torno a la legitimidad, en lugar de centrarse en elementos y funciones.

Los estudios del Estado de la segunda postura inician con el idealismo y el romanticismo. Estas aproximaciones lo ven a través de elementos históricos y culturales compartidos por una sociedad. Posteriormente sus indagaciones sirvieron como fundamento para las investigaciones científicas del estructuralismo y la sociología del Estado. Estas perspectivas teórico-metodológicas, así como sus disciplinas y escuelas, en conjunto suponen estudios distintos a las pretensiones empiristas, nomotéticas y progresistas de la primera.

En relación con el idealismo, fue una corriente filosófica que tomó auge en Alemania gracias a la obra de Immanuel Kant. Desarrollada por autores como Wilhelm Friedrich Hegel, Johann Gottlieb Fichte, Friedrich Wilhelm von Schelling, sus postulados afirmaban básicamente que la realidad se conoce a partir del pensamiento y conciencia de la persona que se aproxima a ella. No hay *cosas* en sí mismas, sino que son un producto artificial de la psique de quien se aproxima a la realidad.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Dirán los lingüistas, como Émile Benveniste, que el lenguaje y la sociedad conforman un sistema organizado en tanto que el cambio y transformación de uno de éstos implica el cambio y transformación del otro de modo adaptativo. Cfr. Benveniste, Émile, *Problemas de lingüística general. Tomo II*, Siglo XXI, México, 2005.

<sup>31</sup> Hartmann, Nicolai, *La filosofía del idealismo alemán, tomo I. Fichte, Schelling y los románticos*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1960.

En esencia se trata de una corriente epistemológica que centra los procesos cognoscitivos en las personas antes que en los fenómenos de la realidad. Para el estudio del Estado, tomó la forma particular del idealismo político, que en sus antecedentes más remotos era una perspectiva que conducía las relaciones internacionales. Señalaba la importancia de la cooperación multilateral para crear instituciones que permitiesen garantizar la paz entre los Estados sin recurrir a la guerra.<sup>32</sup>

El idealismo concibió al Estado como un constructo realizado por los ciudadanos a lo largo de la historia. Hegel “retoma el ideal en el sentido de la singularidad de una cultura, la reivindicación de la espiritualidad humana y el estudio de las figuras de la experiencia de conciencia en la historia”.<sup>33</sup> Como se advierte, la obra de los idealistas permite entender que el Estado se forma a partir de los ciudadanos que lo constituyen a través del tiempo, así como ofrece una perspectiva para abordar las relaciones internacionales entre los países.

### **Romanticismo y teoría del nacionalismo**

El otro fundamento filosófico de la segunda postura del conocimiento para el estudio del Estado se encuentra en el romanticismo, que fue un movimiento cultural surgido principalmente en Alemania con la poesía, la literatura y la pintura. Sus artistas se distinguieron por romper con los cánones estéticos neoclásicos que enfatizaban la razón y la perfección en la composición artística. Por el contrario, los románticos destacaban la naturaleza, los sentimientos y las tradiciones culturales.<sup>34</sup> Por ejemplo, la obra literaria de Johann Wolfgang von Goethe hace referencia a costumbres, leyendas y emociones que caracterizan a la cultura germánica del siglo XIX.

Basándose en estas ideas, surgió una aproximación paradigmática para entender al Estado en unión con el concepto de nación. A diferencia de los estudios de la primera postura que ven al Estado como un conglomerado de elementos, para las teorías del nacionalismo es una construcción histórica que surgió en un momento particular en la que el Estado y la nación se necesitaban mutuamente. Zygmunt Bauman afirma que se trata de “la alianza de la joven nación con el

---

<sup>32</sup> Cfr. Kant, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, Akal, Madrid, 2012.

<sup>33</sup> Lumbreras Castro, Jorge Alejandro. *Razón de Estado y propaganda política. La Alemania nazi una expresión de la Modernidad*, Tesis de Doctorado, UNAM, México 2002, p. 11.

<sup>34</sup> Cfr. Hugh, Honour, *El Romanticismo*, Alianza, Madrid, 2002.

incipiente Estado. A través de ella, la nación legitimaba las exigencias disciplinarias del Estado, y éste colaboraba secundando las ambiciones de integración, asimilación y represión que ella planteaba”.<sup>35</sup>

Estas teorías permiten entender de qué manera el Estado moderno se fundamentó en las costumbres y tradiciones de la nación para consolidarse como la máxima organización política. El Estado se unió con la nación para buscar legitimación, mientras que la segunda se unió al primero porque buscaba integración de las personas en una sola identidad. En este sentido, la creación del Estado surge a partir de una autorreflexión de la sociedad y se articula a partir de los elementos culturales identitarios que comparten.

[...] lo que diferencia al Estado-nación de otras comunidades políticas y al nacionalismo de otras formas anteriores de identidad de grupo, es la existencia de una administración estable ejercida desde ciudades capital fijas sobre franjas de territorio bien definidas. Con anterioridad a la época moderna los mitos genealógicos y los símbolos religiosos contribuyeron al surgimiento de formas de identidad 'tribal' basadas normalmente en la exclusión. En cambio, en la Era Moderna, las naciones surgieron como consecuencia de procesos de centralización estatal y expansión administrativa que permitieron fijar las fronteras entre una pluralidad de naciones por medio de la ordenación reflexiva ejercida desde el Estado.<sup>36</sup>

Como se advierte, las explicaciones nacionalistas del Estado dejan de lado las pretensiones racionalistas de la primera postura, es así como descubren que la identidad nacionalista es el elemento articulador de los ciudadanos en un solo territorio. Con el nacionalismo, la política estatal se ejecuta a partir de un “Nosotros” frente a los “Otros”. Alain Touraine refiere lo siguiente:

La nación puede definirse como fundadora del Estado, puede verse como una comunidad de donde surge un Estado; sin embargo, la idea de nación es más política que cultural o comunitaria [...]; puede decirse que la nación tuvo un deseo de Estado y la comunidad se convirtió en nación a partir del momento en que reflexionó sobre sí misma y tomó conciencia de que era una sociedad política.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> Bauman, Zygmunt, *La sociedad sitiada*, FCE, México, 2004, p. 13.

<sup>36</sup> Smith, Anthony, *Nacionalismo y Modernidad. Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*, Istmo, Madrid, 2002, pp. 140-141.

<sup>37</sup> Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos?*, FCE, México, 1997, p. 205.

El sociólogo francés destaca el relevante papel que tuvo la nación para integrar los Estados modernos, es la manera en que una comunidad logra autodefinirse y articularse bajo una sola figura política que le es propia y la distingue del resto. Bruce Kapferer afirma que “El estado es un artefacto de cultura y, en sus diversidades, conlleva modos de comprenderse y prácticas lógicas que se expande de este hecho”.<sup>38</sup>

## **Sociología del Estado**

Con las ideas filosóficas del romanticismo y el idealismo aplicadas a la política, diferentes teóricos de las ciencias sociales crearon categorías de análisis que permitiesen evidenciar los elementos culturales e históricos que crean a los Estados. Su análisis se desprende de la sociología política y el estructuralismo.

La primera ha sido un paradigma que permite pensar a la sociedad y al Estado como dos fenómenos distintos que conviven y guardan relaciones estrechas. Cabe precisar que en la historia de las ideas políticas no siempre se hizo tal distinción. Por ejemplo, Bobbio relata que en las sociedades de la antigua Grecia no había diferencia entre la *polis* y el resto de organizaciones sociales que existían en su interior, como las familias. Esta es una invención moderna que surge con el desarrollo económico de la burguesía de la Edad Media.<sup>39</sup>

La sociología del Estado advierte que este órgano cumple con determinadas funciones sociales, como resolver conflictos entre los ciudadanos con la toma de decisiones socialmente vinculantes.<sup>40</sup> Así se comprende que el Estado es la única institución social capaz de tomar decisiones que involucran a todos. Por ello las discusiones acerca del Estado —desde la sociología— giran en torno al ejercicio del poder político.

Sin embargo, el análisis del poder y el Estado conlleva una serie de dificultades. Los sociólogos se han preguntado por qué el Estado es capaz de tomar decisiones que el resto de ciudadanos

---

<sup>38</sup> Kapferer, Bruce, “Foreword”, en Krohn-Hansen, Christian y Nustad, Knut, *State Formation. Anthropological Perspective*, Pluto Press, Londres, 2002, p.x.

<sup>39</sup> Bobbio, Norbert, *Estado, sociedad y gobierno*, FCE, México, 2010, pp. 79-81.

<sup>40</sup> Cfr. Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid, 1999.

obedecen. Una de las respuestas más clarificadoras se encuentra en la sociología comprensiva de Max Weber, para quien el Estado es la asociación política con el monopolio de la violencia física.<sup>41</sup>

El sociólogo alemán señala que el Estado es capaz de tomar decisiones y los ciudadanos las cumplirán debido a que cuenta con la competencia coercitiva de castigar a aquellos que las contravengan. No obstante, a pesar de disponer de la violencia, también reconoce que el Estado recurre a otra serie de mecanismos para garantizar la dominación de los ciudadanos. Uno de ellos es la legitimidad. Weber dice que ésta es importante en la medida que hace creer que algo es legal, válido, legítimo. En esencia se trata de una garantía para ejercer el poder.<sup>42</sup>

De ahí que las discusiones sociológicas giren en torno a aquellos factores que permiten justificar la dominación de los órganos estatales sobre el resto de los ciudadanos. Y aunque aceptan que se necesita legitimidad para ejercer el poder, sus categorías de análisis no permiten comprender a través de qué acciones es posible conseguirla.

Ante tal vacío conceptual, el estructuralismo ofrece herramientas que describen los procesos con los cuales una acción se vuelve significativa para alguien.

### **Estructuralismo y antropología política**

El estructuralismo asume que los fenómenos sociales se forman con elementos articulados en estructuras a partir de principios o reglas que los jerarquizan. Cualquier objeto que se analice es descompuesto en unidades mínimas y el investigador se encarga de encontrar la lógica que subyace en sus relaciones. Estos estudios parten de bases desarrolladas en las ciencias del lenguaje, como la lingüística y la semiótica, así como algunas aplicaciones especializadas de la antropología, la sociología y la psicología.

---

<sup>41</sup> Cfr. Weber, Max, *Economía y sociedad*, FCE, México, 2002.

<sup>42</sup> Cabe destacar que Max Weber encuentra tres tipos de dominación que se legitiman a través de distintos mecanismos: la legal, la tradicional y la carismática. La primera se refiere a una dominación fundamentada en el marco jurídico de un Estado; sus acciones se justifican en la medida que se desprenden de leyes. La dominación tradicional es aquella que recurre a las costumbres de una sociedad para legitimar sus acciones. Por último, la dominación carismática se fundamenta en atribuir cualidades suprahumanas a los líderes. Vid. Weber, Max, *Economía y sociedad*, FCE, México, 2002.

El estructuralismo destaca los aspectos simbólicos de la realidad social y se interesa en comprender los elementos por los que un fenómeno tiene significado. Sin embargo, como sus categorías provienen del estudio del lenguaje, analizan discursos pronunciados en determinadas circunstancias o el sentido de las imágenes que se usan en la comunicación audiovisual.

Esta corriente también abreva de otra disciplina, la antropología política<sup>43</sup>, la cual reconoce que no hay una sola historia para explicar el desarrollo de todos los Estados, al contrario, cada uno tiene un trayecto histórico particular por el cual es posible entenderlos. De ahí que sea necesario conocer su propia historia y con ello descubrir los factores que explican su desarrollo. En palabras del prologuista de Krohn-Hansen:

El estado es un artefacto de cultura y, en sus diversidades, conlleva modos de comprenderse y prácticas lógicas que se expande de este hecho. En la visión antropológica que yo personalmente recomiendo no es que la práctica del estado sea importante [...] sino que incrusta composiciones, construcciones y especialmente orientaciones en la doxa y lógica que este enfoque puede develar.<sup>44</sup>

Para los analistas de la antropología política, el estudio del Estado se hace recurriendo a su historia para comprender orígenes, características y elementos distintivos que cada uno llega a tener. Se priorizan los elementos doxos que forman su cultura, como los jefes de estado y las relaciones semánticas o pragmáticas que establecen con sus discursos y el ejercicio del poder político.<sup>45</sup>

Respecto a los elementos simbólicos, algunas posturas de la antropología política sostienen que el Estado es un ente público que monopoliza recursos para que los líderes ejerzan el poder político. Es decir, no sólo usa la violencia física —como supone la sociología—, también requiere de elementos simbólicos para legitimar su toma de decisiones. Pierre Bourdieu señala:

---

<sup>43</sup> Como será expuesto más adelante, se construye a partir de los textos de Lawrence Krader, Christian Krohn y Aradhana Sharma, así como las propuestas latinoamericanas de Fernando Coronil y Alfredo Barnechea que discuten sobre las particularidades de los Estados.

<sup>44</sup> Kapferer, *op. cit.*, p.x

<sup>45</sup> Cabe advertir que las anteriores descripciones y caracterizaciones del Estado —realizadas especialmente desde la antropología política— sólo son de carácter introductorio, ya que en el siguiente apartado se exponen a detalle sus categorías de análisis.

Esta autoridad simbólica, paso a paso, remite a una especie de comunidad ilusoria, de consenso último. Si estos actos obtienen el consentimiento, si la gente se doblega — incluso si se rebelan, su rebelión supone un consentimiento de una suerte de ‘comunidad ilusoria’— [...] que es la comunidad de pertenencia a una comunidad que se llamará nación o Estado, en el sentido de conjunto de personas que reconocen los mismos principios universales.<sup>46</sup>

Para este sociólogo francés, el Estado tiene la intención significativa de hacer creer que existe una comunidad y quienes detentan el poder lo hacen en beneficio de todos. Para ello se requiere de rituales simbólicos que legitimen el ejercicio del poder político, en otras palabras, volverlo aceptable a los ciudadanos. De ahí que la historia y los símbolos sean los principales recursos de legitimación.

A manera de conclusión, se puede decir que las teorías de la segunda postura del conocimiento giran en torno a comprender los mecanismos con los cuales el Estado logra justificar el ejercicio del poder ante los ciudadanos de una comunidad. Sus antecedentes se encuentran en las reflexiones filosóficas del romanticismo y el idealismo que permitieron concebir al Estado como un conjunto de individuos que integran una sociedad a partir de las costumbres que comparten como nación.

Estos supuestos fueron retomados por los científicos sociales con la intención de comprender la relación de dominación que el Estado guarda con la sociedad. Sus estudios incluyen la legitimidad de las autoridades que encarnan al Estado, ya que se requiere contar con aprobación social para la toma de decisiones comunitariamente vinculantes. También se revisó la historia y el análisis de las acciones simbólicas que los gobernantes utilizan para justificar su dominación.

Por último, cabe aclarar que todos estos aspectos resultan de suma pertinencia para el análisis del Estado dentro de la globalización porque, al ser también un fenómeno cultural, ha logrado transformar los fundamentos del Estado moderno.

En los siguientes apartados se expone detalladamente la relación entre Estado, nación y legitimidad para comprender los cambios que este trinomio ha tenido con la globalización.

---

<sup>46</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*, p. 26.

### 1.3. El Estado-nación: la identidad, el nacionalismo y la legitimidad

Si bien todas las posturas mostradas tienen elementos sustantivos, lo cierto es que para los fines expositivos de esta investigación se retoman sólo las disciplinas de la antropología política, la sociología del Estado y las teorías del nacionalismo, ya que para sus autores el Estado es una construcción histórica producto de cada circunstancia por la que atraviesa la sociedad. Considerando una nueva circunstancia denominada *globalización*, se podrá dar cuenta del cambio del discurso, en específico de los presidentes mexicanos.

Si bien cada Estado se construye de forma particular a lo largo del tiempo, hay categorías y modelos teóricos que permiten analizar sus procesos de formación en la era moderna. Dentro de la antropología y la sociología hay consenso al considerar que los Estados contemporáneos surgen cuando se conjuntan con la nación. Esto es posible en la medida que logran legitimarse a partir de la identidad nacional que los miembros de una comunidad comparten.

Conocer los cambios que un Estado experimenta en un periodo histórico es una preocupación que implica comprender cómo se integran para luego descubrir la forma en que ocurren sus transformaciones. Por eso las organizaciones políticas se dimensionan a partir de la trayectoria histórica en la que se desenvuelven. Cabe recordar que para el prologuista de Krohn-Hansen, el Estado es una creación cultural, por lo que, se constituye a partir de las prácticas vigentes de las sociedades en las que surge.<sup>47</sup>

Para estos teóricos es imprescindible el análisis histórico del fenómeno estatal para revisar los orígenes, características y elementos particulares de los Estados que se están investigando. Así, en la medida en que se identifica el proceso de formación de los Estados modernos, es posible reconocer qué cambió con la implantación de la globalización.

Si bien la formación de los Estados ha sido una preocupación filosófica antes que científica,<sup>48</sup> lo cierto es que con una aproximación interdisciplinaria desde la sociología y la antropología, se han

---

<sup>47</sup> Cfr. Kapferer, *op. cit.*

<sup>48</sup> Cabe recordar que los autores que se han preocupado por la formación del Estado provienen de la tradición filosófica del iusnaturalismo y piensan que el Estado político surge de una suerte de transición de una condición de naturaleza

podido trascender las categorías normativas para apostar por otras más descriptivas. De ahí que la discusión sobre el surgimiento de las organizaciones políticas no se aborda en términos hipotéticos, sino en históricos o sociogenéticos.<sup>49</sup>

Con estas perspectivas, se puede afirmar que un proceso indispensable para la constitución de un Estado radica en obtener la legitimidad frente a los ciudadanos. Puesto que la organización surge como un instrumento de dominación, el ejercicio del poder político requiere que esté justificado. Por ello, sólo en la medida que un Estado logra legitimarse es como puede surgir. En consecuencia, el Estado moderno nace cuando la legitimidad se construye a partir de su conjunción con la nación por medio del nacionalismo.

### 1.3.1. El Estado y la legitimidad

Desde la sociología política se reconoce que el Estado es la máxima organización política encargada de tomar decisiones vinculantes de manera autoritaria, es un cuerpo administrativo que se encarga de imponer el rumbo de la comunidad a todos sus miembros. En este sentido, el Estado es pensado en términos de *dominación* política, ya que sólo con ella es posible alcanzar el ordenamiento de la sociedad. A lo largo del tiempo esta función política se ha mantenido de muy diferentes formas. Por ejemplo, la palabra dominación se ha encontrado ligada etimológicamente con el *kratos* griego, el *imperium* romano o el *reich* germánico, los cuales tienen en común el hecho de reconocer el mando de una autoridad superior frente al resto de los ciudadanos.<sup>50</sup>

Para Max Weber, por dominación “debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”.<sup>51</sup> En esencia, supone la dominación como un fenómeno relacional en el cual alguien obedece el mandato de otro. Por ello Claus Leggewine sostiene que “bajo dominación se comprende una relación social recíproca y asimétrica

---

hacia la creación de una comunidad política a partir del mutuo acuerdo entre los ciudadanos. *Vid. Supra.* 1.1.1. Orígenes históricos del Estado.

<sup>49</sup> *Vid.* Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*

<sup>50</sup> *Cfr.* Leggewine, Claus, “La dominación política”, en Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Vol. II Régimen político, sociedad civil y política internacional*, IIJ-UNAM, México, 2017.

<sup>51</sup> Weber, *op. cit.*, p. 43.

de dar órdenes y brindar obediencia, en la cual una persona, un grupo o una organización pueden obligar a otros (temporalmente) a obedecer”.<sup>52</sup>

Entonces la dominación es un fenómeno político que implica la imposición de la voluntad de un sujeto —individual o colectivo— sobre otro(s) sujeto(s). Por ello, históricamente la principal tarea del Estado ha sido la de imponer la voluntad de un soberano sobre el resto de los ciudadanos o súbditos. Tanto en las monarquías absolutistas como en los modernos Estados-nación las asociaciones políticas han servido para la sujeción de los ciudadanos al dominio de la clase política en el poder.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿de qué modo es posible que los ciudadanos obedezcan la voluntad de alguien ajeno a ellos? La respuesta se encuentra en la legitimidad. Un Estado puede garantizar la dominación en la medida que se encuentra justificado para hacerlo. En las aproximaciones sociológicas del Estado la legitimidad es un factor central para garantizar la existencia y obediencia. Gaetano Mosca sostiene que,

[...] en todas las sociedades discretamente numerosas y llegadas a un cierto grado de cultura hasta ahora ha sucedido, que la clase política no justifica exclusivamente su poder únicamente con la posesión de hecho, sino que busca darle una base moral y legal, haciéndolo emanar como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad que esa clase política dirige.<sup>53</sup>

Esto implica que la dominación de un Estado sobre el resto de la sociedad conlleva justificar el ejercicio del poder por parte de un grupo dominante o un soberano, según la forma de gobierno que se trate. Otra forma de decirlo es que los gobernantes han necesitado hacer creer en la legitimidad de su dominación.<sup>54</sup>

Por legitimidad José Hernández López entiende “el reconocimiento por parte de la población de que los gobernantes de su Estado son los verdaderos titulares del poder y los que tienen derecho a

---

<sup>52</sup> Leggewine, Claus, “La dominación política”, en Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Vol. II Régimen político, sociedad civil y política internacional*, IJ-UNAM, México, 2017, p. 5.

<sup>53</sup> Citado en Bobbio, *op. cit.*, p. 120.

<sup>54</sup> Weber, *op. cit.*, p. 28.

ejercerlo: a crear y aplicar normas jurídicas, disponiendo del monopolio de la fuerza, de acuerdo con esas normas, sobre la población”.<sup>55</sup> Entonces la legitimidad es un acto de reconocimiento de la autoridad de los gobernantes para aplicar el aparato jurídico y administrativo del Estado.

Por su parte Luis Antonio Cruz Soto sostiene que la legitimidad “se refiere a la validación consensual de los sujetos para aceptar esta autoridad dentro de un escenario de reconocimiento intrínseco. Se trata de un comportamiento legitimado en la acción concreta y no en las normas formales”.<sup>56</sup> En suma, se comprende como una validación que las personas realizan sobre una autoridad a partir de sus acciones y no de las leyes. Asimismo, es un acto de reconocimiento de que las figuras de poder poseen las competencias para realizar las tareas del Estado.

Ahora bien, desde la sociología y la antropología, un Estado logra la legitimidad frente a los ciudadanos en cuanto logra concentrar algunos recursos, especialmente los medios de violencia física y simbólica, aunque se acepta que también incluye otro tipo de capitales.<sup>57</sup> Ambos recursos se vuelven indispensables porque un Estado no sólo se compone de medios físicos, sino también de elementos culturales para garantizar el dominio sobre los ciudadanos.

En cuanto a los recursos físicos, Max Weber señala que el Estado se legitima a partir de un proceso de monopolización de la violencia con el cual asegura que los ciudadanos obedezcan el régimen jurídico.<sup>58</sup> Dentro del proyecto de la sociología comprensiva, una asociación política surge para garantizar el orden social a través de un aparato jurídico y administrativo. Sin embargo, Weber reconoce que alcanzar la obediencia es un proceso que implica el sometimiento de la voluntad de los ciudadanos, por ello es necesario contar con medios para validar esa dominación.

En consecuencia, las asociaciones políticas se distinguen de otras —como las familias o los amigos— porque dentro de los recursos utilizados para alcanzar la obediencia se encuentra la

---

<sup>55</sup> López Hernández, José, “El concepto de legitimidad en perspectiva histórica”, en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, n. 18, 2009, p. 156.

<sup>56</sup> Cruz Soto, Luis Antonio, “El concepto de legitimidad en la autoridad”, en *Revista Latinoamericana de Administración*, n. 40, 2008, p. 72.

<sup>57</sup> Norbert Elías da cuenta que los Estados se forman a partir de la concentración de la recaudación fiscal, es decir, a partir de extirpar un poco de capital económico al resto de los ciudadanos que habitan un territorio. *Vid.* Bourdieu, *Sobre el Estado op. cit.*

<sup>58</sup> *Vid. Supra*, 1.2. Posturas del conocimiento en torno estudio del Estado.

fuerza física. Así refiere que “Por *estado* debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”.<sup>59</sup> Esto implica que el Estado surge cuando sus órganos logran concentrar el uso de la violencia física con el cual garantizan el orden social.<sup>60</sup>

Desde una perspectiva histórica, la monopolización de la violencia es un proceso que caracterizó a los Estados europeos modernos, especialmente aquellos que surgieron en los siglos XVII y XVIII.<sup>61</sup> Martin van Creveld afirma que:

Durante la Edad Media, la guerra, en lugar de librarse en nombre de Estados que no existían, fue incorporada en la sociedad, por así decirlo. Los ejércitos [...] en cuanto organizaciones separadas no existían; la guerra era la vocación de las clases altas cuyos miembros, que representaban solo sus propios intereses y sentido de la justicia, se ponían la armadura y luchaban entre sí cuando la ocasión lo exigía.<sup>62</sup>

Es así que desde la Edad Media las asociaciones políticas comenzaron a surgir en la medida en que se contaba con ejércitos capaces de luchar por los intereses de la aristocracia. Si en un principio se ejercía el recurso de la violencia física hacia el exterior, Bourdieu advierte que en algún momento fue necesario volverlo hacia el interior del Estado para convertirlo en *fuerza pública*.

Cuando los Estados usaron la violencia como fuerza pública es que comienzan a surgir las asociaciones políticas modernas. Ello implicó despojar de su uso a los ciudadanos que no pertenecían al aparato administrativo del Estado.

---

<sup>59</sup> Weber, *op. cit.*, pp. 43-44.

<sup>60</sup> Si bien Weber reconoce que no se trata del único medio para garantizar la dominación, es la *ultima ratio* para lograr la obediencia a las leyes que comprenden al Estado. De este modo, las autoridades políticas se distinguen de cualquier otra figura de poder en cuanto disponen del recurso de la fuerza física para lograr la obediencia.

<sup>61</sup> Al respecto, cabe recordar que la apuesta del proyecto filosófico-político de Thomas Hobbes estaba orientado a pensar a los Estados como una concentración de la fuerza de todos los ciudadanos hacia un sólo soberano, quien necesariamente tenía que ser más fuerte que el resto con la intención de imponer el orden social.

<sup>62</sup> Traducción propia al español del original: “During the Middle Ages, war, rather than being waged on behalf of nonexistent states, had been embedded in society, so to speak. Armies [...] qua separate organizations did not exist; war was the vocation of the upper classes whose members, representing little but their own interest and sense of justice, donned armor and fought each other as the occasion demanded”. En Creveld, Martin van, *The Rise and Decline of the State*, Cambridge University Press, Reino Unido, 1999, p. 155.

Constituir una fuerza pública es retirar el uso de la fuerza a los que no están del lado del Estado [...] Los que no son el Estado o autorizados por el Estado no pueden ejercer la violencia, dar puñetazos, hacer la autodefensa... La violencia física puede ser aplicada sólo por un grupo especializado, especialmente autorizado para este fin, claramente identificado en el seno de la sociedad por el uniforme, por lo tanto, un grupo simbólico, centralizado y disciplinado.<sup>63</sup>

Desde la perspectiva weberiana, como el Estado es resultado de la legitimidad que tiene para lograr la obediencia de los ciudadanos a partir de concentrar la violencia física, esto implica trasladar los recursos bélicos que se usaban al exterior durante la Edad Media hacia el interior de las comunidades políticas. También se requirió aplicar la fuerza física al resto de ciudadanos que no formasen parte del Estado. De ahí que únicamente a esta organización política se le reconozca la capacidad de alcanzar la dominación por medio de la violencia.

Por su parte, las perspectivas antropológicas destacan el hecho de que los Estados no sólo se forman con recursos de violencia, como sugiere la sociología weberiana. A la par de este valioso medio se requieren componentes inmateriales que ayuden *hacer creer* a los ciudadanos en la legitimidad del orden social que el Estado impone, y eso se logra a través de los elementos simbólicos que cohesionan a los ciudadanos.

De ahí que se requiera concentrar recursos simbólicos capaces de asegurar la dominación sin necesidad de recurrir a medios físicos. Incluso “para comprender la génesis del Estado, hay que dar prioridad al capital simbólico”.<sup>64</sup> Entonces la conformación del Estado no sólo parte de la coacción física como razón para obedecer, sino que —en primera instancia— cuenta con un poder inmaterial.

En el proyecto teórico de Bourdieu, los fenómenos sociales ocurren como si fuesen un juego de actores con diferentes recursos o *capitales* —económico, social, cultural y simbólico— los cuales se usan para alcanzar mejores posiciones dentro de un campo social.<sup>65</sup> Extrapolando sus principios al análisis del Estado, el autor sostiene que esta organización surge en la medida que logra concentrar la producción de capital simbólico en una sociedad. Este recurso es “la forma de capital

---

<sup>63</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*, p. 275.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 267.

<sup>65</sup> Cfr. Bourdieu, Pierre, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, México, 2005.

que nace de la relación entre una especie cualquiera de capital y los agentes socializados de forma que conozcan y reconozcan esta clase de capital”.<sup>66</sup>

En otras palabras, el capital simbólico es una imbricación de sentido sobre cualquier otro capital con el cual al poseedor se le da reconocimiento como autoridad legítima. Se trata de un recurso relacionado con la percepción, es decir, con las estructuras mentales de las personas que piensan los fenómenos sociales. Cuando el Estado concentra la producción del capital simbólico, también es el encargado de crear ciertas estructuras mentales o principios de clasificación con las cuales se piensa la realidad. En palabras de Bourdieu, “estas formas de clasificación son formas sociales socialmente constituidas y arbitrarias o convencionales, es decir, relativas a las estructuras del grupo considerado”.<sup>67</sup>

Esto significa que el Estado crea formas arbitrarias con las cuales es posible pensar la realidad. Bourdieu concibe la legitimidad del Estado en términos de reconocimiento, puesto que:

El dominado conoce y reconoce: el acto de la obediencia supone un acto de conocimiento, que es al mismo tiempo un acto de reconocimiento. En el reconocimiento hay evidentemente ‘conocimiento’, lo que significa que el que se somete, el que obedece, el que se pliega a un orden o a una disciplina, opera un acción cognitiva [...] Los actos de sumisión y de obediencia son actos cognitivos que, como tales, activan estructuras cognitivas, categorías de percepción, esquemas de percepción, principios de visión y división.<sup>68</sup>

Es por esto que el análisis de la legitimidad del Estado gira en torno a la capacidad que tiene para producir estructuras cognitivas que permiten a los ciudadanos reconocer la dominación de los gobernantes como válida. La legitimidad surge a partir del capital simbólico con el cual se puede pensar al mundo de conformidad con los principios del Estado, es decir, esta organización recurre a simbolismos para alcanzar la aceptación de los ciudadanos.

De ahí que “el Estado, por tanto, es esta institución que tiene el poder extraordinario de producir un mundo social ordenado sin tener necesariamente que dar órdenes, sin ejercer coerción

---

<sup>66</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*, p. 265.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 229.

permanente —no hay un policía detrás de cada conductor, como se suele decir—. <sup>69</sup> Desde esta aproximación, el Estado cuenta con la capacidad de ordenar el mundo social a partir de crear estructuras cognitivas y sin necesidad de recurrir a la violencia física.

Al conjuntar las visiones sociológicas y antropológicas es posible sostener que un Estado alcanza la legitimidad frente a los ciudadanos cuando logra concentrar los recursos de la fuerza pública y el capital simbólico para pensar la realidad. Con el primero, los ciudadanos aceptan la autoridad de los gobernantes por una suerte de sometimiento físico, ya que son ellos quienes están autorizados a ejercer la fuerza física en caso de que la voluntad del Estado no sea respetada. En contraste, el capital simbólico asegura la obediencia de los ciudadanos sin recurrir a la coacción debido a que construye esquemas mentales con los cuales se piensa que la voluntad del Estado es algo aceptable.

Si se comparan los recursos con los cuales el Estado logra la legitimidad, se puede coincidir con Bourdieu en que el capital simbólico se encuentra en el centro, ya que con él se puede ejercer una violencia *suave*, casi invisible para los ciudadanos, <sup>70</sup> y también es posible justificar la actuación de los gobernantes sin recurrir al sometimiento físico.

Ahora bien, el proceso de formación de los Estados es producto de la trayectoria histórica por la que atraviesan. Desde la sociología y la antropología se reconoce que un momento crucial para su surgimiento es a través de la legitimidad que les ofrece la concentración de la violencia física y el capital simbólico. En consecuencia, se puede deducir que los Estados modernos surgen en el momento histórico en que logran monopolizar un tipo de recurso simbólico particular: la identidad nacional. Es en ese momento que esas organizaciones toman la forma contemporánea que poseen, el Estado-nación.

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 232.

<sup>70</sup> Cfr. Fernández, Manuel, “La nación de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, 2005, pp. 7-31.

### 1.3.2. La nación y la identidad en la articulación del Estado

Desde diferentes perspectivas teóricas, el surgimiento del Estado ha sido una inquietud epistemológica continua. Si bien la mayoría de discusiones teóricas se realizaron desde un contexto europeo, hay estudios en la antropología política que hacen aportes para otras comunidades políticas, como los Estados descolonizados. En particular, la perspectiva teórica de Clifford Geertz aborda cómo se forman de acuerdo al grado de cohesión que tienen los ciudadanos en torno a elementos comunes, como la nación.<sup>71</sup>

El antropólogo sostiene que los Estados descolonizados atraviesan por cuatro etapas: la formación de los movimientos nacionalistas, el triunfo del movimiento, la organización en Estado y la convivencia con la comunidad internacional. Las primeras tres son fundamentales para entender cómo se formaron los Estados-nación en los países descolonizados, mientras la cuarta remite al estadio contemporáneo creado por la globalización. Por eso, en el presente apartado se establecen los fundamentos para entender las dos primeras fases del modelo Geertz. En el siguiente, se detalla y define la tercera fase.

Desde una aproximación interdisciplinaria —con base en la sociología y la antropología—, se puede afirmar que para su formación el Estado requirió concentrar la violencia física. Esto implica monopolizar el uso autorizado de la coacción de la voluntad de los ciudadanos. Sin embargo, las reflexiones sociológicas reconocen que esto es posible en la medida que se *reconoce* el uso legítimo de la violencia, es decir, es necesario que los ciudadanos asuman que el Estado posee autoridad para ejercer la coacción. Para lograrlo, las teorías antropológicas reconocen que, a la par de los recursos físicos, el Estado necesita concentrar el capital simbólico, con el cual es posible crear estructuras de percepción con las que es posible legitimar a las asociaciones políticas.

Ahora bien, de todas las estructuras cognitivas o formas simbólicas con las que el Estado moderno puede contar para articularse, la nación tuvo una importancia preponderante. El mismo Bourdieu advierte que se requirió del conjunto de ciudadanos unidos bajo una misma identidad nacional para

---

<sup>71</sup> Cfr. Geertz, Clifford, *La interpretación de la cultura*, Gedisa, Barcelona, 1997.

que surgiera el aparato administrativo del Estado tal y como se configura actualmente.<sup>72</sup> En consecuencia, la nación está en la génesis de las asociaciones políticas modernas.

Las preocupaciones en torno a la nación y el nacionalismo surgen en el siglo XIX con la expansión de la visión cosmopolita francesa al resto de Europa durante la Era Napoleónica.<sup>73</sup> En este proceso, autores e intelectuales cuestionan si el modo francés era el único y si no existían otros modos de pensar y producir en el mundo. Estas dudas nacen en los territorios germánicos como respuesta al expansionismo napoleónico, donde revive el interés por el estudio de las lenguas, la historia, los mitos fundacionales y aquellos elementos que permiten distinguir y diferenciar unos de otros.<sup>74</sup>

En principio, se necesita reconocer que una nación no es un Estado. Por sus características modernas, éste incluye un cuerpo administrativo de instituciones —la burocracia en términos weberianos— desplegada en un territorio específico.<sup>75</sup> De igual modo, una nación no es una etnia, puesto que éstas no tienen una cultura política en común ni un territorio definido —esto parte de la percepción que una etnia puede estar inmersa en un territorio mucho mayor o que no se encuentre supeditado a los límites de un Estado, mientras que la nacionalidad sí está demarcada por esas fronteras.

Una nación puede entenderse como “grupo de personas que comparten una identidad o cultura y que no necesariamente posee un Estado”.<sup>76</sup> Las reflexiones del catedrático permiten destacar que las naciones se forman sin que exista un régimen político que las articule, se trata de grupos sociales no políticos que existen con independencia del Estado. Asimismo, surgen cuando comparten una identidad cultural.

---

<sup>72</sup> Cfr. Bourdieu *Sobre el Estado... op. cit.*, p. 174.

<sup>73</sup> Se está haciendo referencia a los valores de “Legalidad, Fraternidad e Igualdad” que proclamaban una construcción de un humano atemporal y aterritorial.

<sup>74</sup> Dirá Herder “Llamo a mis hermanos alemanes para que vean cómo los restos de las auténticas canciones populares ruedan por el abismo del olvido [...] la noche de la llamada cultura nos devora a todos como un cáncer [...] hablamos palabras de los extranjeros, y estas palabras nos alejan poco a poco de nuestro propio modo de pensar” Nisbet, Robert, *Historia de la idea del Progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981., p. 375

<sup>75</sup> Cfr. Weber, *op. cit.*

<sup>76</sup> Vizcaino Guerra, Fernando, *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el muticulturalismo*, IIS-UNAM, México, 2004, p. 35.

Por su parte, Ernest Gellner refiere que la nación puede contener dos sentidos complementarios. El primero alude a que “dos hombres son de la misma nación si y solo si ellos comparten la misma cultura, donde cultura significa un sistema de ideas y signos y asociaciones y formas de comportarse y comunicarse”.<sup>77</sup> Este primer sentido de nación complementa la acepción de Vizcaíno Guerra, quien reconoce el elemento cultural para definir una nación.

Sin embargo, Gellner señala que el término *cultura* resulta problemático puesto que remite a cualquier forma de pensar, comportarse y actuar. Por ello propone un segundo sentido de nación: “dos hombres son de la misma nación si y sólo si se reconocen uno al otro como miembros de una nación. En otras palabras, la nación forma a los hombres; la nación es el artefacto [para crear] convenciones, lealtad y solidaridad entre los hombres”.<sup>78</sup> Esta segunda acepción define que la nación es una suerte de convenciones abstractas capaces de moldear a los miembros de su comunidad para reconocerse el uno al otro, es una forma de identidad. Una nación existe en cuanto sus miembros se reconocen como parte de ella.

Esto implica que la nación es un conglomerado de individuos —anterior o independiente a la formación del Estado— que comparten una cultura que los unifica. El factor que esta acepción destaca es el de la *identidad nacional*, la cual permite que un conjunto de individuos se puedan reconocer como miembros y se identifiquen a partir de la cultura que comparten.

La identidad es uno de los elementos más importantes que contiene la nación, es un recurso que permite dar *sentido* a la realidad de quienes la poseen.<sup>79</sup> Se le entiende como “el proceso de construcción de sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”.<sup>80</sup> Esto significa que la identidad permite ordenar la vida de las personas a partir de las ideas y valores culturales que

---

<sup>77</sup> Traducción propia al español del original: “Two men are of the same nation if and only if they share the same culture, where culture in turn means a system of ideas and signs and associations and ways of behaving and communicating”. Gellner, Ernest, *Nations and Nationalism*, Billing & Sons, Reino Unido, 1983, p. 7.

<sup>78</sup> Traducción propia al español del original: “Two men are of the same nation if and only if they recognize each other as belonging to the same nation. In other words, nations are market man; nations are the artefacts of men’s convictions and loyalties and solidarities”. *Ibid.*, p. 7.

<sup>79</sup> Por *sentido*, Castells entiende la “la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción”. Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. II El poder la identidad*, Siglo XXI, México, 2001, p. 29.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 28.

comparten. En los términos antropológicos de Bourdieu, la identidad es un esquema mental de percepción con el cual las personas son capaces de pensar la realidad externa tanto como a sí mismos.

En general, la identidad ayuda a ordenar y dar significado al mundo, por ello fundamenta una nación. Smith la define como “una población humana que comparte un territorio histórico, mitos y memoria histórica comunes, una cultura masiva pública, una economía común y leyes y deberes comunes para todos los miembros”.<sup>81</sup>

Retomando las consideraciones de Castells y Bourdieu, es posible afirmar que la identidad nacional es una estructura mental que se encarga de dar sentido a la realidad de los miembros de las comunidades. Surge en aquellos que comparten una nación a través de un territorio, historia, cultura, tradiciones, economía y leyes.

La identidad nacional permite cohesionar a los ciudadanos bajo un Estado, por ello el Estado moderno necesariamente tiene que entenderse como Estado-nación. Smith sostiene: “En Occidente, la nación y el Estado emergieron juntos. En los tiempos de las revoluciones francesa y americana, el ‘Estado-nación’ se volvió la predominante, y pronto en la única forma legítima de organización política, así como el vehículo dominante de la identidad colectiva”.<sup>82</sup> En esencia, el autor sugiere que la nación y el Estado han sido indisociables en la historia de Occidente. Por ello, cuando se aborda a la nación necesariamente se le refiere junto al Estado.<sup>83</sup>

En la medida que la identidad nacional aporta características para distinguir a los miembros de una comunidad, las reflexiones sobre la nación giran en torno a la distinción que una comunidad puede alcanzar con respecto de otras:

---

<sup>81</sup> Traducción propia al español del original: “a named human population sharing an historic territory, common myths and historical memories, a mass, public culture, a common economy and common legal rights and duties for all members”. Smith, Anthony, *National Identity*, Penguin Books, Inglaterra, 1991, p. 24.

<sup>82</sup> Traducción propia al español del original: “In the West, the nation and the state emerged together. From the time of the French and American Revolutions, the ‘nation-state’ became the predominant, and soon almost the only legitimate form of political organisation, as well as the dominant vehicle of collective identity”. Smith, Anthony, *Nationalism and Modernism*, Routledge, Londres, 1998, p. 80.

<sup>83</sup> Cfr. Hobsbawn, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1991; Vizcaíno Guerra, Fernando, *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el muticulturalismo*, IIS-UNAM, México, 2004.

Nadie es igual a otro individualmente, pero en la identidad colectiva hay rasgos culturales, históricos y espaciales que brindan elementos de distinción con otras culturas, con base en rasgos característicos codificados en signos. La diferencia se hace a partir de la otredad, ya sea entre personas o entre comunidades, con lo cual se va conformando la identidad cultural.<sup>84</sup>

Como se advierte, el debate en torno a la identidad cultural implica la distinción que un grupo social puede adquirir con respecto de otros. Justamente con los valores culturales que la nación ofrece es posible esbozar una distinción de entre “nosotros” y “otros”. Por ello Anthony Smith afirma que la nación es: “Una comunidad humana con nombre propio que ocupa un territorio propio y posee unos mitos comunes y una historia compartida, una cultura pública común, un sistema económico y derechos y deberes que afectan a todos sus miembros”.<sup>85</sup>

Por su parte, Herder reflexiona que el Estado se conforma por la nación, es decir: “una unidad de lengua, literatura, tradiciones y cultura”.<sup>86</sup> Rescata los elementos simbólicos que permiten comprender la unicidad que evoca con el término nación, elementos que se conjuntaron con el Estado durante el siglo XIX en medio de guerras y luchas en todo Europa y con las que buscaban preservar la defensa del territorio. Tal situación no fue ajena al resto de países europeos ni en América, donde se gestan las luchas por la independencia.

En consecuencia, la identidad nacional ofrece un criterio de distinción entre lo propio y lo ajeno o extranjero. En palabras de Claude Lefort: “esto es, se niega la división sea constitutiva de la sociedad [...] La paradoja de esta representación consiste en que es negada la división [...] y, en proporción a esta negación, es fantásticamente afirmada una división entre el pueblo-uno y el otro”.<sup>87</sup> Es decir que la identidad nacional sirve como un principio de división entre los pueblos en la medida que afirman las características que un Estado comprende, pero a la vez se niegan aquellas que pertenecen a otras comunidades.

---

<sup>84</sup> Rosas Ponce, Stepanye, *La importancia de la enseñanza de la historia en la conformación de la identidad cultural en el marco de la Reforma Integral para la Educación Básica*, Tesis de Licenciatura, FFyL-UNAM, México, 2016, p. 16.

<sup>85</sup> Smith, Anthony, *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*, Alianza, Madrid España, 2004, p. 28.

<sup>86</sup> Nisbet, *op. cit.*, p. 375.

<sup>87</sup> Lefort, Claude, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Anthopos, Barcelona, 2004, p. 247.

En la formación de los Estados-nación resultó imprescindible un distanciamiento de los *extranjeros* y se volvió esencial la búsqueda de la propia historia, la creación de un proyecto único al cual todos los habitantes de un territorio pudiesen adscribirse, es decir, una exaltación del *Yo Nacional*.

En síntesis, el estudio de la nación y la identidad nacional permite identificar los componentes sobre los que se fundamentó el Estado moderno en las civilizaciones de Occidente. Pero cabe reconocer que no son descripciones puntuales acerca de un proceso histórico de formación del Estado-nación, debido a que cada entidad estatal tiene un desarrollo diferente.<sup>88</sup> Sin embargo, ayuda a perfilar los elementos sobre los que, en buena medida, se han fundamentado la mayoría de las organizaciones políticas de Occidente.

Junto con una interpretación sociogenética es posible afirmar que cada Estado-nación contemporáneo ha surgido a partir de momentos históricos particulares. No obstante, se identifica un modelo centrado en la concentración de recursos, como la violencia y el capital simbólico. Esto significa que el Estado surge cuando es capaz de articular una fuerza pública que impone el orden social con la coacción física pero, sobre todo, cuando monopoliza la construcción de una identidad nacional. Bajo una óptica simbólica, el Estado tiene que ser el único productor de símbolos que permitan dar sentido a la comunidad adscrita en un territorio y que comparte una misma historia y tradiciones. Todo ello ha sido posible a través del *nacionalismo*.

### **1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países descolonizados<sup>89</sup>**

Con el nacionalismo es posible unificar las reflexiones anteriores acerca de la legitimidad y la nación, puesto que es un concepto que subordina la identidad a la política. Se puede entender como

---

<sup>88</sup> En cierta manera la crítica se centra contra los autores de la corriente constitucionalista quienes se encargaron de indicar cuáles eran los elementos que conformaban a un Estado y son: 1) Territorio con fronteras, 2) Gobierno, 3) Población y 4) Soberanía. Cfr. Kelsen, Hans, *General Theory of Law and State*, Harvard University Press, Estados Unidos, 1949, p. 181.

<sup>89</sup> En la presente investigación, el término *descolonizado* no se enmarca en alguna teoría que aborde los procesos de resistencia de los Estados con respecto a alguna nación colonizadora. Por el contrario, se refiere en un sentido completamente operativo con el cual se alude a un Estado que, en algún momento, fue colonia de otro Estado. Vid. Geertz, *La interpretación de la cultura... op. cit.*

un tipo particular de capital simbólico que ayuda, eficaz y eficientemente, a legitimar los intereses de cualquier grupo político. Asimismo, el nacionalismo se materializa en discursos, es decir, tiene un componente simbólico estructurado y además es la pieza clave con la cual los Estados-nación surgen; incluso permite explicar la formación de los Estados emanados de procesos de descolonización.

En principio, el nacionalismo puede entenderse de un modo distinto al de nación, ya que éste último sólo alude a una comunidad asentada en un territorio cuyos miembros comparten elementos culturales históricamente formados. En consecuencia, el nacionalismo puede ser entendido “como la exaltación de elementos —políticos, culturales o económicos, raciales, religiosos o históricos, subjetivos o materiales— que constituyen la identidad de un pueblo o nación”.<sup>90</sup>

El nacionalismo es un proceso simbólico que enfatiza los componentes de la identidad nacional. Siguiendo las aproximaciones de Bourdieu, se puede afirmar que el nacionalismo es un tipo de capital simbólico, puesto que superpone su significado sobre otros elementos —o capitales—, como los políticos, económicos, racionales o históricos. Es decir, el nacionalismo, como cualquier otro capital simbólico, existe en la medida en que logra superponer un significado nuevo a un recurso material.

El nacionalismo logra despojar de su sentido inicial a los elementos de la identidad nacional para darles un significado distinto. Se recurre a los componentes de la nación, puesto que son una importante fuente de creación de sentido sobre el mundo, es decir, la identidad nacional tiene la capacidad, como pocos capitales simbólicos, de crear esquemas mentales para pensar la realidad y cohesionar a un grupo. De este modo, el nacionalismo retoma las funciones de integración y de esquema perceptual para darles un sentido nuevo.

La exaltación de los elementos nacionales no es fortuito, se enmarca dentro de las pretensiones de un Estado para legitimar el ejercicio del poder por parte de los gobernantes, ya que “el nacionalismo no se puede explicar sin los intereses creados de las élites”.<sup>91</sup> Por tanto, el

---

<sup>90</sup> Vizcaíno Guerra, *op. cit.*, p. 39.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 39.

nacionalismo es una reinención de la identidad nacional sujeta a los intereses políticos de las clases dominantes o que aspiran a dominar. Entonces, “el nacionalismo no es la historia, sino los usos posibles de la historia en la gramática de las élites políticas. El nacionalismo tampoco es la economía, ni la raza, ni las costumbres, ni el territorio, ni la cultura, sino la utilización política de todo ello”.<sup>92</sup> Todo esto indica que el nacionalismo recurre a los elementos que componen la identidad nacional para subordinarlos a intereses políticos.

Analíticamente el nacionalismo es la nación vuelta un capital simbólico para la legitimación del Estado. Esta afirmación implica que los elementos de la identidad nacional se usan para “exaltar la nacionalidad y la soberanía, para construir la unidad o para justificar las decisiones públicas del gobierno”.<sup>93</sup> El autor advierte que el nacionalismo existe en la medida que la identidad nacional se vuelve un recurso simbólico para legitimar un proyecto político a partir de objetivos nacionales. Éstos no son otra cosa más que descubrir cuáles son las necesidades, intereses o aspiraciones que tiene en común la sociedad. El nacionalismo crea objetivos políticos conforme a las necesidades y la construcción histórica cultural de cada Estado. Al respecto, José Cintra sostiene que:

A lo largo de su evolución histórico-cultural la nación, como dimensión integradora de grupos sociales distintos, propicia el surgimiento de intereses y aspiraciones que trascienden las particularidades grupales, a la vez que son capaces de conformar las acciones individuales y colectivas. Los Intereses Nacionales son así la expresión de deseos colectivos despertados por las necesidades primarias o secundarias de toda la nación.<sup>94</sup>

Como el nacionalismo implica acciones simbólicas, operativamente funciona como un *discurso* con el cual se transmutan los elementos de la identidad nacional en símbolos para fines políticos; por ello se trata de una operación semántica —ya que se relaciona con el significado de un objeto— y pragmática —porque sigue fines políticos—. Vizcaíno Guerra afirma que:

Los símbolos que utiliza el nacionalismo son muy diversos. Casi cualquier elemento de la realidad puede, si se presentan las condiciones históricas e intelectuales, ser objeto de la transformación nacionalista: el petróleo, la industria eléctrica, los ferrocarriles, un santo o una virgen, el indígena, el migrante, una guerra o cualquiera de los miles de personajes

---

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>93</sup> *Idem.*

<sup>94</sup> Cintra, José Thiago, *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Gobernación, México, 1991, p. 5.

de la historia [...] Lo significativo es que cualquiera de esos elementos sean utilizados por la acción del nacionalismo, a fin de construir y legitimar una imagen de comunidad y un conjunto de instituciones que contribuyan a la unidad cultural, política y jurídica.<sup>95</sup>

Estas reflexiones permiten pensar que bajo el nacionalismo se hacen operaciones semánticas que retoman los componentes de la identidad nacional para darles un nuevo significado. Asimismo, persigue actuar pragmáticamente ya que busca impactar en las estructuras cognitivas de los ciudadanos para legitimar un proyecto político. En suma, operativamente el nacionalismo es “un discurso de las élites de una comunidad para justificar un proyecto político y una idea específica del bien común”.<sup>96</sup>

Para el estudio de la formación de constructos simbólicos del nacionalismo, los autores de la antropología política retoman las investigaciones del análisis del discurso. Esta herramienta permite encontrar cómo se está construyendo una nación en particular, cuáles elementos ideológicos y simbólicos lo permiten, así como la visión de Estado que aspira formar o mantener. De este modo, las relaciones de dominación que se gestan con el Estado pasan por una dimensión simbólica, por lo que “las relaciones de fuerza son relaciones de comunicación [...] Puesto que las relaciones de fuerza son inseparables de las relaciones de sentido y de comunicación, el dominado es también alguien que conoce y reconoce”.<sup>97</sup>

A manera de síntesis, se puede sostener que los Estados son una forma de dominación política que implica la imposición de la voluntad de un cuerpo soberano sobre el resto de los ciudadanos. Pero esta dominación tiene que contar con legitimidad para que el ejercicio del poder sea reconocido como válido. Y esta legitimidad es un factor importante porque cuando una autoridad es reconocida puede desplegar su voluntad sobre los demás.

Para alcanzar la legitimidad y constituirse, sociogenéticamente los Estados requieren de concentrar dos tipos de recursos: la violencia física y el capital simbólico. Con el primero se cuenta con la fuerza pública para hacer que los ciudadanos cumplan las disposiciones del Estado. La segunda ejerce una violencia suave que implica manipular las estructuras mentales con las que la

---

<sup>95</sup> Vizcaíno Guerra, *op. cit.*, p. 40.

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>97</sup> Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*, pp. 228-229.

realidad se percibe. Así el ejercicio del poder del Estado es una consecuencia lógica de una creencia sobre el mundo.

Ahora bien, de todos los capitales simbólicos con que el Estado moderno puede contar, el nacionalismo fue el más importante para su articulación en Estado-nación. Se trata de una operación discursiva con la que los elementos de la identidad nacional se vuelven un capital simbólico capaz de legitimar los intereses políticos de la clase gobernante. De este modo, la nación fue el principal recurso que usaron los Estados incipientes para constituirse.

Si bien este análisis ha sido concebido para los Estados-nación europeos, sus categorías pueden actualizarse para los casos latinoamericanos. El proyecto teórico de Clifford Geertz sostiene que los Estados formados a partir de un proceso de descolonización, como México, surgen a partir del nacionalismo, el cual atraviesa cuatro etapas: formación de los movimientos nacionalistas, triunfo de los movimientos, organización del nacionalismo en Estado y la convivencia del Estado con los otros países.

En concordancia con las consideraciones sobre el nacionalismo de Vizcaíno Guerra, Geertz sostiene que la fase de formación de movimientos nacionalistas,

[...] consistió esencialmente en confrontar el denso conjunto de categorías culturales, raciales, locales y lingüísticas de identificación y de lealtad social, que fueron producidas por siglos de historia anterior, con un concepto simple, abstracto, deliberadamente elaborado y casi penosamente consciente de sí mismo, de etnicidad política, de nacionalidad propiamente dicho en el sentido moderno.<sup>98</sup>

Se trata de una revolución cultural con la cual se transforma la identidad nacional —a partir de sus manifestaciones como la historia, el lenguaje, las tradiciones— en capital simbólico que permite repensar la realidad en función de los intereses políticos de los movimientos independentistas. En esta primera fase, el nacionalismo sirve para generar cohesión entre las masas a partir de un objetivo común: la emancipación con respecto del país colonizador.

---

<sup>98</sup> Geertz, *La interpretación de las culturas... op. cit.*, p. 206.

En consecuencia, en la primera fase se gesta un principio de *reconocimiento* sobre la identidad nacional y otro de *distinción* con respecto de aquello que no son, en este caso los colonizadores. Ambos principios son importantes para la formación de un Estado, aunque Geertz advierte que el segundo es preponderante: “La mayor parte de los tamiles, karenos, brahmanes, malayos, sijs, ibo, musulmanes, chinos, nilotas, bengalíes o ashanti encontraban mucho más fácil comprender la idea de que no eran ingleses que la idea de que eran indios, birmanos, malayos, pakistaníes, nigerianos o sudaneses”.<sup>99</sup> En el caso europeo, la Dra. Judith Bokser explica que:

El nacionalismo moderno estableció una inclusión y una identidad que hizo referencia a formar parte de una comunidad política, y a la vez trazó coordenadas de diferenciación entre lo nacional y lo extranjero, entre lo francés, lo inglés y lo alemán, es decir, la identificación del otro, en tanto distinto, es un supuesto que se asoma fundamentalmente en la noción de ciudadanía.<sup>100</sup>

Las experiencias europeas y de los países descolonizados evidencian que, en la formación del Estado-nación, el principal criterio que opera es la distinción entre “yo” y el “otro” en aras de alcanzar la libertad con respecto de un Estado ajeno. Para Geertz, estos principios ayudan a que los movimientos independentistas tengan éxito en sus encomiendas. En consecuencia, después de que se forman los movimientos nacionalistas llega el momento del triunfo o, simplemente, independencia. Para entonces “el nacionalismo llegó a ser pura y simplemente el deseo —y la exigencia— de la libertad. Transformar la concepción que tenía un pueblo de sí mismo, de su sociedad y de su cultura”.<sup>101</sup>

En palabras de Weber, para que los movimientos nacionalistas tengan éxito es necesaria la concentración de la violencia física. Esto reconoce que en la génesis del Estado se requiere contar con recursos de coacción física con los cuales la naciente organización política es capaz de imponer su voluntad sobre un ente ajeno. Por ello, para que los movimientos insurgentes tengan éxito deben concentrar los recursos bélicos de una comunidad.

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>100</sup> Bokser, Judith, citado en Entrevista [inérita], Ciudad de México 2 de agosto de 1993 en Lumbreras Castro, *op. cit.*, p. 93

<sup>101</sup> Geertz, *La interpretación de las culturas... op. cit.*, p. 207.

Una vez que se logra la independencia, la siguiente fase corresponde a la organización del nacionalismo en Estado. Así como el anterior momento implica la monopolización de la violencia física, después de la independencia se vuelve necesaria la concentración del capital simbólico del nacionalismo. Geertz nos dice:

Ahora que existe un estado local en lugar de un mero sueño de un estado, la tarea de los ideólogos nacionalistas cambia radicalmente. Ya no consiste en estimular la alienación popular respecto de un orden político dominado por el extranjero ni en orquestar celebraciones masivas por la defunción de este orden. Ahora consiste en definir o tratar de definir un subdito [*sic*] colectivo al que puedan referirse internamente las acciones del estado, consiste en crear o tratar de crear la experiencia de un “nosotros” de cuya voluntad parezcan fluir espontáneamente las actividades del gobierno.<sup>102</sup>

Como se aprecia, una vez que los movimientos nacionalistas logran la independencia se configura la identidad nacional. El nacionalismo deja de operar bajo el principio de la distinción a favor del reconocimiento. Al igual que Bourdieu y Vizcaíno Guerra, Geertz sostiene que la intención de *dar forma* a la identidad nacional responde a un interés político de legitimar al naciente Estado. Desde la visión de Bourdieu, se trata del momento de concentración de la nación para configurar el capital simbólico llamado nacionalismo.

Asimismo, para Geertz la configuración de la identidad nacional es posible a partir de dos operaciones imbricadas: esencialismo y epocalismo. La primera remite a “buscar las raíces de una nueva identidad en las usanzas locales, en las instituciones establecidas y en las unidades de experiencia común: la tradición, la cultura, el carácter nacional o hasta la raza”.<sup>103</sup> En esencia, se trata de la creación del nacionalismo de Vizcaíno Guerra, es decir, la transmutación de los elementos de la identidad nacional —anteriores al Estado— en capital simbólico. Para el caso mexicano, Elías José Palti expresa que los discursos políticos del siglo XIX estaban centrados en un proceso de formación de identidad nacional.<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>103</sup> *Idem.*

<sup>104</sup> Cfr. Palti, Elías José, *La invención de una Legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas de discurso político)*, FCE, México, 1996.

El epocalismo alude a “mirar las líneas generales de la historia de nuestro tiempo y especialmente lo que uno considera la dirección general y la significación de esa historia”.<sup>105</sup> Se trata de mirar al nuevo Estado desde una perspectiva histórica con la intención de ofrecerle una dirección hacia la cual dirigirse. Por ejemplo, en Estados Unidos se cuenta con el Destino Manifiesto, el cual declara que por una autoridad divina ese Estado está destinado a expandirse territorialmente desde el Atlántico hasta el Pacífico.

En suma, el modelo antropogenético de Geertz conjunta los esfuerzos teóricos expuestos para entender la lógica bajo la cual se formaron los Estados-nación en los países descolonizados. Esencialmente se trata de un modelo centrado en el nacionalismo y la legitimidad, puesto que ambos son piezas clave con las cuales los Estados modernos lograron crearse. Estos elementos de identidad nacional ayudaron a que los miembros de una sociedad pudiesen distinguirse de una sociedad extranjera, a la par que facilitaron la construcción de un Estado propio.

Con todo lo expuesto es posible reconocer que el Estado es un constructo histórico sujeto a las afectaciones del entorno en que se desenvuelve y, en ese sentido, la globalización ha sido un momento histórico crucial para el entendimiento contemporáneo del Estado, ya que ha logrado cimbrar la pieza sobre la que se legitimó el Estado-nación: el nacionalismo. En consecuencia, así como se ha explicado el surgimiento de los Estados modernos a partir de la identidad nacional, lo mismo puede hacerse con respecto al arribo de la globalización.

#### **1.4. El Estado en la globalización**

Como se ha indicado, el concepto de Estado-nación es susceptible de transformarse conforme las condiciones de la realidad social cambian, por ello se requieren nuevas palabras o adjetivos que describan adecuadamente los hechos que están ocurriendo. Esta situación se ejemplifica con la llegada de la globalización, que es una nueva circunstancia en las sociedades contemporáneas donde se ha cuestionado el papel y los alcances de los Estados. Es importante comprender el origen

---

<sup>105</sup> Geertz, *op. cit.*, p. 208.

e impacto de la globalización, así como el papel que juega en la formación de la política para que se consideren cambios en el lenguaje que expresen estas modificaciones en la sociedad.<sup>106</sup>

La globalización ha significado un parteaguas en las condiciones bajo las que los Estados se desenvuelven porque se incluyen fenómenos culturales —como el acercamiento de tradiciones de un país hacia otras naciones—, económicos —como la apertura de las restricciones comerciales—, políticas —como la celebración de tratados internacionales—, entre otros. Esto significa que el Estado contemporáneo se desenvuelve en un entorno distinto al que le dio origen como Estado-nación.

Asimismo, la globalización ha representado un reto doble. Por un lado intensifica la comunicación con el resto de las comunidades políticas, hay mayor interacción entre los países del orbe. Por otro, los Estados también necesitan mantener relaciones con los ciudadanos para asegurar la legitimidad de las decisiones tomadas.

Por esta razón, en el presente capítulo se expone un breve recorrido histórico para explicar el surgimiento de la globalización. Después se detallan las particularidades de las relaciones que los Estados sostienen con la comunidad internacional y sus ciudadanos. Todo ello permitirá dar cuenta de los dilemas que los Estados enfrentan para legitimarse en este nuevo contexto mundial.

#### **1.4.1. Consideraciones históricas de la globalización**

Para comenzar, cabe aclarar que la globalización no es un fenómeno exclusivamente contemporáneo. Para algunos autores comenzó con el descubrimiento de América y se desarrolló en la conocida *Belle Époque* (a finales del siglo XIX) hasta antes de la Primera Guerra Mundial.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Puede utilizarse la analogía que emplea la teoría de Niklas Luhmann que expresa que todo sistema siempre existe en tanto hay un entorno; en la medida que el entorno irrita al sistema, éste modifica sus operaciones. De igual manera, en la medida que se presentan modificaciones en el lenguaje y la sociedad, hay un proceso adaptativo o transformador del lenguaje que posibilita comprender esa nueva realidad y los conceptos que de ella emanan. *Vid* Luhmann, Niklas, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Anthopos, España, 1989.

<sup>107</sup> *Cfr.* Ulloa Aguirre, Pablo Armando y Valero Becerra, Ricardo, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, UNAM, México, 2015, p. 30. Asimismo, Mauricio Lascurain y Jesús López sostienen que el mundo ha atravesado por varios procesos de globalización. La primera ocurrió entre 1870 y 1914, “Ésta se caracterizó por el aumento en el intercambio de bienes, servicios y factores de producción, así como por un incremento en la transferencia de tecnología que propició un crecimiento económico y una mayor integración entre las economías

Sin embargo sus características actuales comienzan a finales del siglo XX, especialmente en el ámbito económico. Por ello, en principio, el término globalización refiere un proceso de creación de nuevos espacios mercantiles. En 1983 Theodore Levit vaticinaba que la gran apertura y búsqueda de nuevos mercados comerciales estaba próxima y se iban a transformar las maneras de hacer y producir las cosas.<sup>108</sup>

Estos cambios económicos ocurrieron en la década de los 80's del siglo pasado en Estados Unidos y Reino Unido. Ronald Reagan y Margaret Thatcher<sup>109</sup> respectivamente iniciaron una política de desregulación estatal en la producción económica, a la par que permitían mayor capacidad de maniobra a la iniciativa privada en la regulación de los mercados.<sup>110</sup> Al respecto, Ohmae destaca que:

Los gobiernos del futuro que quieran seguir siendo dinámicos y competentes deben aceptar ciertos cambios de carácter drástico en todo lo que hacen. Deben perseguir el objetivo de facilitar, en lugar de frustrar. También deben comenzar a examinar el tiempo de una forma nueva, diferente. El servicio público de cualquier país debe estar preparado para trabajar más en proyectos a corto plazo con metas identificables, en lugar de entrar en un régimen de empleo permanente.<sup>111</sup>

Como se aprecia, las palabras del autor describen un cambio en la forma de pensar la administración de los gobiernos estatales. Principalmente se apostó por cambios drásticos a corto plazo —en la economía— antes que en la construcción de grandes proyectos nacionales. A estas políticas se les ha llamado *apertura económica*, puesto que con anterioridad las decisiones gubernamentales estaban caracterizadas por la concentración gubernamental en la gestión de la economía nacional.

---

nacionales”. *Vid.* Lascrain, Mauricio y López, Jesús, “Retos y oportunidades de la globalización económica”, *CONfines*, no. 9, vol. 17, 2013, p. 9.

<sup>108</sup> Levit, Theodore, “The Globalization of Markets”, en *Harvard Business Review*, mayo/junio, 1983, pp. 92 y ss.

<sup>109</sup> En particular a partir del discurso político “There is no Alternative” o T.I.N.A., donde se prefigura lo que se convertirá en el nuevo modelo económico del mundo.

<sup>110</sup> Como va a expresar Ulrich Beck “El cambio de rumbo quedó claramente establecido en un discurso dado por el Ministro de Economía de Thatcher en 1984 [...]. La función del gobierno radicaba en generar un clima propicio a la creación de empleo; para ello, se recurriría a mejoras en la educación y la capacitación, a la reducción de las restricciones del mercado laboral, el debilitamiento del poder sindical, y la eliminación de los desincentivos para el trabajo que significaban los generosos beneficios que la asistencia pública proporcionaba a los desempleados.” en Beck, Ulrich, *et al.*, *Presente y futuro del Estado de Bienestar: el debate europeo*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2001, p. 57.

<sup>111</sup> Ohmae, Kenichi, *El próximo escenario global: retos y oportunidades en un mundo sin fronteras*, Norma, México, 2005, p.229

Con este viraje se persiguió la menor regulación posible en términos económicos, la apertura de mercado y de fronteras para el comercio. El objetivo era revertir la presencia de un estado interventor de toda la vida social —conocido como *Estado de bienestar*.— Beck lo define de la siguiente manera: “Los Estados benefactores de posguerra se construyeron a partir del supuesto de que los gobiernos podían lograr el pleno empleo por medio de la política presupuestaria”.<sup>112</sup> Sin embargo, esta forma de conducir la economía pronto se vio rebasada en las crisis de los años setentas, que evidenciaron su agotamiento porque la capacidad de endeudamiento de los Estados se vio superada por las tasas de inflación, de ahí que se buscara un nuevo modelo definido por una mayor apertura del mercado.<sup>113</sup>

Rápidamente la nueva política económica se volvió dominante. Para Fukuyama, el auge de este quehacer gubernamental empezó al final de la Guerra Fría<sup>114</sup> y permitió que lo económico tomase preponderancia sobre el resto de los aspectos sociales.<sup>115</sup> Fue así que en el mundo se consolidó un modelo compartido que apostaba por la interconexión de los Estados en los intercambios económicos. Esto favoreció que la globalización se comenzase a pensar primero en el ámbito mercantil. A este tipo de fenómeno Beck lo denomina *globalismo*:

Por *globalismo* entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Ésta procede de manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las demás dimensiones —las globalizaciones ecológica, cultural, política y social— sólo para destacar el presunto predominio del sistema de mercado mundial.<sup>116</sup>

Bajo ese concepto es posible sostener que la globalización es un producto de la modernidad económica o globalismo, caracterizada por el libre tránsito de bienes y servicios a nivel internacional. En otras palabras, es el intercambio de mercancías a través de migraciones, viajes

---

<sup>112</sup> Beck, *et al.*, *Presente y futuro del Estado de Bienestar... op. cit.*, p. 56.

<sup>113</sup> *Cfr.* Levit, *op. cit.*, pp. 92.

<sup>114</sup> *Cfr.* Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*, Alianza, Madrid, 2015.

<sup>115</sup> *Cfr.* Ohmae, *op. cit.*

<sup>116</sup> Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1999, p. 27.

de reconocimiento por territorios inexplorados, apertura de rutas comerciales<sup>117</sup> o búsqueda de nuevos pasos con el fin expreso de mantener el comercio.<sup>118</sup>

No obstante, el globalismo ha generado diferentes disputas entre los gobiernos porque cuestiona sus capacidades soberanas y de determinación sobre la política interior. El mercado, a través de grandes corporaciones, compromete la soberanía estatal e impone condiciones que sólo favorecen a la economía.<sup>119</sup> Esta situación hizo posible el surgimiento de empresas con mayor Producto Interno Bruto (PIB) que los 180 países más pobres, lo que se traduce en un fortalecido poder de negociación por parte de las primeras y un debilitamiento por parte de los segundos.<sup>120</sup>

La relación entre el Estado y la economía ha sido sintetizada por Ulrich Beck del siguiente modo:

[...] suelo escuchar que la globalización debilita automáticamente a los Estados; se suele sostener que la globalización les hace perder poder funcional. Es probable que la situación varíe de región a región, pero al menos en lo que a Europa y Estados Unidos se refiere parecería más pertinente hablar de la transformación del Estado. El Estado deja de ser nacional para transformarse en lo que se ha dado en llamar un Estado cooperativo, un Estado transnacional. Ciertas funciones importantes del Estado sólo pueden resolverse cooperando con otros, como la cuestión de la seguridad, pero también en materia de política social o de la regulación de los mercados financieros.<sup>121</sup>

---

<sup>117</sup> Por nombrar una, la Ruta de la Seda que desde el siglo I a.C. proporcionaba productos considerados como de alto lujo hacia la Antigüedad Clásica y posteriormente a las Monarquías Europeas.

<sup>118</sup> Razón preponderante del primer viaje de Cristóbal Colón hacia la India Occidental que posibilitó el descubrimiento de América.

<sup>119</sup> Cfr. Aguilar García, Francisco Javier, *Estado Mexicano, crecimiento económico y agrupaciones sindicales. Del porfirismo al periodo neoliberal en el siglo XXI*, Tomo 1, UNAM / IIS, México, 2017. De igual manera Zygmunt Bauman expresa que “El discurso neoliberal se hace más fuerte a medida que avanza la desregulación, quitando poder a las instituciones políticas que, en principio, podrían hacer frente a la proliferación del libre juego del capital y las finanzas. Se ha dado un paso más en el camino hacia su dominio absoluto con la reciente aprobación del Tratado Multilateral de Inversiones, que en la práctica les ata las manos a los gobiernos nacionales y permite todo tipo de accionar a las empresas extraterritoriales. Se están desmantelando una a una, todas las barreras, reales o potenciales, que podrían obstaculizar el libre juego de capital”. Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, FCE, Buenos Aires, 2001, pp. 37-38.

<sup>120</sup> Como ejemplo aquello que indica el último Global Wealth Report del año 2017 que “es necesario poseer 76,754 miles dólares americanos para pertenecer al 10% global de poseedores de riqueza, y 770,368 mil dólares americanos para pertenecer al top 1%. Mientras que en el fondo, la mitad de los adultos poseen colectivamente menos del 1% del total de la riqueza, el décil más rico (el top 10% de los adultos) posee el 88% de las riquezas globales, y el 1% solo cuenta por la mitad de todas las riquezas” Credit Suisse, *Global Wealth Report 2017*, p. 44 (traducción libre desde el inglés).

<sup>121</sup> Beck, *Presente y futuro del Estado de Bienestar... op. cit.*, p. 25.

Básicamente el autor nos dice que la economía logró cimbrar el entendimiento moderno de algunos elementos del Estado que le sirvieron de fundamento, sobre todo el de la *territorialidad*, puesto que se disminuye la importancia del espacio físico que abarca la nación<sup>122</sup> y en su lugar se apuesta por la cooperación internacional. En otras palabras, la economía hizo que los Estados dejaran de pensar sus actividades sólo en el marco geográfico que abarca su territorio y ahora lo tienen que ver desde una óptica mundial.

Si bien los antecedentes económicos de la globalización permiten esbozar algunas características de los Estados-nación en el contexto contemporáneo, lo cierto es que este fenómeno no se limita a su dimensión mercantil, ya que abarca más aspectos de la vida social, como la cultura o la política. De ahí la importancia de analizar las definiciones exactas de la globalización para entender sus relaciones con los fundamentos del Estado-nación.

Definir la globalización ha sido una tarea sumamente amplia que abarca acepciones completamente distintas. Incluso se puede sostener que no hay acuerdo unánime sobre las características fundamentales de la globalización. Sin embargo existe consenso de que implica cambios radicales en los términos tradicionales en que se ha definido al Estado, como el territorio y la población.<sup>123</sup> Para Beck la globalización “significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”.<sup>124</sup>

En consecuencia la globalización es un proceso histórico en el que se reconfiguran las distintas actividades sociales, así como ocurrió en la modernidad, y es necesario reconocer que la globalización no se centra en la esfera económica, sino que la trasciende para transformar las esferas políticas, social y cultural a nivel planetario.<sup>125</sup> La globalización implica un entramado

---

<sup>122</sup> *Vid infra*, 1.4.2. La dimensión cultural de la globalización y las identidades.

<sup>123</sup> *Cfr.* Bokser, Judit y Salas-Porras, Alejandra, “Globalización, identidades colectivas y ciudadanía”, en *Política y cultura*, n. 12, 1999, pp. 25-52.

<sup>124</sup> Beck, *¿Qué es la globalización?... op. cit.*, p. 29.

<sup>125</sup> Beck y Bauman dos de los teóricos más importantes de la época contemporánea expresan lo siguiente sobre la globalización: “No puede hablarse de globalización en sentido estricto ya por el mero hecho de que el Cuarto Mundo se está quedando afuera en lugar de ser integrado [...] la globalización constituye un fenómeno muy ambiguo. Creo que concentrarse sólo en el aspecto económico lleva a perder de vista el fenómeno central. Por lo visto los sociólogos no hemos logrado hacernos oír: vivimos en una sociedad a escala mundial, vale decir que no es posible aislarse de los demás, los contrastes entre los países entran en colisión”. Beck, Ulrich, “Políticas alternativas a la sociedad del

complejo de cambios sociales. Para Bokser y Salas-Porras tiene un carácter multifacético, multidimensional y contradictorio:

Multifacético, en la medida en que evocan lo económico, político y cultural, así como las interdependencias e influencias entre estos planos; multidimensional, porque se expresan tanto en redes de interacción entre instituciones y agentes transnacionales, como en procesos de convergencia, armonización y estandarización organizacional, institucional, estratégica y cultural; y contradictorio, porque se trata de procesos que pueden ser internacionales y reflexivos, a la vez que no intencionales, de alcance internacional a la vez que regional, nacional o local.<sup>126</sup>

Las catedráticas destacan la complejidad de cambios que ocurren bajo el seno de la globalización. Por un lado es multifacética en la medida que afecta diferentes campos sociales, pero también es multidimensional porque implica diferentes actores. Por último es contradictoria, ya que sus efectos pueden sentirse, intencionadamente o no, en diferentes niveles geográficos.

Además de las anteriores, la globalización y sus efectos destacan por no ser homogéneos, es decir, se experimentan en diferentes sentidos y con distintos grados en cada Estado. Por ello, para Shmuel Eisenstadt, la globalización se ha encargado de revitalizar y extender geográficamente el proyecto de la modernidad, pero sus efectos han variado. De ahí que se puede hablar de múltiples modernidades, lo que “supone que la mejor manera de entender al mundo contemporáneo —en efecto, de explicar la historia de la modernidad— es verlo como una historia de constitución y reconstitución continua de una multiplicidad de programas culturales”.<sup>127</sup>

También la globalización ha permitido dar cuenta que hay diferentes realidades en cada Estado y, en consecuencia, para su estudio es necesario pensar que sus efectos han ocurrido en diferentes grados. A esta noción Beck la llama *globalidad*, refiriéndose a que la interconexión entre los países siempre ha existido, pero en diferentes matices de globalidad.<sup>128</sup>

---

trabajo”, en Beck, Ulrich, *et al.*, *Presente y futuro del Estado de Bienestar: el debate europeo*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2001, p. 22. y “Globalización. En su significado más profundo, la idea expresa el carácter indeterminado, ingobernable y autopropulsado de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, una oficina de control, un directorio, una agencia general”. Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE, México, 1999, p. 80

<sup>126</sup> Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*, pp. 25-26.

<sup>127</sup> Eisenstadt, Shmuel, “Las primeras múltiples modernidades: identidades colectivas, esferas públicas y orden político en las Américas”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n. 218, 2013, pp. 130.

<sup>128</sup> Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización?... op. cit.*, p. 28

En síntesis, la globalización es un fenómeno histórico que implica cambios estructurales en diversos aspectos de la vida social. Si bien el económico ha sido el más importante y con el cual se ha expandido la integración internacional, también comprende diversas aristas. Por ello se le puede pensar como un fenómeno multidimensional y multifacético.

Ahora bien, para fines analíticos de la presente investigación, dentro de los diversos campos sociales donde la globalización ha realizado cambios se pueden encontrar tres dimensiones que tienen mayores implicaciones: la política, la económica y la cultural. La primera alude a la cooperación internacional entre los diferentes países, la segunda a la apertura comercial y la tercera al ensanchamiento de identidades que los Estados han experimentado. Estas tres dimensiones ayudan a comprender los cambios que los Estados-nación han tenido con la globalización.

#### **1.4.2. La dimensión política de la globalización: el multilateralismo**

Desde una perspectiva antropológica, Clifford Geertz advierte que los Estados descolonizados atraviesan por cuatro etapas. Las primeras sirven para la formación y consolidación de los Estados a partir del nacionalismo.<sup>129</sup> Lograda esta meta, requieren mantener relaciones diplomáticas con el resto de los países que componen el entorno internacional, incluso con aquellos que en algún momento los colonizaron.

Si bien Geertz sólo sugiere la existencia de este estadio y no lo desarrolla más, resulta pertinente para entender a los Estados descolonizados dentro de la globalización. Bajo este contexto es posible entender que las organizaciones políticas privilegian las relaciones internacionales, a la vez que la realización de convenios entre los países implica una dimensión política.

A pesar de que en la globalización y el cuarto estadio de los Estados descolonizados se priorizan las relaciones con el mundo, las comunidades políticas siguen requiriendo legitimar sus decisiones frente a los ciudadanos para garantizar su dominación. Pero la legitimidad ya no puede sustentarse en el nacionalismo, como ocurría en las etapas anteriores. Mientras que antiguamente los Estados

---

<sup>129</sup> *Vid. Supra.* 1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo

se legitimaban al exaltar los elementos que los distinguían de otros,<sup>130</sup> actualmente las organizaciones políticas ya no apelan a la distinción frente a los *extranjeros*, sino a la cooperación con la comunidad internacional. De ahí la importancia de detallar las implicaciones que tienen las relaciones de los Estados descolonizados con el mundo sobre la legitimidad.

Si bien la apertura económica es uno de los primeros elementos con los que la globalización se implanta en los Estados, cabe recordar que es un proceso multidimensional que modifica otros aspectos de la organización. Se pueden identificar los de corte político encargados de velar por la cooperación internacional antes que el aislamiento de la comunidad global. En el marco de la globalización, los Estados modifican la forma en la que conducen sus decisiones políticas en aras de garantizar la integración internacional.

A pesar de que la apertura económica intensificó la interrelación entre los Estados, antes de ella se requirió de acuerdos políticos que propiciasen los intercambios mercantiles internacionales. Se puede destacar el surgimiento de organismos supranacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en Bretton Woods, a la par que se ratifica la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco.<sup>131</sup> Todos ellos ofrecieron espacios que propiciaron el intercambio económico tal como se hace actualmente.

Para dar cuenta de la creciente integración internacional se ha acuñado el término *multilateralismo*, que alude a la dimensión política de la globalización.<sup>132</sup> En el ámbito de las relaciones internacionales, este concepto se ha entendido como una suerte de negociación. Para John Ruggie el multilateralismo no tiene que ver sólo con coordinación: “no es sólo su capacidad para coordinar políticas nacionales entre tres o más países, que es algo que otras formas organizacionales hacen, sino que lo hace con base en ciertos principios de relacionamiento entre los estados”.<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> *Vid. Supra.* 1.3.2. La nación y la identidad en la articulación del Estado.

<sup>131</sup> *Cfr.* Zambrano Jáuregui, Camilo, “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 8, no. 1, 2013, pp. 45-60.

<sup>132</sup> Originalmente, el término *multilateralismo* surgió en la práctica de las estrategias geopolíticas del Presidente Theodore Roosevelt. Asimismo, se le entendido como una forma de legitimar internacionalmente las políticas de algunos países. *Cfr.* Zambrano Jáuregui, *Ibid.*

<sup>133</sup> Ruggie, John, “Multilateralism: the anatomy of an institution”, en *International Organization*, vol. 46, no. 3, p. 566.

De esta forma el multilateralismo es un principio de cooperación política entre diferentes países para acordar una agenda común. Ruíz Cabañas Izquierdo y Rivera Chávez definen este concepto del siguiente modo:

El multilateralismo es una expresión de la diplomacia y de la política internacional, cuyo objetivo es ofrecer soluciones comunes a problemas comunes. Crea normas, principios y prácticas que, al ser aceptados por la comunidad internacional, se convierten en regímenes internacionales cuya función básica es moderar la actuación unilateral de los Estados.<sup>134</sup>

Estos autores piensan que el multilateralismo se relaciona con un modo particular de concertar políticas internacionales entre diferentes Estados en aras de resolver en conjunto problemas comunes. Para ello, el resultado final del multilateralismo son acuerdos que se materializan en normas que regulan las prácticas de los diferentes Estados ante la comunidad internacional. Básicamente el multilateralismo ayuda a crear reglas de comportamiento internacional satisfactorias para todos.

Aunque con este esquema se imponen reglas comunes, lo cierto es que en la práctica las políticas se encontraron supeditadas a la escuela del realismo.<sup>135</sup> Desde esta perspectiva teórica, las relaciones internacionales se entendieron a partir de principios que relacionan a la política con el logro de objetivos por parte de los países que negocian. En el ámbito del multilateralismo, De Camargo sostiene que las negociaciones políticas externas privilegiaron los intereses económicos. Al respecto, abunda que,

[...] el multilateralismo incorporó una dimensión económica, cuya significación inicial surgió en el contexto de las negociaciones entre Estados Unidos y Gran Bretaña para la constitución de un orden económico mundial en la segunda posguerra [...] Esas formulaciones nos indican que, aunque las instituciones y el derecho internacional estuvieran presentes, tenían un carácter de superestructura, es decir, eran considerados medios para alcanzar fines directamente derivados de los conflictos de interés localizados en el corazón del sistema.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> Ruíz Cabañas Izquierdo, Miguel y Rivera Chávez, María Paulina, “En defensa del multilateralismo”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 110, 2017, p. 10.

<sup>135</sup> *Cfr.* 1.2. Posturas del conocimiento en torno al estudio del Estado

<sup>136</sup> De Camargo, Sonia, “Orden mundial, multilateralismo, regionalismo. Perspectivas clásicas y perspectivas críticas”, en Rojas Aravena, Francisco (ed.), *Multilateralismo. Perspectivas latinoamericanas*, Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

Se puede advertir que la globalización política después de la segunda posguerra —a través del multilateralismo— se caracterizó por destacar el aspecto económico de las relaciones entre los Estados a través de un enfoque realista en la política exterior global. En consecuencia, el multilateralismo puede ser entendido como el principal pilar sobre el que se ha construido la globalización, puesto que es un principio de unión política mediante acuerdos entre la comunidad internacional.

Incluso otras dimensiones de la globalización —como la económica y la cultural que se revisan en los siguientes apartados— tienen como punto de partida la interacción del multilateralismo. En el caso de la económica, se advierte que gracias a la cooperación fue posible la creación de organismos supranacionales —como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)—, los cuales potenciaron la implantación de políticas de apertura de mercados. Por ello la globalización económica no puede ser entendida sin el enfoque realista del multilateralismo que imperó en la segunda posguerra.

A pesar de que en sus inicios el multilateralismo se entendió desde la escuela realista, rápidamente amplió su campo de actuación para comprender otras áreas de la vida internacional, además de la economía. También se ha perseguido construir una agenda política común entre los diferentes Estados del orbe y con su actuación se ha logrado que:

La mayoría de gobiernos en el mundo son democráticos, los derechos humanos son un concepto que, aunque todavía debatido en su significado integral, se defiende por gran parte de los Estados y durante el último siglo se ha visto el mayor crecimiento económico, incluyendo la reducción de la pobreza.<sup>137</sup>

A partir de este trabajo político conjunto se han creado condiciones económicas, sociales y políticas similares entre diferentes países. Los temas que se han impulsado son la democracia, los derechos humanos, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, entre otros. Es decir que con el multilateralismo se alcanza una agenda política compartida y no sólo aplicada a intereses económicos, como algunos críticos sugieren.

---

<sup>137</sup> Ruíz Cabañas Izquierdo y Rivera Chávez, “En defensa del multilateralismo”... *op. cit.*, p. 48.

Asimismo, el multilateralismo ha servido como un principio rector de política exterior con el cual un Estado descolonizado puede ensanchar las relaciones que tiene con el resto de los países del mundo. Aunque se trata de una decisión que lo vincula con el exterior, requiere ser legítima ante los ciudadanos, y lograrlo no es una encomienda sencilla en la medida en que estos Estados se encuentran legitimados a partir de principios de distinción frente al extranjero.<sup>138</sup>

Como el aspecto político de la globalización pone en tela de juicio el principio nacionalista de la distinción entre de lo propio y lo ajeno, volver legítimo al multilateralismo es una tarea que requiere reconfigurar el nacionalismo.

Al analizar el caso mexicano, Vizcaíno Guerra refiere que el nacionalismo se ha construido en torno a rechazar a los extranjeros y exaltar la cultura propia. Sin embargo, con la apertura económica de finales del siglo XX fue posible reconfigurar este principio de distinción. Formar parte de la comunidad internacional se ha concebido como un índice de modernidad y desarrollo. Por tanto, el multilateralismo se vuelve un elemento de nacionalismo en la medida que logra llevar a la comunidad internacional los valores de una nación.<sup>139</sup>

En suma, la globalización ha implicado la transformación de los Estados en diferentes dimensiones, como la política. Ahí se ha incluido el principio del multilateralismo, entendido como un mecanismo de política exterior que permite la cooperación de los Estados para establecer conjuntamente soluciones a problemas comunes. En esencia, se ha tratado de hacer que los países del mundo trabajen coordinadamente para alcanzar metas similares. Es tal la importancia del multilateralismo que logra fundamentar la apertura de mercados y los cambios culturales que han vivido los diferentes países del mundo.

A modo de conclusión puede aseverarse que el multilateralismo —como dimensión política de la globalización— ha permitido reconfigurar el principio de distinción sobre el cual se creó el nacionalismo de los Estados-nación. Lo extranjero ya no es visto como algo ajeno al Estado, sino una forma solidaria de cooperación.

---

<sup>138</sup> *Cfr.* 1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países descolonizados.

<sup>139</sup> *Cfr.* Vizcaíno Guerra, *op. cit.*

### 1.4.3. El aspecto económico de la globalización: la apertura de mercado

Respecto a las relaciones económicas, la globalización se ha entendido como la apertura de mercados. Lascurain y López la definen como la disminución de barreras arancelarias para facilitar la importación de productos extranjeros, esto mediante la realización de tratados internacionales con fines mercantiles, así como la creación de organismos supranacionales que regulan las transacciones, como la Organización Mundial del Comercio (OMC).<sup>140</sup>

En consecuencia, antes que ser un concepto teórico, la apertura económica describe un proceso de reformas institucionales que los Estados emprenden para atraer transacciones comerciales de origen internacional sobre las unidades económicas pertenecientes a su territorio. La apertura de mercados es un proceso que comenzó —especialmente en Reino Unido y Estados Unidos— bajo la implantación de políticas neoliberales que suplantaron al viejo modelo económico de sustitución de importación del Estado de bienestar.

Desde las teorías económicas, la apertura se entiende en la medida que ayuda al crecimiento económico de los Estados a largo plazo:

La justificación teórica para la apertura comercial se asocia con resultados positivos en el crecimiento económico a largo plazo, que permite destinar mayores esfuerzos hacia factores de producción nacionales con mayores rendimientos. Por otro lado, la productividad aumenta facilitando la innovación empresarial y la respuesta al aumento de competidores en el mercado nacional. Se crean economías de escala que pueden explotar cuando el comercio amplía los mercados. Además, a través de la importación de bienes de capital más baratos se pueden obtener nuevas tecnologías, facilitar la inversión y la acumulación de capital.<sup>141</sup>

En esencia, la apertura económica se justifica cuando facilita que los Estados obtengan mayor crecimiento económico. Esta premisa ha resultado atractiva sobre todo para los países en desarrollo, puesto que ofrece la oportunidad para acercarse al grado de crecimiento económico que

---

<sup>140</sup> Cfr. Lascurain, Mauricio y López, Jesús, “Retos y oportunidades de la globalización económica”, *CONfines*, no. 9, vol. 17, 2013, pp. 9-34.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 17.

los Estados desarrollados poseen.<sup>142</sup> En consecuencia, la globalización ha sido estudiada como un fenómeno enmarcado en el desarrollo económico de los Estados.

Desde la interpretación de la sociología y la antropología política, la apertura económica es uno de los cambios que ha permitido a los Estados aumentar sus relaciones con la comunidad internacional. Sin embargo, al igual que cualquier otra decisión socialmente vinculante, la apertura comercial requiere legitimarse ante los ciudadanos.

No obstante, esta legitimación no resulta tarea sencilla puesto que, antes de la globalización, los Estados descolonizados sólo podían hacerlo a partir del nacionalismo, como se expuso en el apartado anterior. En el modelo de Geertz, los Estados se forman en la medida que logran legitimarse a través de un principio de distinción frente a los otros, es decir, las comunidades políticas se agrupan cuando defienden lo que son en contra de lo que no.<sup>143</sup>

Para este propósito el proteccionismo es un elemento que fundamenta el nacionalismo, ya que se vuelve un factor para diferenciar las características propias de un Estado de las de otros. Con el proteccionismo es posible que los Estados logren emanciparse de la comunidad internacional. Vizcaíno Guerra sostiene que el proteccionismo permite exaltar lo propio y rechazar o desconfiar de los otros.<sup>144</sup>

En el ámbito económico, el proteccionismo es un elemento del nacionalismo que permite legitimar la toma de decisiones, “está vinculado, como consecuencia o como causa, a dos procesos: hacia el exterior, casi siempre como una negación, y hacia al interior como una afirmación”.<sup>145</sup> En esencia, el proteccionismo del nacionalismo permite exaltar los elementos económicos propios —como los bienes y servicios producidos en el territorio de un Estado— y rechazar aquellos que provengan de la comunidad internacional —como las empresas transnacionales y los inversionistas extranjeros.

---

<sup>142</sup> Al respecto, cabe advertir que es difícil contar con evidencia empírica que reconozca la influencia de la apertura ante la comunidad internacional y el crecimiento económico. Para Lascurain y López la dificultad estriba en el hecho de que a la par que los Estados realizan reformas de apertura económica se implantan otras políticas locales; por tanto, es difícil distinguir el efecto de un cambio y otro en la economía de un Estado. *Cfr.* Lascurain y López, *op. cit.*

<sup>143</sup> *Cfr.* Geertz, *op. cit.*

<sup>144</sup> *Cfr.* Vizcaíno Guerra, *El nacionalismo mexicano...op. cit.*, p. 107.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 110.

Ahora bien, el proteccionismo es un elemento del nacionalismo que pertenece a la tercera etapa del modelo de Estado de Geertz, es decir, aquella en la que los Estados descolonizados persiguen defender una identidad nacional con respecto a aquello que proviene del extranjero. Sin embargo, al llegar a la cuarta etapa —caracterizada por las interrelaciones con otros Estados e intensificada por la globalización—, el proteccionismo se vuelve un obstáculo para legitimar la apertura de mercados.

Para el caso mexicano, Vizcaíno Guerra sostiene que el nacionalismo económico —caracterizado por el proteccionismo— requiere reconfigurarse. Nos explica que:

Estamos ante una tensión entre la apertura, especialmente la económica, y el nacionalismo histórico, cerrado y antiimperialista. Con la Revolución mexicana, el antiimperialismo, el proteccionismo económico, la industria “nacional” y la propiedad estatal se constituyeron en símbolos del nacionalismo. Empero, con la intensificación de las interconexiones globales comenzaron a desvanecerse esos símbolos.<sup>146</sup>

Con la llegada de la globalización —a través de la apertura de mercados— los Estados tienen el reto de reconfigurar los símbolos nacionales que los legitiman, puesto que las decisiones económicas nuevas contravienen el proteccionismo con el que se entiende la economía antes de la globalización.

Para reconfigurarlo, Vizcaíno Guerra indica que se vuelve necesario incluir la apertura económica como uno de sus elementos. Sostiene que:

[...] en los últimos años del siglo XX y al iniciar el XXI, ha sido paradójico que el nacionalismo que aparece en las acciones de gobierno comenzó a utilizar la apertura al mundo, especialmente la liberación del comercio, como un componente del orgullo de México. La integración al mundo se transforma en símbolo y puede ser tan funcional para el nacionalismo como lo fue el proteccionismo.<sup>147</sup>

En el caso mexicano, queda claro que la apertura económica comenzó a perfilarse como un elemento del nacionalismo en detrimento del proteccionismo. Se vuelve un símbolo de la integración del Estado con el mundo, al igual que se entiende como un producto de la modernidad

---

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>147</sup> *Ibid.*, pp. 122-123.

económica. Las comunidades políticas se adhieren a las relaciones internacionales como un símbolo de desarrollo.

Esta apertura mercantil se vuelve un elemento del nacionalismo en tanto se asocia con el progreso. Como se sugirió desde la teoría económica neoclásica, se justifica con el crecimiento económico que los Estados pueden tener gracias al aumento de transacciones financieras internacionales.<sup>148</sup> La apertura de los mercados y su relación con el nacionalismo se sustentan en la promesa del desarrollo económico.

Este concepto no es nuevo. Desde la obra de Aristóteles puede apreciarse la interconexión que existe entre la actividad política y la riqueza de los ciudadanos.<sup>149</sup> Sin embargo, a mediados del siglo XX, bajo la perspectiva de la ciencia política, se ha pensado que el desarrollo económico es una condición social que permite que una forma de gobierno, como la democracia, se vuelva legítima frente a sus ciudadanos. Así, “cuanto más próspera es una nación, mayores son sus posibilidades de mantener la democracia”.<sup>150</sup>

Desde la ciencia política se ha pensado que el progreso económico es una condición social que legitima a un Estado frente a sus ciudadanos. Al conjuntar esto con las ideas antropológicas y sociológicas, se puede sustentar que el desarrollo funciona como un elemento de legitimidad en la medida que las acciones de los gobernantes están destinadas a favorecer a los ciudadanos. De este modo, la promesa de prosperidad a través del libre comercio hace que el Estado se legitime participando en la globalización.

En síntesis, la apertura económica es uno de los primeros elementos con los cuales los Estados descolonizados han experimentado la globalización. Los acerca al cuarto estadio de Geertz, en el cual se intensifican las relaciones con otras comunidades políticas internacionales. Asimismo, esta apertura es una decisión socialmente vinculante que requiere legitimarse frente a los ciudadanos y, para lograrlo, transforma un elemento fundamental, el nacionalismo.

---

<sup>148</sup> Cfr. Lascurain y López, *op. cit.*

<sup>149</sup> Cfr. Aristóteles, *La política... op. cit.*

<sup>150</sup> Lipset, Seymour, “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”, en Batle, Albert (comp.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel, España, 2001, p. 119.

En el caso mexicano, Vizcaíno Guerra sostiene que la apertura de mercados paulatinamente reemplazó el proteccionismo que caracterizó al nacionalismo antes de la llegada de la globalización. Si bien los Estados legitimaban sus acciones en materia económica bajo una lógica dual proteccionista: exaltar lo propio y rechazar lo extranjero, la apertura implica proceder de manera contraria, ya que se requiere aceptar la participación internacional en la economía doméstica.

Para lograrlo, debe convertirse en un elemento del nacionalismo que ayuda al desarrollo económico. Los gobernantes que persiguen las transacciones comerciales extranjeras hacia el Estado son vistos como agentes que velan por el bienestar de sus ciudadanos, al igual que proveen de modernidad e integración internacional.

#### **1.4.4. La dimensión cultural de la globalización: identidad y los Estados multinacionales**

Si bien la globalización ha traído diferentes cambios sociales, algunos han cimbrado el entendimiento moderno del Estado por los cambios culturales y la apertura de fronteras que implica. Ambos fenómenos han transformado la nación, el principal elemento sobre el que se ha legitimado el Estado desde su formación moderna en el siglo XVII.

La apertura de fronteras es un cambio relevante, ya que desde los Tratados de Westfalia el Estado moderno se entendió como una comunidad desplegada en un territorio.<sup>151</sup> Bajo la globalización las fronteras se han tornado difusas por los intercambios económicos y culturales que experimentan cotidianamente. Esto no sólo por el hecho de transitar físicamente de un lugar a otro, sino también por las tecnologías de información y comunicación (TIC), como el internet, que permiten el intercambio informativo entre personas de distintas localizaciones geográficas y su alcance inmediato, redimensionando así las nociones espaciales y temporales.<sup>152</sup> Por ello, Bokser y Salas-Porras refieren que:

---

<sup>151</sup> *Vid. Supra* 1.1. Orígenes históricos del Estado.

<sup>152</sup> *Cfr.* Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica, 1999; Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

La localización de los países y las fronteras entre los Estados se tornan de esta manera más difusas, porosas y permeables, y las conexiones globales, que se extienden por todo el mundo, se intensifican en virtud de que pueden trasladarse instantáneamente de un lugar a otro [...] Junto a los procesos de desterritorialización se forman espacios globales como espacios virtuales, desarraigados de los espacios territoriales o geográficos, que se constituyen a raíz de la intensa red de interacciones sociales supranacionales.<sup>153</sup>

En suma, una de las características de la globalización es la apertura de fronteras territoriales no sólo en términos económicos, así como las relaciones que los miembros de un Estado pueden sostener no se supeditan exclusivamente a su territorio geográfico, por el contrario, adquieren una dimensión internacional. Esto ha servido para incrementar las interconexiones entre las personas ya sea física o digitalmente.

En término doxos, la apertura de fronteras ha posibilitado que las personas de cualquier Estado puedan tener acceso a la realidad —cultural, social, política o económica— de donde sea; por ejemplo, pueden acceder a productos culturales, como libros o música, de cualquier parte del mundo.

Algunos críticos del localismo han referido que en algún momento las culturas de cada nación se unirán bajo una sola.<sup>154</sup> Sin embargo, Bokser, Salas-Porras, Vizcaíno Guerra y Castells coinciden en que la globalización no ha traído una desvaloración de lo nacional en favor de una comunidad cosmopolita. Por el contrario, en estos tiempos se han afianzando más las identidades locales o las minorías identitarias que buscan expresar sus propias naciones.<sup>155</sup> Particularmente Bokser y Salas-Porras sostienen que:

Los procesos de globalización han generado nuevas identidades de diferente nivel de agregación y les han conferido una renovada relevancia a las identidades étnicas en la configuración de los espacios globales, nacionales y locales, y en el reordenamiento de los espacios territoriales y aun geopolíticos.<sup>156</sup>

Como se advierte, una de las facetas en las que se ha manifestado la globalización es la cultura. Con el ascenso del Estado-nación moderno, los elementos culturales de cada nación se pensaron

---

<sup>153</sup> Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*, p. 28.

<sup>154</sup> *Cfr.* McLuhan, Marshall y Power, Max, *La aldea global*, Gedisa, Barcelona, 1997.

<sup>155</sup> *Cfr.* Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*; Vizcaíno Porras, *op. cit.*; Castells, *op. cit.*

<sup>156</sup> Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*, p. 27.

en términos de homogenización, es decir, paulatinamente se implantaron los mismos referentes identitarios entre los miembros de cada Estado.<sup>157</sup> Sin embargo, con el aumento en los intercambios entre las personas es posible sostener que, bajo la globalización, han prevalecido diferentes identidades colectivas, las cuales poseen sus propias tradiciones, costumbres, ideas y/o valores

Tal situación cultural ha representado un problema para los Estados-nación en la medida que para su formación es requerida una identidad nacional compartida capaz de aglutinar a todos los miembros. En consecuencia, dentro de los cambios culturales que la globalización implica, la identidad ha cobrado un papel importante. En lugar de una sola identidad nacional, se piensa en diferentes identidades colectivas minoritarias relacionadas con la identidad general del Estado.<sup>158</sup>

Ahora bien, una identidad colectiva puede ser entendida como cualquier otra clase de identidad constituida socialmente, una forma de ordenar la vida de las personas a partir de ideas y valores culturales que permite dar significado a la realidad.<sup>159</sup> Sin embargo, Bokser y Salas-Porras sostienen que sus procesos de formación tienen algunas particularidades:

Las identidades colectivas son el resultado de procesos de construcción social de fronteras y de confianza y solidaridad entre los miembros de una colectividad. Un aspecto central de dicho proceso es el de definir el atributo de "similitud" entre sus miembros *vis-á-vis* lo diferente, el otro. La construcción de identidades colectivas está moldeada por diferentes códigos o esquemas por medio de los cuales las concepciones y premisas ontológicas del orden social prevalecientes en la sociedad influyen la definición de las principales arenas de interacción social y las estructuras de preferencias.<sup>160</sup>

En lo fundamental, las identidades colectivas se distinguen porque poseen códigos o esquemas mentales de percepción particulares y distintos a otros colectivos, los que permiten pensar la realidad de un modo y no de otro. Se forman a partir de principios de reconocimiento entre los miembros de una misma comunidad.

---

<sup>157</sup> Cfr. Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*

<sup>158</sup> Cfr. Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*, p. 27.

<sup>159</sup> *Vid Supra.*, 1.1. Orígenes históricos del Estado.

<sup>160</sup> Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*, p. 30.

En la globalización, las apreciaciones de Bokser y Salas-Porras permiten reconocer que las sociedades no se articulan bajo una misma identidad nacional. Más bien existe una multiplicidad de identidades colectivas a las cuales cada ciudadano se puede adscribir a pesar de compartir el mismo espacio geográfico. Esta aseveración pone en tela de juicio el entendimiento clásico del Estado-nación en el que todos los ciudadanos comparten la misma nación en el mismo espacio geográfico. Por el contrario, ahora es posible que los diferentes grupos sociales tengan códigos identitarios distintos a los del resto.

Ante tal adversidad, ¿cómo se pueden identificar los Estados contemporáneos en la globalización? Para Vizcaíno Guerra, en el contexto actual es indispensable dejar de pensar los Estados como sinónimos de Estado-nación; es más adecuado referirlos como *Estados multinacionales* que “no es sino el triunfo de las minorías; el reconocimiento de su derecho colectivo en un Estado que antes no reconocía sino los derechos individuales y cuyo proyecto histórico de siglos fue la unificación legal, política y cultural”.<sup>161</sup>

Básicamente el catedrático reconoce que las organizaciones políticas contemporáneas han transmutado. La globalización ha dejado de verlas como un Estado con una sola nación que estaba encargado de unificar a sus ciudadanos bajo una misma identidad nacional. Por el contrario, los Estados multinacionales son aquellos en los que existen naciones minoritarias<sup>162</sup> articuladas bajo una identidad colectiva distinta al resto de la nación estatal.

En la medida que los Estados se entienden como multinacionales, las fuentes tradicionales de legitimidad han cambiado. En el surgimiento de los Estados modernos —especialmente los descolonizados—, el nacionalismo jugó un papel importante porque logró volver el concepto de nación en un capital simbólico capaz, primero, de distinguir a una comunidad de otras y, segundo, conformarla como una sola sociedad.<sup>163</sup> En este sentido, el nacionalismo se volvió el más importante capital simbólico legitimador del Estado-nación.

---

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>162</sup> Una nación minoritaria “constituye una sociedad con un derecho particular y demanda un trato especial y, a su vez, de igualdad con las otras naciones en las instancias de debate y decisión central”. *Idem.*

<sup>163</sup> *Vid. Supra.*, 1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países colonizados.

Con la globalización y el concepto de Estado multinacional el nacionalismo también puede entenderse bajo otros términos. En una suerte de analogía sobre la construcción del Estado-nación, se puede afirmar que las sociedades minoritarias poseen su propia forma de nacionalismo: el de las minorías. Éste “consiste en la exaltación de los elementos de identidad de las naciones sin Estado, es decir, de las minorías nacionales integradas a un Estado. Su principal objeto no es sólo la recreación de la nación en tanto comunidad cultural sino, también, el logro de la autonomía del Estado independiente”.<sup>164</sup>

El nacionalismo de las minorías ayuda a que una sociedad persiga el fin político de ganar autonomía con respecto del Estado, es decir, que pueda tener capacidad de actuación propia sin la interferencia del gobierno central. A diferencia del nacionalismo tradicional, el de las minorías no persigue la articulación de un solo Estado-nación, más bien pretende que se reconozca la capacidad soberana de actuación de cada uno a la par que conviven en un mismo espacio.

En la globalización, el nacionalismo sobre el cual los Estados-modernos se articulaban cambia, se transforma, ya que no resulta un capital simbólico eficaz para legitimarlos. Exaltar los elementos de identidad nacional ya no unifica a los ciudadanos en un mismo Estado. En la medida que los Estados-nación han perdido control sobre los elementos culturales de legitimidad, les quedan pocos recursos para legitimarse.

A manera de síntesis, la globalización es un proceso bajo el cual han ocurrido una serie de cambios en distintos ámbitos de la vida social. Inicialmente se diseñó en términos económicos a partir de políticas públicas orientadas a la apertura internacional del mercado. Esto facilitó la interconexión entre los países.

Sin embargo, los aspectos sociales que han cambiado son más diversos y profundos, transformaron los elementos tradicionales bajo los que se entendieron los Estados-nación, particularmente el territorio y la nación. La globalización ha facilitado que las fronteras se borren, permitiendo que los ciudadanos puedan mantener cualquier clase de relaciones —físicas o digitales— con personas

---

<sup>164</sup> Vizcaíno Guerra, *op. cit.*, p. 54.

de cualquier parte del mundo. Esto ha permitido fortalecer la identidad de las comunidades que conviven en un mismo espacio geográfico.

En consecuencia, la forma en que se concibió a la nación en los últimos siglos comienza a transformarse. Era percibida como el conjunto de personas que compartían elementos identitarios comunes y tendía a estructurarse en un ente político para diferenciarse de cualquier otra, permitiendo así la articulación del Estado-nación.

No obstante, con la globalización se han fortalecido las identidades colectivas independientes aunque vivan bajo una misma identidad nacional. Las personas que se adscriben a esas naciones sin Estado de todos modos comparten una identidad y viven bajo el seno de un Estado-nación ya articulado.

## **Conclusiones**

En resumen, el Estado es un constructo histórico que se entiende y define en función de las condiciones temporales en las que se desarrolla. Esto se advierte en el origen mismo de esa palabra. En el primer apartado se mencionó que el concepto evolucionó desde la antigüedad griega y romana —donde sólo se consideraba a la población y el gobierno como los elementos prioritarios para definir la *polis* y la *civitas*—, hasta adquirir su configuración moderna con el *stati* italiano que incluye los elementos de territorio y nación. Es hasta el siglo XVI que se entiende el Estado como una comunidad política.

Con los cambios en el nombre también se generaron una serie de estudios acerca del Estado, cada uno se encargó de dar cuenta sobre los diferentes aspectos que lo componen. Y aunque son muy diversos, pueden agruparse con un criterio epistemológico que permite diferenciarlos a partir de su interés de conocimiento, es decir, las razones por las cuales se realizó una teoría sobre el Estado.

Si bien tal criterio no es una propuesta original —puesto que fue ideada por Jürgen Habermas para describir el estudio de las ciencias sociales en general—, puede adaptarse al análisis del Estado porque ayuda a agrupar todo el conocimiento generado en esta área. Es así que se pueden encontrar

tres grandes posturas. En la primera, llamada empírico-analítica, el Estado se concibe en términos de elementos y funciones invariables que se necesitan para que exista, al igual que se buscan soluciones prácticas a los problemas políticos de la sociedad. Por tanto, algunas escuelas de pensamiento que se adhieren a esta noción son el contractualismo, el realismo político, la Teoría General del Estado y el behavioralismo.

La segunda postura asume que el Estado es un constructo humano ceñido a las condiciones históricas en las que surge. Se reconoce la importancia de elementos inmateriales para cohesionar a las comunidades políticas, como la identidad, la nación y el lenguaje. Algunas escuelas que se asocian a esta visión son el idealismo político, las teorías del nacionalismo, la sociología del Estado y la antropología política.

La tercera postura persigue no sólo comprender qué funciones tiene el Estado, sino también las condiciones sociales de opresión que generan las actividades políticas que este órgano realiza. Algunas escuelas de pensamiento que se le acercan son las interpretaciones del marxismo, la teoría del neoliberalismo y las teorías discursivas de la política.

En conjunto, las tres aproximaciones dan cuenta de la gran cantidad de estudios multifacéticos que han existido en torno al Estado. A pesar de la valía epistemológica de todas ellas, para los fines de la presente investigación la segunda postura resulta de suma pertinencia, ya que analiza al Estado a partir de las condiciones históricas en las que surge, y su marco teórico permite explicar los cambios que sufren dentro del contexto de la globalización.

Desde las interpretaciones socio y antropológicas, los Estados son una organización social encargada de la toma de decisiones socialmente vinculantes, es decir, sus tareas son de corte político en la medida que decide el rumbo de una comunidad. Se puede afirmar que la principal encomienda del Estado es la dominación política y para lograr que sus decisiones sean aceptadas por el resto de los miembros, requiere de legitimidad. Este concepto alude a la cualidad que estas organizaciones deben poseer para que sus acciones sean vistas como justas y deseables para el bienestar común.

En la teoría política, la legitimidad es un concepto trascendental porque permite que un Estado pueda surgir y las decisiones que tome sean seguidas por sus ciudadanos. Es relevante porque permite crear a los Estados y asegurar su reproducción. En la medida que estas organizaciones nacen bajo una serie de condiciones históricas particulares, también se legitiman de acuerdo con el contexto en que se desenvuelven.

En los Estados modernos la legitimidad se ha desprendido de su relación con la nación, por ello la acepción actual es de *Estado-nación*. Incluso los países descolonizados siguen esta lógica, ya que para lograr su independencia requirieron que sus ciudadanos se reconocieran como iguales y distintos a los países colonizadores. La Nación se perfiló como el capital simbólico más importante para que los Estados modernos nazcan.

La nación remite a una serie de historias, tradiciones y cultura que comparte una comunidad y les identifica como propios, a la vez que los distingue de otros países. Para el surgimiento del Estado —especialmente en países descolonizados—, la nación se usó como *identidad nacional*, con la cual fue posible establecer principios de identificación y diferenciación entre sus miembros y los extranjeros.

Para que la Nación pudiese formar y legitimar al Estado se requirió transformarla en un capital simbólico, es decir, un atributo inmaterial capaz de cohesionar una comunidad. Para ello la nación requiere volverse nacionalismo. Este es un recurso discursivo con el cual se adoptan los elementos de la identidad nacional para ponerlos al servicio del Estado. En otras palabras, la legitimidad queda supeditada a la comunidad política; si se alude a los elementos que los ciudadanos comparten, es posible que una acción sea vista como legítima.

Hasta los primeros años del siglo XX los Estados-nación operaron bajo el principio de legitimidad del nacionalismo. Sin embargo, con el arribo de la globalización esto cambió porque se trata de un proceso histórico de transformaciones sociales en diferentes aspectos de la vida social, como la económica, la política y la cultural. La globalización es una nueva circunstancia en la que los Estados se desarrollan y legitiman, a la par que genera cambios que cimbran los principios de legitimidad ya establecidos.

Para fines analíticos, la globalización en su relación con el Estado puede ser comprendida a través de tres dimensiones: política, económica y cultural. Cada una ha generado principios novedosos con los cuales se ha reconfigurado el nacionalismo.

Sobre el primero, los Estados tradicionalmente se entendieron a partir de un principio de negación y rechazo respecto a lo extranjero. En cambio la globalización ha implantado un nuevo estilo de hacer política exterior a partir del multilateralismo. Se promueve la cooperación entre las comunidades para alcanzar soluciones a problemáticas comunes a través de políticas acordadas entre los diferentes Estados. Para legitimar el multilateralismo es necesario reconfigurar el principio de distinción del nacionalismo, dejar de ver al extranjero como alguien extraño para aceptarlo como un aliado internacional. Asimismo, la integración internacional debe verse como sinónimo de modernidad.

En su dimensión económica, la globalización implica la apertura de mercados comerciales. En lugar de imponer políticas proteccionistas, se abre la economía doméstica al capital extranjero. Ello requirió transformar el nacionalismo económico —caracterizado por el proteccionismo y el antiimperialismo—, para aceptar a las empresas transnacionales como agentes deseables dentro del territorio de una comunidad. Asimismo, la apertura de mercados se ha legitimado con la promesa del crecimiento económico. Entonces insertarse a la lógica económica de la globalización puede entenderse como un acto nacionalista en la medida que ayuda a desarrollar un país.

Por último, en su dimensión cultural la globalización ha permitido romper con la pretensión de homogenización que la nación persigue. Al Estado se le ve como un conjunto de naciones minoritarias formadas a partir de identidades colectivas que conviven junto con la identidad nacional, pero a la vez son más fuertes para cohesionar a un grupo específico de ciudadanos. Por ello las organizaciones políticas no pueden ser un Estado-nación, sino Estados multinacionales.

Juntos el multilateralismo, la apertura de mercados y la multinacionalidad son fenómenos que ocurren en el contexto de la globalización y transforman al Estado-nación, especialmente en sus principios de legitimidad. Por ello, a modo de conclusión capitular se puede señalar que los cambios históricos ocurridos desde finales del siglo XX reconfiguran —mas no reemplazan— el

principio del nacionalismo con el cual el Estado moderno se legitimó. Fundamentalmente se rompió con el principio de distinción y rechazo de lo extranjero sobre lo propio. A la comunidad internacional se la percibe como una aliada para el desarrollo nacional. Se rechaza la idea de pensar que un Estado tiene una sola nación, por el contrario, se reconocen diferentes formas de vida en un mismo territorio. En síntesis, la globalización ha permitido romper con las ideas tradicionales entre lo propio y lo ajeno para pensarlas de un modo nuevo.

## CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA Y MÉTODO: EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Dentro de la epistemología de las ciencias sociales, el estudio de los fenómenos requiere la construcción de un andamiaje teórico capaz de aprehender su complejidad, pero igualmente es indispensable contar con una serie de herramientas metodológicas para descomponer ese fenómeno y comprenderlo. La conjunción de ambos principios se conoce como perspectiva teórico-metodológica.<sup>165</sup> No obstante, hay muchas perspectivas y cada una aborda problemáticas distintas.

Para el análisis del Estado en la globalización, la sociología y la antropología política ofrecen un marco de referencia sólido porque ayudan a comprender cómo se forma el Estado-nación moderno en países descolonizados a partir del nacionalismo. Ambas coinciden en que se trata de una operación simbólica con la que se crean signos que dan distinción y reconocimiento a los miembros de una comunidad política tomando como base la identidad nacional que ya poseen desde antes.

Dado que el surgimiento del Estado-nación ocurre en términos simbólicos, su estudio puede abordarse con el andamiaje metodológico del análisis discursivo.<sup>166</sup> Este término engloba una serie de principios analíticos que desestructuran las manifestaciones signícas para comprender cómo operan y se desprenden de diferentes ciencias como la lingüística, la semiótica, la hermenéutica, la sociología y la psicología entre otras.<sup>167</sup> Se trata de un marco metodológico transdisciplinario que reconoce la complejidad del discurso.

En la presente investigación se retoman los postulados de una particular perspectiva del análisis del discurso, la semiótica pragmática. La razón estriba en el hecho de que el nacionalismo crea un

---

<sup>165</sup> *Vid supra* 1.2. Posturas del conocimiento sobre el Estado.

<sup>166</sup> *Cfr.* Vizcaíno Guerra, *op. cit.*; y Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*

<sup>167</sup> *Cfr.* Van Dijk, Teun A., *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre discurso 1. Una introducción interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 2001.

tipo especial de estructura discursiva en la que se realizan operaciones semánticas y pragmáticas.<sup>168</sup> Esto significa que el nacionalismo retoma los elementos de la identidad nacional, les da un nuevo sentido y con ello impacta en las estructuras mentales de los ciudadanos para legitimar un proyecto político.

En el presente capítulo se exponen los supuestos bajo los que se realiza el análisis del discurso así como su relación con el nacionalismo. Esto permite esbozar el trayecto metodológico con el que se realiza y también se expone el método semiótico de análisis a partir de las consideraciones de Charles Morris.<sup>169</sup> Por último se detalla el corpus de análisis y las categorías con las que se identifican los cambios en el discurso presidencial que el Estado mexicano ha tenido con la implantación de la globalización.

## **2.1. Enfoque metodológico y técnicas de estudio**

### **2.1.1. Enfoque metodológico cualitativo**

La metodología de la investigación surge cuando se necesita saber de qué forma los investigadores abordan los fenómenos para su estudio. En las ciencias sociales la metodología es crucial porque hay muchas corrientes de pensamiento, tantas como formas diferentes de investigar. Esencialmente se reconocen dos enfoques: el cuantitativo y el cualitativo. El primero cuenta las características de un hecho, el segundo revisa las propiedades de los fenómenos.<sup>170</sup>

Para los fines de la presente investigación se eligió el enfoque cualitativo porque es congruente con la perspectiva teórica que usamos. Pero también es crítica del positivismo desde la segunda mitad del siglo XIX, como queda asentado en los escritos de Johan Droysen, Wilhelm Dilthey, George Simmel y Max Weber.

---

<sup>168</sup> *Vid supra* 1.3.3 La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países colonizados.

<sup>169</sup> *Cfr.* Morris, Charles, *Fundamentos de la teoría de los signos*, Paidós, Barcelona, 1997.

<sup>170</sup> *Cfr.* Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 2010, p. 4.

Lo que les unifica a todos estos pensadores es su oposición a la filosofía positivista... Rechazo al monismo metodológico del positivismo; rechazo a la física-matemática como canon ideal regulador de toda explicación científica; rechazo al afán predictivo y causalista y de la reducción de la razón a razón instrumental.<sup>171</sup>

El positivismo es una forma inadecuada de acercarse al estudio de la realidad social, dicen estos autores, y proponen la *comprensión* como la metodología propia de las ciencias humanas.<sup>172</sup> Este concepto –expuesto por Weber en su sociología comprensiva– se refiere a la “captación interpretativa del sentido o conexión de sentido: a) mentada realmente en la acción particular... b) mentada en promedio y de modo aproximativo... c) construido científicamente... para la elaboración del tipo ideal de un fenómeno frecuente”.<sup>173</sup>

A partir de la noción comprensiva de la ciencia, la principal función de los métodos cualitativos es “llegar a descubrir y comprender *significados* que hacen inteligibles aspectos que no salen a la luz en la simple observación de datos”.<sup>174</sup> Sus características principales son:

- El mundo social se comprende porque el investigador forma parte de él.<sup>175</sup>
- Los resultados que ofrecen no son generalizables porque descubre el significado de casos particulares.<sup>176</sup>
- La realidad es dinámica, no estática.<sup>177</sup>
- El mundo exterior no es ajeno al humano, más bien es un participante activo en su construcción.<sup>178</sup>

---

<sup>171</sup> Mardones, José y Ursua, Nicanor, *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales... op. cit.*, p. 20.

<sup>172</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>173</sup> Weber, Max, *Economía y sociedad... op. cit.*, p. 9.

<sup>174</sup> Álvarez Méndez, Juan Manuel, “Investigación cuantitativa/ investigación cualitativa: ¿una falsa disyuntiva?”, en Cook, Thomas y Reichardt, Charles, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Morata, Madrid, 2005, p. 19.

<sup>175</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>176</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>177</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>178</sup> *Cfr.* Fielstead, William, “Métodos cualitativos. Una experiencia necesaria en la investigación evaluativa”, en Cook, Thomas y Reichardt, Charles, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Morata, Madrid, 2005, pp. 59-79.

- Aborda un número de casos bajo.<sup>179</sup>
- Aumenta el número de variables para describir fenómenos, ya que la población de estudio es escasa.<sup>180</sup>
- Selecciona casos paradigmáticos y busca generar tipos-ideales de los fenómenos.<sup>181</sup>
- Analiza diferencias en los casos, en lugar de buscar tendencias generales.<sup>182</sup>

En síntesis, el enfoque cualitativo es pertinente para la presente investigación porque estudia fenómenos que no son perceptibles a simple vista, como analizar el significado del Estado en el contexto de la globalización. También porque reconoce que el mundo social está en construcción y sujeto a circunstancias. Esto es importante porque se parte del supuesto de que el significado del Estado ha cambiado en la medida que las circunstancias de la globalización imponen nuevos referentes para legitimarlo. Finalmente, este enfoque es relevante porque permite aproximarse a fenómenos complejos partiendo de pocos casos, tal como se hace en el presente estudio.

Cabe advertir que las investigaciones con enfoque cualitativo siguen un curso particular. Para Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio se trata de un proceso circular, no lineal, ya que hay una serie de fases que no necesariamente se realizan de manera secuencial, sino que varían según cada estudio.<sup>183</sup> A partir de su propuesta, se propone un proceso de investigación de múltiples fases agrupadas en tres grandes momentos: construcción del problema, diseño metodológico y trabajo de campo (véase Figura 1).

---

<sup>179</sup> Cfr. Della Porta, Donatella, “Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables”, en Della Porta, Donatella y Keating, Michael, *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Akal, Madrid, 2013.

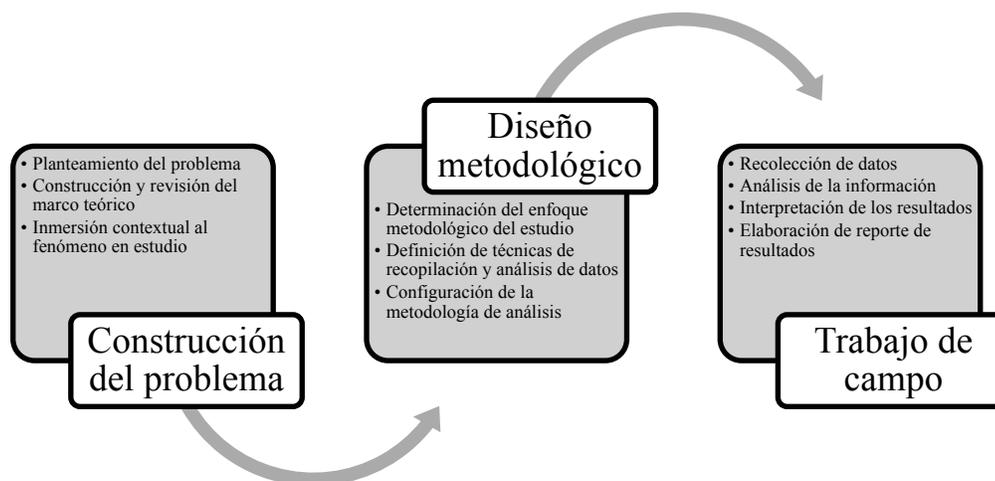
<sup>180</sup> Cfr. *Idem*.

<sup>181</sup> Cfr. *Idem*.

<sup>182</sup> Cfr. *Idem*.

<sup>183</sup> Cfr. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, *Metodología de la investigación... op. cit.*

**Figura 1. Proceso de investigación cualitativo**



Fuente: elaboración propia.

Como se muestra, el proceso investigativo que se siguió comienza con la construcción del problema, que en buena medida se hizo en los capítulos uno y tres. Esto implica el planteamiento del problema para identificar el fenómeno en estudio, particularmente el significado del Estado mexicano en la globalización. Después se procedió a revisar las principales teorías en torno al estudio del Estado para identificar la más congruente con el problema, de ahí que se usaran las teorías de la antropología política y la sociología del Estado. Posteriormente se estudió el fenómeno dentro del contexto histórico en que surgió y en el cual se ha desarrollado, por ello se ofreció una explicación del sistema político mexicano del siglo XX para conocer la configuración que ha tenido en el tiempo.

La segunda etapa corresponde al diseño metodológico del estudio que, a grandes rasgos, implica tres operaciones. La primera consiste en determinar el enfoque metodológico al que se adscribe el estudio; en este caso la investigación cualitativa debido a que es pertinente para aproximarse al fenómeno del significado del Estado. La segunda operación implica definir las técnicas de investigación de recopilación y análisis, que serán descritas en el siguiente subapartado. La tercera operación describe la metodología particular de análisis que se seguirá y que también explicaremos con mayor detenimiento en el apartado 2.3 y 2.4 del presente capítulo.

Tras construir el problema y determinar las consideraciones metodológicas, se realiza el trabajo de campo. Esto implica la recopilación, análisis e interpretación de la información hallada para construir un reporte. Esta fase corresponde a los análisis presentados en el capítulo cuatro.

### **2.1.2. Técnicas de recopilación y análisis**

Al momento de realizar una investigación, las técnicas son herramientas que permiten a los estudiosos abordar el fenómeno. A grandes rasgos las hay de dos tipos: las de recopilación y las de análisis. Las primeras permiten al investigador hacerse de los datos empíricos. Las segundas auxilian para descomponer un fenómeno y escudriñarlo con el fin de identificar los elementos que se desean observar o explicar.<sup>184</sup>

La selección de estas herramientas está supeditado al enfoque metodológico. Así, con base en las características y función descritas, se usaron las técnicas de recopilación de los métodos cualitativos, y particularmente se retomó el estudio de casos múltiples. Vennesson lo define como una solución útil para generalizar las explicaciones de un fenómeno a partir de unos cuantos ejemplos:

un estudio de caso es una estrategia de uno o pocos fenómenos con el fin de analizar la configuración de cada caso, y de aclarar las características de una clase mayor de fenómenos (similares), mediante el desarrollo y la evaluación de explicaciones teóricas.<sup>185</sup>

El estudio de caso se distingue de otras técnicas cualitativas porque no es simplemente un conjunto de datos arrojados por la observación, más bien es una categoría teórica: “es un fenómeno, o un acontecimiento elegido, conceptualizado y empíricamente analizado como manifestación de una clase más amplia de fenómenos o acontecimientos”.<sup>186</sup> Esto significa que el estudio de caso analiza un fenómeno a partir de algún o algunos sujetos que se aproximan a él. Por ello, una de sus

---

<sup>184</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>185</sup> Vennesson, Pascal, “Estudios de casos y seguimiento de procesos: teorías y prácticas”, en Della Porta, Donatella y Keating, Michael, *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Akal, Madrid, 2013, p. 241.

<sup>186</sup> *Ibid.*, pp. 240-241.

características es que requiere de herramientas adicionales que se le subordinan. Esta operación se llama *triangulación de técnicas*.

Para resumir, el estudio de caso es sólo una estrategia que permite al analista hacerse de datos sobre un fenómeno mediante la observación de uno o algunos sujetos. Para la presente investigación se hizo uso del estudio de caso múltiple porque permite analizar el significado del Estado mexicano en la globalización a partir de algunos sujetos. Como casos en estudio se eligieron a los presidentes de los sexenios de 1988 a 2018: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

Todos ellos son pertinentes para indagar los cambios que ha tenido el Estado dentro de la globalización, primero porque el Presidente también es el jefe de Estado, segundo porque su mandato ocurrió en los años en que dio inicio y se consolidó la globalización como fenómeno mundial.

Respecto a las técnicas de análisis, se eligió el análisis del discurso, específicamente una aproximación desde la semiótica pragmática del discurso político. El análisis del discurso permite identificar el significado que un fenómeno adquiere a partir de revisar los discursos emitidos por un actor. La semiótica pragmática ayuda a examinar la relación que tiene un discurso con sus destinatarios. Por último, el discurso político delimita los planteamientos del análisis del discurso y la semiótica pragmática los ubica exclusivamente en la política.<sup>187</sup>

Para relacionar las categorías de estudio surgidas del análisis del discurso se procedió a diseñar redes semánticas, que es una técnica que permite visualizar las relaciones entre distintos temas. Cabe apuntar que en este estudio de casos múltiples se recurrió a la ayuda de un *software* especializado en investigación cualitativa. En los siguientes subapartados se mencionará el uso particular que se dio a esta herramienta.

---

<sup>187</sup> *Infra*. Debido a su importancia, estas consideraciones serán expuestas con mayor detenimiento en los subapartados 2.2.1. y 2.2.2 del presente capítulo.

A manera de síntesis, en la Tabla 2 se presentan las consideraciones metodológicas que guiaron la presente investigación.

**Tabla 2. Consideraciones metodológicas**

<b>Categorías</b>	<b>Descripción</b>
<b>Enfoque metodológico</b>	Cualitativo.
<b>Estrategia de recopilación de información</b>	Estudio de caso múltiple.
<b>Sujetos en estudio</b>	Presidentes mexicanos de 1988 a 2018.
<b>Técnicas de análisis</b>	Análisis del discurso desde una aproximación semiótica-pragmática del discurso político. Redes semánticas.
<b>Corpus de estudio</b>	29 informes de gobierno, 6 por mandatario.

## **2.2. Importancia del discurso político para el estudio del Estado mexicano en la globalización**

El presente apartado pretende destacar la relevancia que tiene el discurso político para aproximarse al análisis del Estado mexicano en la globalización. Para ello se presentan una serie de consideraciones teóricas que guiaron el procedimiento metodológico que se siguió en los estudios de los informes de gobierno. También se expone la relación que tiene el discurso para configurar la realidad que las personas perciben, ya que los hechos no existen por sí mismos, sino que adquieren sentido cuando se les interpreta. Posteriormente se aplican y complementan los principios teóricos del discurso para identificar su presencia en el campo de la política, ya que es así como se puede entender que las palabras de los políticos expresan una visión particular de los fenómenos sociales y tienen la intención de que esa interpretación prevalezca sobre el resto de los ciudadanos. Finalmente se expone el papel que el Presidente tiene dentro del sistema político mexicano. Todo ello permitirá comprender la importancia de estudiar las palabras presidenciales para definir la orientación que tuvo el Estado mexicano en cada uno de los sexenios en análisis.

### 2.2.1. El discurso y la configuración de la realidad

Ofrecer una sola definición de lo que es el discurso resulta complicado; hay tantas definiciones como ciencias sociales, teorías y autores que han abordado este fenómeno. Sin embargo, la mayoría de ellas convergen en la importancia que tiene para representar y conocer los acontecimientos sociales, de ahí que las reflexiones teóricas en torno al discurso tienen como trasfondo preocupaciones epistemológicas. Preguntarse por la representación de *algo* implica analizar cómo se conoce aquello que es representado.

El filósofo Ernst Cassirer planteó que es imposible conocer las cosas en sí mismas, las personas aprehenden las *formas simbólicas* que se crean en torno a esas cosas.<sup>188</sup> Esto implica que para conocer algo se requiere una representación previa que lo haga entendible. Al respecto, Norwood Hanson abunda:

En cierto sentido, entonces, la visión es una acción que lleva una 'carga teórica'. La observación de *x* está moldeada por un conocimiento previo de *x*. El lenguaje o las nociones usados para expresar lo que conocemos, y sin los cuales habría muy poco que pudiera reconocerse como conocimiento, ejercen también influencia sobre las observaciones.<sup>189</sup>

Ambos filósofos coinciden en que el conocimiento de los fenómenos sólo es posible gracias a las representaciones preexistentes –carga teórica, como la define Hanson– que permiten su entendimiento.<sup>190</sup>

Desde la semiótica, Charles Sanders Peirce sostiene que el pensamiento y las representaciones están íntimamente vinculados con el conocimiento.

Si buscamos la luz de los hechos exteriores, los únicos casos de pensamientos que podemos encontrar son pensamientos en signos. Resulta claro que no se puede poner en evidencia ningún pensamiento por medio de hechos exteriores; pero también hemos visto que sólo se puede conocer el pensamiento por hechos exteriores. El único pensamiento, en consecuencia, que se puede conocer es el pensamiento de los signos. Ahora bien, un

---

<sup>188</sup> Cfr. Cassirer, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, Siglo XXI, México, 1975.

<sup>189</sup> Hanson, Norwood, *Observación y explicación: guía de la filosofía de la ciencia. Patrones de descubrimiento. Investigación de las bases conceptuales de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1977, p. 99.

<sup>190</sup> Cfr. *Idem*.

pensamiento que no se puede conocer no existe. Todo pensamiento, por lo tanto, debe necesariamente ser un pensamiento en signos.<sup>191</sup>

Esto significa que el conocimiento que se genera con pensamientos es posible únicamente por medio de signos.<sup>192</sup> Entonces signo, pensamiento y mundo se encuentran íntimamente vinculados, los pensamientos sólo existen a través de signos, y los signos sólo existen cuando hay un mundo exterior que representar.

Estas reflexiones nos llevan a entender que los fenómenos sociales *existen* y tienen sentido sólo cuando son interpretados por las personas, su existencia no es por alguna condición ontológica.<sup>193</sup> Y como los fenómenos sociales son representados por signos, estudiarlos se vuelve una operación semiótica fundamental para comprender cualquier acontecimiento.

En consecuencia, el discurso se vuelve relevante para conocer los fenómenos sociales; es la representación discursiva la que los permite conocer y les da significado.<sup>194</sup> Jorge Ruíz Ruíz nos dice que “desde un punto de vista sociológico, se puede definir discurso como cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido a la realidad”.<sup>195</sup>

En el mismo tenor, Gilberto Giménez sostiene que el discurso posee una capacidad para *construir simbólicamente la realidad*. Esto implica que el discurso no sólo informa o expresa algo sobre la realidad, sino que ayuda a configurar esa misma realidad.

No existe ni puede existir *para nosotros* la realidad (sea ésta material, social o política) en sí misma como hecho bruto como positividad muda o como referente absoluto. La realidad sólo existe *para nosotros* como dotada de sentido, en cuanto estructura de

---

<sup>191</sup> Citado en Verón, Elíseo, *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*, Gedisa, Barcelona, 1998, p. 106.

<sup>192</sup> Para Charles Sanders Peirce, “Un *signo* es una cosa que sirve para transmitir conocimiento de alguna otra cosa y que *está en lugar* de ésta o la *representa*. Esta cosa se llama *objeto* del signo; la idea en la mente que el signo provoca, que es un signo mental del mismo objeto, se llama *interpretante* del signo” Peirce, Charles Sanders, *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*, FCE, México, 2012, p. 63. Como se aprecia, la definición del autor sobre los signos se encuentra relacionada con la transmisión del conocimiento a través de una relación mediada. Es así que un signo evoca un pensamiento, el cual genera sentido en quien lo interpreta.

<sup>193</sup> Cfr. Parret, Herman, *Semiótica y pragmática*, Edicial, Buenos Aires, 1983.

<sup>194</sup> Cfr. Magariños de Morentín, Juan Ángel, *La semiótica de los bordes: apuntes de metodología semiótica*, Comunicarte, Argentina, 2008.

<sup>195</sup> Ruíz Ruíz, Jorge, “Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas”, *Forum: Qualitative Social Research*, vol. 10, núm. 2, 2009, p. 2.

significados o en cuanto hecho también constituido por una dimensión simbólica o cultural. Y es precisamente el discurso [...] en la que viene envuelta la ‘realidad objetiva’ lo que la construye como estructura de sentido definiéndola, calificándola, referenciándola, clasificándola.<sup>196</sup>

En resumen se puede decir que los fenómenos sociales no existen por sí mismos, adquieren sentido hasta que hay una interpretación expresada en discursos. De ahí que se correlacionen los fenómenos, la interpretación y el discurso. Sin embargo, también hay una dimensión social; significar un fenómeno para darle sentido sólo se puede hacer con la interacción entre personas, no de forma individual.<sup>197</sup>

Cuando se reconoció la importancia de la dimensión social del discurso, algunos autores unificaron sus apreciaciones en la llamada teoría del discurso social. Elíseo Verón señala:

La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la *semiosis social*. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto *procesos de producción de sentido*.<sup>198</sup>

Esta teoría permite advertir que el discurso y los fenómenos se encuentran interrelacionados, ya que el primero ayuda a dar sentido a los fenómenos.

La perspectiva teórica de Magariños de Morentín complementa las aproximaciones de Verón. Básicamente nos dice que los discursos son representaciones sígnicas que expresan una posible *interpretación* de un fenómeno. Por ello, para que un fenómeno sea significativo se requiere,

[...] proponer que un determinado referente [el fenómeno] se transforme en otro determinado referente [la interpretación] y ello por la eficacia de determinados discursos [representaciones] que circulan en un momento dado de una sociedad proponiendo interpretaciones distintas (superadas) de lo que históricamente se consideraban adecuada.<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> Giménez, Gilberto, *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, UNAM-ISS, México, 2008, p. 11.

<sup>197</sup> Cfr. Verón, *La semiosis social... op. cit.*

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>199</sup> Corchetes propios. Magariños de Morentín, Juan Ángel, *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*, Edicial, España, 1996, p. 23.

Como se advierte, dar significado a un fenómeno implica reconocer que éste se desprende de las interpretaciones plasmadas en los discursos que se dirigen a una determinada sociedad en un determinado momento histórico. Esto lleva a aceptar la idea de que sólo en los signos es posible aprehender el mundo externo.

Para Magariños de Morentín la *interpretación* consiste en atribuir conceptos o propiedades a un fenómeno.<sup>200</sup> A su vez la *representación* es “la específica identificación perceptual (sensorial o imaginaria) de determinadas formas (y de su interrelación), pertenecientes a un determinado fenómeno, en función de su interpretación posible, en determinado momento de determinada sociedad”.<sup>201</sup> En esencia, esta última operación semiótica es un constructo sónico y perceptible —manifestado en discursos— que refleja la interpretación que una sociedad le atribuye a algún fenómeno.

Al relacionar la interpretación y la representación, Magariños de Morentín sostiene que:

La representación social de un fenómeno es el correlato perceptual de la interpretación social de tal fenómeno y ambas se materializan en el discurso social (verbal, gráfico, objetual, comportamental, musical, etc.), que no es sólo un soporte físico sino, también, el instrumento para su producción.<sup>202</sup>

Esto significa que los discursos sociales tienen como fondo las representaciones sobre los fenómenos. Un discurso social es el soporte a través del cual se transmite una idea interpretada sobre un suceso. Por ello en los discursos sociales se materializan las interpretaciones que se hacen de las representaciones de los fenómenos sociales.

Si bien las anteriores reflexiones son abstracciones filosóficas y consideraciones generales, aplican en el conocimiento de cualquier fenómeno social, como lo es un discurso presidencial y, especialmente, los informes de gobierno. Por ello no es posible decir que la gestión gubernamental de un presidente tenga una interpretación *natural*, sino que la interpretación depende de los discursos que presentan a la sociedad.

---

<sup>200</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 250.

<sup>201</sup> *Idem.*

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 251.

En síntesis, el discurso importa porque permite que los fenómenos sociales puedan tener representaciones con significado. Sólo con el discurso es posible conocer un fenómeno. Sin los signos, los objetos no poseen alguna condición ontológica de existencia que los hagan significativos para la sociedad.

Esa es la razón por la que la presente investigación ha decidido tomar el discurso como soporte para explicar los cambios que ha experimentado el Estado mexicano al arribo de la globalización, sobre todo en cuanto a los recursos que usan los presidentes para legitimar sus gobiernos. A continuación se exponen los principios teóricos del análisis del discurso, así como las particularidades del discurso político y presidencial.

### **2.2.2. Principios teóricos sobre el discurso político y su análisis**

Con las aproximaciones teóricas de Magariños de Morentín y Verón se reconoce que los fenómenos sociales no tienen un significado ontológico, sino que existen cuando son interpretados por las personas. Ante esta situación, la operación semiótica de la *interpretación* es fundamental para el discurso, ya que éste expresa y reproduce ante el resto de la sociedad las valoraciones de aquélla. Magariños de Morentín sostiene que el discurso es “el conjunto existencial de las construcciones que circulan en una sociedad, con eficacia para la efectiva producción y/o reproducción de representaciones perceptuales y de interpretaciones conceptuales o valorativas”.<sup>203</sup>

Ahora bien, cabe apuntar que las interpretaciones no son únicas. Por el contrario, en las sociedades hay más de una forma de concebir los fenómenos, pero sólo una logra imperar sobre el resto. Al considerar que el discurso produce y reproduce las interpretaciones, éste “no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.<sup>204</sup> En esencia, si bien pueden existir diferentes interpretaciones, sólo el discurso permite que una prevalezca, y por ello también se

---

<sup>203</sup> *Idem.*

<sup>204</sup> Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets, México, 2010, p. 15.

convierte en objeto de conflicto dentro de las relaciones de poder. Si alguien quiere gobernar un país requiere del discurso para que su visión de la realidad se imponga al resto de la sociedad.

También las interpretaciones están enmarcadas por una determinada circunstancia social que puede cambiar y ocasionar que otra interpretación predomine. Magariños de Morentín nos dice:

El significado que, en determinado momento de determinada sociedad, permite percibir la existencia de un determinado fenómeno, es un estado de tránsito, que se hizo posible por haber existido un antes, desde el cual el significado que en él tenía ese fenómeno, contenía también, en sus bordes, la posibilidad de que se formulara el que tiene ahora.<sup>205</sup>

Es decir que la forma de concebir un fenómeno en un determinado momento sólo es transitoria. Con el tiempo otra interpretación emerge y la que se encuentra vigente en la sociedad es desplazada. En consecuencia, la percepción que se tenga sobre un fenómeno cambiará como consecuencia del cambio de interpretación y discurso.

La existencia de más de una interpretación y su mutabilidad en el tiempo permiten relacionar los discursos con la política y las relaciones de poder. Esto se debe a que el discurso expresa que en las sociedades hay más de un actor luchando para que su visión de los fenómenos sociales domine sobre el resto. De tal suerte que en un discurso los actores no sólo comunican, sino que buscan se reconozca “un nuevo discurso de autoridad, un nuevo discurso con un nuevo vocabulario político, con sus términos de identificación y referencia, sus metáforas, sus eufemismos y la representación del mundo social que vehicula”.<sup>206</sup> Básicamente las relaciones de poder se desprenden del discurso porque cada actor, con sus palabras, aspira a que su interpretación de los hechos se imponga a las interpretaciones de otros actores.

Pierre Bourdieu sostiene que “no hay que olvidar que esas relaciones de comunicación por excelencia que son los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos”.<sup>207</sup> Esto significa que el discurso logra traducir en términos simbólicos las relaciones de poder que existen entre los

---

<sup>205</sup> Magariños de Morentín, Juan Ángel, “La semiótica de los bordes”, en *Tópicos del Seminario*, núm. 18, 2007, p. 100.

<sup>206</sup> Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid, 2001, p. 22.

<sup>207</sup> *Ibid.*, p. 11.

diferentes actores de una sociedad. Al tomar esta forma de relacionarse para explicar el campo institucional de la política, se vuelve relevante la importancia que tiene el Estado en la construcción simbólica de la realidad. Bourdieu sostiene que las instituciones del Estado monopolizan la producción de los símbolos que dan sentido a la realidad.<sup>208</sup> Así, en términos de la teoría de los discursos sociales, es el Estado quien detenta la interpretación de los fenómenos políticos que impera en una sociedad. Son sus representantes quienes recurren al discurso para expresar y reproducir la forma en que es pensado cada acontecimiento que ocurre.

Una vez comprendido que el discurso es relevante para las relaciones de poder, entonces es posible enfocarse en el *discurso político*. Sobre este concepto Verón advierte que caracterizar un discurso como político es complicado, implica reconocer un tipo de discurso social que no es claro y aún no existe.<sup>209</sup> Para atender esta situación, Gutiérrez Vidrio refiere que las definiciones sobre el discurso político han buscado describirlo y distinguirlo de otros fenómenos discursivos en dos sentidos: uno restringido y otro extensivo. El primero parte de la idea de que un discurso es político cuando es emitido en los espacios institucionales, así como por los actores de la comunicación política (ciudadanos, políticos, periodistas). El segundo sentido da cabida a discursos que tienen una intención política, es decir, incidir en las relaciones de poder.<sup>210</sup>

Ambas concepciones fallan en que no logran describir la complejidad del fenómeno discursivo en la actividad política. Más bien ofrecen una definición exhaustiva y ontológica para distinguir los discursos políticos de aquellos que no lo son. Por tal motivo, Verón sostiene que al analizar el discurso político no se estudia una serie de enunciados en particular, sino un campo discursivo. “Esto implica que lo que se trata de constituir no es una tipología de discursos, sino una tipología de juegos de discurso. Desde un inicio nos vemos confrontados al análisis de procesos de intercambio discursivos”.<sup>211</sup>

---

<sup>208</sup> Cfr. Bourdieu, *Sobre el Estado... op. cit.*

<sup>209</sup> Cfr. Verón, Eliseo, “La palabra adversativa”, en Verón, Eliseo, *et al.*, *El discurso político*, Hachette, Buenos Aires, 1987.

<sup>210</sup> Cfr. Gutiérrez Vidrio, Silvia, “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”, *Revista Versión*, México, núm. 10, 2000, pp. 109-125.

<sup>211</sup> *Ibid.*, p. 119.

En esencia, el discurso político se concibe como un fenómeno que ocurre en las interacciones de la actividad política. Con su pronunciación los actores ofrecen una interpretación que logre imponerse sobre las de otros. Así el discurso “se inscribe en las relaciones de fuerzas como uno de sus componentes o dispositivos”.<sup>212</sup> Para comprenderlo mejor se estudian las estrategias discursivas: palabras, proposiciones, sujetos que interpelan, intenciones y/o temas incluidos en sus aseveraciones. Esto significa que el discurso político es un recurso empleado en las relaciones de dominación para alcanzar objetivos.

Esta perspectiva teórica también asume que los discursos en la política forman parte de procesos que ocurren a lo largo del tiempo, por eso los fenómenos discursivos se estudian de forma diacrónica, no como una estructura acotada en un sólo momento. Igualmente se analizan las estrategias usadas y cómo entran en juego durante las actividades políticas del presente y del futuro.<sup>213</sup> El estudio en el tiempo del discurso político asimismo permite identificar las relaciones de poder entre los diferentes actores ya que, como se expuso antes, la interpretación que impera sobre un fenómeno cambia conforme las circunstancias también lo hacen.

A partir de estas consideraciones epistemológicas y metodológicas, Gutiérrez Vidrio y Giménez señalan algunas características que se encuentran en esta clase de discursos:<sup>214</sup>

1. Es polémico. Identifica al locutor y lo diferencia del alocutorio, el cual es referido como oponente o adversario.
2. El discurso contiene una serie de ideas y argumentos para justificar y legitimar su visión.<sup>215</sup>
3. Es un instrumento estratégico. El discurso es una herramienta que los actores políticos utilizan para alcanzar sus objetivos; de ahí que lo importante no es su veracidad, sino su éxito para imponer unos proyectos sobre otros.
4. Tiene efectos performativos. El discurso no es para informar, se persigue que quien lo escuche o lea tome una posición al respecto.

---

<sup>212</sup> Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*, p. 42.

<sup>213</sup> Cfr. Gutiérrez Vidrio, Silvia, “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”... *op. cit.*

<sup>214</sup> Cfr. *Ibid.*; y Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*

<sup>215</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 121.

Estas características del discurso político permiten entender que no se trata de un fenómeno que se relacione con lo real, así como las representaciones que ofrece no necesariamente pretenden una interpretación fidedigna de los hechos. Más bien se pronuncia como un recurso estratégico con el que se expresan las relaciones de poder y se busca que una interpretación prevalezca. De ahí que al analizar el discurso político se “deberá tener en cuenta su coherencia semántica y su fuerza perlocutiva”.<sup>216</sup> Esto implica que al estudiar un discurso político tiene especial relevancia observar su dimensión semántica, ya que en ella están las interpretaciones que se ofrecen de los hechos; pero también hay que ver su dimensión pragmática, porque ahí es donde se puede identificar la intención del discurso y las relaciones de poder entre el enunciador y los demás actores políticos.

Para el caso del Estado, estas consideraciones permiten pensar que los discursos de las figuras de poder se enuncian con determinados propósitos y en circunstancias precisas. En el proceso de formación de los Estados-nación el discurso se utiliza para articular una comunidad política en torno a un proyecto que está por surgir. Después de ello el discurso se hace para crear legitimidad ante los ciudadanos, es decir que funciona como capital simbólico porque tiene efectos performativos de obediencia.

### **2.2.3. El papel del Presidente del Estado mexicano en la globalización: del presidencialismo a la democracia**

Para terminar con el presente apartado, se ofrece un recuento histórico y teórico sobre la configuración del sistema político que ha adquirido el Estado mexicano durante el siglo XX y principios del XXI.

Primero es necesario comprender que el régimen ha sido de tipo presidencialista desde su formación tras la Revolución Mexicana. Jorge Carpizo entiende con *presidencialismo* un sistema de gobierno,<sup>217</sup> que a su vez alude a la forma en que los poderes políticos se organizan para realizar sus funciones. Uno de sus elementos importantes es la división clara entre las competencias de uno

---

<sup>216</sup> Fabbri, Paolo y Marcarino, Aurelia, “El discurso político”, *Revista deSignis*, núm. 2, 2002, p. 18.

<sup>217</sup> Cfr. Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1989.

y otro. Así “en un sistema presidencial la separación de poderes debe ser más clara, diáfana y profunda, ya que se trata de realizar un deslinde tajante entre los poderes ejecutivo y legislativo”.<sup>218</sup>

Las características del presidencialismo pueden variar de un país a otro según la forma en que se encuentren reglamentados cada uno de los poderes. Pero a pesar de las diferencias que pudiera haber, Carpizo señala que todas las definiciones pueden integrarse bajo los siguientes aspectos:

1. El poder ejecutivo es unitario. El jefe del Estado es al mismo tiempo jefe de gobierno.
2. El presidente es electo por el pueblo, no por el legislativo.
3. El presidente nombra a los secretarios de Estado.
4. El presidente y los secretarios no son responsables políticamente ante el congreso.
5. El presidente puede pertenecer a un partido político distinto al de la mayoría del Congreso.
6. El presidente no puede disolver el congreso y éste no puede darle voto de censura.

Como se advierte, bajo este sistema el ejecutivo federal guarda demasiada independencia con respecto a los otros poderes, especialmente el legislativo. Además el presidencialismo se distingue por el predominio del poder ejecutivo sobre el resto de los actores políticos y los mecanismos de decisión política.<sup>219</sup> Para explicar su importancia se han hecho diferentes aproximaciones. Por ejemplo, Héctor Fix-Zamudio refiere que el ejecutivo se fortalece en los sistemas políticos contemporáneos por dos razones: 1) factores técnicos, que le atribuyen la capacidad de decidir sobre temas económicos y financieros; 2) factores sociopolíticos, que permiten una solución pronta y enérgica a los problemas nacionales, esto sólo es posible con un ejecutivo al mando del sistema político.<sup>220</sup>

A partir de estas consideraciones teóricas, se puede sostener que hasta finales del siglo XX el sistema político mexicano se acercó demasiado a las características de los regímenes presidencialistas. El gobierno lo ejercía un ejecutivo federal que gozaba de independencia del legislativo y tenía preponderancia en la toma de decisiones.

---

<sup>218</sup> *Ibid.*, pp. 14-15.

<sup>219</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 19.

<sup>220</sup> *Cfr. Fix-Zamudio, Héctor, “Supremacía del ejecutivo en el derecho constitucional mexicano”, Cuadernos de Derecho Comparado, no. 6, 1967, pp. 176-177.*

Sin embargo, también se han ofrecido otras explicaciones para describir al sistema político mexicano. Juan Molinar Horcasitas reconoce tres grandes tipos: la autoritaria, la pluralista y la marxista.<sup>221</sup> Para los fines de la presente investigación se retoma la primera, ya que ilustra bien la imagen que prevaleció en el país. Desde ella se sostiene que el Estado se ha caracterizado por la concentración del poder político en una sola figura,<sup>222</sup> se alude a “la idea de un presidente muy poderoso y fuerte, que tiene múltiples facultades y que casi todo lo puede; que sus poderes son casi ilimitados y que su figura adquiere un carácter mítico”.<sup>223</sup>

Asimismo hay varias razones que han permitido al ejecutivo federal fortalecerse tanto dentro del sistema. Carpizo refiere “problemas económicos, sociales y de planeación; los problemas de defensa y militares; su papel en las relaciones internacionales; la delegación de facultades legislativas, y el control de la opinión pública”.<sup>224</sup> En síntesis, la fuerza del ejecutivo se basa en la cantidad de problemas que afronta el Estado.

No obstante, el presidencialismo mexicano también presenta algunas particularidades. Siguiendo a Carpizo, el poder del Presidente emanaba de las facultades que el Constituyente de Querétaro le otorgó en el artículo 89 constitucional.<sup>225</sup> Dispone de competencia legislativa, ya que puede expedir iniciativas de ley, vetar, así como aprobar y ejecutar leyes. También posee autoridad para nombrar a sus Secretarios de Estado y algunas otras figuras de organismos autónomos (como elegir la terna para el Fiscal General de Justicia). Tiene competencia para declarar la guerra y enviar tropas militares al exterior. Igualmente puede dirigir ciertas materias, como relaciones exteriores, políticas financieras, económicas y tributarias.

Adicionalmente, en los hechos el presidente tenía otras competencias metaconstitucionales que le permitían ejercer aún más influencia en el sistema político. Por un lado era considerado el líder máximo del partido al que estaba afiliado, de ahí que pudiera influir en la selección de los

---

<sup>221</sup> Cfr. Molinar Horcasitas, Juan, “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, pp. 3-56.

<sup>222</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 4.

<sup>223</sup> Carpizo, *El presidencialismo mexicano... op. cit.*, p. 31.

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>225</sup> Cfr. *Idem.*

candidatos que competirían en los comicios electorales. Por el otro, podía designar a su sucesor, así como a los ejecutivos y legislativos de cada entidad federativa.<sup>226</sup>

Para Bernal Moreno el presidencialismo siempre ha estado presente en la historia del sistema político mexicano.<sup>227</sup> Reconoce su existencia desde tiempos coloniales, pero también señala que el Estado del siglo XX derivado de la Revolución atravesó por varias etapas para consolidarlo:

1. Formativa (1917 a 1949). Donde se produce la integración del sistema político bajo la figura de un ejecutivo.
2. Crecimiento y consolidación (1941 a 1967). El periodo más importante, ya que en él “el presidente de la República acumuló una gran cantidad de facultades, de modo tal que colmó la expectativa de una sociedad que personificara el ejercicio del poder”.<sup>228</sup> Entre esas facultades está nombrar a gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales. Igualmente era el jefe máximo del partido en el gobierno.
3. Crisis y decadencia (de 1968 a 1987). Es donde se experimentaron descontentos sociales ante las decisiones tomadas por el Presidente. También se vivió una mala administración de los recursos económicos del erario público. Posteriormente “el endeudamiento, las graves crisis económicas por las que atravesaba el país y la nula observancia de los escalafones previstos para la sucesión presidencial, fueron desgastando las estructuras del partido oficial y del sistema político mexicano”.<sup>229</sup>
4. Etapa terminal (1988-2000). Aquí se alude a la caída de imagen que vivió el presidencialismo tal como se conocía. El autor destaca la pérdida de unidad del partido oficial,

---

<sup>226</sup> Cfr. Cosío Villegas, *El sistema político mexicano... op. cit.*

<sup>227</sup> Cfr. Bernal Moreno, Jorge Kristian, *El paradigma del presidencialismo en las relaciones y el equilibrio entre los poderes en el sistema político mexicano actual*, UNAM, México, 2007.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 6.

cuando en su interior surgió una corriente democrática preocupada por la sucesión presidencial. Adicionalmente, la solución a los problemas económicos se retrasaba, aun con el uso de estrategias como la privatización de empresas públicas y la negociación de un Tratado de Libre Comercio con América del Norte.<sup>230</sup>

A manera de resumen, el presidencialismo atravesó por diferentes facetas. Al inicio acumuló demasiado poder de decisión, al tiempo que surgieron una suerte de rituales en los que se exaltaba su figura; un claro ejemplo es el Informe de Gobierno, evento que se llegó a llamar coloquialmente *el día del Presidente*.<sup>231</sup> Esta situación se comenzó a revertir hacia finales de los sesenta.

Como la presente investigación se circunscribe al periodo que va de los años 1989 a 2018, incluye las etapas de crisis y decadencia, así como la terminal de acuerdo a la clasificación de Bernal Moreno. Los presidentes que mandaron en estos años fueron herederos de un régimen en que el Ejecutivo era la pieza central. Comprender esta situación es de especial relevancia si queremos identificar los capitales simbólicos que usaron para legitimar sus discursos.

Pérez Horcasitas señala que en los años sesenta el Presidente era el máximo representante del régimen político emanado de la Revolución Mexicana, una figura de autoridad que simbolizaba la culminación del diseño institucional que surgió al consolidarse el sistema.<sup>232</sup> Lo describió del siguiente modo:

El Presidente era quien dirimía los conflictos y regulaba las tendencias dominantes de la vida política nacional utilizando el poder jurídico e institucional del Estado, era él quien configuraba los sentidos prioritarios del gobierno federal dando las ‘líneas de conducta’ para los funcionarios públicos en los distintos órdenes de gobierno del país y en aquellos rubros que daban el contenido a la política presidencial del sexenio.<sup>233</sup>

Como se aprecia, al Presidente se le atribuían cualidades y funciones específicas dentro de la vida política nacional. Marcaba la línea de acción que el resto de actores políticos debían seguir. Poseía facultades legales y metaconstitucionales que le daban poder para manejar incluso a los integrantes de los otros poderes.

---

<sup>230</sup> *Idem*.

<sup>231</sup> Molinar Horcasitas, “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”... *op. cit.*

<sup>232</sup> *Cfr.* Pérez Horcasitas, Ricardo, *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas*, Siglo XXI Editores, México, 2014.

<sup>233</sup> *Ibid.*, p. 63.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cómo era posible que un Presidente así tuviera legitimidad ante los ciudadanos? Una posible respuesta se encuentra en los discursos políticos que pronunciaba, particularmente los Informes de Gobierno, que eran sucesos relevantes. “El día del informe era en México feriado nacional, y el señor presidente era el héroe exclusivo y absoluto de la jornada. Hacia él convergían por largas horas las cámaras de televisión y los micrófonos del país”.<sup>234</sup> Esto significa que los informes eran acontecimientos de máxima exposición para el Presidente ante los medios de comunicación.

Durante la consolidación del presidencialismo, el Informe de Gobierno adquirió tal importancia que se llegó a convertir en un tipo de comunicación muy ritualizado, requería demasiadas acciones para su ejecución. Gilberto Giménez señala que: “se trata de la extrema ritualización o ceremonialización del discurso, que alcanza su paroxismo en los informes de gobierno y en los discursos programáticos de toma de posesión. Aquí todo es rito, liturgia, protocolo y espectáculo”.<sup>235</sup> La importancia formal que se da al informe de gobierno es proporcional a la importancia que tiene el Ejecutivo, “que exige el realce de la figura del presidente como emblema de la Nación y depositario privilegiado de una tradición revolucionaria de carácter fundador”.<sup>236</sup>

En la teoría política los informes de gobierno se inscriben dentro de presupuestos filosóficos de la democracia, principalmente dentro del principio de representación: “No puede concebirse un informe de gobierno sin el presupuesto del parlamentarismo y, por lo tanto, sin el presupuesto de la delegación del poder”.<sup>237</sup> En los regímenes democráticos contemporáneos un principio fundamental es la representación política, por la cual los ciudadanos delegan la soberanía.

Aunque los informes de gobierno de los mandatarios en estudio heredaron las formas de comunicación ritualizadas que ya vimos, a finales de la década de los ochenta, con el triunfo de Carlos Salinas de Gortari, la situación comenzó a cambiar. Fue un viraje tan dramático que el último mensaje de Informe de Gobierno de Vicente Fox no se presentó en la Cámara de Diputados,

---

<sup>234</sup> Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*, p. 103.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>236</sup> *Idem.*

<sup>237</sup> *Ibid.*, P. 117.

mientras que Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto no tuvieron la obligación de dar algún mensaje al interior del Palacio Legislativo.

El Presidente comenzó a perder predominancia y legitimidad dentro del sistema político cuando éste comenzó a democratizarse. Las transformaciones iniciaron a finales de los 70's y coinciden con la llegada de la globalización a México. La relación entre los Poderes de la Unión se modificó. Bernal Moreno señala:

A partir de la nueva integración del Congreso de la Unión en 1977, el Legislativo asumió una función más protagónica en detrimento del presidencialismo. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia tiene un papel más activo en la vida política nacional y se ha convertido en juez de los conflictos entre los poderes.<sup>238</sup>

El cambio en el sistema político fue posible por la apertura ocurrida en el poder legislativo. A partir de 1977 otros partidos adquirieron mayor representación dentro de las cámaras de Diputados y Senadores a consecuencia de la reforma electoral de ese año. Con ella se crea la primera legislación en la materia: la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que permitió el registro de nuevos partidos políticos y la modificación de la integración de la Cámara de Diputados, que pasó de 300 a 400. Los 100 nuevos se incorporaron bajo el régimen electoral de representación proporcional.<sup>239</sup>

La instauración de la representación proporcional significó un gran avance democrático porque por primera vez se experimentó un aumento de la representación ciudadana a través de partidos distintos al PNR-PRM-PRI. Y aunque el PRI mantuvo su hegemonía, los de oposición lograron obtener puestos de elección popular. Aguirre, Bagné y Wolndenberg señalan que para entonces se formaron siete grupos parlamentarios (véase Tabla 3).<sup>240</sup>

---

<sup>238</sup> Bernal Moreno, *El paradigma del presidencialismo en las relaciones... op. cit.*, p. 4.

<sup>239</sup> Cfr. Córdova Vianello, Lorenzo, "La reforma electoral y el cambio político en México", en Zovatto, Daniel y Orozco Henríquez, Jesús (coord.), *Reforma Política y electoral en América Latina 1978-2007*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 653-703.

<sup>240</sup> Cfr. Aguirre, P., Bagné, A. y Wolndenberg, J., *Sistemas políticos, partidos y elecciones. Estudios comparados*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., México, 1993.

**Tabla 3. Resultados electorales de las elecciones de 1979**

<b>Partido</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>PRI</b>	69.84%
<b>PAN</b>	10.73%
<b>PCM</b>	4.97%
<b>PPS</b>	2.67%
<b>PST</b>	2.12%
<b>PDM</b>	2.05%
<b>PARM</b>	1.81%
<b>Otros</b>	0.07%
<b>Anulados</b>	5.84%

Fuente: adaptación propia de Aguirre, P., Begné, A. y Woldenberg, J., *Sistemas políticos, partidos y elecciones. Estudios comparados*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., México, 1993.

Estos resultados confirman que tras la ley LOPPE las preferencias electorales por partidos de oposición aumentaron estrepitosamente, a tal grado que el PAN se posicionó como una segunda fuerza muy competitiva.

Para las elecciones presidenciales de 1982, el renovado marco jurídico-electoral sirvió para que se presentasen siete candidatos impulsados por nuevos partidos políticos: PRI (en coalición con el PPS y PARM), PAN, PSUM, PDM, PRT, PPS, PST, PSD.<sup>241</sup> Esto significó todavía mayor competencia electoral, en contraste con las anteriores donde sólo se había registrado un candidato: José López Portillo. En los resultados se observa que las preferencias por partidos de oposición aumentaron, especialmente para el PAN con 15% (véase Tabla 4).<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> Cfr. *Idem.*

<sup>242</sup> Cfr. *Idem.*

**Tabla 4. Resultados de la elección del Presidente de 1982**

<b>Partido</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>PRI</b>	68.43%
<b>PAN</b>	15.68%
<b>PSUM</b>	3.49%
<b>PDM</b>	1.84%
<b>PRT</b>	1.76%
<b>PPS</b>	1.53%
<b>PST</b>	1.45%
<b>PARM</b>	1.03%
<b>PSD</b>	0.20%
<b>No registrados</b>	0.12%
<b>Acumulado</b>	4.47%

Fuente: adaptación propia de Aguirre, P., Begné, A. y Woldenberg, J., *Sistemas políticos, partidos y elecciones. Estudios comparados*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., México, 1993.

En cuanto a los comicios legislativos, la tendencia de 1979 se replicó en las elecciones de 1982. Los partidos de oposición lograron aumentar dramáticamente el número de escaños, mientras el PRI disminuía. El PAN fue el más favorecido pues pasó de 10% a 15% de votos en las elecciones de 1979 a 1982, es decir un 50% de incremento.<sup>243</sup>

Si bien la ley LOPPE favoreció una mayor distribución de los espacios, el andamiaje jurídico no quedó libre de reformas políticas. Después de cada elección se realizaron algunos cambios, por ejemplo en 1986 la oposición interpuso reclamos para revisar la legislación, las modificaciones resultantes dieron origen al Código Federal Electoral que sustituyó a la LOPPE.<sup>244</sup>

Esta reforma fue una de las más importantes ya que aumentó el número de diputados de 400 a 500 (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), lo cual ayudó a que más partidos

---

<sup>243</sup> Cfr. *Idem.*

<sup>244</sup> Cfr. *Idem.*

fueran ganando espacios en el congreso. El que más se benefició fue el Partido de Acción Nacional (PAN) que se convirtió en la segunda fuerza política y además ganó por primera vez una entidad federativa (Baja California) en 1989.<sup>245</sup>

Si bien todas estas modificaciones electorales implicaron una gran transformación en la configuración del sistema de partidos, la crisis interna que vivió el PNR-PRM-PRI para las elecciones presidenciales de 1988 fue el último parteaguas.

Esa elección ha pasado a la historia porque marca el inicio de la institucionalización de un partido de izquierda dominante en el país. En síntesis, Cuauhtémoc Cárdenas lideró una importante escisión en el seno del PNR-PRM-PRI por falta de oportunidades para contender a la candidatura de la Presidencia de la República. Una vez fuera, fue postulado por otros partidos de izquierda bajo el llamado Frente Democrático Nacional (FDN).<sup>246</sup>

Concluida la contienda electoral, los resultados muestran que el PRI cayó, el PAN mantuvo sus votos y los partidos integrantes del Frente obtuvieron una muy importante participación (véase Tabla 5).

**Tabla 5. Resultados elección presidencial de 1988**

<b>Partido</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>PRI</b>	50.74%
<b>FDN</b>	31.06%
<b>PAN</b>	16.81%
<b>PDM</b>	1.00%
<b>PRT</b>	0.39%

Fuente: adaptación propia de Aguirre, P., Begné, A. y Woldenberg, J., *Sistemas políticos, partidos y elecciones. Estudios comparados*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., México, 1993.

<sup>245</sup> Cfr. Sirvent, Carlos, *Partidos políticos y procesos electorales en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

<sup>246</sup> Cfr. Patán, Julio, *El libro negro de la izquierda mexicana*, Planeta, México, 2012.

Asimismo, el PNR-PRM-PRI perdió los senadores de Michoacán y el Distrito Federal, al igual que la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Pero el resultado más dramático se vivió al siguiente año cuando perdió la gubernatura de Baja California ante el PAN.<sup>247</sup> Como se aprecia, estos resultados electorales acercaron a México a un sistema de partidos más competitivo.

Si bien para las siguientes elecciones hubo otros cambios en la estructura y legislación, 1988 es el momento clave de apertura del sistema, marca la caída continua del PNR-PRM-PRI en la preferencia ciudadana, a la par que el crecimiento de una oposición cada vez más fortalecida.

En suma, el sistema político del Estado mexicano experimentó grandes transformaciones en el periodo de estudio, 1989 a 2018, ya que se pasó de un régimen presidencialista hacia uno más democrático. Comprender tal cambio permite dimensionar el papel que tiene el discurso y la legitimidad del primer mandatario en el Estado. Transitamos de un Presidente con amplias facultades e influencia, a otro con poder y legitimidad más acotados. Todo ello como resultado de la apertura democrática que se experimentó en el poder legislativo federal de 1977 y que se acrecentó a partir de 1989.

Estos cambios igualmente se ven reflejados en el discurso político. Cuando el Presidente concentraba demasiado poder e influencia, el discurso expresado en los informes de gobierno era escuchado con suma atención, era la única interpretación válida de la realidad nacional y donde se señalaban las acciones que los demás actores políticos seguirían. Pero conforme comenzó a disminuir su importancia institucional, el discurso tuvo que acudir a otros referentes para legitimar sus decisiones.

En la presente investigación se usaron los principios teóricos sobre el discurso político para analizar el Estado dentro de la globalización. Particularmente se abordaron los informes de gobierno con el propósito de identificar los recursos discursivos que pusieron en marcha los mandatarios de 1989 a 2018 para ofrecer una interpretación del Estado mexicano, así como los recursos simbólicos para legitimar ante los ciudadanos sus visiones de los fenómenos políticos.

---

<sup>247</sup> Cfr. Aguirre, Begné y Woldenberg, *Sistemas políticos, partidos y elecciones... op. cit.*

## 2.3. Metodología de análisis del informe de gobierno

### 2.3.1. Modelo general de análisis

Teniendo como referencia los postulados de la antropología política expuestos en el capítulo uno, se puede sustentar que la existencia de los Estados depende de legitimarse a partir de algunos principios. En la modernidad se recurrió al nacionalismo, actualmente a la globalización. Ambos realizan operaciones discursivas con las que se construyen simbolismos desde algunos elementos de la identidad nacional o la globalización. Adicionalmente, en las consideraciones teóricas del discurso político se identificó la importancia que tienen las dimensiones semántica y pragmática para entender que las palabras de los políticos expresan una interpretación de la realidad con la intención de que prevalezca sobre el resto.<sup>248</sup> Es así que el discurso del Estado transforma el significado de elementos nacionales o globales con la intención de legitimarse frente a los ciudadanos.

Para el caso mexicano, Gilberto Giménez desarrolló una propuesta metodológica para aproximarse a los fenómenos discursivos. Señala que los informes de gobierno tienen dos planos de explicación: el extradiscursivo y el discursivo, según los cuales adquiere definiciones particulares.<sup>249</sup>

- El plano extradiscursivo “es un género fuertemente sujeto a protocolo, en la medida en que se prescribe su contenido, la fecha en que debe tener lugar, la calidad del auditorio frente al cual debe producirse y hasta el modo en que debe ser replicado”.<sup>250</sup> Este nivel reconoce que los informes de gobierno son un tipo de discurso que se encuentra controlado y ritualizado dentro del sistema político.
- El plano discursivo es “*un discurso de administración que relata en primera persona y bajo modalizaciones evaluativas las gestiones y desempeños del Gobierno en el ejercicio de su responsabilidad administrativa, que se supone delegada por el pueblo.* Los informes

---

<sup>248</sup> *Vid supra.*, 1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países colonizados.

<sup>249</sup> *Cfr.* Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*

<sup>250</sup> *Ibid.*, p. 104.

de gobierno suelen tener, en efecto, una estructura estereotipada de recuento de actividades, de balance y de rendición de cuentas”.<sup>251</sup>

Desde el plano discursivo, un informe de gobierno puede entenderse como un discurso cuyo contenido semántico describe y evalúa acciones emprendidas por el presidente en un periodo de tiempo. Incluye un aspecto o dimensión pragmática porque no sólo informa, sino que justifica las acciones realizadas porque “tiende a transferir al sujeto de enunciación los valores o méritos atribuidos a sus actos”.<sup>252</sup> En otras palabras, es un discurso que informa, valora y justifica las acciones del ejecutivo federal para atribuirse los logros obtenidos. Por ello, Giménez sostiene que “la función principal de este género, que por cierto es una función ideológica: *se trata de legitimar la gestión administrativa del gobierno mediante el argumento pragmático*”.<sup>253</sup>

Se retoma a este autor como el principal referente para realizar el análisis discursivo porque es sumamente cercano a la propuesta de análisis desarrollada en la presente investigación.

Giménez también propone una metodología de frase matriz con la que agrupa las diferentes operaciones discursivas que “es capaz de ‘engendrar [...] la mayor parte de los enunciados medulares de un informe de gobierno’”.<sup>254</sup> A grandes rasgos, el discurso se divide en tres organizaciones: la enunciativa, la semántica y la pragmática, cada una realiza operaciones distintas (véase Figura 2).

---

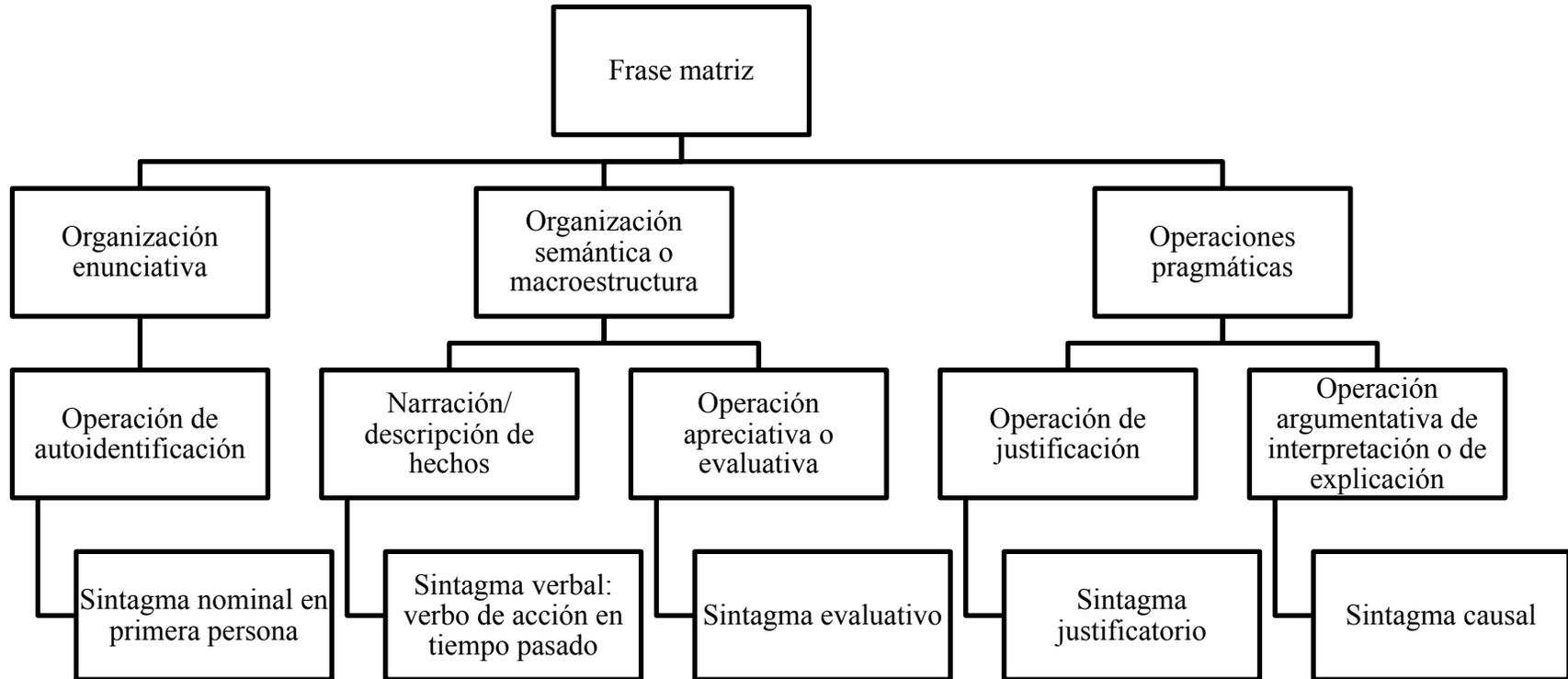
<sup>251</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>252</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>254</sup> *Ibid.*, p. 106.

**Figura 2. Frase matriz de operaciones discursivas del informa de gobierno**



Fuente: adaptación de la propuesta original de Giménez, Gilberto, *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, México, UNAM-ISS, 2008, p. 106.

Para la presente investigación, además de la metodología de la matriz de Giménez, también se retomó la propuesta teórica de Charles Morris, quien es un importante referente para el estudio del discurso del Estado debido a que reconoce que el proceso de formación del significado atraviesa tres dimensiones: sintáctica, semántica y pragmática. La primera estudia la relación de los signos entre sí. La segunda es el análisis de la relación de los signos con los referentes a los que alude. La tercera es el estudio del vínculo entre los signos y los usuarios.<sup>255</sup>

Como se advierte, el modelo de análisis de ambos autores coincide en considerar las dimensiones semántica y pragmática del discurso. Es importante aclarar que, para los fines del presente estudio, las consideraciones de la dimensión sintáctica de Morris se agruparon bajo el análisis enunciativo de Giménez. Finalmente también se puede decir que la dimensión pragmática de Morris fue retomada en el análisis político, ya que su intención es identificar las operaciones discursivas de los exmandatarios para legitimar sus discursos.

### **2.3.2. Análisis de autoidentificación**

El objeto central de estudio del primer análisis es la *enunciación*. Se observa la forma en que se presenta el enunciador, poniendo especial atención a los deícticos. Por ejemplo, si se usan los pronombres “yo”, “nosotros”, “tú” o “ustedes”. En la parte del enunciatario se estudian las palabras usadas para interpelar a los destinatarios del discurso.

Giménez advierte que la enunciación del informe presidencial es predominantemente elocutiva: “en la medida en que el discurso se centra sobre el yo (o el nosotros) que enuncia, y no sitúa al destinatario como beneficiario directo de la enunciación, sino como simple destinatario-testigo”.<sup>256</sup> Esto significa que en los informes de gobierno el enunciador —el presidente— suele presentarse desde los deícticos del yo o el nosotros. A su vez, el enunciatario —los ciudadanos— son señalados como simples testigos de las acciones realizadas por el enunciador. Esto se analiza dentro de la autoidentificación por medio de sintagmas nominales que aludan a deícticos de pronombres en

---

<sup>255</sup> Cfr. Morris, *Fundamentos de la teoría de los signos... op. cit.*

<sup>256</sup> Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*, p. 105.

primera persona, ya sea singular (“yo”) o plural (“nosotros”) (véase 0). Por ello, en términos operativos, se estudiarán las palabras que tuvieron mayor frecuencia en el discurso para identificar a los enunciatarios que cada Presidente interpeló en sus discursos, o bien la forma en que cada mandatario caracterizó a sus interlocutores.

Para Morris la dimensión sintáctica es “considerada como el estudio de las relaciones sintácticas de los signos entre sí”.<sup>257</sup> Se trata de una mera relación formal de signos en una oración y su estudio se realiza a partir de los requisitos de formación de oraciones –es decir, las reglas gramaticales–, así como las reglas de transformación que permiten inferir oraciones a partir de otras oraciones.

En esta dimensión “el discurso involucra la totalidad de signos (lingüísticos o no lingüísticos) combinados entre sí sucesivamente según la dimensión lineal o sintagmática”.<sup>258</sup> Esto remite a algunos principios de la lingüística saussuriana, particularmente en cuanto a que un discurso es pensado a partir de una actualización de los sistemas de signos en concatenaciones sintagmáticas con las que los signos adquieren valor a partir de sus oposiciones dicotómicas con otros signos, manifiestos o tácitos. En el estudio del Estado, el análisis estructural permite reconocer las dicotomías, presentes o no, con las cuales se expresan los elementos del nacionalismo y la globalización; por ejemplo: ciudadano/extranjero, nacional/internacional, tradiciones/moda.

En consecuencia, un discurso es una serie de signos que adquieren valor a partir de sus relaciones de oposición con otros signos presentes o ausentes. Desde el estructuralismo, el análisis del discurso privilegia una dimensión sintáctica de los signos, se centra en encontrar las relaciones entre las palabras. Para ello se procede a identificar y extraer partes textuales de un discurso con la intención de entender las relaciones de oposición que ocurren en su interior. Una vez que se entiende cada parte es posible comprender cómo opera el discurso en su totalidad.<sup>259</sup>

---

<sup>257</sup> Morris, *Fundamentos de la teoría de los signos...* *op. cit.*, p. 43.

<sup>258</sup> Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX...* *op. cit.*, p. 20.

<sup>259</sup> *Cfr.* Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel, España, 2007.

### 2.3.3. Análisis semántico

El discurso, como cualquier otro fenómeno de significación, no sólo se conforma de relaciones entre los signos, también posee relaciones con los objetos a los que alude. De esto se desprende la dimensión semántica, que para Morris “se ocupa de la relación de los signos con sus designata, y por ello, con los objetos que pueden denotar o que, de hecho, denotan”.<sup>260</sup> Esta dimensión se estudia a partir de la *regla semántica* que establece las condiciones bajo las cuales un signo designa un objeto o situación

En otras palabras, la semántica se preocupa por comprender las relaciones de significado que establece un signo con un objeto de referencia, ello hace posible identificar las formas particulares con las que el discurso se refiere al nacionalismo o la globalización. Su estudio particular ha sido ampliado con el desarrollo de la semiótica textual que, a diferencia de las definiciones estructurales clásicas del discurso que analizan cadenas de oraciones, en su lugar apuesta por el *texto* como unidad de estudio, entendido como una “secuencia de signos que produce sentido”.<sup>261</sup>

El análisis textual deja de privilegiar el sistema gramatical del cual se desprende un signo y apuesta por la producción de sentido a partir del texto. Cada signo adquiere sentido, pero no a partir de reglas gramaticales.<sup>262</sup> Se trata de una distinción semántica en la que el significado de las palabras se entiende no en función de un código –como si fuese un diccionario–, más bien de la relación que cada palabra tiene con otras dentro del discurso.

En suma, el discurso –entendido como texto– tiene una estructura (una organización interna de los signos que lo componen, como afirma Yuri Lotman)<sup>263</sup> en la que discurren las palabras y producen su propio sentido. Este enfoque textual privilegia un estudio *semántico* en la medida que entiende que el significado se produce dentro del texto, y no de la mera relación *sintáctica* de los signos siguiendo reglas gramaticales.

---

<sup>260</sup> Morris, *Fundamentos de la teoría de los signos... op. cit.*, p. 55.

<sup>261</sup> Lozano, Javier, Peña Marín, Cristina, Abril Curto, Gonzalo, *Análisis del discurso*, Iberoamericana, México, 1993. p. 16.

<sup>262</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>263</sup> *Cfr.* Lotman, Yuri, *La semiosfera*, Catedra, Madrid, 1996.

También Giménez sostiene que los discursos tienen una organización semántica que se compone de operaciones discursivas y son: la narración o descripción y la evaluación. Con la primera se hace una reseña de las acciones efectuadas durante el periodo de gobierno. En la metodología de la frase matriz, la narración se identifica con sintagmas verbales que describen hechos en tiempo pasado (véase 0). La segunda operación es una “apreciación de lo descrito en términos siempre positivos”,<sup>264</sup> es decir que dentro de un informe de gobierno siempre habrá sintagmas evaluativos (véase 0).

Las operaciones discursivas que organizan la enunciación y el contenido semántico del informe de gobierno se actualizan en superestructuras textuales. Estas son “esquemas formales constituidos por una serie de categorías jerárquicamente ordenadas que frecuentemente funcionan de modo similar a las categorías de sintaxis de la oración”.<sup>265</sup> Se trata de las posibles partes en que puede dividirse el informe y en ellas se actualizan las operaciones discursivas de la 0. Por ello las categorías de superestructuras textuales se encargan de distribuir y ordenar el contenido.

En el informe de gobierno el tópico global se encuentra normado por el artículo 69 constitucional: “A la apertura de sesiones ordinarias del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarde la administración pública del país”.<sup>266</sup> A partir de este criterio, el informe posee una superestructura que puede dividirse, según Giménez, en siete partes:<sup>267</sup>

1. Política interior
2. Política exterior
3. Política o estrategia económica
4. Desarrollo o política social
5. Políticas sectoriales
6. Política regional
7. Mensaje político<sup>268</sup>

---

<sup>264</sup> *Idem.*

<sup>265</sup> *Ibid.*, p. 107.

<sup>266</sup> Constitución Política de los Estados Unidos México. En *Diario Oficial de la Federación*, publicado el 27 de enero de 2016. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>267</sup> Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*, p. 108.

<sup>268</sup> Por *mensaje político* Gilberto Giménez alude a un tipo de discurso cuya enunciación es alocutiva, es decir, exhorta o incita a que los actores políticos realicen determinada acción. Se trata de una categoría que fue iniciada formalmente por el expresidente José López Portillo para finalizar sus informes de gobierno. *Vid.* Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*, p. 105.

#### 2.3.4. Análisis político

Entre el significado y los signos también importan las implicaciones que cada signo tiene en los receptores del discurso. Se trata de la dimensión pragmática, es decir, “la relación de los signos con sus usuarios”.<sup>269</sup> Aquí se estudia el efecto que las palabras pueden tener en las personas que las escuchan o leen.

Cuando se aborda al Estado desde su dimensión discursiva, el análisis pragmático se acerca más a los fines de la investigación esbozado en los principios del discurso político ya expuestos en los apartados anteriores. La metodología de análisis del informe de gobierno de Gilberto Giménez contempla la distribución y orden del discurso persiguiendo una intención persuasiva:

En el campo político no existe la intención de informar por informar o la de interpretar un hecho por el simple placer de comprenderlo y de compartir la satisfacción intelectual así obtenida con los demás. Se informa, se relata, se interpreta o se evalúa para persuadir y convencer, esto es, para ejercer una presión simbólica sobre los destinatarios, para intervenir sobre ellos con el objeto de controlar sus representaciones, sus reacciones o sus prácticas en vista de la realización de determinados intereses.<sup>270</sup>

Esto implica que el informe de gobierno no es un discurso que sólo presente o valore acciones, sino que tiene la intención de convencer, particularmente *legitimar* la gestión administrativa que el presidente realiza. Esto contribuye a imponer en los ciudadanos una determinada interpretación de la realidad que sea acorde con la gestión del ejecutivo.

El aspecto central que analiza la dimensión pragmática del discurso es la legitimidad que se persigue obtener a través de las operaciones de explicación y justificación. La importancia de la legitimidad se deriva del hecho de que los gobernantes conforman un pequeño grupo que decide sobre una mayoría. Gaetano Mosca refiere que las sociedades, sin importar su grado de complejidad o desarrollo, se caracterizan por la existencia de dos tipos de personas: los gobernantes y los gobernados:

---

<sup>269</sup> Morris, *Fundamentos de la teoría de los signos... op. cit.*, p. 67.

<sup>270</sup> Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX...op. cit.*, p. 110.

La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un medio más o menos arbitrario y violento.<sup>271</sup>

Desde esta perspectiva, la clase política es una minoría organizada que se encarga de tomar las decisiones de la vida pública de un Estado, atribución que es cedida por la mayoría de los gobernados. Se trata de una distinción importante porque enfatiza que la clase gobernante es la única que realiza las funciones políticas de una sociedad,<sup>272</sup> y para que haga prevalecer su voluntad necesita del apoyo de los ciudadanos. Por eso Mosca refiere que,

la clase política no justifica exclusivamente su poder con sólo poseerlo de hecho, sino que procura darle una base moral y hasta legal, haciéndolo surgir como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad regida por esta clase.<sup>273</sup>

Es decir que la clase política justifica moral y legalmente su dominio sobre la sociedad a partir de ideas y preceptos éticos aceptados por la mayoría de los ciudadanos. Por ejemplo, Mosca refiere que en los regímenes cuyos habitantes profesan la religión católica se puede argumentar la legitimidad de un gobernante al estar ungido por Dios, como fue el caso de las monarquías.

A esta base moral y jurídica de soportar el poder, Mosca la denomina *fórmula política*.<sup>274</sup> También precisa que el tipo de fórmula utilizada varía según la sociedad que se analice. De manera complementaria, Leoni refiere que: “La 'fórmula política' consiste en el conjunto de ideologías, creencias y mitos que la clase política produce, basados en una cultura político-social para justificar su dominio”.<sup>275</sup> En términos prácticos, esta fórmula justifica el ejercicio del poder de la clase gobernante. Adicionalmente, Blacha destaca que los elementos de la fórmula política son valores, creencias, sentimientos y hábitos que conforman la vida e historia de la comunidad. Se encarga de justificar antes que explicar el funcionamiento de un gobierno, e igualmente otorga

---

<sup>271</sup> Mosca, Gaetano, *La clase política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 106.

<sup>272</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 108.

<sup>273</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 132.

<sup>275</sup> *Ibid.*, p. 221.

legitimidad a la clase política ya que representa el consenso sobre lo adecuado y justo en la sociedad en un determinado momento.<sup>276</sup>

Al considerar los planteamientos de Mosca, se concluye que en el análisis de la dimensión pragmática se estudia la legitimidad a través de la fórmula política. De ahí que el análisis político consista en indagar las ideas, creencias, hábitos y valores que se utilizan para justificar sus discursos. En la metodología de Giménez hay dos operaciones discursivas que definen la dimensión pragmática: la explicación y la justificación. La primera se usa para diagnosticar la causa de las situaciones problemáticas reconocidas en el discurso del presidente. La segunda alude a los orígenes o motivaciones que fundamentan las acciones emprendidas; entre ellas se mencionan razones axiológicas o normativas, como el nacionalismo o la globalización. En esta misma metodología la interpretación se analiza con sintagmas causales y la justificación con oraciones justificatorias dentro del informe de gobierno (véase 0).<sup>277</sup>

Adicionalmente, el análisis de la fórmula política se puede hacer a través de los capitales simbólicos con que los políticos actualizan sus discursos. De ellos se desprende el andamiaje teórico de Bourdieu, expuesto en el capítulo uno. En términos operativos y para los fines de la presente investigación, dentro los capitales simbólicos que los presidentes pueden utilizar para legitimar su gestión destacan el nacionalismo y la globalización.

#### **2.4. Consideraciones metodológicas**

A partir del proyecto semiótico de Morris y Giménez es posible esbozar un método para el análisis del discurso. En principio se realiza sobre materiales empíricos, es decir que se necesitan soportes textuales de los discursos que sean susceptibles al análisis pragmático. Después se les aplica el análisis de las tres dimensiones: sintáctica, semántica y pragmática. En consecuencia, el análisis del discurso desde la semiótica se realiza con el esquema de la Figura 3.

---

<sup>276</sup> Cfr. Blacha, Luis, “¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas”, en *Theomail*, núm. 12, 2005, pp. 4-5.

<sup>277</sup> Cfr. Giménez, *El debate político en México a finales del siglo XX... op. cit.*

**Figura 3. Esquema de análisis semiótico del discurso**



Fuente: elaboración propia.

En suma, el análisis del discurso para el estudio del Estado en la globalización requiere de principios metodológicos elaborados por la semiótica pragmática y complementado por otras visiones. Todas ellas hacen pensar que el discurso es un proceso complejo de producción de significado, cuyo análisis requiere pasar de una dimensión semántica –la cual reconoce que el significado se produce en el mismo texto– a una pragmática –donde se abordan las relaciones del Estado con los ciudadanos– y finalmente a una consideración política –donde se analiza bajo qué premisas o argumentos es que se sustenta la legitimidad del discurso–.

El corpus de análisis al que se recurrirá se integra con los informes de gobierno ampliados de los Presidentes mexicanos desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto, es decir, un periodo de 30 años. La selección de este lapso histórico se hace porque fue cuando el Estado implantó políticas públicas enmarcadas en el fenómeno de la globalización.

Se eligen los informes de gobierno ampliados porque en ellos es posible apreciar la postura anual de cada Presidente respecto a las problemáticas nacionales, además de que excluye otra clase de discursos que presentan problemas para hacer un estudio comparativo. Por ejemplo, con motivo de la entrega del informe de gobierno, cada presidente emitió un discurso a la nación que representa un problema metodológico ya que en los últimos años el formato cambió y se adicionaron elementos audiovisuales para *spots* televisivos. Finalmente, la recopilación de las unidades se realizará a partir de su búsqueda por internet.

Con el análisis de autoidentificación se practicaron dos tipos de estudios complementarios: frecuencia de palabras y la enunciación. El primero es para identificar las palabras que los

mandatarios utilizaron recurrentemente para interpelar a algún actor político. El segundo ayuda a reconocer la forma en que se caracteriza a los miembros de la comunidad política, así como a los extranjeros. En esta etapa también se identifican algunos de los signos que se oponen entre sí y permiten estructurar los discursos, por ejemplo, ciudadano/extranjero, nacional/internacional.

Para el análisis de la dimensión semántica se recurrirá a una descripción de temas derivados de la lectura de los discursos, es una exposición de la forma en que los presidentes tratan ciertos asuntos y cómo lo hacen. Esta descripción se realizará a partir de dos grandes variables: la nación y la globalización. La intención es encontrar la forma en que cada una de ellas se actualiza en el discurso de cada Presidente.

Para identificar los temas específicos se procedió a separar las cuestiones principales y las secundarias a través de las consideraciones de Morris, Giménez y la investigación cualitativa. Su estudio se basó en la propuesta de superestructuras textuales de Giménez, en la que los informes de gobierno se dividen en siete partes: política interior, exterior, económica, desarrollo social, políticas sectoriales, política regional y mensaje político. También se usarán sus categorías de análisis: narración o descripción y evaluación.

Finalmente, el análisis político tiene como meta comprender de qué forma se legitimaron estos discursos en su momento y contexto bien definido. El elemento performativo se centra en la legitimidad necesaria para que el discurso sea bien recibido, esto significa qué argumentos se usaron para crear aceptación en el público. La legitimidad posibilita que los oyentes consideren adecuados los cambios que el mandatario propone y además permite implantar una serie de reformas acordes con la globalización y la apertura de los mercados.

Para el análisis de la legitimidad se recurre al estudio de los capitales simbólicos que los presidentes pusieron en marcha en sus discursos. En términos operativos, éstos aluden a una imbricación de sentido sobre otro capital para crear ciertas interpretaciones de fenómenos sociales. Es decir que con el capital simbólico se toma un referente para ofrecer otra interpretación adicional que defienda la visión del político.

De acuerdo con el marco teórico revisado en el capítulo uno, se reconocen dos principales capitales simbólicos: el nacionalismo y la globalización. Para estudiarlos se realizó una operacionalización de categorías de análisis (véase Tabla 6). En ella se exponen las categorías que componen el estudio de cada capital simbólico.

Cabe apuntar que en cada análisis se buscó relacionar el análisis político con el semántico, es decir, se trató de identificar el vínculo que existe entre los capitales simbólicos que legitimaron las acciones de los mandatarios con los temas que abordaron en sus informes de gobierno. Para ello se usó la técnica de análisis de las redes semánticas, ya que permite visualizar las relaciones entre cualquier variable en estudio.

**Tabla 6. Tabla de categorías de análisis**

Temática	Categorías	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensión
<b>Nación</b>	Identidad nacional	Es una estructura mental que se encarga de dar sentido a la realidad de los miembros de las comunidades. Dicha estructura surge en aquellos miembros de una comunidad que comparten una nación a través de un territorio, historia, cultura, tradiciones, economía y leyes.	Conjunto de elementos históricos, culturales, ideas y valores que comparten y moldean a los miembros de una comunidad. Permite que se puedan reconocer como miembros de una misma comunidad.	Esencialismo
				Epocalismo
	Nacionalismo	Es un proceso simbólico con el cual se enfatizan los componentes de la identidad nacional. Consiste en la “exaltación de elementos – políticos, culturales o económicos, raciales, religiosos o históricos, subjetivos o materiales– que constituyen la identidad de un pueblo o nación”. <sup>278</sup>	Es un tipo particular de capital simbólico ya que superpone su significado sobre otros elementos –o capitales–, como los políticos, económicos, racionales o históricos.  Así el nacionalismo es una reinvención de la identidad nacional sujeta a los intereses	Nacionalismo económico
				Proteccionismo
Capital simbólico				

<sup>278</sup> Vizcaíno Guerra, *op. cit.*, p. 39.

Temática	Categorías	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensión
			políticos de las clases dominantes o que aspiran a dominar	Fines políticos
	Distinción	<p>“Nadie es igual a otro individualmente, pero en la identidad colectiva hay rasgos culturales, históricos y espaciales que brindan elementos de distinción con otras culturas, con base en rasgos característicos codificados en signos. La diferencia se hace a partir de la otredad, ya sea entre personas o entre comunidades, con lo cual se va conformando la identidad cultural”.<sup>279</sup></p>	Distingue la cultura propia respecto a lo que es extranjero a partir de algunos elementos culturales, históricos y espaciales.	Imperialismo
				Mercancías extranjeras
				Mercados internacionales
				Importación
				Apertura económica
	Reconocimiento	<p>“Definir o tratar de definir un subdito [sic] colectivo al que puedan referirse internamente las acciones del estado, consiste en crear o tratar de crear la experiencia de un “nosotros” de cuya voluntad parezcan fluir</p>	Reconoce la identidad nacional como propia a partir de definir elementos históricos y culturales que son parte de una comunidad.	Revolución
				Industria propia
				Propiedad colectiva de la tierra
				Empresarios nacionalistas
Nacionalizaciones				

<sup>279</sup> Rosas Ponce, *op. cit.*, p. 16.

Temática	Categorías	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensión
		espontáneamente las actividades del gobierno”. <sup>280</sup>		Exportación
<b>Globalización</b>	Apertura económica	“Se asocia con resultados positivos en el crecimiento económico a largo plazo, que permite destinar mayores esfuerzos hacia factores de producción nacionales con mayores rendimientos”. <sup>281</sup>	Cambios en las políticas económicas de los estados proteccionistas para abrir sus actividades económicas al exterior.	Crecimiento económico
				Modernización
				Comercio exterior
	Multilateralismo	“Crea normas, principios y prácticas que, al ser aceptados por la comunidad internacional, se convierten en regímenes internacionales cuya función básica es moderar la actuación unilateral de los Estados”. <sup>282</sup>	El multilateralismo es una expresión de la diplomacia y la política internacional cuyo objetivo es ofrecer soluciones comunes a problemas comunes. Es un mecanismo de política exterior que permite la cooperación de los Estados.	Cooperación bilateral
				Acuerdos internacionales
				Agenda internacional
Estados multinacionales	“No es sino el triunfo de las minorías; el reconocimiento de su derecho colectivo en un Estado que antes no reconocía sino los derechos individuales y cuyo proyecto histórico de siglos fue la unificación legal, política y cultural”. <sup>283</sup>	Bajo este concepto se reconoce que en un mismo Estado puede convivir más de una nación.	Apertura de fronteras territoriales a la cultura	
			Identidad colectiva múltiple	
			Nacionalismo de las minorías	

Fuente: elaboración propia.

<sup>280</sup> Geertz, *La interpretación de las culturas... op. cit.*, p. 208.

<sup>281</sup> Lascurain y López, *op. cit.*, p. 17.

<sup>282</sup> Ruíz Cabañas Izquierdo y Rivera Chávez, “En defensa del multilateralismo”... *op. cit.*, p. 10.

<sup>283</sup> Bokser y Salas-Porras, *op. cit.*, p. 70.

A manera de síntesis, en el presente capítulo se expusieron las consideraciones metodológicas para el estudio de los discursos de los presidentes. La investigación se adscribe al enfoque metodológico cualitativo porque permite identificar aspectos profundos que a simple vista no se observan. Igualmente es posible analizar el sentido de un fenómeno discursivo, así como las estrategias que los mandatarios pusieron en marcha para legitimar sus acciones.

Para instrumentar este enfoque de investigación se recurrió principalmente a la técnica de estudio de casos múltiples. Es una forma de adentrarse a un fenómeno partiendo de una serie de casos que se consideran representativos de un acontecimiento más complejo. Por ello se estudiarán los discursos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, ya que sus sexenios se enmarcaron en el arribo de la globalización.

La principal técnica de análisis que se eligió es el análisis semiótico del discurso político. Esto porque se acepta que el discurso es un medio pertinente para estudiar los fenómenos políticos. Es sólo a través de ellos que un acontecimiento social es conocido dadas las interpretaciones y representaciones que hace. Fuera de estos signos, los fenómenos carecen de un sentido ontológico. Además gracias al discurso es posible que una determinada interpretación de los fenómenos políticos impere sobre el resto de la sociedad.

Al llevar los planteamientos del discurso político al análisis del Estado mexicano se puede sostener que el discurso permite a los presidentes expresar y reproducir su forma de pensar. Igualmente es el medio por el que justifican y legitiman sus acciones. En consecuencia, el discurso se vuelve un fenómeno que facilita el análisis de la concepción que los presidentes tienen sobre el Estado, así como las estrategias discursivas que pusieron en marcha para legitimar sus gobiernos.

ES importante mencionar que la metodología de análisis que se siguió se desprende de la semiótica pragmática de Charles Morris, así como la propuesta de estudio de Gilberto Giménez sobre los informes de gobierno. Por ello se reconocieron tres momentos: autoidentificación, semántica y análisis político. Con el primero se estudia a los enunciatarios que los presidentes interpelaron en sus discursos. El segundo identifica los principales temas sobre los que se estructuró el informe de

gobierno. El tercero observa las estrategias de legitimidad que los presidentes pusieron en marcha para justificar sus administraciones.

## **CAPÍTULO 3. EL ESTADO MEXICANO: FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN TORNO A LA GLOBALIZACIÓN**

### **3.1. La formación del Estado mexicano después de la Revolución**

A diferencia del resto de los Estados latinoamericanos, México logra destacar por el rápido desarrollo y estabilidad que gozaron las instituciones políticas y económicas durante el siglo XX. Si bien la Revolución Mexicana representó un periodo convulso para la transición política de los cargos de elección popular —especialmente la presidencial—, lo cierto es que a su término el país ha logrado mantener una realidad política pacífica.

En tal sentido, en el presente apartado se describe el proceso de formación de las instituciones políticas, económicas y culturales con las que el Estado mexicano logró consolidarse. Sobre las primeras se destaca el papel del surgimiento del sistema político mexicano en el siglo XX a partir de la integración del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la corporativización de la política mexicana y la implantación del presidencialismo. Con las instituciones económicas se hace notar el papel del modelo de sustitución de importaciones en la estabilización de la economía nacional.

Por último, con las instituciones culturales se manifiestan los movimientos artísticos que exaltaron el nacionalismo mexicano posrevolucionario, especialmente en la pintura, la arquitectura y la educación.

En conjunto, todos ellos permitieron estandarizar los referentes culturales sobre los cuales se entiende la identidad nacional, con particular énfasis en la historia. Estos elementos políticos, económicos y culturales bajo los que se consolida el Estado mexicano durante el siglo XX permiten analizar de qué forma se logró la legitimidad política después de la Revolución.

### 3.1.1. La posrevolución y la formación de las instituciones políticas modernas

El Estado contemporáneo inicia después de la Revolución Mexicana debido a que este acontecimiento fue tan relevante que fomentó la creación de nuevas instituciones políticas, especialmente los partidos políticos. Este periodo de la historia es conocido como *la institucionalización de la política*.<sup>284</sup> Con ello se refiere a que la política posrevolucionaria se articuló sobre un sistema conformado por dos figuras centrales, el Presidente y el otrora Partido de la Revolución Nacional (PRN). También se incluyen una serie de instituciones que lograron definir al Estado mexicano durante buena parte del siglo XX.

La relevancia de la institucionalización política se entiende si consideramos el periodo de la lucha de facciones.<sup>285</sup> Este fue el conflicto entre los ejércitos que apoyaban a los caudillos de la Revolución: Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y, en menor medida, Plutarco Elías Calles. En ese momento la política básicamente consistía en la imposición de la voluntad de un grupo sobre otros a partir de las armas y el aniquilamiento de sus enemigos. Se vivía una exacerbada violencia e incluso la capital del país era saqueada por los ejércitos que llegaban a ella.<sup>286</sup> Al respecto, Francisco Entrena Durán señala que:

En la contienda armada tienen lugar una sucesión de disputas, sin sentido aparente, entre numerosos caudillos y facciones rivales. Luchas, a fin de cuentas, entre las distintas parcelas de poder que, a raíz de la falta de integración económico-institucional-simbólica a nivel general del Estado, existían en México.<sup>287</sup>

En esencia, el autor destaca que la Revolución sólo evidenció la falta de cohesión en un proyecto político nacional, y eso posibilitó que surgieran diferentes grupos que representaban intereses opuestos enfrentados con las armas.

Esta violencia siguió caracterizando a la política aún después de la promulgación de la Constitución de 1917. Como expone Cosío Villegas, en cuanto un Presidente resultaba electo era

---

<sup>284</sup> Cfr. Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 2005.

<sup>285</sup> Cfr. *Idem*.

<sup>286</sup> Cfr. Bustillo Oro, Juan, *México de mi infancia*, UACM, México, 2009.

<sup>287</sup> Entrena Durán, Francisco, "Revolución y construcción del Estado en México", *Quinto Centenario*, no. 15, 1989, p. 239.

asesinado o se levantaban manifestaciones en su contra.<sup>288</sup> Las diferencias entre las facciones de la familia revolucionaria eran muy marcadas.

Simultáneamente surgieron los primeros partidos políticos de corte caudillista, es decir, se encontraban subordinados a algún jefe revolucionario. Entre ellos se encontraban el Comunista Mexicano, el Liberal Constitucionalista, el Laborista Mexicano, el Nacional Agrarista y el Nacional Cooperatista. Aunque tenían afinidad a algún caudillo, la intención de los partidos fue encausar la política mexicana por vías institucionales, especialmente la sucesión presidencial.<sup>289</sup>

Con el nacimiento de los primeros partidos y la promulgación de la Constitución de 1917, comenzó la institucionalización de la vida política del país. Dicha expresión de Meyer y Aguilar Camín refiere que en México las actividades políticas se realizan a través de organizaciones públicas y procedimientos formalmente establecidos por la ley.<sup>290</sup> Sin embargo, para Rodríguez Araujo la institucionalización realmente comenzó después del asesinato de Carranza, hecho que permitió al grupo Sonora (Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles) hacerse del poder.<sup>291</sup>

Después de tal incidente, la política quedó en manos de los caudillos del norte y la violencia imperó al grado que Obregón fue asesinado, sucediéndole Elías Calles. Sin embargo, la muerte de Obregón coincide con los ánimos nuevo del Presidente para dejar atrás la política del caudillismo y transitar hacia un régimen de instituciones. Sobre ello, el mismo Elías Calles señala que:

Todo esto determina la magnitud del problema; pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de “caudillos”, debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de “país de un hombre” a la de “nación de instituciones y de leyes”.<sup>292</sup>

---

<sup>288</sup> Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1972.

<sup>289</sup> Cfr. Rodríguez Araujo, Octavio y Sirvent, Carlos (coord.), *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, Jorale, México, 2005.

<sup>290</sup> Cfr. Aguilar Camín y Meyer, *op. cit.*

<sup>291</sup> Cfr. Rodríguez Araujo, 2005, *op. cit.*

<sup>292</sup> Discurso de Plutarco Elías Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1928, en *500 años de México en documentos*, [en línea] disponible en: <https://goo.gl/1dyW7q>

Con tales palabras, Calles inauguró un nuevo periodo en la vida política mexicana: el institucional. Sobre todo alude a la creación de un partido político de carácter nacional: el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Para Cosío Villegas, “el partido oficial nació, pues, de la necesidad de contener el desmembramiento de lo que comenzaba a llamarse la ‘familia revolucionaria’”.<sup>293</sup> Este Partido fue pensado como un mecanismo de contención que evitase un conflicto continuo, como el vivido durante la lucha de facciones. Por ello, García Martínez refiere que el partido funcionó como un,

[...] aparato de cohesión de los caudillos que al mismo tiempo se legitimara como instrumento de poder al convertirse en el único vehículo de acceso al Estado. La realización de este proyecto cambió las reglas del juego político al invalidar la búsqueda del poder a través del ejercicio de las armas, la clientela y la guerra.<sup>294</sup>

Básicamente el PNR-PRM-PRI se creó con el anhelo de institucionalizar la búsqueda del poder, unir a los movimientos revolucionarios, así como acabar con las revueltas de los caudillos. Ya no había necesidad de recurrir a las armas para formar parte de los puestos de elección popular.

Rápidamente el PNR-PRM-PRI logró incorporar a la gran mayoría de partidos políticos locales. Su influencia fue de carácter nacional al soportarse sobre el poder regional. En este sentido, Entrena Durán advierte que:

El Partido (Nacional Revolucionario) es la instancia que ha permitido integrar a los diferentes ámbitos de la sociedad estableciendo cauces de comunicación y negociación entre ellos. En este sentido el Partido ha representado la modernización y la vertebración del poder estatal, pues ha propiciado el grado de coordinación y centralización necesarias, a la vez que se ha convertido en el principal instrumento del Estado en las relaciones de éste con la sociedad.<sup>295</sup>

El Partido se convirtió en un espacio de confluencia de diferentes intereses, lo cual permitió modernizar la política al virarla del conflicto armado a la negociación y el diálogo institucional. Con el PNR-PRM-PRI, el sistema adquirió las características que lo distinguieron en buena parte del siglo XX porque instauró el régimen de partido hegemónico dentro de la política.

---

<sup>293</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 38.

<sup>294</sup> García Martínez, Octavio, “Del maximato a la institucionalización socio-económica mexicana”, en *Actas Históricas*, p. 34.

<sup>295</sup> Entrena Durán, *op. cit.*, p. 242.

La otra figura que articuló al Estado fue el Presidente. Su importancia se desprende de las facultades constitucionales que le fueron atribuidas en 1917. Sin embargo, su trascendencia se consolidó hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, que configuró el presidencialismo que se vivió en México en el siglo XX y se caracteriza por una fuerte presencia del Ejecutivo por encima de otros poderes.

La figura institucional del presidente es desde entonces el eje de la paz y de la estabilidad. Pero además, dicha figura representa el progreso y la esperanza en el futuro, y, asimismo, simboliza la presencia institucionalizada del 'espíritu de la Revolución', lo que a su vez implica que sea considerada como la fuente de autoridad del orden político legítimo.<sup>296</sup>

Tanto el Ejecutivo Federal y el Partido conformaron los actores que tomaban las decisiones socialmente vinculantes del país. Todas las actividades públicas quedaron supeditadas a ellos. Incluso durante los sexenios que siguieron a la Segunda Guerra Mundial hasta 1968, el sistema político se perpetuó a través de estos dos protagonistas del régimen emanado de la Revolución.

Carpizo se refiere con presidencialismo a un gobierno que se distingue por la preponderancia del Ejecutivo sobre el resto de los actores políticos.<sup>297</sup> Asimismo tuvo algunas particularidades. Carpizo refiere que el poder del Presidente emanaba de las facultades que el Constituyente de Querétaro le otorgó en el artículo 89 constitucional.<sup>298</sup> Sin embargo, su verdadera influencia se apreciaba en la capacidad para influir en los comicios electorales, ya que podía designar a su sucesor y a los futuros ejecutivos de cada entidad federativa.

El régimen de partido hegemónico Sartori lo define como el sistema de diferentes partidos políticos, pero donde sólo uno posee la capacidad de ser competitivo en los comicios electorales. De ahí que los puestos de elección popular sean ganados por los candidatos postulados por ese partido.

En México existieron diferentes expresiones partidistas durante el siglo XX, formalmente no existía un solo partido, sino varios. Sin embargo, únicamente el PNR-PRM-PRI tuvo la capacidad

---

<sup>296</sup> *Idem.*

<sup>297</sup> *Cfr.* Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1989. *Vid. Supra.* 2.2.3. El papel del Presidente en el Estado mexicano en la globalización: del presidencialismo a la democracia.

<sup>298</sup> *Cfr. Idem.*

de ganar los puestos de elección en los poderes legislativo y ejecutivo a nivel federal y estatal. Esto porque se volvió de masas, capaz de aglutinar los intereses de los sectores obrero, agrario, popular y militar.<sup>299</sup>

El sistema político mexicano emanado de la Revolución se caracterizó por ser el único en el mundo en que el Presidente, durante su sexenio, gobierna de manera absoluta y sin oposición que pueda hacerle frente.<sup>300</sup> Bajo su liderazgo, el rumbo del país era decidido sólo por su voluntad. A la par del presidencialismo, se instauró un régimen de partido hegemónico, es decir, un solo partido — el PNR-PRM-PRI— tenía la capacidad de ganar todos los puestos de elección popular. Bajo el auspicio de ambos, las decisiones políticas eran tomadas y ejecutadas sin que hubiese oportunidad para que algún proyecto político distinto se le pudiese oponer.

### **3.1.2. La concentración del capital simbólico: el nacionalismo y la identidad nacional posrevolucionaria**

Desde la perspectiva antropológica de Clifford Geertz, la formación de los Estados —sobre todo los descolonizados—, requiere la cohesión interna de sus ciudadanos en torno a elementos comunes que los distinguan de los otros países. Tras su formación, los Estados ya no requieren diferenciarse de su entorno, sino formar elementos de identidad que respondan quiénes son, qué los caracteriza, cuál es su esencia, etcétera. En ambos momentos, el nacionalismo juega un papel relevante puesto que permite perfilar elementos de distinción e identificación.<sup>301</sup>

Para el caso mexicano, los años siguientes a la Revolución vieron la formación del nacionalismo que dio identidad a sus ciudadanos. Una preocupación central del Estado emanado de este conflicto fue rescatar elementos identitarios que cohesionasen a la sociedad. Esto implica que se requirió más de un siglo después de la Independencia para formar el nacionalismo mexicano.

---

<sup>299</sup> Cfr. Rodríguez Araujo y Sirvent, *op. cit.*

<sup>300</sup> Cfr. Cosío Villegas, *op. cit.*

<sup>301</sup> Cfr. Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1997.

Este logro fue posible gracias a los esfuerzos de los artistas, especialmente desde la pintura, la arquitectura, la música y la literatura. Todas ellas pretendieron ofrecer una respuesta a la pregunta quién es el mexicano y para ello retomaron diferentes elementos, como la historia, los personajes y la etnicidad.

En el ámbito de la pintura destacaron los esfuerzos del muralismo para la formación de la identidad mexicana. Si bien no es fácil ofrecer un panorama completo de esta corriente, para Delgadillo Guerrero y Rico Chávez es plausible encontrar sus antecedentes en 1922 con el inicio de la construcción de los edificios de la Escuela Nacional Preparatoria, puesto que fue ahí donde comenzó a ofrecerse una interpretación artística de la historia de México. Entre sus representantes destacan Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco.<sup>302</sup>

El muralismo se enmarca dentro del proyecto de renovación social que el Estado emprendió una vez que hubo estabilidad política con el gobierno de Álvaro Obregón. En tales esfuerzos destacó la figura de José Vasconcelos como Secretario de Educación. Desde su perspectiva, el Estado requería consolidar un proyecto nacionalista entre los ciudadanos que permitiese identificarlos y cohesionarlos en una sola comunidad.<sup>303</sup> Para ello, la educación y el arte fueron piezas fundamentales. Al respecto, Arreola Martínez apunta lo siguiente:

Vasconcelos consideraba que sería a través de la educación de las masas como se podía llegar a transformarlas en “mexicanos”, en “nuevos ciudadanos”; ideales claramente expresados en su tesis filosófica más importante, en la que postulaba que todo acto enérgico del espíritu se resolvía en un acto estético; y habría de proponer como punto básico de su política cultural, dar realidad estética a la nación.<sup>304</sup>

Para el Secretario de Educación, el Estado necesitaba una interpretación estética de la nación capaz de transmitir los elementos identitarios de una misma comunidad política. El muralismo se presentó como un espacio didáctico de representación del Estado posrevolucionario.

El arte mural, al tratar de convertirse en un arte didáctico, mostró a las masas una faceta del pasado de la nación, así como el presente y las perspectivas del México Revolucionario, por lo que fue utilizado por el Estado para ilustrar visualmente a los

---

<sup>302</sup> Cfr. Delgadillo Guerrero y Rico Chávez, *op. cit.*

<sup>303</sup> Cfr. *Idem.*

<sup>304</sup> Arreola Martínez, Betzabé, “José Vasconcelos: el caudillo cultural de la Nación”, en *Tiempo Laberinto*, vol. 4, no. 25, p. 5.

grupos populares y tratar de encarnar en los sujetos la idea de nación que en él se concebía.<sup>305</sup>

En esencia, el muralismo fue un recurso de enseñanza de la identidad nacional mexicana. Sirvió como un elemento visual para que los ciudadanos aprendieran quiénes son, cuál es su historia y qué los une como una sola nación. Básicamente se retomaron los elementos de la nación para volverlos parte del nacionalismo.

Desde la óptica de Vasconcelos, el arte plástico tenía la importante encomienda de “educar el gusto, transmitir ideas de patriotismo y de orgullo por lo netamente mexicano, fomentar la igualdad social, llegar al fondo del alma del espectador para transformarlo”.<sup>306</sup> Así fue como el muralismo se convirtió en el arte oficial del Estado después de la Revolución.

En el cumplimiento de su tarea didáctica, los pintores muralistas se inspiraron en varios recursos. Así,

[...] este movimiento artístico se caracterizó por su antiacademicismo, por la libertad y experimentación en el uso de materiales y técnicas de trabajo. Cada uno de sus exponentes expresó desde su posición social los hechos y personajes históricos de México: el pasado indígena, la Conquista, la Colonia, la Independencia y la liberación de la nación, las reformas sociales decimonónicas, la dictadura porfirista, la explotación, la etapa revolucionaria, el proceso democratizador, la cultura popular y la relación entre las clases, el elogio al trabajo, a la educación, a la ciencia y la tecnología.<sup>307</sup>

Por ello el contenido de sus obras se centró en los diferentes momentos de la historia mexicana, como la Independencia o las reformas del siglo XIX, actores de la política, un pasado étnico común, así como los valores mexicanos en torno al trabajo y la educación. Hasta el siglo XX fue posible interpretar los elementos de identidad nacional para volverlos parte del nacionalismo, puesto que fue cuando se contó con suficiente estabilidad política e historia para expresarlos.

En la literatura, el nacionalismo permeó al grado de condensar las ideas de la Revolución en escritos literarios y de ciencias sociales. Al respecto, Fernando Vizcaíno Guerra advierte que:

---

<sup>305</sup> Delgadillo Guerrero y Rico Chávez, *op. cit.*, p. 6.

<sup>306</sup> Garrido, Esperanza, “La pintura mexicana, su filosofía e intención didáctica, en *Sophia*, no. 6, 2009, p. 61.

<sup>307</sup> Delgadillo Guerrero y Rico Chávez, *op. cit.*, p. 6.

La dualidad de investigación y exaltación del nacionalismo se condensó durante y después del proceso armado de la Revolución mexicana y penetró en casi todas las áreas de las ciencias sociales. Algunas de las personalidades más representativas fueron Jesús Silva Herzog, Lombardo Toledano, Molina Enríquez, Antonio Caso, Gómez Morón, Gamio y José Vasconcelos.<sup>308</sup>

Fundamentalmente todos los esfuerzos artísticos tuvieron una meta clara: delimitar los elementos patrióticos que pudiesen generar nacionalismo. Asimismo, cabe apuntar que los escritores referidos por Vizcaíno Guerra eran personajes que colaboraron en la Administración Pública Federal y eran los principales promotores del nacionalismo. Por ejemplo, José Vasconcelos escribió *La Raza Cósmica*, un ensayo en el que enaltecía el pasado étnico mexicano, a la par que destacaba el mestizaje que se experimentó gracias a los Estados europeos que asentaron sus colonias en el territorio.<sup>309</sup> Se trata de un esfuerzo para valorar las raíces de México. Asimismo, otro personaje es Jesús Silva Herzog, quien se encargó de exaltar la expropiación petrolera puesto que la consideraba el principio de la libertad económica.<sup>310</sup>

Todos ellos se encargaron de forjar el nacionalismo mexicano a partir de sus respectivas disciplinas de estudio. Vizcaíno Guerra refiere que:

Éstos eran los sabios de la Revolución: caudillos intelectuales, fundadores de instituciones y nacionalistas. Su nacionalismo era, a su vez, una edificación de ellos mismos. Las instituciones que fundaban eran también las instituciones de las cuales dependían para escribir y para publicar. Es cierto que sus obras contribuyeron al conocimiento, pero también es cierto que eran la expresión de su protagonismo en la obra social y nacionalista.<sup>311</sup>

El catedrático destaca que, como los intelectuales forjadores del nacionalismo también fueron personajes de la administración pública. Los elementos identitarios y las aportaciones al conocimiento que hicieron se enmarcan en el Estado y las instituciones que ellos mismos trataban de consolidar.

En suma, tras el final de la Revolución una de las preocupaciones centrales de los actores políticos fue la creación del nacionalismo. Como advierte García, la Revolución y la posterior lucha de

---

<sup>308</sup> Vizcaíno Guerra, Fernando, *El nacionalismo mexicano*, IIS, México, 2004, p. 18.

<sup>309</sup> Cfr. Vasconcelos, José, *La Raza Cósmica*, México, Almadía, 2010.

<sup>310</sup> Cfr. Silva Herzog, Jesús, *La expropiación del petróleo 1936-1938*, México, FCE, 1981.

<sup>311</sup> Vizcaíno Guerra, *op. cit.*, p. 20.

facciones sólo reflejaron la falta de integración de la sociedad en torno a una meta común sobre el Estado que se desea.<sup>312</sup> Por eso las primeras décadas del siglo XX se encargaron de crear una interpretación sobre la historia mexicana para configurar el nacionalismo.

La identidad nacional se consolidó especialmente gracias al proyecto de José Vasconcelos en torno a la educación universal de los ciudadanos. Para él, una necesidad prioritaria fue enseñar una visión compartida de la historia, la cultura y los valores mexicanos. La consecución de tal meta fue posible a través del arte, en particular el muralismo, que se erigió como un importante referente interpretativo de la cultura nacional.

A la par de tales esfuerzos plásticos, se encontraron las prosas de escritores que a la vez eran funcionarios públicos. Los mismos que escribieron acerca del nacionalismo, fueron los que construyeron las instituciones del Estado posrevolucionario, por ejemplo, José Vasconcelos y Jesús Silva Herzog.

En síntesis, el nacionalismo se construyó a partir de las interpretaciones artísticas en pintura y literatura sobre la cultura, historia y valores de México.

### **3.1.3. La consolidación de la legitimidad del Estado-nación mexicano**

Desde una interpretación cercana a la antropología política, se puede afirmar que los Estados se forman a partir de concentrar las violencias física y simbólica. La primera alude a monopolizar la utilización de la fuerza para imponer la voluntad de un grupo sobre otro, mientras la violencia simbólica parte de imponer referentes culturales para que un grupo pueda dominar. Ambas permiten que un Estado logre consolidarse.<sup>313</sup>

En los apartados anteriores se exponen los procesos de concentración de la violencia física y la simbólica en el Estado mexicano. Para la primera, se expuso el proceso que permitió la institucionalización de la política, al grado de conformar el sistema político que imperó durante

---

<sup>312</sup> Cfr. García Martínez, *op. cit.*

<sup>313</sup> Cfr. Bourdieu, Pierre, *Sobre el Estado. . Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Barcelona, 2014.

buena parte del siglo XX. Para la segunda, se destacó el papel del arte en la formación del nacionalismo. Tras revisar ambos procesos, en el apartado presente se ofrece una interpretación —a partir de las visiones sociológicas y antropológicas revisadas en el capítulo uno— de la legitimidad del Estado que se consiguió a partir de concentrar ambos tipos de violencia.

Desde la interpretación de Max Weber, un Estado se forma cuando logra monopolizar el ejercicio de la violencia física legítima.<sup>314</sup> Con esta expresión, el sociólogo alude a la base coactiva que un Estado necesita para imponer las decisiones que toman sus órganos sobre el resto de la sociedad. La obediencia se superpone sobre una base de recursos de violencia física.

En el caso mexicano, la lucha de facciones en que se tornó la Revolución representó un periodo de inestabilidad política, ya que imperaba el conflicto físico. Cada ejército de los caudillos trató de imponer su visión del país sobre el resto a partir de la lucha y el aniquilamiento del enemigo. No se puede advertir la existencia de un Estado, sino hasta la creación de la Constitución de 1917.

El proyecto constitucionalista de Venustiano Carranza tuvo el acierto de concertar con los caudillos los diferentes intereses de cada facción y plasmarlas en un solo proyecto de Estado. Pero la violencia siguió imperando y, especialmente el asesinato de Carranza, permitió que el siguiente grupo político con mayor fuerza se hiciera con el control, a saber, el grupo del norte de Obregón y Elías Calles.

Como advierte García Martínez, la política de Obregón tuvo la capacidad de generar estabilidad en todo el país porque en su proyecto se concentraban demasiados actores a nivel nacional. Sin embargo, la política se seguía entendiendo a partir de un caudillo, antes que por las leyes emanadas del Constituyente de 1917.<sup>315</sup>

No fue sino hasta el asesinato de Obregón que se pudo consolidar el Estado gracias a los esfuerzos de Elías Calles en la creación del PNR-PMR-PRI. Así fue posible concentrar todos los intereses políticos locales en un solo proyecto nacional. Un partido político fue el recurso institucional capaz

---

<sup>314</sup> Cfr. Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 2002.

<sup>315</sup> Cfr. García Martínez, *op. cit.*

de pacificar las formas violentas con las que los caudillos se hacían del poder político a nivel federal y local. Así el Estado —institucionalizado por el PNR-PRM-PRI— logró monopolizar la violencia física de los diferentes ejércitos en un solo grupo político.

La creación de este sistema permitió acabar con el periodo de conflictos que imperó durante la lucha de facciones de la Revolución. Asimismo, permitió la creación del Estado al contar con un espacio de concertación política de los diferentes intereses que imperaban en el país.

Si bien la formación del Estado devino de un conflicto sumamente violento, su estabilización no sólo requirió de las instituciones partidistas, también de que contase con legitimidad ante los ciudadanos. Desde una interpretación sociológica, los Estados logran perpetuarse en la medida que consiguen que sus decisiones sean vistas como legítimas por sus ciudadanos.<sup>316</sup> Fue la legitimidad un recurso necesario para que el Estado mexicano se consolidara en el siglo XX.

Desde la antropología, de los diferentes recursos con los que un Estado cuenta para legitimarse, el papel de la nación destaca de manera particular.<sup>317</sup> Este concepto alude a los variados elementos que distinguen e identifican a un mismo grupo social, por ejemplo, la historia, las tradiciones, el idioma. Ahora bien, por sí misma la nación carece de valor político, se requiere convertirla en nacionalismo. Este concepto utiliza los elementos de identidad nacional para que un grupo político logre imponer su voluntad sobre otros.<sup>318</sup> Por ello, operativamente, el nacionalismo es el resultado de volver los elementos de identidad en un capital simbólico.<sup>319</sup>

El Estado mexicano se legitimó a través de la formación del nacionalismo en la década de 1920. Cabe destacar que las preocupaciones por consolidar una identidad nacional sólo fueron posibles con la estabilización del país que se vivió en los periodos presidenciales de Obregón y Elías Calles —los cuales, como se revisó, permitieron pacificar la política—. Antes resultaba difícil pensarlo puesto que no se contaba con un Estado estable.

---

<sup>316</sup> *Cfr. Weber, op. cit.*

<sup>317</sup> *Cfr. Bourdieu, op. cit.; Geertz, op. cit.*

<sup>318</sup> *Cfr. Vizcaíno Guerra, op. cit.*

<sup>319</sup> *Cfr. Bourdieu, op. cit.*

La legitimización fue la siguiente preocupación después de la formación del Estado. Los actores políticos que se encargaron de crear las instituciones fueron los principales promotores del nacionalismo, como Vasconcelos y Silva Herzog. En particular cabe destacar el proyecto educativo del primero. Para él, una prioridad fue formar un sentido común de nación a través de crear referentes educativos compartidos.

Para Bourdieu, las instituciones educativas son un mecanismo de violencia simbólica con que el Estado cuenta para imponer orden ante los ciudadanos, ya que homogeniza los referentes culturales que tienen.<sup>320</sup> En el caso mexicano, la educación fue el principal mecanismo con el que se contó para formar una idea de nacionalismo, mientras que el muralismo tuvo una vocación pedagógica para transmitir la interpretación de los artistas plásticos acerca de la historia, tradiciones y valores.

Las obras de Diego Rivera, José Clemente Orozco o David Alfaro Siqueiros pueden entenderse como recursos simbólicos de legitimización para el Estado, fueron instrumentos promotores del nacionalismo porque retomaron algunos elementos de la nación mexicana —como la historia, actores o valores— para legitimar al Estado emanado de la Revolución. Por ello, en algunas obras plásticas la Revolución se presenta como un tema recurrente. Por ejemplo, *Del porfirismo a la Revolución* de Siqueiros retrata el progreso que se experimentó gracias a la toma de las armas por los ciudadanos. Es decir que el muralismo facilitó transmitir a la sociedad el proyecto político del Estado.

Asimismo cabe destacar que no es fortuito que la Revolución sea un tema recurrente en los murales. Este hecho histórico puede ser entendido como el acontecimiento más relevante para el nacionalismo. Rodríguez Araujo arguye que el sistema político quedó legitimado por retomar los principios de la Revolución. Al respecto, abunda que:

El hecho de que los gobiernos posrevolucionarios se presentaran como ‘revolucionarios’ hacia de su partido un partido revolucionario, independientemente de si lo era o no. Por lo tanto, desde el poder institucional se calificaba como contrarrevolucionaria cualquier organización que no tuviera relación directa (y subordinada) con el gobierno en turno.<sup>321</sup>

---

<sup>320</sup> Cfr. *Idem*.

<sup>321</sup> Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 17.

Fue a partir de argumentos discursivos que el partido PNR-PRM-PRI se presentaba como heredero de los ideales revolucionarios. Cualquier organización política que tuviese un proyecto distinto era contrario a las ideas que sustentaron a la nación mexicana del siglo XX.

El hecho de que la Revolución sea el principal elemento articulador del nacionalismo puede deberse a que el Estado surgió cuando se logró institucionalizar un solo partido nacional que aglutinase los poderes locales. El Estado se creó no porque los diferentes grupos que estaban en pugna desaparecieran, sino debido a que se les dio cabida.

En consecuencia, la Revolución representa la confluencia de los diversos intereses que existieron en México durante la formación del Estado. Al aludir a la Revolución se expresa el reconocimiento y cumplimiento de tales intereses. Al respecto, Arnaldo Córdova asegura que el régimen del Estado,

[...] siguió una línea de masas cuyo objetivo esencial era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas (tierra para los campesinos, mejores niveles de vida para los trabajadores urbanos); más tarde entre 1929 y 1938, las masas fueron enclavadas en un sistema corporativo proporcionado por el partido oficial y las organizaciones sindicales semioficiales y dentro del cual siguieron planteándose y resolviéndose las reformas sociales.<sup>322</sup>

El autor sugiere que la Revolución fue un recurso de identidad nacional que logró articular los diferentes intereses políticos en un solo Estado. De este modo, el máximo órgano político fue capaz de legitimar su dominio sobre los ciudadanos porque se reconocían sus aspiraciones, por ejemplo, tierra para los campesinos y estabilidad para las personas de las ciudades.

En síntesis, el muralismo y la Revolución fueron los principales recursos utilizados por el Estado mexicano para legitimarse. Al concentrar las interpretaciones de estos fenómenos —por medio de las obras de artistas plásticos y la prosa literaria de algunos escritores—, fue posible hacer válido el orden emanado de la Revolución.

Finalmente se puede destacar un elemento adicional que permitió crear legitimidad ante los ciudadanos: la expropiación petrolera. Ocurrida durante la administración de Lázaro Cárdenas en

---

<sup>322</sup> Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, IIS, 1985, p. 34.

1938, su relevancia estriba en que implanta el proteccionismo como un elemento fundamental del nacionalismo mexicano.

Vizcaíno Guerra señala que el proteccionismo se refiere a una postura política que incentiva la producción local sobre la importación de bienes o servicios.<sup>323</sup> La expropiación petrolera inaugura el futuro modelo económico de sustitución de importaciones que se vivió en buena parte del siglo XX. También aumenta un sentido de orgullo nacional, puesto que durante los sexenios siguientes se vivió un periodo de autosuficiencia llamado *el milagro mexicano*. Por ello este hecho se incorpora como uno de los principales recursos —junto con la Revolución y el muralismo— con los que el Estado contó para crear el nacionalismo.

A modo de conclusión, se puede decir que el Estado-nación mexicano comienza después de la Revolución. Este acontecimiento representó un periodo en la vida política marcado por la violencia y su fin sólo fue posible por medio de la institucionalización a través de un partido político nacional. Sólo con el inicio del sistema político fue posible que el Estado se conformase.

Tras esto, la siguiente preocupación central fue legitimar. Para ello se necesitó concentrar el capital simbólico de la nación en las instituciones estatales por medio de tres recursos: el muralismo, la misma Revolución y la expropiación petrolera. El primero fue un recurso educativo que posibilitó al Estado crear una visión compartida acerca de la nación. La Revolución fue interpretada como el auténtico momento de concentración de fuerzas políticas, por lo que el PNR-PRM-PRI se erigió como el auténtico heredero de este acontecimiento. Por último, la expropiación sirvió para implantar el proteccionismo, un recurso nacionalista para enaltecer la autosuficiencia del país.

### **3.2. Del Estado de bienestar al neoliberalismo: los problemas de la legitimidad del Estado fundamentada en la economía**

El Estado-nación que se instauró después de la Revolución Mexicana, paulatinamente fue siendo legitimado por las diferentes acciones de los gobernantes del sistema político inaugurado durante la institucionalización de la política, especialmente con el PNR-PRM-PRI. Como se expuso en el

---

<sup>323</sup> Cfr. Vizcaíno Guerra, *op. cit.*

anterior acápite, fue necesario volver capital simbólico algunos elementos de la historia mexicana, como el muralismo, la Revolución y la expropiación petrolera. En conjunto, éstos sirvieron para fundamentar la legitimidad del Estado mexicano durante las primeras décadas del siglo XX.

Sin embargo, las políticas económicas destacaron por sobre cualquier otro recurso de legitimidad desde la década de 1950 aproximadamente. Su importancia comenzó a perfilarse con el proteccionismo inaugurado por la expropiación petrolera. Rápidamente los modelos económicos del desarrollo estabilizador y el desarrollo compartido permitieron fundamentar un estado de bienestar, el cual potencializó la legitimidad del Estado mexicano al volver la economía un capital simbólico del nacionalismo.

En el presente apartado se desarrolla la idea anterior por medio de la revisión de los sexenios correspondientes al desarrollo estabilizador (1952-1970) y desarrollo compartido (1970-1982). Particularmente se expone la creación del estado de bienestar y su relación con la legitimidad a través del nacionalismo económico. Todo ello nos dará un panorama que permita entender la dinámica del Estado y su legitimidad en la globalización inaugurada con el sexenio de Miguel de la Madrid en 1982.

### **3.2.1. La génesis del Estado de bienestar: los sexenios del desarrollo estabilizador**

Desde la teoría económica, las políticas aplicadas a las finanzas remiten a un conjunto de estrategias que los Estados emprenden para alcanzar el desarrollo de su país. En México, de acuerdo con Monserrat Huerta y María Chávez Presa, las principales estrategias que se usaron durante la segunda mitad del siglo XX han sido el desarrollo estabilizador (desde mediados de los años cuarenta y hasta finales de los sesenta), el desarrollo compartido (ideada desde inicios de los setenta y hasta inicios de los ochenta) y el crecimiento hacia afuera (inaugurado desde 1983 hasta la fecha).<sup>324</sup>

---

<sup>324</sup> Cfr. Huerta, Monserrat y Chávez Presa, María Flor, “Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años”, en *Revista Análisis Económico*, vol. XVIII, no. 37, 2003, p. 55.

La estrategia de desarrollo estabilizador es diseñada para “abastecer de la mejor manera la demanda de bienes y servicios para el mercado interno, la cual se expandió en función de la generación de empleos y del modesto pero continuo crecimiento real de los salarios”.<sup>325</sup> <sup>326</sup> Se trataba de un conjunto de políticas económicas orientadas a reactivar el consumo interno de productos fabricados en el país, a la par de mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores. Por ello se trata de esquemas con importantes implicaciones macroeconómicas, a la par de ofrecer beneficios a las personas en sus vidas cotidianas.

Celso Garrido destaca que la principal característica del desarrollo estabilizador fue la generación de altas y sostenidas tasas de crecimiento en la economía nacional.<sup>327</sup> Así se logró un desarrollo que pocas economías latinoamericanas vivieron. Para Enrique Casais Padilla, México fue la excepción regional ya que la mayoría de naciones se veían envueltas en altas tasas de inflación que reducían el crecimiento económico.<sup>328</sup>

Cabe destacar el aumento del Producto Interno Bruto (PIB). De 1950 a 1970 el crecimiento promedio fue del 6.48%. En 1950 el PIB real era de \$692,518 miles de pesos (de 1980), mientras que para finales del desarrollo estabilizador en 1970 se alcanzó un PIB real de \$2,340,751 miles de pesos. Asimismo, el incremento más drástico comenzó a experimentarse a partir de 1954 cuando se registró una variación del 10% con respecto al PIB del año anterior. Diez años después ocurrió el mayor incremento, ya que hubo una variación del 11% en relación con el PIB de 1963 (véase Gráfica 1).

---

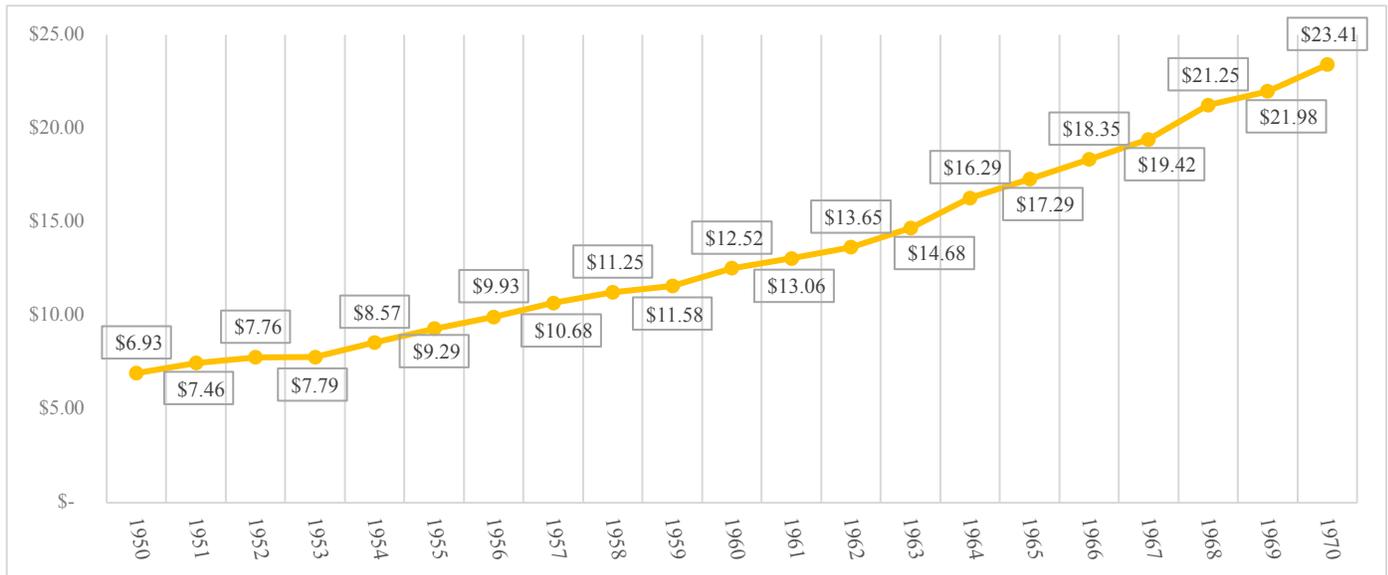
<sup>325</sup> *Ibid.*, pp. 61.62.

<sup>326</sup> De acuerdo con Carlos Tello, el nombre *desarrollo estabilizador* surge con Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. En 1969 entregó un documento con este título en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial celebradas en Washington. *Cfr.* Tello, Carlos, “Notas sobre el Desarrollo Estabilizador”, en *Economía Informa*, no. 364, julio-septiembre, 2010, pp. 66-71.

<sup>327</sup> *Cfr.* Garrido, Celso, “Industrialización y grandes empresas en el desarrollo estabilizador, 1958-1970”, en *Revista Análisis Económico*, vol. XVII, no. 35, 2002, p. 233.

<sup>328</sup> Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Memoria para grado de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 208.

**Gráfica 1. Producto Interno Bruto de 1950 a 1970**



*Nota.* Las cantidades expresan cien miles de pesos de 1980.

Fuente: elaboración propia con información de Aparicio Cabrera Abraham, “Series estadísticas de la economía mexicana en el siglo XX”, en *Economía Informa*, no. 369, julio-agosto, 2011, p. 71.

Para lograr este crecimiento, durante el desarrollo estabilizador se apostó por promover la industrialización de las actividades económicas. Para Huerta y Chávez Presa, “La industrialización del país era el paso necesario para abandonar la dependencia existente en la venta de los productos primarios [...] indispensable en la obtención de divisas que el país precisaba para su modernización”.<sup>329</sup>

Incluir actividades basadas en la industria fue necesario para que la economía dejase de estar exclusivamente dedicada a actividades agropecuarias. Así, de acuerdo con Casais Padilla, la participación de la industria en el PIB paulatinamente fue adquiriendo mayor relevancia. En 1950 apenas participaba con 21.5%, lo cual era menor en comparación con el 24.2% de la agricultura y minería juntas. Para 1970 la relación cambió, ya que estas dos últimas representaron sólo el 16.1% y la industria el 29.4% (véase Tabla 7).

<sup>329</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años”... *op. cit.*, p. 56.

**Tabla 7. Participación de sectores en el PIB de 1950 a 1985**

Año	Sector			
	Agricultura	Minería	Industria	Servicios
1950	19.1	5.1	21.5	54.3
1960	15.7	4.9	24	55.4
1970	11.5	4.6	29.4	54.5
1980	8.1	3.2	29.2	59.5
1985	8.4	3.6	27.7	60.3

*Nota.* Agricultura incluye ganadería, silvicultura y pesca. Minería incluye extracción de petróleo. Industria incluye manufactura, construcción, electricidad y petroquímica. Servicios comprende comercio, transportes, comunicaciones, gobierno y servicios financieros.

Fuente: elaboración propia con información de Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Memoria para grado de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 210.

Este proceso de industrialización fue posible porque desde el gobierno federal se instrumentaron políticas económicas conocidas como *sustitución de importaciones*. Para Garrido este es “un patrón de industrialización marcado por la protección del mercado interno y un intervencionismo estatal sobre los flujos económicos como fuerza determinante de la actividad económica”.<sup>330</sup> En esencia, se trata de una estrategia con la cual la industrialización se realiza dentro de un mercado interno protegido e intervenido por el Estado. Dicha protección “incluía imposición de aranceles, concesión de subsidios y establecimiento de permisos previos a la importación, todo ello orientado a fomentar un mercado e industria nacionales”.<sup>331</sup>

A la par de la industrialización, indirectamente se promovió un proceso de urbanización. La densidad poblacional de ciudades con más de 2,500 habitantes pasó de 42.6% en 1950 a 58.7% en 1970. La tasa de crecimiento poblacional aumentó, ya que alcanzó niveles de casi 3.5%.<sup>332</sup> Este proceso se sustentó en el hecho de que la población rural impedía el aprovechamiento de recursos productivos y frenaba el desarrollo del mercado interno. Con la urbanización fue posible crear una base de ciudadanos que demandaban y consumían bienes y servicios asistenciales (salud,

<sup>330</sup> Garrido, “Industrialización y grandes empresas en el desarrollo estabilizador, 1958-1970”... *op. cit.*, p. 233.

<sup>331</sup> De la Esperanza Riesco, Gabriel, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal. El caso Telmex*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2015, p. 12.

<sup>332</sup> *Cfr.* Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza... op. cit.*

educación, electricidad y agua), lo cual permitió que la producción y consumo de productos aumentase y, en consecuencia, la recaudación de impuestos.<sup>333</sup>

El desarrollo estabilizador fue posible gracias a un trabajo coordinado entre empresarios y el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para ello se diseñaron algunas políticas que permitieron aumentar la inversión de particulares en el sector industrial.<sup>334</sup> Huerta y Chávez Presa refieren que,

[...] la estrategia económica, de manera gradual pero constante y consistente, fue elaborando un conjunto de políticas, instrumentos y acciones que en términos generales se conjuntaron para apoyar, en lo fundamental, a un sector industrial pujante y diversificado que favorecería el crecimiento económico del país.<sup>335</sup>

La industrialización fue posible gracias a políticas sobre las que se cimentó el desarrollo sostenible. Las autoras esbozan seis de ellas que conformaron el desarrollo estabilizador y son: fiscal, monetaria, comercial, agropecuaria, salarial y de inversión extranjera. Con respecto a la primera, una de sus intenciones fue disminuir los desequilibrios fiscales y la inflación que afectaban negativamente la creación y realización de proyectos de inversión industrial. Asimismo, la política tributaria se guió para favorecer la inversión de utilidades a través de esquemas bajos de recaudación fiscal y deducibilidad de gastos de empresas. En la medida que los ingresos del Estado crecieron, el gasto público aumentó sobre todo en infraestructura —carreteras, puertos— y también en otorgar servicios básicos.<sup>336</sup>

La política monetaria tuvo como principal finalidad reducir la inflación. Para ello se promovió regular la liquidez mediante una estrategia conocida como encaje legal. El resultado fue una inflación contenida, ya que se pasó de 11.01% en 1950 a 4.69% en 1970. Incluso se vivieron periodos en que llegó a porcentajes menores a cero, como en 1952, 1959 y 1961 (véase Gráfica 2).

---

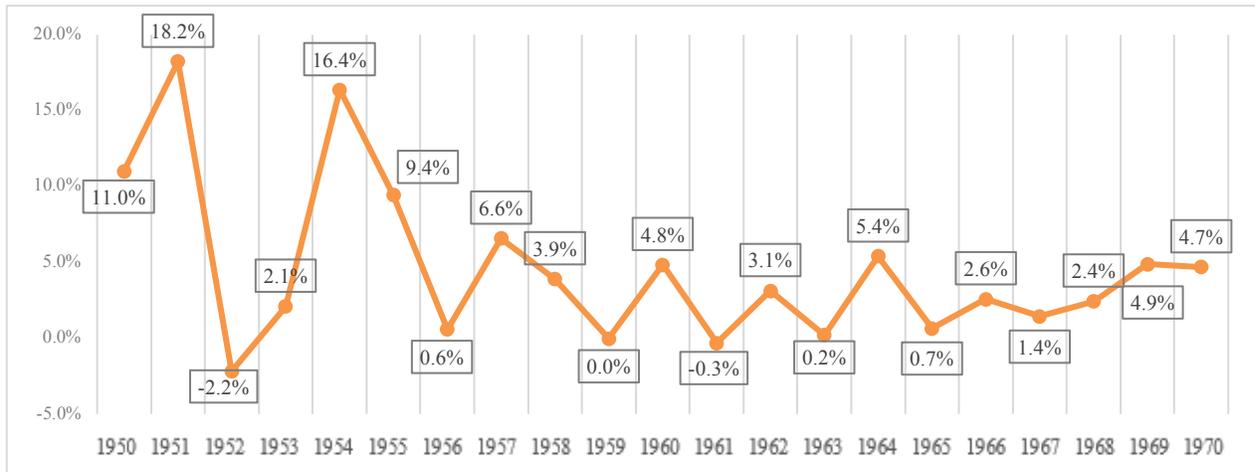
<sup>333</sup> Cfr. Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*,”

<sup>334</sup> Cfr. Tello, Carlos, “Notas sobre el Desarrollo Estabilizador”, en *Economía Informa*, no. 364, julio-septiembre, 2010, pp. 66-71.

<sup>335</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*,” p. 56.

<sup>336</sup> Cfr. *Idem.*

**Gráfica 2. Inflación en México de 1950 a 1970**



Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México Májico* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

Además de esto, la política monetaria también permitió otorgar créditos para el sector industrial. Huerta y Chávez argumentan que “la política financiera apoyó a dichos sectores con créditos a tasas de interés y plazos de amortización preferenciales, y fomentó el ahorro interno mediante tasas de interés administradas que otorgaban rendimientos superiores a quienes más ahorran”.<sup>337</sup> Asimismo, la política de tipo de cambio permitió que no se altera la paridad del peso y el dólar en aras de impedir que los precios del mercado interno subieran. Con ello la valuación del dólar se mantuvo constante en \$12.5 de 1955 a 1975.<sup>338</sup>

Una de las políticas más importantes fue la comercial, ya que facilitó el carácter proteccionista del desarrollo estabilizador a través de la estrategia de sustitución de importaciones. Se trataba de promover el consumo de productos hechos en el país antes que del exterior. Para ello se recurrieron a instrumentos como el *Permiso Previo de Importación*, que era un dictamen de representantes de los sectores público y privado con el cual se frenaba el ingreso de bienes extranjeros que pudiesen desplazar del mercado a algún producto nacional.<sup>339</sup>

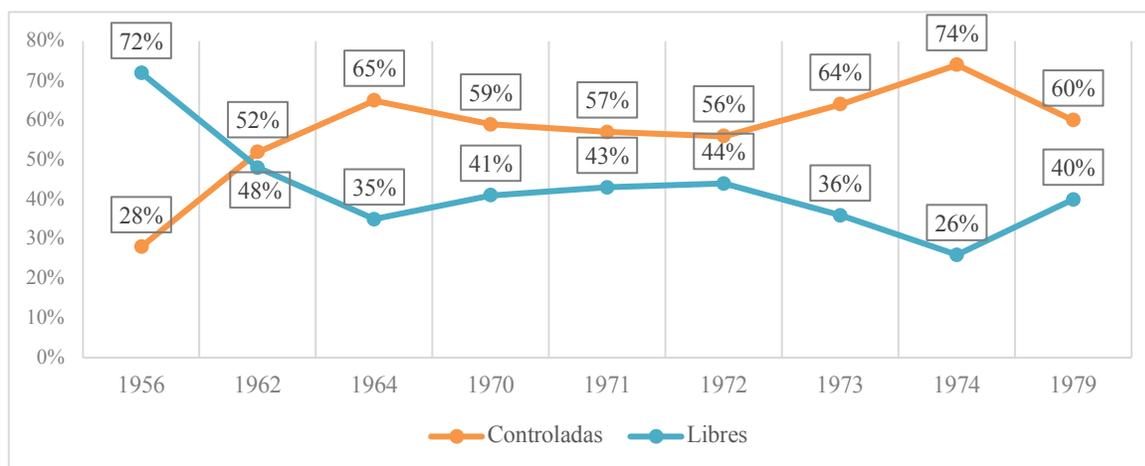
<sup>337</sup> *Ibid.*, pp. 58-59.

<sup>338</sup> Cfr. Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México Májico* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

<sup>339</sup> Cfr. Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*”

Como muestra del aumento de protecciones arancelarias, Bela Balassa refiere que las importaciones que requerían permisos previos aumentaron de 28% en 1956 hasta 74% en 1974. Igualmente se puede advertir que el aumento de productos con permisos comenzó a experimentar un cambio drástico entre 1956 y 1962, ya que se pasó de 28% a 48%, es decir, un aumento de veinte puntos porcentuales (véase Gráfica 3).

**Gráfica 3. Exportaciones controladas y libres de 1956 a 1979**



Fuente: elaboración propia con información de Balassa, Bela, “La política de comercio exterior de México”, en *Comercio Exterior*, vol. 33, no. 3, 1983, p. 214.

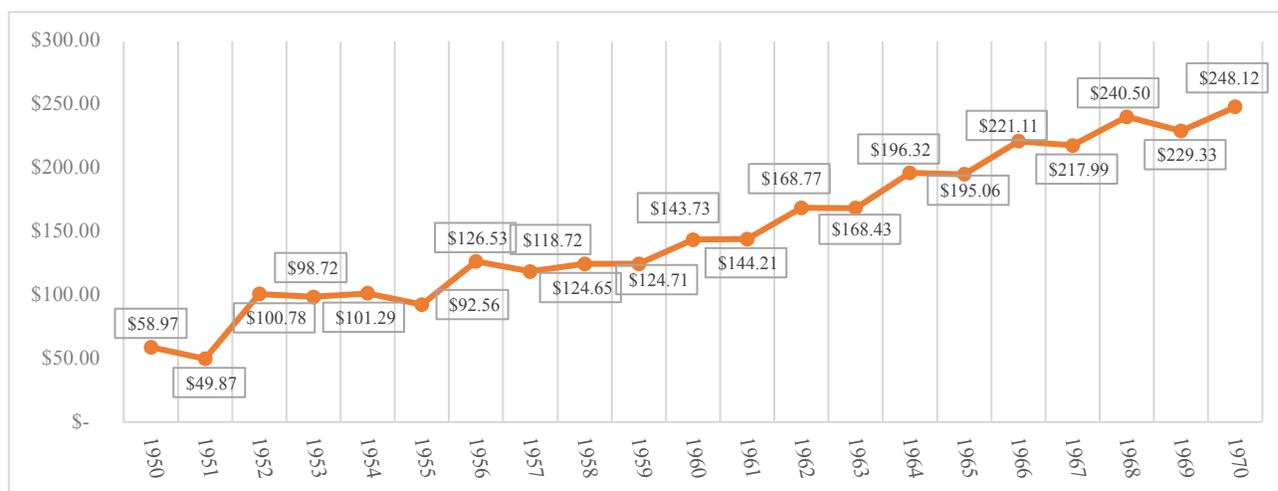
También se recurrió a elevar aranceles y fijar precios a las importaciones de productos de lujo. Al dificultar su entrada, en el país prolifera una industria para abastecer de bienes y servicios a la sociedad,

[...] en los años cincuenta y sesenta, los apoyos encaminados a la sustitución de importaciones permitieron crear una planta industrial productiva de bienes de consumo poco sofisticada o simple (ropa, conservas, zapatos y electrodomésticos, tales como planchas, radios, entre otros); posteriormente, se pasa a una segunda fase sustitutiva que correspondió a la producción de manufacturas más complejas (lavadoras, refrigeradores, televisores, camiones, autopartes, generadores eléctricos, motores, autos, etc.) y hacia finales de la década de los años sesenta y principios de la siguiente se intentó un impulso cualitativo hacia la producción de bienes de capital.<sup>340</sup>

<sup>340</sup> *Ibid.*, p. 60.

La política agropecuaria permitió que el sector ofreciera precios bajos en los insumos que demandaba el mercado interno, a la par que se ofertaban salarios bajos a los campesinos. Al mismo tiempo, la política salarial del Estado se encargó de que los salarios mínimos crecieran moderadamente por arriba de la inflación. Así, el salario mínimo actualizado de 1950 era de \$58.97; para 1970 fue de \$248.12 (véase Gráfica 4).

**Gráfica 4. Salario mínimo de 1950 a 1970**



Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México México* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

A pesar del proteccionismo, México sostenía importantes relaciones comerciales con el exterior y se permitía la inversión extranjera, siempre y cuando no afectara el fortalecimiento de la industria nacional. Según Garrido, fundamentalmente se mantenían relaciones para exportar productos primarios, como petróleo crudo, productos agropecuarios, minerales y manufactura.<sup>341</sup> Destaca que las exportaciones de los productos agropecuarios paulatinamente fueron decreciendo a la par que el desarrollo estabilizador se asentaba en el país. En 1955 representaban 50.97% de las exportaciones; para 1970 alcanzaron 38.25% (véase Tabla 8). Esto se puede relacionar con la política agropecuaria que apostaba por aumentar el consumo interno.

<sup>341</sup> Cfr. Garrido, “Industrialización y grandes empresas en el desarrollo estabilizador, 1958-1970”... *op. cit.*

**Tabla 8. Estructura de exportaciones de 1945 a 1970**

<b>Producto</b>	<b>1945</b>	<b>1950</b>	<b>1955</b>	<b>1960</b>	<b>1965</b>	<b>1970</b>
Petróleo crudo*	0.07	4.12	1.28	1.72	2.67	2.33
Productos agropecuarios	19.42	39.35	50.97	43.92	38.48	38.25
Productos mineros y metálicos**	20.53	27.17	23.82	19.59	14.78	13.04
Manufacturas	0.04	0.05	0.23	1.09	1.41	9.46
Los demás no clasificados	59.94	29.31	23.70	33.68	42.66	36.92

*Nota.* Los valores expresan porcentajes.

\* Incluye petróleo combustible. \*\* Excluye plata.

Fuente: elaboración propia con información de Garrido, Celso, “Industrialización y grandes empresas en el desarrollo estabilizador, 1958-1970”, en *Revista Análisis Económico*, vol. XVII, no. 35, 2002, p. 236.

En relación con el sexenio de Ruiz Cortines, Roberta Lajous Vargas apunta que se:

Alentó el incremento de las exportaciones de materias primas y manufactureras, lo mismo que las inversiones nacionales y extranjeras. También redujo el gasto público y procuró impulsar el aumento de la producción agrícola para el mercado nacional sin recurrir a los créditos externos.<sup>342</sup>

Básicamente las relaciones comerciales con la comunidad internacional se basaron en la venta de materias primas y las exportaciones aumentaron, especialmente hacia Estados Unidos. Lajous Vargas reporta que pasaron de 70 a 147 millones de dólares.<sup>343</sup>

Si bien las políticas del desarrollo estabilizador lograron un importante crecimiento económico, también tuvieron algunos problemas. Huerta y Chávez identifican dos de ellos. El primero consistió en la distribución desigual del ingreso, lo que impidió que la demanda del mercado interno aumentase. El segundo fue que el proteccionismo imposibilitó que las exportaciones crecieran en relación con las importaciones, lo cual desencadenó que la deuda externa pública aumentara su valor. En 1950 fue de 240.63 millones de dólares, pero en 1970 llegó a 4,262.80 millones de dólares.<sup>344</sup>

---

<sup>342</sup> Lajous Vargas, Roberta, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México, 1821-2000*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 263-264.

<sup>343</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>344</sup> *Cfr. Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana... op. cit.*

### 3.2.2. El desarrollo estabilizador y el nacionalismo económico mexicano

La anterior descripción histórico-económica permite comprender las particularidades que se vivieron en la economía nacional durante la década de los cincuenta hasta los setenta. A partir de estas estrategias se puede sostener que en México imperó un *Estado de bienestar*. Jaime Cárdenas Gracia señala,

[...] en términos generales, podemos decir que fue el modelo de Estado que los países industrializados prefirieron a finales del siglo XIX y en buena parte del siglo XX, que implicaba una estructura de poder político en donde el Estado mediaba e intervenía en las relaciones de producción entre capitalista y clases obreras.<sup>345</sup>

En esencia, el Estado de bienestar alude a un tipo de políticas con las que se guían las finanzas para mediar las relaciones económicas. Otra característica es reconocer y garantizar el cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos. En el caso mexicano, las bases del Estado de bienestar surgieron con la Constitución de 1917, donde se establecieron varios derechos cuyo cumplimiento quedó delegado al Estado,<sup>346</sup> y las políticas sociales son uno de sus instrumentos ya que permiten ofrecer servicios asistenciales como salud, educación, vivienda y previsión social.<sup>347</sup>

Como se advierte, un aspecto crucial del Estado de bienestar es la economía. En México, uno de los elementos que soportó legitimidad al Estado durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX fue éste. Se hizo posible gracias a la creación de capitales simbólicos en torno a las políticas económicas del desarrollo estabilizador, las cuales permitieron desarrollar el nacionalismo. En otras palabras, el nacionalismo mexicano fue consecuencia del crecimiento macro y microeconómico que ocurrió durante el periodo del desarrollo estabilizador.

A través de él fue posible exaltar lo propio y rechazar aquellos productos o ideas provenientes de la comunidad internacional. Todo ello queda comprendido dentro del concepto *nacionalismo*

---

<sup>345</sup> Cárdenas Gracia, Jaime, *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*, México, UNAM-IIIJ, 2017, p. 67.

<sup>346</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 68.

<sup>347</sup> *Cfr. Pérez, Andrés, Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1997, p. 32.

*económico*. En principio, “Este nacionalismo se desarrolló conforme avanzó el proteccionismo, el corporativismo sindical, las nacionalizaciones y el poder del Estado, especialmente entre los años que van de la década de los treinta a finales de los años setenta”.<sup>348</sup> Como advierte el catedrático, este tipo de nacionalismo es un recurso promovido gracias a las políticas comerciales proteccionistas, la corporativización de los trabajadores y la nacionalización de algunas industrias.

A manera general, el nacionalismo económico puede entenderse como “el establecimiento de una ideología común para la toma de decisiones de interés nacional, especialmente las relativas al crecimiento económico, a la propiedad de los bienes de producción y al usufructo del producto”.<sup>349</sup> Operativamente este concepto se refiere a las ideas que justifican o explican las políticas económicas y con ellas es posible tomar decisiones apelando a un supuesto interés nacional. Históricamente comienza a perfilarse después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los gobernantes buscaban a toda costa el crecimiento económico, el cual también se convirtió en una de las metas de la Revolución Mexicana.<sup>350</sup>

El nacionalismo mexicano giró en torno a las dicotomías entre lo propio y lo extranjero. Como se revisó, durante el desarrollo estabilizador se instrumentaron políticas comerciales proteccionistas que incluyeron barreras arancelarias con los permisos previos a la importación e incentivar la inversión en el mercado interno, especialmente el industrial. Asimismo, las únicas inversiones extranjeras que se permitieron fueron las que contribuían a desarrollar el mercado interior.

Estas políticas comerciales y de inversión extranjera potencializaron uno de los fundamentos del nacionalismo mexicano: el rechazo hacia los otros. Por ello, el proteccionismo permitió exaltar lo propio y rechazar lo ajeno. En consecuencia, “Proteccionismo y nacionalización son, real o aparentemente, expresiones y propósitos del nacionalismo; inversamente lo son, también, rechazar las mercancías del exterior y desconfiar o maldecir a la industria y al inversionista extranjero”.<sup>351</sup>

---

<sup>348</sup> Vizcaíno Guerra, *El nacionalismo mexicano... op. cit.*, p. 111.

<sup>349</sup> Solís, Leopoldo, “La política económica y el nacionalismo mexicano”, En *Foro Internacional*, vol. 9, no. 3, junio-marzo, 1969, pp. 235.

<sup>350</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 239.

<sup>351</sup> Vizcaíno Guerra, *El nacionalismo mexicano... op. cit.*, p. 107.

En esencia, el consumo de los productos mexicanos y el rechazo a los extranjeros fueron una muestra de nacionalismo económico.

Éste puede descomponerse en dos factores: primero, rechazo de lo extranjero —expresado en escasas inversiones externas y aranceles—. Segundo, el fomento de inversiones de empresarios mexicanos (como se puede constatar a partir de bajos impuestos o su deducibilidad) y una apología de la industria nacional, impulsada en detrimento del sector agropecuario. “En especial las industrias del petróleo, los ferrocarriles, la telefonía, etcétera, que habían pertenecido a multinacionales y fueron adquiridas por el Estado —‘nacionalizadas’— pasaron a formar parte de los símbolos de la nacionalidad”.<sup>352</sup> A manera de síntesis, Vizcaíno Guerra ofrece las siguientes dicotomías para entender la expresión del nacionalismo económico (véase Tabla 9).

**Tabla 9. Dicotomías del nacionalismo extranjero**

<b>Negación de referentes externos</b>	<b>Afirmación de referentes internos</b>
Imperialismo	Revolución
Mercancías extranjeras	Industria propia
Mercados internacionales	Propiedad colectiva de la tierra
Capital extranjero	Empresarios nacionalistas
Apertura económica	Nacionalizaciones
Importación	Exportación

Fuente: elaboración propia con información de Vizcaíno Guerra, Fernando, *El nacionalismo mexicano*, IIS, México, 2004, 109.

De este modo, se puede sostener que hay una serie de referentes internos que han permitido afirmar lo propio y negar lo externo. A través de estas dicotomías, las decisiones económicas fueron ajustándose. Esto se puede expresar en las seis políticas que comprenden la estrategia del desarrollo estabilizador:

---

<sup>352</sup> *Ibid.*, p. 111.

1. Política monetaria. Facilitó que la inflación se redujera incluso a niveles bajo de cero por ciento en 1952, 1950 y 1961, así como el precio del dólar se mantuvo en \$12.5 de 1955 a 1975.
2. Política fiscal. Permitió que la inversión aumentara a partir de bajos impuestos.
3. Política comercial. Impuso aranceles a las importaciones, puesto que los productos con permisos pasaron a 48% en 1962.
4. Política agropecuaria. Favoreció a la industria sobre la agricultura y la minería, su participación en el PIB fue de 29.4% en 1970.
5. Política salarial. Hizo que el salario mínimo aumentara por encima del costo de la inflación, por lo que el poder adquisitivo de las personas aumentó.
6. Políticas con el extranjero. Privilegiaron las exportaciones antes que las importaciones, especialmente con Estados Unidos.

El éxito del nacionalismo económico del desarrollo estabilizador radicó en el hecho de que sus políticas permitieron que los indicadores económicos crecieran: el PIB aumentó hasta 11% para 1970. A la par de este crecimiento macroeconómico, las personas en sus vidas cotidianas vieron reflejados los beneficios de los buenos indicadores. La política nacionalista diseñó salarios mínimos en aumento y “dio ocupación, energías y propósitos a grandes cantidades de mexicanos desposeídos, al mismo tiempo que permitió que se obtuvieran rendimientos inmediatos utilizando más intensamente los factores productos existentes, especialmente la mano de obra y la tierra”.<sup>353</sup> Así fue posible aprovechar el trabajo de los ciudadanos y ofrecerles una adecuada calidad de vida.

También el Estado impulsó la promoción de políticas asistenciales. Huerta y Chávez Presa destacan que:

[El Estado] apoyó la capacitación de la mano de obra mediante la educación pública gratuita; coadyuvó a formar los cuadros profesionales que demandaba la industria y los demás sectores de la economía; atendió la demanda de salud proveniente del sector laboral; facilitó el acceso para vivienda a la clase trabajadora; construyó la infraestructura demandada por la industria y la creciente clase media [...] y mediante la política de precios de garantía, permitió que los bienes-salarios fuesen bajos, propiciando que los

---

<sup>353</sup> Solís, “La política económica y el nacionalismo mexicano”... *op. cit.*, p. 241.

empresarios pagaran bajos salarios nominales sin afectar el poder adquisitivo de los trabajadores.<sup>354</sup>

Fue así que el desarrollo estabilizador y el nacionalismo económico permitieron que en la sociedad mexicana se instaurara una nueva estructura social en la que cada sector recibió diversos beneficios: satisfacción de necesidades básicas para los trabajadores; empleados con bajos salarios, menores impuestos y fomento al consumo interno para los empresarios.<sup>355</sup>

La legitimidad que el nacionalismo económico aportó al Estado ayudó a que los presidentes pudiesen gobernar sin ningún inconveniente, al menos durante este periodo. Fue posible gracias a los beneficios en términos económicos y sociales que los ciudadanos —de cada sector social— recibieron de las políticas estatales. A la par que se consolidaba el desarrollo estabilizador, el sistema político mexicano se legitimaba. Al respecto, Tello sostiene que:

Para el eficaz y eficiente funcionamiento de la división del trabajo, el gobierno aportó reglas claras y una enorme capacidad para construir consenso, para negociar y llegar a acuerdos. Los agentes económicos y sociales [...] sabían a qué atenerse. Cada uno sabía el papel que le correspondía desempeñar. [...] No se ventilaban los asuntos en los medios de comunicación social, ni se negociaba al margen del Ejecutivo Federal, cuyo poder incluía el control de los otros dos poderes federales y también el control de los otros dos órdenes de gobierno.<sup>356</sup>

En esencia, el Estado de bienestar articulado con las políticas económicas del desarrollo estabilizador logró funcionar, en buena medida, por los beneficios que el nacionalismo económico aportaba a cada sector social. Sin embargo, este éxito fue quebrantándose en los siguientes dos sexenios. La relación entre empresarios y gobierno se rompió formalmente con la creación del Consejo Coordinador Empresarial en 1975, que fue la primera organización privada no vinculada al gobierno y creada con la intención de dialogar sin que aquel influyera demasiado.<sup>357</sup> Es así que puede advertirse que la legitimidad obtenida durante el desarrollo estabilizador se frenó durante el periodo de 1970 a 1982.

---

<sup>354</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*, p. 58.

<sup>355</sup> *Cfr.* Solís, “La política económica y el nacionalismo mexicano”... *op. cit.*, p. 240.

<sup>356</sup> Tello, Carlos, “Notas sobre el Desarrollo Estabilizador”... *op. cit.*, p. 70.

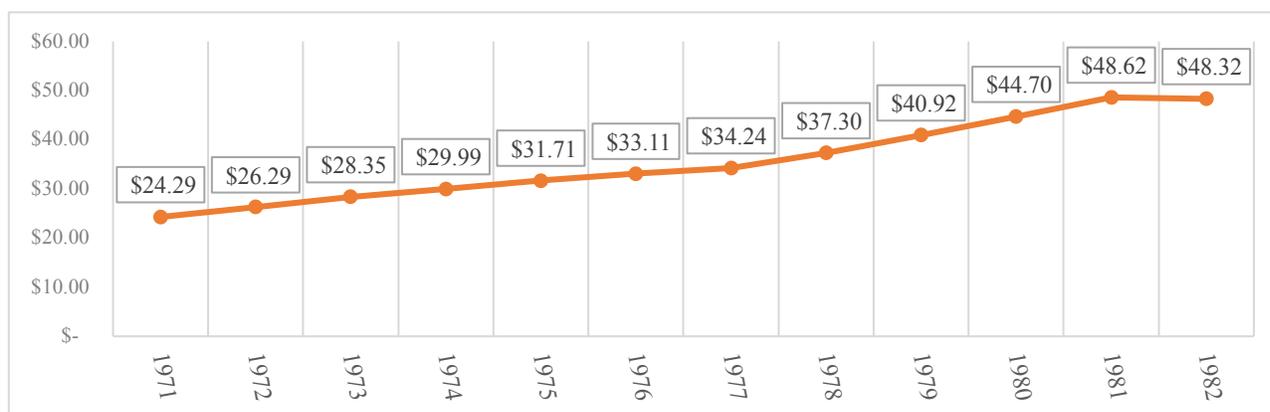
<sup>357</sup> *Cfr.* De la Esperanza Riesco, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal...* *op. cit.*

### 3.2.3. La desestabilización del bienestar: los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo

Entre el periodo de 1968 a 1972 la economía mexicana comenzó a debilitarse y se implantó una nueva estrategia económica: el *desarrollo compartido*, que consiste en que el Estado financiaba directamente una buena parte de las actividades económicas. Al respecto, Huerta y Chávez Presa refieren que se “mantuvo sin modificaciones relevantes la política comercial, salarial, agropecuaria y de fomento a la inversión extranjera y transformó de manera radical la política fiscal y monetaria, con el propósito de que el eje de la inversión nacional lo ejerciera el sector público”.<sup>358</sup> Se idearon instrumentos de fomento, estímulos fiscales, subsidios y deducibilidad de impuestos con la intención de promover la inversión privada en la industria nacional.

A pesar del impulso otorgado al sector público, el manejo de las finanzas tuvo repercusiones importantes en la economía y, de manera metafórica, a los sexenios de 1970 a 1982 se les conoce como la *docena trágica*.<sup>359</sup> Contradictoriamente se registró un considerable aumento del PIB nacional con un 6.3% promedio anual.<sup>360</sup> Estos resultados fueron los que garantizaron el crecimiento (véase Gráfica 5).

**Gráfica 5. PIB mexicano de 1971 a 1982**



*Nota.* Los valores expresan cien miles de millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con información de Aparicio Cabrera Abraham, “Series estadísticas de la economía mexicana en el siglo XX”, en *Economía Informa*, no. 369, julio-agosto, 2011, p. 71.

<sup>358</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*”, p. 63.

<sup>359</sup> *Cfr.* De la Esperanza Riesco, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal... op. cit.*

<sup>360</sup> *Cfr.* Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*”

Cabe aclarar que si bien hubo crecimiento económico, no fue consecuencia de una adecuada gestión, sino por otros factores: “Fueron el incremento del endeudamiento externo (1970-1976) y luego el auge petrolero (1978-1981) los factores que recuperaron transitoriamente las tasas de crecimiento de las décadas anteriores”.<sup>361</sup> Esto significa que la economía quedó supeditada al endeudamiento y la extracción de hidrocarburos.

Como ya se dijo, una de las principales características del modelo de desarrollo compartido fue el aumento del gasto público, posible gracias al incremento del número de empresas paraestatales que eran financiadas por el Estado. De acuerdo con Casais Padilla, en 1970 existían cerca de 391 empresas paraestatales, las que subieron a más de 1,000 en 1982.<sup>362</sup> Específicamente, en el sexenio de López Portillo el gasto público aumentó como consecuencia del incremento de ingresos por los yacimientos petroleros descubiertos a finales de 1970.

A la par de este creciente gasto hubo un desajuste en el balance financiero, ya que el déficit fiscal aumentó. En los años de 1956 a 1972 era de 2.5% del PIB total, para el trienio de 1973 a 1976 fue hasta del 8% (véase Tabla 10), y para finales del mandato de López Portillo llegó hasta el 10.97% en 1982.

**Tabla 10. Comparativo de indicadores de 1956 a 1976**

<b>Indicador</b>	<b>1956-1972</b>	<b>1973-1976</b>
Tasa de crecimiento de PIB	6.7	6.1
Inflación	3.1	16.7
Déficit público con respecto del PIB	2.5	8.0
Cuenta corriente con respecto del PIB	-2.5	-4.7

Fuente: elaboración propia con información de Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Memoria para grado de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 211.

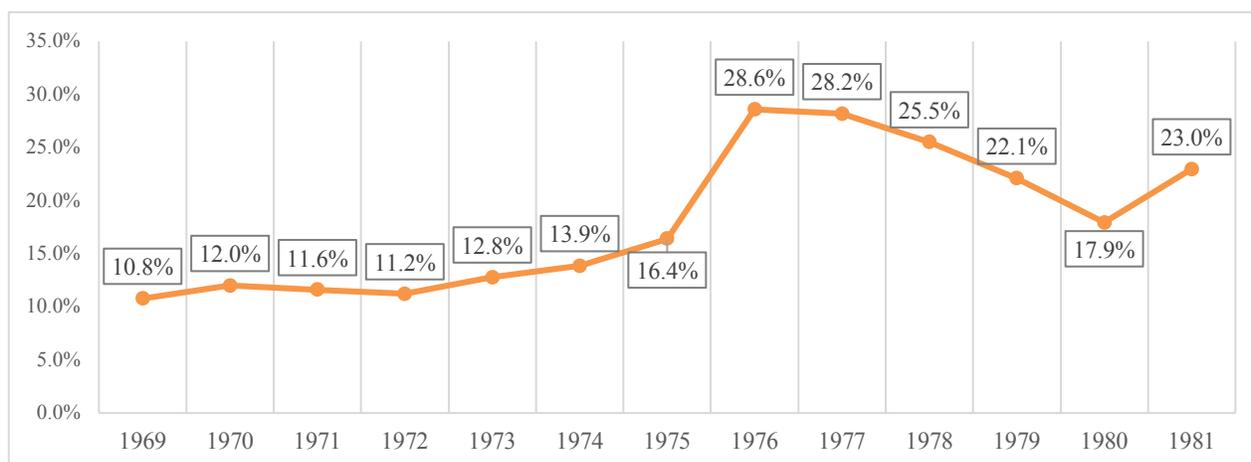
Durante ambas administraciones las relaciones con los empresarios nacionales fueron difíciles debido a las ideas nacionalistas y proteccionistas que impulsaban —incluso empeoraron con la

<sup>361</sup> Loría, Eduardo, “Sobre el lento crecimiento económico de México. Una explicación estructural”, en *Investigación Económica*, vol. 68, no. 270, 2009, p. 37.

<sup>362</sup> Cfr. Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza... op. cit.*

nacionalización de la banca en 1972—. Por ello, una de las principales fuentes de financiamiento fue la deuda externa, especialmente durante el mandato de Echeverría, que aumentó de 6,700 a 15,700 millones de dólares.<sup>363</sup> Igualmente su porcentaje en relación al PIB creció de forma pronunciada a partir de 1976, alcanzando un 28.59%, lo cual implicó un aumento de 12.17% en comparación con 1975. Si bien en los siguientes años disminuyó, para 1981 volvió a crecer 5.05% (véase Gráfica 6).

**Gráfica 6. Porcentaje de la deuda pública externa en relación con el PIB de 1969 a 1981**



Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México Máfico* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

Este incremento de la deuda pública externa se relaciona con el crecimiento del gasto público. Por ello, Huerta y Chávez Presa refieren que:

Para financiar tan espectacular crecimiento en el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, en 1982 el sector público asumió una deuda en los mercados internacionales de capital, con un monto de 5,549.1 millones de dólares, lo cual provocó que la deuda pública externa creciera hasta 58,874.2 millones de dólares.<sup>364</sup>

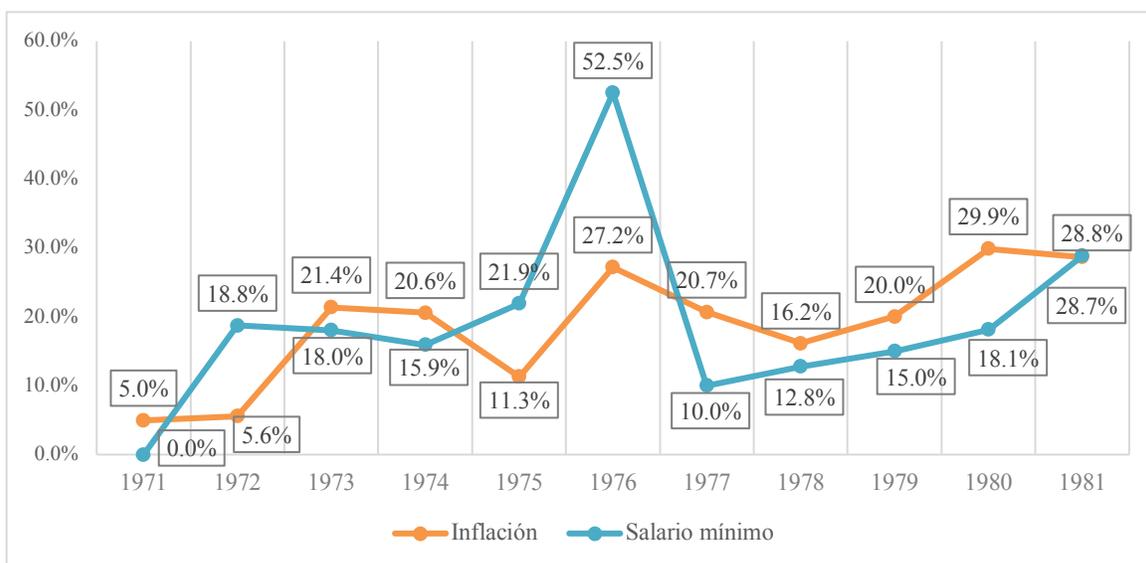
En sintonía con las tendencias de los indicadores económicos, la inflación aumentó considerablemente y el salario mínimo cayó por debajo de lo necesario para que el poder adquisitivo no disminuyera. Aunque se procuró mantener una relación similar entre el incremento

<sup>363</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 215.

<sup>364</sup> Cfr. Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*”

de ambas variables, sólo en tres años el salario mínimo fue superior a la inflación: 1972 (18.75%), 1975 (21.92%) y 1976 (52.52%). En contraste, ésta creció a un promedio de 18.76% durante los sexenios de Echeverría y López Portillo (véase Gráfica 7). En consecuencia, el “poder adquisitivo, en términos de la canasta básica, se redujo a los niveles prevalecientes a mediados de la década de los años sesenta”.<sup>365</sup>

**Gráfica 7. Comparativo de crecimiento de inflación y salario mínimo de 1971 a 1981**

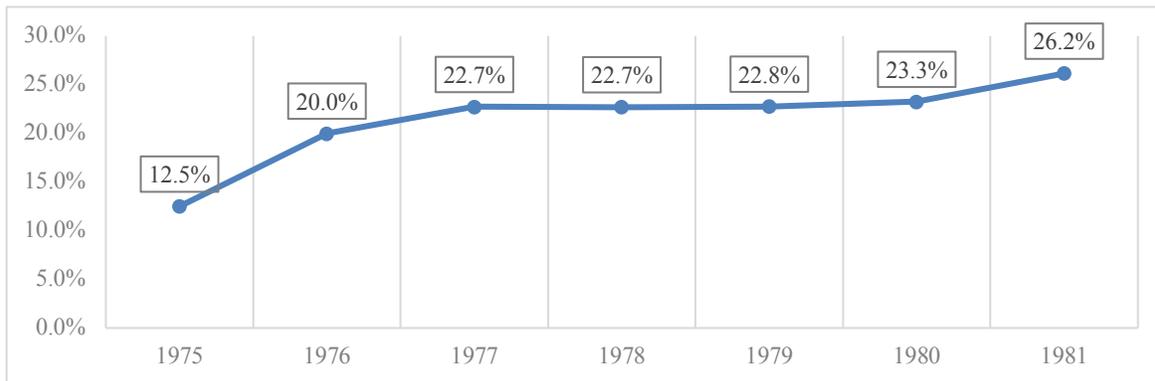


Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México México* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

Para contener la inflación se optó por una política monetaria expansiva, es decir, la emisión de más efectivo circulante en el mercado. La consecuencia fue que para 1976 el tipo de cambio de dólar a peso se modificó drásticamente. Durante 21 años consecutivos el precio del dólar fue de \$12.5, pero en 1976 subió a \$20 hasta alcanzar \$26.16 en 1981, es decir, un aumento de \$13.66 (véase Gráfica 8).

<sup>365</sup> *Ibid.*, p. 64.

**Gráfica 8. Paridad de pesos y dólares de 1975 a 1981**



Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México México* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

Ahora bien, para entender el incremento del gasto público y de salarios mínimos en la estrategia de desarrollo compartido, hay que hacer notar que sucedió en un contexto de intensas protestas sociales. El descontento surgió por las marcadas diferencias ocasionadas en los años anteriores, especialmente en el sector rural. “Estos movimientos no eran más que la respuesta ciudadana a la profunda situación de desigualdad que había venido impregnando el país durante los años del desarrollo estabilizador”.<sup>366</sup>

Para paliar el descontento, las administraciones de Echeverría y López Portillo tuvieron un carácter fuertemente populista y se encargaron de promover una redistribución más equitativa de los ingresos. En el caso particular de Echeverría, Casais Padilla destaca que “consideraba que la mayor intervención estatal era el mejor camino para aliviar las tensiones sociales surgidas durante los sangrientos disturbios de 1968 y la agitación estudiantil posterior. El gobierno estaba preocupado también por la actividad guerrillera creciente en el campo”.<sup>367</sup>

A pesar de estas intenciones, se tuvieron catastróficos resultados. Para finales del sexenio de Echeverría en 1976, la economía entró en una situación de crisis. Casais Padilla indica que el peso se devaluó frente al dólar en 40%, la producción bajó y la inflación se aceleró. Finalmente el gobierno acudió a órganos supranacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), para

<sup>366</sup> De la Esperanza Riesco, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal...* op. cit., p. 15.

<sup>367</sup> Cfr. Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza...* op. cit., p. 214.

buscar apoyo financiero. La procuración de servicios asistenciales fue insuficiente, ya que una importante cantidad de personas no tenían acceso a servicios básicos, sobre todo las personas del campo. Citando de nuevo a Casais Padilla, 45% de la población no recibía atención médica y la tasa de analfabetismo era de 17%. Para 1980, 50.1% de los hogares no tenían servicio de agua y cerca del 25% no tenían electricidad.<sup>368</sup>

Con el inicio del gobierno de López Portillo la situación cambió drásticamente, porque en diciembre de 1976 se descubrieron yacimientos de petróleo que permitieron que este sector aumentara su producción de 6 mil millones de barriles en 1975 a 40 mil millones en 1978.<sup>369</sup> Así, durante los años del auge petrolero —de 1977 a 1980— el crecimiento económico fue significativo, el PIB aumentó, la inversión total subió al 16.2% y el empleo volvió a elevarse (véase Tabla 11).

**Tabla 11. Principales indicadores económicos de 1976 a 1981**

Indicadores	Porcentajes por año						Promedio		
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1976-1977	1978-1981	1976-1981
PIB (cambio porcentual anual, CPA)	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	3.8	8.4	6.9
PIB per cápita (CPA)	1.2	0.5	5.2	6.1	5.0	5.5	0.8	5.5	3.9
Inversión fija bruta (CPA)	0.4	-6.7	15.2	20.2	14.9	14.7	-3.2	16.2	9.4
Tasa del desempleo urbano abierto (porcentaje)	6.8	8.1	6.8	5.7	4.6	4.2	7.5	5.3	6.0
Precios al consumo (CPA), promedio anual (1978=100)	15.8	29.1	17.5	18.2	26.3	27.9	22.4	22.5	22.5
Déficit fiscal (porcentaje del PIB)	9.9	6.7	6.7	7.6	7.5	14.1	8.3	9.0	8.7
Deuda externa total (miles de millones, USD)	27.5	30.9	34.6	40.3	50.7	74.9	29.2	50.1	43.1
Deuda pública total (miles de millones USD)	20.8	22.9	26.3	29.8	33.8	53.0	21.9	35.7	31.1
Tasa prima nominal de los EE.UU.	6.8	6.8	9.1	12.7	15.3	18.9	6.8	14.0	11.6
Precio promedio del petróleo de exportación (USD por barril)	...	...	13.3	19.6	31.3	33.2	...	24.3	...
Participación de las exportaciones petroleras en el total de exportaciones (porcentaje)	15.4	22.3	30.7	45.1	67.3	72.5	18.9	53.9	42.2
Balanza Comercial (miles de millones USD)	-2.6	-1.1	-1.8	-3.2	-3.4	-3.8	-1.9	-3.0	-2.6

<sup>368</sup> Cfr. *Idem.*

<sup>369</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 216.

Indicadores	Porcentajes por año						Promedio		
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1976-1977	1978-1981	1976-1981
Balanza en cuenta corriente (miles de millones USD)	-3.7	-1.6	-2.7	-4.9	-10.7	-16.1	-2.6	-8.6	-6.6
Fuga de capitales (miles de millones USD)	3.0	0.9	0.1	0.2	-0.3	11.6	2.0	2.9	2.6
PIB (cambio porcentual anual, CPA)	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	3.8	8.4	6.9

*Nota.* Los valores de la tabla expresan porcentajes.

Fuente: elaboración propia con información de Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Memoria para grado de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 217.

También continuó el incremento al gasto público, posible por los excedentes en la explotación de los yacimientos petroleros. Así, “se buscó financiar la inversión en infraestructura productiva, la creación de plantas productoras de bienes de capital, y la ampliación de la cobertura de seguridad social a todo el país, todo bajo un esquema salarial que permitiera su crecimiento real”.<sup>370</sup>

En esencia, durante buena parte del sexenio de López Portillo la economía y el gasto público dependieron de los ingresos que se obtenían por la venta de barriles de petróleo crudo. Tal fue su importancia que el Presidente refirió que se encargaría de “administrar la abundancia”. Tan fundamentales fueron, que otras ventas que no eran hidrocarburos descendieron: “las exportaciones petroleras en 1981 llegaron a ser el 72.5% de las exportaciones totales de bienes y servicios”.<sup>371</sup>

Sin embargo, a partir de 1981 los precios del petrolero comenzaron a caer y la fuga de capitales aumentó hasta 11 mil 600 millones de dólares. Para subsanarlo se recurrió a más préstamos de corto plazo. “Este proceso llevó a que México se endeudara por encima de sus capacidades”.<sup>372</sup> El mandato de López Portillo terminó con una tendencia a la baja de los precios internacionales del petróleo y casi la mitad de la deuda externa debía pagarse de inmediato. Al no poder endeudarse más, el peso fue devaluado y el tipo de cambio aumentó drásticamente (véase Gráfica 8).<sup>373</sup>

<sup>370</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*, p. 63.

<sup>371</sup> Casais Padilla, *Políticas económicas y pobreza... op. cit.*, p. 219.

<sup>372</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>373</sup> *Vid. Supra.*, p. 100.

A manera de contención durante 1982 se instrumentaron políticas contradictorias. Por un lado se buscó la reducción de la inversión pública, al tiempo que los salarios crecieron un 30%. Por otra parte se quiso acceder a nuevos préstamos de la banca, y cuando ésta se negó, el 1 de septiembre de 1982 se expidió el decreto que nacionalizaba los bancos. Fue así que,

[...] el año de 1982 se caracterizó por las grandes devaluaciones del peso, el caos en los mercados financieros, y una desaceleración de la actividad económica. La producción disminuyó en 0.6%, la inflación aumentó al 98.8% y las reservas de divisas bajaron a 1.800 millones de dólares, o sea, el equivalente de apenas un mes de importaciones de mercancías y de servicios no factoriales en 1982.<sup>374</sup>

Con esto podemos ver que el desarrollo compartido fue una estrategia que trató de remediar algunas demandas ciudadanas relacionadas con la distribución desigual de las riquezas que se acumularon durante el desarrollo estabilizador. Sin embargo, apostaron a políticas que desequilibraron los indicadores macroeconómicos. Se quiso crecer en el PIB a través de aumentar la deuda pública externa y fundamentar los ingresos en el petróleo. Todo ello tuvo severas repercusiones: aumento de la inflación, fuga de capitales y, sobre todo, devaluaciones en la moneda nacional.

En síntesis, las políticas que fundamentaron el nacionalismo económico —el cual permitió legitimar al Estado mexicano durante la primera y segunda mitad del siglo XX— terminaron por erosionar la economía nacional. Fue por ello que los siguientes gobiernos quisieron cambiar las estrategias, a la par que la globalización tomaba auge.

### **3.3. El Estado mexicano en la globalización**

La realidad del mundo a finales del siglo XX es diametralmente diferente a la de su inicio. En un periodo no mayor a cien años ocurrieron revoluciones, como la mexicana, con las que se abogó por la reivindicación de derechos sociales. Acontecieron dos conflictos mundiales que colocaron a una veintena de países unos contra otros. También llegó un nuevo ordenamiento posterior a la

---

<sup>374</sup> Casais Padilla, *Políticas económicas y pobreza... op. cit.*, p. 222.

Segunda Guerra Mundial conformado por dos *hegemones* que buscaban el control territorial a partir de luchas armadas indirectas, así como del predominio ideológico correspondiente.

Esta realidad estuvo vigente hasta la caída de la Unión Soviética. Sin embargo, antes de ella existieron procesos transformadores sobre la vida social, la economía y el plano ideológico. Ocurridos en la segunda mitad del siglo XX, estos cambios propiciaron un modelo de apertura y transformación del mundo en lo general, y México en lo particular, que afectaron la política, la economía, así como los valores culturales universalmente aplicados.

Si bien para final de siglo el sistema de relaciones internacionales cambió drásticamente, lo cierto es que hubo procesos que posibilitaron la transformación del planeta. En específico, se dio la crisis del petróleo en los años setenta, como se expuso en el acápite anterior. Esto condujo a una nueva lectura de los textos clásicos en economía y, en consecuencia, un rediseño en la política económica de los Estados-Nación. Se dejó de lado al Estado benefactor y se instrumentó el neoliberal. A esas perspectivas se agrega lo que Ernst Mandel denomina *la tercera ola del capitalismo*, donde este modelo económico busca expandirse hacia nuevos mercados y, por lo mismo, impulsa un proceso de apertura con la finalidad de generar mayor circulación de capital y bienes.

### **3.3.1. Procesos de apertura de mercado**

En México, la adopción de la globalización por parte del Estado fue resultado de un proceso paulatino de apertura comercial y política que comenzó a partir de la década de 1980. Inicialmente se experimentó en el campo económico con la sustitución de la estrategia de desarrollo compartido por el de *crecimiento hacia afuera*.<sup>375</sup>

Después del sexenio de López Portillo, el país estaba en una situación caótica por la crisis económica y política que había dejado en la administración federal. Sin embargo, México no era la excepción, en el contexto internacional se estaban viviendo una serie de transformaciones.

---

<sup>375</sup> Cfr. Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*”

[...] la crisis de la producción fordista-taylorista, la revolución científico-técnica y las reformas financieras impulsadas al inicio de la década de los setenta, que junto con la crisis del paradigma teórico keynesiano y el ascenso del paradigma neoclásico en su vertiente neoliberal trajeron consigo la oportunidad para el desarrollo de un puñado de economías emergentes, dentro de las que se encontraba la mexicana.<sup>376</sup>

Los años ochenta se caracterizaron por una serie de cambios teóricos y en la administración pública internacional que permitieron el ascenso de estrategias económicas fundamentadas en el neoliberalismo. En México iniciaron con el gobierno del presidente Miguel De la Madrid y han continuado hasta la gestión de Enrique Peña Nieto. La intención ha sido dinamizar la economía. Para ello,

[...] en el nuevo modelo se propuso otorgar un papel protagónico al mercado en la asignación de los recursos, incrementar la participación de los agentes privados en las decisiones económicas e incorporarse a la creciente integración económica mundial, con el propósito de mejorar la eficiencia y competitividad de la planta productiva nacional.<sup>377</sup>

El crecimiento hacia afuera se encargó de restarle importancia al Estado en la regulación del mercado, a la vez que se promocionó la participación de empresas, particulares e inversionistas —tanto nacionales como extranjeros— para fomentar el crecimiento económico. Algunos objetivos de la estrategia de apertura hacia el exterior fueron reducir la intervención del Estado en la economía y aumentar la competitividad al impulsar el crecimiento a través de las exportaciones.<sup>378</sup>

Para lograrlo se hicieron una serie de cambios en las políticas públicas en materia económica. Por su profundidad y alcance han sido llamadas *reformas estructurales*. Trejo Ramírez y Andrade Robles dicen

[...] junto con los programas de estabilización y ajuste, constituyeron los instrumentos de política económica para estabilizar a la economía y sacarla de las crisis por las que constantemente atravesó; también fueron el instrumento mediante el cual se pretendió modernizar a la estructura económica, con la finalidad de alcanzar mejores estándares de producción y productividad, elementos necesarios para la inserción de la economía mexicana en el proceso de globalización.<sup>379</sup>

---

<sup>376</sup> Trejo Ramírez, Marina y Andrade Robles, Agustín, “Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012)”, en *El Cotidiano*, no. 177, 2012, p. 38.

<sup>377</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*, p. 65.

<sup>378</sup> Cfr. De la Esperanza Riesco, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal... op. cit.*

<sup>379</sup> Trejo Ramírez y Andrade Robles, “Evolución y desarrollo de las reformas estructurales... *op. cit.*, p. 37.

Fundamentalmente, las reformas estructurales son una serie de políticas que han servido para modernizar la economía mexicana, específicamente pasar de una estructura cerrada a una abierta. Su intención ha sido dinamizar las actividades productivas del Estado para hacerlas más competitivas en comparación con el resto de las industrias internacionales. Las reformas estructurales iniciaron desde 1982 y, por los diferentes cortes de tiempo, pueden clasificarse en tres generaciones: la primera va de 1984 a 1994; la segunda de 1996 a 2006; la tercera comienza con el sexenio peñista en 2012.<sup>380 381</sup>

Las reformas de primera generación se implementaron junto con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE), el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Todas ellas tuvieron como meta estabilizar la economía e impulsar el crecimiento. Este primer paquete se distinguió por reducir, más que cualquier otra generación, la participación del Estado en las actividades económicas, a la par que incrementó la inversión privada.

Como primer antecedente puede referirse que estas iniciales reformas estructurales se perfilaron con la firma de la Carta de Intención con organismos financieros internacionales, como el FMI y el BM. De acuerdo con Trejo Ramírez y Andrade Robles “esta firma constituyó la plataforma de una serie de compromisos que obligaron a nuestro país a sanear las finanzas públicas para afrontar el problema del endeudamiento externo; adicionalmente se vio obligado a liberar recursos para hacer frente a sus compromisos con el sistema financiero internacional”.<sup>382</sup> Se trata de una declaración de intenciones del Estado mexicano para efectuar cambios en su estructura y mejorar la economía en aras de liquidar los empréstitos contraídos con la comunidad internacional.

Para lograrlo, las reformas estructurales modificaron las políticas económicas, fiscales, monetarias, de comercio exterior, de modernización, salariales y agropecuarias.<sup>383</sup> De ellas, la

---

<sup>380</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>381</sup> Si bien la estrategia del crecimiento hacia afuera abarca tres generaciones de reformas estructurales, en términos económicos y para los fines de la presente investigación, sólo se revisan las dos primeras, ya que las de tercera generación superan el periodo en estudio.

<sup>382</sup> Trejo Ramírez y Andrade Robles, “Evolución y desarrollo de las reformas estructurales... *op. cit.*, p. 39.

<sup>383</sup> *Cfr.* Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*

política de modernización fue el eje transversal que permitió la ejecución de las otras estrategias, debido a que se desplegó en tres aspectos. Primero se redefinió el papel del Estado en la economía, que consistió en reducir su intervención en las actividades comerciales a través de privatizar las empresas paraestatales. Esto se logró con la política fiscal.

Segundo, se apostó por una desregulación económica “con el propósito de reducir los controles gubernamentales y redefinir los esquemas y espacios de participación de los agentes privados”.<sup>384</sup> El Estado no sólo disminuyó su actividad productiva con la venta de empresas públicas, sino que también dejó de controlar las actividades comerciales. Tercero, se apostó por la apertura comercial a través de la política de comercio exterior.

Los cambios en la política fiscal estuvieron orientados, por un lado, a reducir el gasto público en programas gubernamentales que tuvieran beneficios económicos o sociales. Pero también se impuso un nuevo enfoque en la gestión de los recursos, basado en la eficiencia y eficacia, con la intención de obtener más beneficios con el menor gasto posible. Así fue que se comenzaron a instrumentar políticas de austeridad, disciplina y eficiencia en el erario.<sup>385</sup>

La política fiscal también enfatizó el aumento de los ingresos públicos, sobre todo para dejar de depender del sector petrolero. Se ajustó el sistema para atraer inversión extranjera “a través de la reducción de las tasas impositivas, la ampliación de la base gravable y la simplificación de la administración fiscal”.<sup>386</sup>

En los primeros sexenios del desarrollo hacia afuera la inversión extranjera directa no fue tan grande; durante el mandato de los presidentes De la Madrid y Salinas se pasó de 1.9 a 4.4 mil millones de dólares. Pero la situación comenzó a cambiar a partir del sexenio de Zedillo que tuvo una fuerte alza, ya que de 4.4 se fue a 13.9 mil millones de dólares, es decir, un incremento del 315.9%. Asimismo, durante los sexenios de Fox y Calderón la inversión siguió creciendo, aunque sin una tendencia muy clara porque en algunos años creció y en otros decayó dramáticamente (véase Gráfica 9).

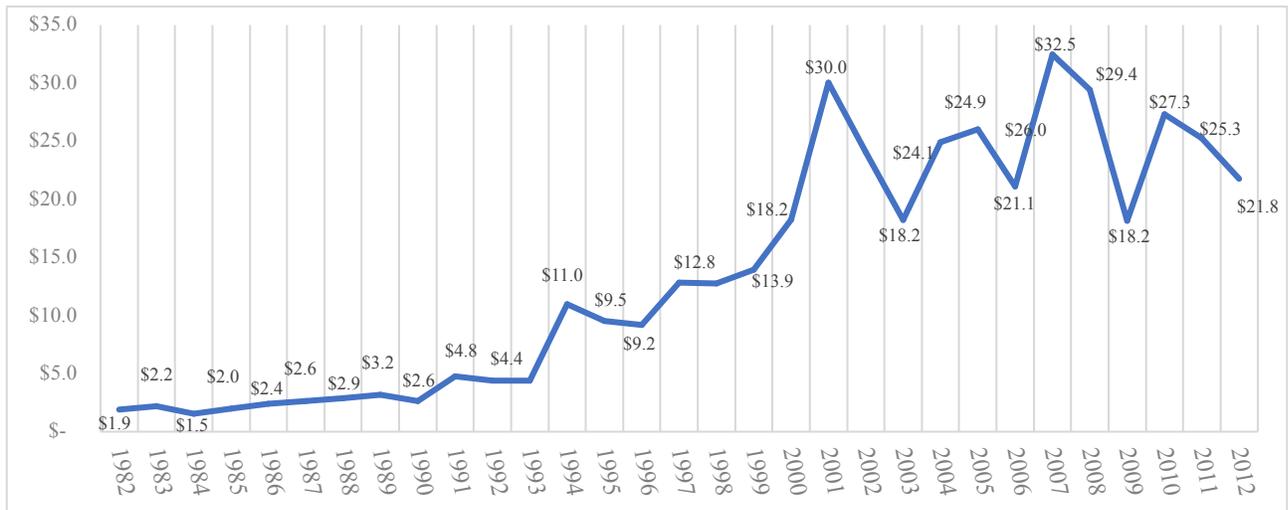
---

<sup>384</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>385</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>386</sup> *Ibid.*, p. 66.

**Gráfica 9. Inversión extranjera directa de 1982 a 2012**



*Nota.* Los valores expresan miles de millones de dólares.

Fuente: Secretaría de Economía, *Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, 2018 [en línea], disponible en: <https://goo.gl/J6PfhC>

La política fiscal ayudó a que se redujera la participación del Estado en la economía nacional con la venta de muchas empresas paraestatales. En el sexenio de De la Madrid esta estrategia tuvo “como fin fundamental desincorporar a las empresas menos eficaces sin entrar de manera prioritaria a la venta de dichas empresas”.<sup>387</sup> Fue durante el sexenio de Carlos Salinas que la privatización se intensificó reduciendo un 18% la cantidad de empresas que estaban en poder del gobierno, se quedó sólo con 210. “Durante esta etapa se privatizaron importantes empresas, como Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Telmex, Grupo DINA; compañías mineras, como Cananea, siderúrgicas, complejos industriales; 18 bancos y diversas instituciones financieras”.<sup>388</sup>

Con la política monetaria se implementaron medidas que incentivaron el aumento de créditos internos, así como tasas de interés reguladas por el mercado. En cuanto a la política cambiaria, los sexenios de los presidentes De la Madrid y Salinas se caracterizaron por un régimen dual de tipo de cambio: uno libre y otro controlado. El último se usó para el pago de materias primas y bienes importados. A pesar de ello, en ambos mandatos la paridad cambiaria aumentó dramáticamente

<sup>387</sup> Trejo Ramírez y Andrade Robles, “Evolución y desarrollo de las reformas estructurales... *op. cit.*, p. 39.

<sup>388</sup> *Idem.*

desde 1985. Especialmente en el sexenio de Salinas se alcanzó un incremento considerable, ya que pasó de \$2,225 a \$3,115, es decir, un aumento de \$890 (véase Gráfica 10).

**Gráfica 10. Paridad de peso a dólar de 1983 a 1992**

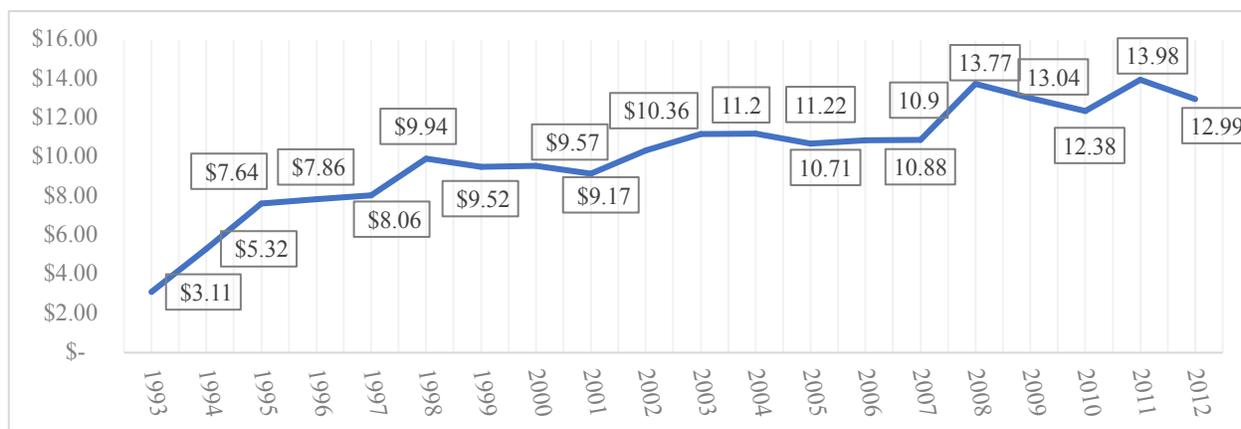


*Nota.* Los valores expresan los valores de pesos mexicanos antes de la devaluación de 1993.

Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México México* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

Esta tendencia al alza en el tipo de cambio de pesos a dólares ha prevalecido desde entonces. El crecimiento más grande se vivió de 1993 a 1998, ya que se pasó de \$3.11 a \$9.94, es decir, un incremento de 319.6%. De igual modo, durante el sexenio de Calderón la paridad se elevó más, de \$11 a \$13 pesos. Esto significa que, en conjunto, durante todo este periodo la diferencia entre peso y dólar aumento \$10, un 418% (véase Gráfica 11).

**Gráfica 11. Paridad cambiaria de 1993 a 2012**

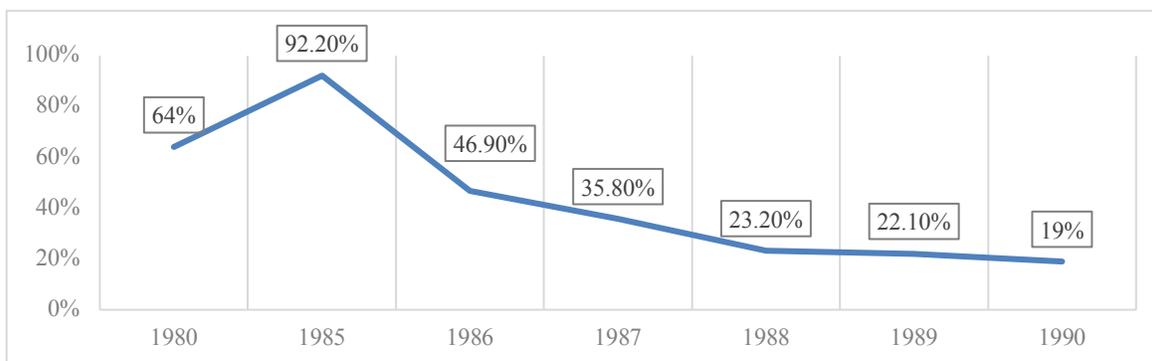


Fuente: elaboración propia con información de Aguirre Botello, Manuel, “Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2017”, en *México México* [en línea]. Disponible en: <https://goo.gl/rQ2mmr>

La política salarial y agropecuaria estuvo enfocada a reducir su importancia y regulación por parte del Estado. Durante las administraciones anteriores se procuró que los salarios permanecieran por encima de la inflación, pero desde 1982 tanto los salarios como los precios de los bienes agropecuarios quedaron sujetos al mercado. Específicamente se incentivaron los productos exportables con la intención de aprovechar la firma de convenios internacionales. Mientras tanto los salarios han tendido a estancarse con la intención de abaratar la mano de obra y aumentar la inversión extranjera.<sup>389</sup>

De todas las políticas que soportaron reformas estructurales, la de comercio exterior fue una de las más importantes, ya que era el instrumento jurídico que posibilitó la apertura comercial. Durante los sexenios de Echeverría y López Portillo, el permiso previo de importación restringió las exportaciones, tanto que comenzaron a disminuir en 1985. En ese año, se registró 64.1% de productos con permiso previo de importación, lo cual es un aumento dramático en comparación del 16.4% reportados en 1984 (véase Gráfica 12).<sup>390</sup>

**Gráfica 12. Producción nacional cubierta por permisos de importación**



Fuente: Fuente: elaboración propia con información de Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Memoria para grado de doctor, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 275.

En buena medida esta apertura fue posible por el cambio de la visión proteccionista hacia una *multilateral* en política exterior. Con ella se ha buscado que el Estado participe dentro de las discusiones globales y promueva la integración internacional. En economía las políticas

<sup>389</sup>

<sup>390</sup> Cfr. Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza... op. cit.*

multilaterales estuvieron sostenidas por los convenios y tratados internacionales que México ha celebrado y ratificado con otros países a partir del sexenio del presidente De la Madrid.

Uno de los primeros cambios profundos fue el ingreso de México en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986. Representó un parteaguas en la política económica ya que por primera vez se firmaba un acuerdo internacional de carácter comercial. Este organismo fue creado después de la segunda posguerra, en 1947, pero en 1995 se transformó en la actual Organización Mundial de Comercio (OMC).<sup>391</sup>

Las negociaciones iniciaron en el sexenio de López Portillo. En sus memorias relata que el ingreso al GATT comenzó a perfilarse desde 1979, y para finales de ese año la decisión técnica de adherirse o no se tornó política y simbólica, ya que era interpretado como una entrega al imperialismo internacional. Por ello, refiere que “se tenía la percepción histórica de que la adhesión al GATT era una forma de 'regresar los dólares' a los que nos compraban crudo”.<sup>392</sup>

El GATT fue creado para que las exportaciones e importaciones entre los países firmantes tuvieran la menor cantidad de barreras. Por eso, la entrada de México permitió que la exportación aumentara dramáticamente, de 1986 a 2002 se pasó de 21.8 millones a 168.8 mil millones de dólares.<sup>393</sup>

La importación se incrementó en buena medida porque los aranceles disminuyeron. Se puede destacar que el arancel máximo se fijó en 20%. También las importaciones crecieron porque se eliminaron los precios de referencias oficiales y el arancel promedio de producción se redujo a 11% en 1987. Dicha tendencia siguió y aumentó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.<sup>394</sup>

Asimismo, la apertura económica al mundo ha permitido que la dinámica de los productos vendidos al exterior cambiara dramáticamente. A principios de 1980 lo que más se vendía era el petróleo. Huerta y Chávez Presa reportan que este rubro comprendió hasta el 80% de las

---

<sup>391</sup> Cfr. De la Esperanza Riesco, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal... op. cit.*

<sup>392</sup> Tovar Landa, Ramiro, “30 años de apertura comercial en México: del GATT al Acuerdo Comercial Transpacífico”, en *El Cotidiano*, no. 200, 2016, p. 77.

<sup>393</sup> Cfr. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), *Reporte las exportaciones agrícolas de México*, Cámara de Diputados, México, 2017, p. 6.

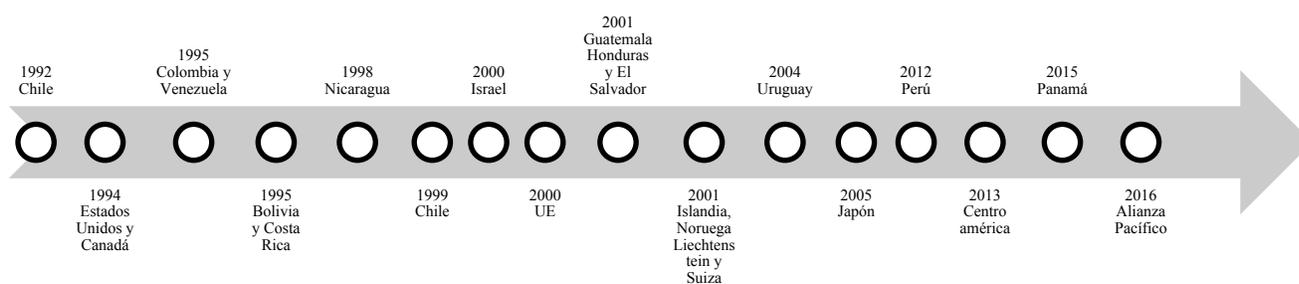
<sup>394</sup> Cfr. Casais Padilla, Enrique, *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007... op. cit.*, p. 275.

exportaciones. Paulatinamente se apostó por políticas de liberación comercial, particularmente desde 1985. Para 2001 el 89% de las exportaciones corresponderían a manufactura.<sup>395</sup>

Con el GATT, México experimentó años de apertura comercial a través de tratados internacionales de corte económico, pero este tipo de acuerdos se vivieron con particular importancia durante el sexenio de Ernesto Zedillo, cuando comenzaron a perfilarse las reformas estructurales de segunda generación. No modificaron el objetivo de los anteriores cambios —abrir la economía mexicana al mundo—, más bien se encargaron de intensificar la integración de México a los procesos de globalización económica.

Al respecto, Trejo Ramírez y Andrade Robles sostienen que los acuerdos comerciales permitieron profundizar el proceso de apertura que se inició desde 1984, se incentivó la inversión extranjera directa, se creó un nuevo discurso económico que contemplaba las ideas de conectividad internacional, inversión y crecimiento económico. Hasta la fecha, México es socio miembro en 16 tratados de libre comercio con 57 países, participa en 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones —en los que colaboran 33 países—, también es parte de 9 acuerdos de alcance limitado.<sup>396</sup> En la Figura 4 se muestran los principales tratados y asociaciones comerciales que México ha celebrado.

**Figura 4. Línea del tiempo de tratados comerciales de 1992 a 2016**



Fuente: elaboración propia con información de Tovar Landa, Ramiro, “30 años de apertura comercial en México: del GATT al Acuerdo Comercial Transpacífico”, en *El Cotidiano*, no. 200, 2016, p. 82.

<sup>395</sup> Cfr. Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*”

<sup>396</sup> Cfr. Trejo Ramírez y Andrade Robles, “Evolución y desarrollo de las reformas estructurales... *op. cit.*”

Esta apertura le ha permitido posicionarse para tener un papel más competitivo entre los países exportadores. En 32 años la participación de México en las exportaciones mundiales pasó de 1.4% en 1983 a 2.4% en 2015, y desde 2014 se ha colocado como la economía número 13 por su valor de exportación y en la número 12 por las importaciones.<sup>397</sup>

En síntesis, las políticas de apertura comercial permitieron,

[...] incrementar el volumen de comercio exterior de México con el mundo y diversificar la estructura de las exportaciones mexicanas, además de que la competencia de los productos nacionales con los importados, en el mercado interno, coadyuvó al combate a la inflación y mejoró la calidad de los bienes que se ofrecen a los consumidores nacionales.<sup>398</sup>

De todas las reformas estructurales, las políticas de comercio exterior fueron las más importantes para integrar a México en la globalización. Básicamente consistieron en eliminar los controles arancelarios y firmar tratados comerciales con los que fue posible que nuevos productos importados llegaran al país y que los precios de industrias antes monopolizadas por el gobierno bajaran. Dentro de los cambios, el volumen de bienes de consumo importados ha aumentado en el mercado interno, lo que desplazó algunos productos cuyas industrias se han quedado sin modernizar.<sup>399</sup>

En cuanto a los resultados del crecimiento hacia afuera, hasta el momento no han sido tan favorables como se esperaba. Huerta y Chávez Presa argumentan que esto se debió a una mala interpretación y ajuste de los cambios económicos que se experimentaron en el entorno internacional:

La restricción fiscal, la reducción en el crecimiento económico mundial, la competencia por capital externo y la drástica caída del comercio mundial han provocado en los últimos 18 meses una baja en la producción interna de bienes y servicios; el incremento en el desempleo y subempleo de la mano de obra; el rezago en la producción del sector agropecuario, en especial el agrícola; el incremento en la marginalidad económica y social de importantes grupos de población y mayor concentración de la producción y de la riqueza a nivel regional y urbano.<sup>400</sup>

---

<sup>397</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>398</sup> Huerta y Chávez Presa, “Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*, p. 70.

<sup>399</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>400</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 71.

A manera de síntesis, la apertura económica que se vivió desde el sexenio del presidente De la Madrid fue uno de los primeros cambios con los que el proceso de globalización se implantó en el Estado mexicano. Los intercambios comerciales —a través de importaciones, exportaciones e inversión extranjera directa— permitieron integrar al país con la comunidad internacional. Pero como ocurre con procesos multidimensionales, la globalización no sólo implica la relación entre Estados con fines comerciales, también la integración global ha permitido la cooperación entre diferentes gobiernos para tener una agenda política común que ayude a resolver problemas transversales, como la pobreza, la desigualdad o el crimen organizado. Por ello, se puede afirmar que otro aspecto fundamental en que el Estado mexicano se ha integrado a la globalización es con la apertura política y la adopción de una postura multilateral para resolver problemas globales.

### **3.3.2. Hacia la apertura política y el multilateralismo**

Además de la apertura económica, la globalización es un proceso multidimensional que se ha experimentado en otras áreas de los Estados contemporáneos. Como se expone en el capítulo uno de la presente investigación, la globalización política se ha vivido con enfoques distintos en la forma que los Estados descolonizados se relacionan con el resto de la comunidad internacional.<sup>401</sup> Esto ha sido posible con el multilateralismo, que es una tendencia hacia la integración internacional para cooperar en la instrumentación de políticas conjuntas entre los diferentes Estados que componen una región.

En México la globalización política ha consistido en la firma o adhesión a convenios internacionales. Estos instrumentos jurídicos han servido para que el país adopte agendas políticas en la gestión gubernamental interna, por ejemplo, temas económicos, de seguridad nacional, derechos humanos, minorías étnicas, desarrollo sostenible, etcétera. Así la gestión de algunos asuntos públicos se ha realizado a partir de considerar su planteamiento desde la comunidad internacional.

También comenzaron a implementarse planes nacionales de desarrollo por parte del ejecutivo federal gracias al decreto de la Ley de Planeación. A grandes rasgos este plan es producto de la

---

<sup>401</sup> *Vid. Supra.* 1.3.3. La legitimidad y el nacionalismo: la construcción del Estado-nación en países colonizados.

ordenación racional y sistemática de acciones que se realizarán durante su gestión. Incluye los temas que le competen a la administración federal,<sup>402</sup> como las políticas externas.

A continuación se exponen los lineamientos generales que los presidentes De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Fox y Calderón dispusieron en sus respectivos planes en materia de política exterior, así como la influencia que tuvo la agenda internacional en la política interna.

### **Los albores de la globalización: Miguel de la Madrid (1983-1988)**

El Plan Nacional de Desarrollo del presidente De la Madrid se compuso de cuatro objetivos: 1) Conservar y fortalecer las instituciones democráticas; 2) Vencer la crisis; 3) Recuperar la capacidad de crecimiento; 4) Realizar los cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales. Todas estas metas pretendieron “Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social”.<sup>403</sup>

Puede advertirse que la economía y la democracia fueron temas fundamentales para la gestión presidencial y sirvieron como medio para procurar la independencia, ya que se pensaba que el objetivo del Ejecutivo Federal era salvaguardar la soberanía nacional frente a las amenazas económicas y políticas internas que se experimentaron a inicios de los años ochenta.

La política exterior se relacionó con soberanía, seguridad y autodeterminación. Esto se debe al antecedente que vivió el país para independizarse y luego asegurar su integridad con respecto a Estados Unidos. Sobre ello, el Plan del presidente abunda que:

Los lineamientos fundamentales de la acción internacional de México, se originan en las luchas de nuestro pueblo por consolidar la independencia económica y política de la Nación. Los principios que la forman son expresión del ser nacional y del Estado

---

<sup>402</sup> Cfr. Cano Flores, Milagros; Olivera Gómez, Daniel y Zárate, Martha, *La planeación del desarrollo en México: análisis al contexto de logros obtenidos (1980-2015)*, en Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, 2016 [en línea], disponible en: <https://goo.gl/R8ooyP>

<sup>403</sup> Cfr. Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, en Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1983 [en línea], disponible en: <https://goo.gl/CU5ZaG>

revolucionario surgido de nuestro proceso histórico; autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo.<sup>404</sup>

El objetivo de la política exterior fue especialmente defender la independencia política y económica del país. Asimismo, se apostó por promover la paz mundial y la convivencia con el resto de la comunidad internacional a partir de los valores de libertad, igualdad, solidaridad y justicia. Por ello, en la estrategia general se sostuvo la importancia de participar en procesos de pacificación global, así como en esfuerzos de desarme y cooperación internacional.

De manera general, se pueden señalar los siguientes temas dentro de la política exterior:

Los problemas que se enfrentan para resolver las cuestiones en torno a las relaciones de trabajo, el empleo, la industrialización, la educación, la energía, los asentamientos humanos y otras muchas, seguirán siendo objeto de consideración en el diálogo entre las naciones. México reconoce que los organismos especializados representan un marco idóneo para plantear los diferentes problemas y formular soluciones, a través del intercambio de experiencias y de la cooperación.<sup>405</sup>

Como se advierte, bajo la primera administración que experimentó los cambios de la globalización, la política exterior se pensó en términos económicos. Por un lado se destacaron temas de industrialización, relaciones de trabajo y empleo, así que se buscó fortalecer la presencia y actuación de México en foros y organismos internacionales. También se apostó por dinamizar las relaciones bilaterales de corte económico con países de África, Asia, Oceanía, América Latina y el Caribe, así como Estados Unidos, Europa Occidental y Canadá. Esto por el contexto de crisis económica en el que De la Madrid asumió la presidencia.

Además se incentivó la participación en espacios de negociación multilateral enfocados a promover la paz mundial, el desarrollo económico y social a través de apoyar resoluciones y recomendaciones de los órganos de la ONU que fomentaban el desarme y evitar la proliferación de armas nucleares.

---

<sup>404</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>405</sup> *Cfr. Idem.*

Por último, la política exterior tuvo un impacto en la agenda interna, ya que se logró colocar el tema de los derechos humanos. De ahí que el gobierno mexicano contempló el respeto y aplicación de tratados que velaban por estas garantías individuales. Especialmente se destacan esfuerzos para combatir la discriminación.<sup>406</sup>

### **Anticiparse al siglo XXI: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)**

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se experimentaron múltiples cambios en la forma que tradicionalmente se habían llevado las relaciones con el resto del mundo. El principal de ellos derivó del fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín, así como el incremento de los procesos de globalización. Así se reconoce que:

La distensión este-oeste y la globalización de la economía han hecho obsoletas las concepciones tradicionales de seguridad y cooperación. Están surgiendo bloques distintos, que responden más a razones económicas y de geografía que a alianzas políticas. Norteamérica, con Canadá y Estados Unidos, y las comunidades europeas son signos inequívocos de esa realidad.<sup>407</sup>

El gobierno se hizo sensible a las transformaciones en la visión económica, política y social que la globalización trajo consigo. Se reconocen los cambios del sistema de relaciones internacionales que el fin de la Guerra Fría trajo, así como la importancia de la economía para mantener intercambios con otros países y el énfasis en temas de seguridad.

Al analizar la política exterior, se advierte que cuenta con objetivos más amplios de los contemplados por De la Madrid. No sólo se pensó en promover la participación de México en el mundo, sino también incentivar temas particulares: desarrollo económico, proteger a migrantes, reafirmar la cultura mexicana ante la comunidad internacional y difundir la imagen del país. Se añadieron consideraciones que permitieran posicionar a México como un actor importante en la escena mundial, ya que fue prioritario adaptarse a los cambios que se vivían y anticiparse a las demandas del siglo XXI que estaba por empezar.

---

<sup>406</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>407</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, en Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1989, p. 45.

Respecto de la soberanía, la política exterior apostó por actuar contra amenazas a la seguridad nacional, así como participar en foros multilaterales con países que comparten frontera con México. Igualmente se continuó con las intenciones de incrementar la presencia en foros multilaterales y organizaciones internacionales.

La promoción del desarrollo se enfoca en negociar la deuda externa, aumentar la cooperación con países de Latinoamérica y participar en foros multilaterales que fomentan el comercio. Sobre la protección de mexicanos en el exterior, se apostó por mejorar la actuación de los consulados y destaca la participación del país para codificar los derechos de los trabajadores migratorios, sobre todo en la defensa de mexicanos indocumentados en otras naciones.<sup>408</sup>

Esto indica que la migración se volvió un tema fundamental y novedoso en la agenda política exterior, ya que anteriormente no se contemplaba la presencia de mexicanos en otros países. El comienzo de la globalización no sólo permitió que se crearan políticas para el desarrollo económico —como con De la Madrid—, sino que se reconocieron los flujos migratorios de los ciudadanos de un Estado hacia otro. Además se apostó por la defensa de derechos de mexicanos en otros países promoviendo ajustes a instrumentos jurídicos desde órganos internacionales.

Sobre la cooperación internacional, se continuó la política del anterior sexenio: aumentar la participación en foros multilaterales —especialmente de carácter político y de alcance regional— y promover su integración. También se incluyeron temas como el desarme y la concertación entre países desarrollados y en desarrollo.

La promoción de la cultura nacional fue diseñada como un elemento para reafirmar la identidad mexicana, sobre todo en Estado Unidos, Japón, Europa, Centroamérica y América del Sur, en conjunto con la promoción de intercambios culturales con otros países. Todo esto indica que, a la par que se intensificó la apertura ante el mundo en términos económicos, también se incentivó el fomento de la identidad nacional dentro de la comunidad internacional. Para ello se recurrió a la

---

<sup>408</sup> *Cfr. Idem.*

gestión de información del servicio exterior con la intención de unificar los mensajes de promoción.<sup>409</sup>

En síntesis, desde el sexenio de Salinas de Gortari la globalización dejó de verse sólo en términos económicos, también incluyó una dimensión cultural para promover la imagen de México ante el mundo. De igual modo se fomentó la defensa de los migrantes mexicanos en otros países, tema que se aseguró al incluir la protección de los derechos humanos como uno de los principios fundamentales de la política exterior.

### **El retorno a la defensa interior: Ernesto Zedillo (1994-2000)**

El presidente Zedillo esencialmente se dedicó a administrar el país en los años finales del siglo XX, pero sobresale la participación de México en diferentes espacios y organizaciones multilaterales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y también la Conferencia Económica del Pacífico Asiático (APEC). Puesto que en el resto del mundo se habían producido cambios políticos importantes —el fin de la Guerra Fría, el ascenso de una nueva agenda internacional y los albores de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)—, en el PND presidencial se lee lo siguiente:

Al desaparecer la división política del mundo en dos polos se liberaron fuerzas creativas en muchas latitudes y disminuyó la amenaza de una guerra nuclear total. También, se agudizaron los desequilibrios regionales que ahora atentan contra la necesaria reforma de los organismos multilaterales y el avance del derecho internacional. Por ello, se han agravado las amenazas de nuevos conflictos regionales, del terrorismo y del resurgimiento de viejas intolerancias raciales y culturales, hoy capaces de vincularse instantáneamente con simpatizantes en el mundo entero. La aparición de esos viejos y nuevos extremismos genera conflictos que pueden afectar nuestros intereses, en particular los de los mexicanos que residen en el exterior. México ve con extrema preocupación las tendencias a conculcar los derechos de connacionales que se encuentran en el extranjero. Para los mexicanos, es de especial relevancia el compromiso constitucional, y principio elemental, de asegurar el acceso universal a la educación y a la salud.<sup>410</sup>

---

<sup>409</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>410</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, en Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1995, p. 13.

En resumen, el fin de la Guerra Fría significó el surgimiento de nuevos retos que afrontar en la política externa. Aunque ya no existía preocupación por una guerra nuclear, se acrecentaron problemas raciales y de desigualdad entre diversas regiones. Por ello, uno de los aspectos centrales de la política exterior de Zedillo fue la defensa de los migrantes en otros países, sobre todo ante expresiones extremistas que rechazan a ciudadanos extranjeros.

También la política exterior asimiló positivamente los cambios de la globalización, aunque con el reconocimiento de sus consecuencias negativas, especialmente en la protección de la soberanía. De ahí que en su Plan Nacional de Desarrollo no contempló un apartado exclusivo de política exterior, sino que se encuentra dentro de la sección de soberanía. En el PND se puede leer lo siguiente:

La defensa de la soberanía en estos últimos años del siglo xx reconoce las transformaciones del país y del mundo. Frente a los nuevos desafíos y las mayores capacidades del país, se propone ampliar los márgenes de decisión del Estado mexicano, sustentando su fuerza en el gran consenso social, en la democracia y el diálogo, en la preeminencia del Estado de Derecho, en el esfuerzo productivo y el ahorro interno, y en su capacidad para crear oportunidades y promover los valores e intereses de México en el exterior.<sup>411</sup>

Básicamente se destaca la importancia de mantener la cohesión al interior del país debido a que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le había declarado la guerra al Estado mexicano. Por eso el principal objetivo del PND fue preservar la seguridad, al mismo tiempo que se asimilan los cambios que la globalización implica. Algunas dicotomías que se pueden advertir son las siguientes: integración internacional / defensa de migrantes en el exterior; participación de organizaciones no gubernamentales / reafirmar la titularidad del Estado mexicano sobre política interna y seguridad nacional; incentivar el comercio exterior / promover el ahorro interno y autosuficiencia económica.

Con estos objetivos se advierte que continuaron presentes temas perfilados en la administración de Salinas, especialmente la promoción de la imagen de México ante la comunidad internacional y la defensa de los mexicanos fuera de su territorio. También se incluyeron otros asuntos en la

---

<sup>411</sup> *Ibid.*, p. 23.

agenda interna, como defensa de derechos humanos, combate al narcotráfico, lucha contra el deterioro ecológico y promoción de la democracia, cuya competencia es exclusiva del Estado.

En seguridad nacional Zedillo adoptó una nueva visión. Contempló otros peligros para la integridad del país, especialmente por narcotráfico, lavado de dinero, tráfico ilegal de armas y terrorismo.

En cuanto a la convivencia con el resto del mundo, se promovieron relaciones con países en vías de desarrollo y no sólo con las economías más avanzadas,<sup>412</sup> como se percibe en el ensanchamiento del comercio hacia América Latina y el Caribe. Se apostó por fomentar la pacificación y reestructuración de organismos mundiales.<sup>413</sup> Se contempló la conjunción que hay entre la agenda internacional y los asuntos públicos internos, como es el caso del impacto de los derechos humanos, la defensa de los migrantes, combate coordinado de tráfico de drogas, personas y armas. Además el gobierno trató de organizar a las comunidades de mexicanos residentes en el extranjero para exaltar sus orígenes.

La política exterior de Zedillo se resume en la siguiente expresión: “La institucionalización del diálogo político, la liberación ordenada de los intercambios comerciales y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación deberán ser las líneas rectoras de una vinculación valiosa y productiva para el país”.<sup>414</sup> Básicamente se apostó por el diálogo entre los diferentes gobiernos para aumentar los intercambios comerciales, así como para fomentar mecanismos de cooperación. De igual modo, se buscó integrar a México en los procesos de globalización, a la par de que se procuró defender la soberanía nacional.

### **La transición de la globalización hacia el desarrollo socioeconómico: Vicente Fox (2000-2006)**

El sexenio de Vicente Fox no sólo representó el arribo del siglo XXI, también fue un parteaguas político ya que, por primera vez, México experimentó la alternancia del partido en el gobierno. Por ello, uno de los aspectos centrales que se buscó difundir a nivel internacional fue la

---

<sup>412</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>413</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>414</sup> *Ibid.*, p. 20.

consolidación de las instituciones democráticas. Sin embargo, una de las mayores diferencias con respecto al gobierno anterior fue el objetivo dedicado a la política exterior. En el PND de Fox se indica que “la diplomacia mexicana de nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales, sino que debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México”.<sup>415</sup> Esto significa que la política exterior dejaba de enfocarse en la defensa de la soberanía del país y se transformaba en un medio para lograr el desarrollo interno.

En términos generales, los esfuerzos se dedicaron a la protección de los derechos humanos y la democracia, la salvaguarda de los migrantes mexicanos en el extranjero, intensificar la participación de México en espacios internacionales y equilibrar el alcance de la política exterior. Se trata de temas humanísticos y sociales antes que de corte económico. Por ello, se puede sostener que, después de tres sexenios que vivieron el comienzo de la globalización, la administración de Fox reconoció los nuevos riesgos y asuntos que un Estado tenía que afrontar en el entorno internacional de los primeros años del siglo XXI.

La defensa de la democracia se concibe como un instrumento para preservar la legitimidad de los Estados hacia el interior y también ante el resto de naciones. En el PND se especifica que “los gobiernos democráticos disponen de una legitimidad que da mayor fuerza a sus posturas en el ámbito internacional”.<sup>416</sup> Esto implica que la democracia es una de las fuentes de mayor legitimidad para los Estados del siglo XXI.

En el mismo documento se reconoce la importancia de proteger los derechos humanos aplicando leyes internacionales armonizadas con la legislación interna. Se puede leer que “México no es parte de algunos importantes instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos o de derecho internacional humanitario. La falta de pertenencia a estos organismos mantiene incompleto el régimen jurídico nacional en la materia y daña la imagen del país en el exterior, por

---

<sup>415</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, en Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2001, p. 79.

<sup>416</sup> *Ibid.*, p. 81.

lo que es necesario que México suscriba estos instrumentos, reconozca la competencia de sus comités y que participe en los nuevos instrumentos que vayan surgiendo en la materia”.<sup>417</sup>

La democracia y los derechos humanos interesaron al gobierno no sólo por su valor intrínseco, sino también porque son medios para garantizar la defensa de los mexicanos en el extranjero. En el PND, Fox advierte que la migración de nacionales a Estados Unidos es y seguirá siendo un tema prioritario; conforme a ello se instrumentan medidas que aumentan la protección consular.

La participación del país en foros internacionales y la revitalización del sistema multilateral tuvieron como finalidad promover algunos temas de interés nacional, como la migración, e influir para adoptar medidas que beneficien a sus ciudadanos.

Para México, estos son espacios importantes para fijar posiciones acordes con las transformaciones internas, construir consensos en torno a temas de interés común, con base en el principio de corresponsabilidad entre las naciones, a fin de instrumentar acciones para hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional, como la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos.<sup>418</sup>

En esencia, los foros internacionales fueron vistos como espacios para tomar decisiones conjuntas con otros Estados que contribuyeran a enfrentar problemas regionales y mundiales. Esto implicó que la globalización política fuera adoptada por completo, y México asumiera su papel de participante activo en la solución de problemas compartidos.

Otro aspecto importante fue equilibrar el alcance de la participación mexicana en la agenda exterior, ya que no sólo se decidió acudir a espacios globales, sino también a foros regionales donde se abordaban temas concernientes a la defensa de los migrantes y la integración con Estados de Latinoamérica y el Caribe.

Por supuesto que la diplomacia exterior también fue útil como herramienta para promover el desarrollo económico, comercial y cultural. Se crearon políticas para atraer más inversión

---

<sup>417</sup> *Idem.*

<sup>418</sup> *Ibid.*, p. 82.

extranjera directa, a la vez que se hacía difusión de la cultura y tradiciones, lo que sirvió para mejorar la imagen del país ante el mundo.<sup>419</sup>

### **La globalización para el desarrollo humano: Felipe Calderón (2006-2012)**

El sexenio de Calderón siguió la línea marcada por Fox en política exterior, ya que igualmente fue vista como una herramienta del desarrollo. De ahí que pueda afirmarse que el vínculo entre progreso del país y relaciones internacionales se intensificó durante el gobierno de ambos presidentes. En su PND, Calderón sostiene que:

La política exterior debe servir como palanca para promover el Desarrollo Humano Sustentable. Esto significa utilizar la política exterior para mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en el territorio nacional como de los migrantes.<sup>420</sup>

Puesto que el objetivo era ayudar a mejorar de manera integral la vida de los mexicanos, las relaciones exteriores se inscribieron en los cambios tecnológicos, económicos y de migración que ocurrieron en los primeros años del 2000. Fue importante la defensa y promoción del interés nacional “definido como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él”.<sup>421</sup>

La idea de que el mejor medio para incentivar el desarrollo social era a través de fomentar el crecimiento económico marcó un cambio de rumbo en la estrategia seguida desde la década de 1980. “La política internacional se concibe como una palanca de la mayor relevancia para contribuir a alcanzar los objetivos nacionales de superación de la desigualdad económica, generación de oportunidades de trabajo y abatimiento de la inseguridad”.<sup>422</sup>

Sobre la participación en la agenda internacional, destaca el papel que tiene México en América Latina, ya que apostó por consolidar un liderazgo regional. Se promovieron los valores y principios

---

<sup>419</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>420</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 2007, p. 292.

<sup>421</sup> *Ibid.*, p. 293.

<sup>422</sup> *Ibid.*, p. 298.

de la democracia en los diferentes foros multilaterales, así como temas de protección de derechos humanos y el medioambiente.

Se expandieron las relaciones con otros Estados, especialmente de América Latina y el Caribe, para colaborar de manera conjunta en atender los temas de la agenda global como “el medio ambiente, el financiamiento y la cooperación para el desarrollo, la migración, los derechos humanos, el combate al crimen organizado, el desarme, la paz y la seguridad”.<sup>423</sup> Sin embargo, las principales estrategias fueron encaminadas a ampliar la presencia de los intereses económicos mexicanos en diferentes naciones.

Como síntesis, en la Tabla 12 se muestra un comparativo de los objetivos y estrategias que se buscaron instrumentar en la política exterior desde los sexenios de De la Madrid hasta Calderón.

---

<sup>423</sup> *Ibid.*, p. 304.

**Tabla 12. Comparativo de política exterior de 1982 a 2006**

<b>Presidente</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Temas</b>	<b>Estrategias</b>
Miguel de la Madrid 1982-1988	La soberanía de la Nación y fortalecer la independencia política y económica; apoyar los esfuerzos internos de desarrollo a través de una vinculación eficiente con la comunidad de naciones; defender la paz mundial; practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la conformación de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en libertad, igualdad y justicia.	Conservar y fortalecer las instituciones democráticas	Fomentar relaciones bilaterales. Principalmente, se fomentó las relaciones en foros internacionales y la actuación de México en organismos internacionales, así como generar acuerdos con otros países en vías de desarrollo; especialmente, de América Latina y el Caribe.
		Vencer la crisis	
		Recuperar la capacidad de crecimiento	Fomentar relaciones multilaterales. Se apostó por promover la participación de México en organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y otros regionales. La perspectiva estuvo centrada en promover la paz mundial.
		Realizar los cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales	
Carlos Salinas de Gortari 1988-1994	La política exterior se pensó para anticipar la llegada del siglo XXI. Se consideraron los cambios experimentados con el fin de la Guerra Fría.	Preservar y fortalecer la soberanía nacional mediante la defensa de la integridad territorial, los mares y plataformas continentales, los recursos naturales y la autonomía del país.	Continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México.
		Apoyar el desarrollo económico, político y social a partir de una mejor inserción de México en el mundo.	Negociar con firmeza y responsabilidad la deuda exterior.
		Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.	Propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales.

Presidente	Objetivos	Temas	Estrategias
		Apoyar y promover la cooperación internacional como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo.	Impulsar y apoyar los procesos de distensión y pacificación que se están llevando a cabo a nivel mundial.
		Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo.	Pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior amplio y justo.
		Promover la imagen de México en el exterior.	Identificar intereses coincidentes o complementarios con otros países.
			Participar en foros multilaterales y foros de negociación.
Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000	El principio rector de la política de seguridad nacional y de la política exterior es fortalecer la soberanía.	Seguridad nacional	Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano
		Participación de México en la comunidad internacional Relaciones con mexicanos en el exterior	Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.
		Participación en foros multilaterales	Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de

Presidente	Objetivos	Temas	Estrategias
			cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
			Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior.
			Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas.
Vicente Fox 2000-2006	Garantizar que la seguridad nacional y la integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas.	Defensa de la democracia y derechos humanos.	
	Asegurar la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno.	Defensa de los mexicanos en el extranjero.	
	Aprovechar los recursos naturales.	Participación en foros multilaterales.	
	Encontrar y fomentar los espacios que permitan impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable.	Equilibrio en la agenda política exterior.	
	Participar activamente en la conformación de un sistema	Promoción económica, comercial y cultural.	

<b>Presidente</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Temas</b>	<b>Estrategias</b>
	internacional que promueva la estabilidad y la cooperación.		
Felipe Calderón 2006-2012	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional.	Incentivar el desarrollo nacional.	Ampliar la vigencia de valores y principios democráticos, libertades fundamentales y derechos humanos.
	Proteger y promover los derechos de los mexicanos en el exterior.	Diversificar la agenda política exterior.	Participar en discusiones en favor de la paz Reforzar y extender lazos económicos con América Latina y el Caribe.
	Construir una cultura de la migración.	Promocionar la defensa de los migrantes mexicanos en el exterior.	Respetar y proteger los derechos de los migrantes en México

Fuente: elaboración propia con información de los planes nacionales de desarrollo de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

Un análisis de la Tabla 12 nos permite advertir los temas que han tenido continuidad en la política exterior, a la vez de detectar los que se han añadido.

En todos los sexenios la política exterior ha servido para proteger la autonomía del país y promover los intereses del Estado, lo que implica que en los primeros años de la globalización se buscó intensificar las relaciones exteriores y, al mismo tiempo, salvaguardar la soberanía. Esto se aprecia con mayor claridad en el mandato de Zedillo, ya que la política exterior se encuentra dentro del apartado de soberanía del Plan Nacional de Desarrollo.

Paulatinamente las relaciones exteriores fueron adquiriendo otras finalidades. En los sexenios de Fox y Calderón se usaron como herramienta para alcanzar el desarrollo interno en términos sociales y económicos. La visión de ambos presidentes era lograr que la sociedad mexicana progresara.

Asimismo, en todos los sexenios se proyectó mejorar las relaciones con el mundo y Latinoamérica, los presidentes dirigieron la diplomacia hacia el dialogo multilateral. Pero el fin de la Guerra Fría implicó cambiar los temas de la agenda global. Actualmente los países se enfrentan a problemáticas que superan sus fronteras territoriales —como el narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo, deterioro medioambiental, entre otros—, por lo que se requiere de cooperación para hacerles frente. Es así que los gobiernos mexicanos han apostado por intensificar las relaciones multilaterales en aras de generar mecanismos de cooperación internacional a través de foros, organismos y espacios de negociación. Esta apuesta por el dialogo se fundamenta en el hecho de que sirve para promover temas y regulaciones de interés nacional en la agenda global.

El multilateralismo especialmente ha intensificado las relaciones políticas y económicas con los países de América Latina y el Caribe. Desde Salinas se perfilaron los objetivos de esta estrategia, y con Calderón se esbozaron con mayor claridad porque se ha buscado posicionar a México como líder de la región, un actor relevante latinoamericano y global dentro del nuevo orden mundial.

De igual modo, tres temas se fueron destacando durante los años de la globalización: la defensa de los derechos humanos, la protección de los migrantes mexicanos fuera del territorio nacional y el cambio en el concepto de seguridad nacional. Con el primero, cabe advertir que el enfoque de los derechos humanos es un conjunto de prerrogativas que provienen de la agenda internacional, pero han sido incorporadas a nivel nacional con gran aceptación. Cienfuegos Salgado refiere que:

El de “derechos humanos” es evidentemente un concepto muy arraigado en el escenario internacional y poco a poco ha sido llevado al ámbito interno con la suscripción de numerosos instrumentos internacionales, que trajeron aparejada la creación de instancias supranacionales para conocer de las violaciones a los derechos consignados en los mismos, especialmente en el ámbito regional, donde las más conocidas son las cortes europeas y americana (o interamericana como se ha preferido denominar).<sup>424</sup>

El autor señala que en el ámbito internacional se han firmado tratados que velan por la protección de los derechos humanos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. En el continente americano, uno de los más importantes es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada en San José, Costa Rica, en 1969. México ratificó este tratado hasta 1981. Otro avance importante fue la adhesión al Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos, posible gracias a la participación en la fundación de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Desde 2004, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, uno de los órganos del Sistema, ha formulado diez sentencias que obligan a todos los niveles del gobierno de México a reparar el daño que las víctimas sufrieron en violaciones a sus derechos humanos.<sup>425</sup>

Dentro de los tratados internacionales que se han ratificado, 210 velan por la protección de los derechos humanos. De ellos, 124 (59%) fueron ratificados a partir de 1982. Cada uno aboga por diferentes aspectos humanitarios.<sup>426</sup> En la Gráfica 13 se observa que los tratados que más se han firmado se relacionan con extradición y medioambiente. Por este motivo se

---

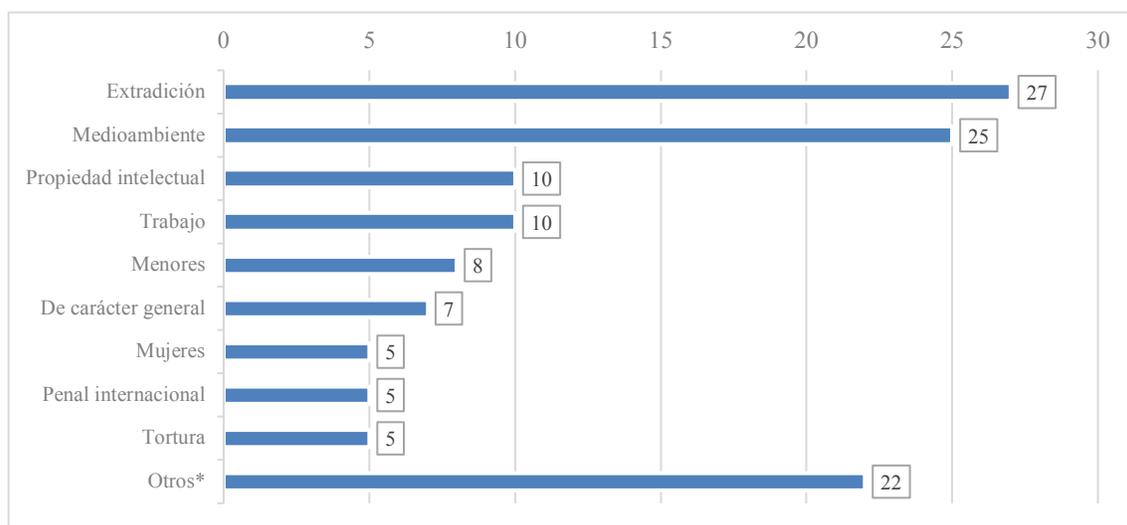
<sup>424</sup> Cienfuegos Salgado, David, *Una historia de los derechos humanos en México. Reconocimiento constitucional y jurisdiccional*, México, CNDH, p. 354.

<sup>425</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>426</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen derechos humanos*, 2012, [en línea], disponible en: <https://goo.gl/kVBIBr>

puede sostener que éstos temas son los que el Estado mexicano más ha incorporado en el entorno internacional.

**Gráfica 13. Tratados internacionales ratificados por México desde 1982 que protegen derechos humanos**



*Nota.* La opción otros incluye derecho internacional humanitario, personas con discapacidad, discriminación racial, migración y nacionalidad, desaparición forzada, minorías y pueblos indígenas, refugiados, asilo, educación y cultura, salud.

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen derechos humanos*, 2012, [en línea], disponible en: <https://goo.gl/kVBIr>

Asimismo, los derechos humanos también fueron protegidos por las otrora garantías individuales que se contemplaban en los primeros 29 artículos de la constitución original mexicana de 1917. Después, los tratados y convenios internacionales tuvieron una fuerte influencia para que se armonizaran con el marco jurídico nacional. Esto se reflejó en las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2011. Con ellas se dio reconocimiento a estos derechos, y en la Constitución se modificó la denominación del Capítulo 1, Título 1 que pasó de ser “De las Garantías Individuales” a “Los Derechos Humanos y sus Garantías”. Así fue posible contar con

[...] un catálogo de derechos, como derechos a la vida, a la integridad, de la niñez, y el principio de legalidad y no retroactividad; y se establece la facultad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para ejercitar acciones de inconstitucionalidad contra leyes locales y federales que vulneren derechos

humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte.<sup>427</sup>

Estas reformas implican que los convenios y tratados internacionales que México ha ratificado tienen validez constitucional. Igualmente se adoptaron principios jurídicos fundamentales, como el pro persona y el interés superior del niño.

Uno más de los temas internacionales que han impactado la agenda interna es la definición de seguridad nacional. Durante buena parte del siglo XX no aparecía en la política del gobierno mexicano. El cambio comenzó a partir de 1970 cuando los asuntos de seguridad nacional fueron pensados desde una perspectiva interior: “La esfera doméstica se convirtió en el santuario de la seguridad nacional, que llegó a ser entendida, como seguridad política interna”.<sup>428</sup>

En contraste a lo ocurrido con López Portillo, durante los mandatos de De la Madrid y Salinas de Gortari la seguridad nacional conservó su orientación interna, aunque fue tomando mayor sistematicidad porque se incorporó como un recurso para alcanzar el desarrollo nacional. Con Zedillo comenzó a adoptarse un enfoque multilateral; de 1995 a 1997 hubo encuentros de cooperación con Estados Unidos que culminaron en el Estudio diagnóstico binacional sobre el problema de la droga. Éste identificó que el tráfico de esas sustancias es una amenaza común a ambas naciones y requiere de una alianza para luchar conjuntamente contra ella.<sup>429</sup>

Martínez Serrano sostiene que “Fue en este contexto que el concepto de seguridad nacional comenzó a separarse de la defensa del régimen posrevolucionario, un movimiento que sin lugar a dudas estuvo ligado a la transición democrática por la que atravesaba el país en esos años”.<sup>430</sup> En consecuencia, la visión de la seguridad nacional cambió al mismo tiempo que el país experimentó modificaciones en la política que legitimaba al Estado, ya que se pasó de la Revolución a la integración con el mundo.

---

<sup>427</sup> Cienfuegos Salgado, *Una historia de los derechos humanos en México... op. cit.*, p. 355.

<sup>428</sup> *Ibid.*, p. 356.

<sup>429</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>430</sup> Martínez Serrano, Alejandro, “Tres momentos para entender la seguridad nacional de México”, en *Revista de El Colegio de San Luis Potosí Nueva Época*, vol. IV, no. 7, 2014, p. 350.

En la administración de Fox el concepto de seguridad nacional da un vuelco hacia el tema de los derechos humanos. En su Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se establece que:

La seguridad nacional tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. Para ello, el nuevo gobierno se propone emprender acciones efectivas contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.<sup>431</sup>

También fue en este sexenio que a la seguridad nacional se le incluyeron otros asuntos particulares, como pobreza, desigualdad, vulnerabilidad ante desastres naturales, crimen, delincuencia organizada y tráfico de drogas. Es así que deja de lado la preservación de la soberanía y la independencia para dirigirse a problemas relacionados con las agendas internacionales.

Durante la administración de Felipe Calderón la visión de la seguridad nacional no cambia sustancialmente, más bien se le atribuyen nuevas funciones; es una condición fundamental que “consiste en garantizar el orden y la legalidad de los flujos migratorios, comerciales o de cualquier tipo, en los más de 4 300 kilómetros que abarcan nuestras fronteras”.<sup>432</sup> Esto implica que la seguridad adoptó un enfoque de cooperación para atender las problemáticas de la agenda internacional, como migración o narcotráfico.<sup>433</sup>

### **3.3.3. Balance preliminar de la legitimidad del Estado mexicano en la globalización: cambios y estado actual**

Con la instauración del nuevo régimen político derivado de la Revolución Mexicana, los gobiernos se encargaron de construir elementos que permitiesen dar identidad nacional a los ciudadanos, a la par que se obtenía legitimidad para el Estado. En buena medida esto se logró con la creación del nacionalismo revolucionario, es decir, el conjunto de valores e ideas sobre la Revolución que dieron identidad a la naciente sociedad mexicana contemporánea. Como

---

<sup>431</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006... op. cit.*, p. 127.

<sup>432</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012... op. cit.*, p. 68.

<sup>433</sup> *Cfr. Idem.*

se revisó, esto fue posible con incorporación de algunos medios, en particular el muralismo y la educación.<sup>434</sup>

Asimismo, la legitimidad del Estado que derivaba del nacionalismo revolucionario estuvo íntimamente soportada en el desarrollo económico que se vivió durante las administraciones posteriores a la Revolución, hecho que los ciudadanos pudieron apreciar con los beneficios económicos y sociales que el régimen les traía. Sin embargo, esta situación cambió durante los gobiernos de Echeverría y López Portillo. Ambos instrumentaron el desarrollo compartido, una estrategia económica distinta al desarrollo estabilizador.<sup>435</sup> Sus resultados, en términos económicos, dejaron al país en una profunda crisis que el gobierno del presidente De la Madrid trató de mitigar por medio de otra modificación en la estrategia económica, la del crecimiento hacia afuera.

Ahora bien, al destacar que la legitimidad del Estado estuvo relacionada con la gestión financiera y los elementos de identidad nacional derivados de la Revolución, el arribo de la globalización implicó profundas transformaciones. Por un lado, la estrategia económica emprendió una serie de reformas estructurales para permitir la apertura comercial con el exterior. Pero también los elementos del nacionalismo revolucionario fueron dejándose de lado gradualmente, tanto así que para el Plan Nacional de Desarrollo de Fox y Calderón ya no se hace ninguna alusión a ellos.

Como se revisó, la apertura comercial ha sido parte de una fórmula que apuesta por el desarrollo interno del país a partir de aumentar el comercio exterior. Esto ha implicado que el Estado pierda importancia para regular las actividades económicas de los ciudadanos, reduzca su participación en las empresas paraestatales e incremente las exportaciones e importaciones.<sup>436</sup>

Fueron cambios profundos y significativos porque constituyeron acciones totalmente contrarias a las emprendidas anteriormente. Si el régimen emanado de la Revolución creó un

---

<sup>434</sup> *Vid. Supra.* 3.1. La formación del Estado mexicano después de la Revolución.

<sup>435</sup> *Vid. Supra.* 3.2. Del Estado de bienestar al neoliberalismo: los problemas de la legitimidad del Estado fundamentada en la economía.

<sup>436</sup> *Cfr.* De la Esperanza Riesco, *La asfixia del proteccionismo y confección de un México neoliberal... op. cit.*

Estado que controlaba y participaba en todas las actividades de la sociedad y disminuía las relaciones con el exterior, las políticas económicas instrumentadas por el crecimiento hacia afuera eran totalmente opuestas con la justificación de que servirían para fomentar el desarrollo económico del país.<sup>437</sup>

Sin embargo, como apuntan Huerta y Chávez Presa, los resultados no han sido tan positivos. La mayoría de las administraciones desde 1982 a 2012 experimentaron alguna crisis financiera o algún desajuste en el comercio mundial. El desarrollo que se perseguía no se ha logrado totalmente. En consecuencia, se puede advertir que las políticas del crecimiento hacia afuera han impactado negativamente en el Estado, ya que la gestión económica es uno de los elementos sobre los que más se ha intentado legitimar.<sup>438</sup>

A su vez, el nacionalismo revolucionario ha sido otro elemento que se ha abandonado en las administraciones bajo la globalización. Sólo De la Madrid, Salinas y Zedillo lo contemplaron en sus respectivos planes nacionales de desarrollo. En el caso del primero, el nacionalismo revolucionario se plasma como una serie de valores tradicionales, pero incluyendo otros como igualdad y democracia que se consideran bases para alcanzar la libertad y justicia. También se afirma la solidaridad, el derecho y la negociación con otros pueblos del mundo.

Con el presidente De la Madrid, el nacionalismo revolucionario fue el fundamento de los principios básicos de política exterior, pero a la vez es la clave del proyecto nacional. Esto se confirma con el hecho de que bajo su gobierno se inició la planeación sexenal tal y como se conoce actualmente. También se apuesta por la independencia del Estado mexicano, así como el trato justo, igual y basado en derechos sociales.<sup>439</sup>

Se reconoce que el Estado ha adquirido fortaleza gracias al nacionalismo revolucionario, pero se acepta la situación adversa que el país comenzó a atravesar en la década de 1980, lo que justifica instrumentar un proceso de transformación (véase Tabla 13).

---

<sup>437</sup> Cfr. Huerta y Chávez Presa, "Tres modelos de política económica en México... *op. cit.*,

<sup>438</sup> Cfr. *Idem.*

<sup>439</sup> Cfr. Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988... op. cit.*

En esencia, con De la Madrid se destaca que la legitimidad del Estado fue posible gracias a los elementos de identidad que se desprenden del nacionalismo, pero igualmente reconoce que el país atravesó un periodo de profundas transformaciones ocasionado por el inicio de la globalización.

En el sexenio de Salinas de Gortari, el nacionalismo se usó como una pieza para alcanzar los objetivos del proyecto nacional, especialmente la protección de la soberanía e independencia, perfeccionamiento de la democracia y atención a los derechos sociales. Se identificaron las necesidades básicas prioritarias para el Estado y los medios para atenderlas a través de los recursos naturales del territorio, tal como se contemplaba en el PND del presidente De la Madrid.<sup>440</sup>

Finalmente, en el sexenio de Zedillo el nacionalismo adquirió mayor relevancia para preservar la cohesión del país, ya que reconoce su diversidad cultural como base de la soberanía y la toma de decisiones futuras (véase Tabla 13).

**Tabla 13. Definición del nacionalismo desde De la Madrid a Zedillo**

Miguel de la Madrid	Carlos Salinas de Gortari	Ernesto Zedillo
<p>El Nacionalismo Revolucionario constituye la decisión política fundamental del pueblo de México que se expresa en el Proyecto Nacional. Sintetiza la voluntad histórica de los mexicanos de constituirse en una Nación política, económica y social independiente. Consolidar la Nación ha reclamado y reclama, superar las diferencias y vencer los embates y las adversidades. Ello ha sido posible por el inquebrantable compromiso del pueblo con su independencia y por su vocación por la justicia, la igualdad, los derechos sociales y la democracia. El Nacionalismo Revolucionario nos ha dado fortaleza para conducir, en un mundo adverso, un proceso soberano de transformación social y es,</p>	<p>El nacionalismo supone la voluntad compartida para avanzar en la realización del Proyecto Nacional. Los objetivos últimos de la Nación son invariables y están consagrados en la Constitución y en nuestras leyes. Estos objetivos incluyen el fortalecimiento de la soberanía, la independencia y la autodeterminación nacionales; el perfeccionamiento de la democracia; la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas y la mejoría de la calidad de vida; el respeto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos; el mantenimiento y fortalecimiento del federalismo; y el equilibrio de los factores de la</p>	<p>El nacionalismo es el conjunto de valores, sentimientos y aspiraciones que caracterizan y definen a un pueblo en el concierto de las naciones.</p> <p>El nacionalismo mexicano es inclusivo, consciente de la riqueza de los valores que lo constituyen y, por ello, respetuoso de la diversidad de otras culturas. Nuestro nacionalismo, forjado en el curso de nuestra historia, tiene como aspiración fundamental la defensa de los valores propios, el fortalecimiento de la paz y el entendimiento con otros países. El nacionalismo es la base de la soberanía; se nutre de la diversidad y vitalidad de nuestra cultura plural</p>

<sup>440</sup> Cfr. Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994... op. cit.*

consecuentemente, el eje articulador de las orientaciones políticas del gobierno.	producción, en un marco de estabilidad económica y social.	y es factor esencial de nuestra unidad y cohesión social.  Nuestro nacionalismo es la confianza y la fe que tenemos en nosotros mismos, el amor por lo nuestro. Nuestro nacionalismo es fuente de fortaleza ante la adversidad. Por él sabemos anteponer a cualquier otro el interés de la Nación. En nuestro nacionalismo no caben antagonismos irreconciliables ni la idea de desintegración de nuestro territorio; no se nutre de la intolerancia ni del rechazo de lo extranjero. Nuestro nacionalismo orienta nuestra conducta en el exterior y sustenta nuestro futuro.
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia con información de los planes nacionales de desarrollo de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

En síntesis, el nacionalismo emanado de la Revolución Mexicana fue la fuente de legitimidad del Estado y el que fortaleció al régimen político durante los primeros dieciocho años de la globalización. Y aunque se reconocieron las adversidades que cada presidente experimentó, como las crisis económicas o el levantamiento del EZLN, también se apeló al nacionalismo para fundamentar las decisiones tomadas.

Ahora bien, en los sexenios panistas esta condición ya no figuró en los planes nacionales de desarrollo de los presidentes, más bien se incluyeron algunos temas comunes que ayudan a preservar la legitimidad del Estado, principalmente la democracia, derechos humanos y seguridad nacional.

En el sexenio de Fox la legitimidad se fundamentó en la transición de partido ocurrida con su triunfo. Este hecho era un logro para las instituciones mexicanas y, por ello, la democracia fue uno de los temas centrales que se incluyeron en el PND. Fox describe lo siguiente:

El país se encuentra hoy en un momento privilegiado de la historia para decidir su futuro, para planear el México que se desea. Nuestras profundas raíces históricas y culturales nos dan un sentido de Nación; al mismo tiempo, el nuevo ánimo que el proceso de consolidación de la democracia es el fundamento para trabajar en la

construcción de un país más justo, más humano, más participativo, con más oportunidades para todos, con más opciones, con más caminos, con mayor tolerancia, más incluyente.<sup>441</sup>

Se puede advertir que el Estado a principios del siglo XXI reconoció la importancia de la historia nacional para legitimar los gobiernos pasados. Se destaca que el país ha vivido profundos cambios y también comenzó a encaminarse en la consolidación de la democracia. En consecuencia, esta forma de gobierno era el principal capital simbólico para dar legitimidad al Estado y a sus acciones de gobierno con el fin de alcanzar un país justo, participativo, humano, tolerante e incluyente.

No obstante, en el sexenio de Calderón la consolidación de la democracia dejó de ser la fuente de legitimidad al aceptar que las instituciones democráticas tienen suficiente estabilidad y los objetivos del Estado tienen que ser otros. Al respecto se lee lo siguiente: “En esta etapa democrática del país, el mayor reto que tenemos los actores políticos, económicos y sociales es otorgar soluciones de fondo —soluciones duraderas y definitivas— a los problemas que enfrentan los mexicanos”.<sup>442</sup> Esto significa que las acciones del Estado tenían que dirigirse a resolver problemas de largo plazo. A esta política se le denominó *desarrollo humano sustentable*.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humanos Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.<sup>443</sup>

El objetivo es alcanzar un crecimiento económico, social y ambiental para las generaciones presentes y futuras, es una apuesta por salvaguardar los intereses nacionales a lo largo del tiempo. Cabe advertir que esta visión se enmarca en el enfoque del desarrollo sostenible que se generó en la académica y política de la comunidad internacional desde mediados del siglo

---

<sup>441</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006... op. cit.*, p. 18.

<sup>442</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012... op. cit.*, p. 12.

<sup>443</sup> *Ibid.*, p. 11.

XX.<sup>444</sup> Con él se pensaba conciliar la satisfacción de necesidades a través de actividades productivas, pero preservando los recursos naturales. Desde finales de los noventa y principios del siglo XXI se le incluyó una dimensión social para asegurar mejores condiciones de vida para los ciudadanos de los diferentes Estados.<sup>445</sup>

En consecuencia, puede sostenerse que durante el sexenio de Calderón la legitimidad del Estado se derivó del objetivo que persiguió alcanzar: el desarrollo humano sostenible, producto a su vez de la influencia de la agenda internacional en el país. Es así como los capitales simbólicos que tradicionalmente se aludían para legitimar al Estado se abandonan a partir del año 2000. Igualmente las decisiones de gobierno se sostienen por los objetivos que pretenden alcanzar, antes que en algún capital que el Estado tenga. Con Fox se mencionó la consolidación de la democracia, con Calderón al desarrollo humano sustentable.

En síntesis, durante la globalización el Estado mexicano ha dejado de recurrir paulatinamente a dos capitales simbólicos para legitimarse: el crecimiento económico compartido con los ciudadanos y el nacionalismo revolucionario. En los sexenios de 1982 a 2000 los gobiernos usaron el nacionalismo para fundamentar sus acciones y buscar la unidad. Sin embargo, a partir del nuevo siglo los principales capitales de legitimidad son nuevos temas, como la democracia y el desarrollo humano sostenible.

Esto tiene consecuencias para entender la legitimidad del Estado porque básicamente se alude a capitales simbólicos con los que no necesariamente se cuenta, son objetivos por alcanzar. En caso de no verse cumplidos o ante la falta de logros, el gobierno puede ver mermada su legitimidad.

---

<sup>444</sup> Cfr. Díaz-Duque, José Antonio, “Origen del concepto de desarrollo sostenible”, en Gómez Gutiérrez, Carlos y Gómez Sal, Antonio (eds.), *Referencias para un análisis del desarrollo sostenible*, Universidad de Alcalá, España, 2013, pp. 7-16.

<sup>445</sup> Actualmente, el desarrollo sostenible se piensa desde la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ratificados desde septiembre de 2015. Cfr. Díaz-Duque, José Antonio, “Origen del concepto de desarrollo sostenible”, en Gómez Gutiérrez, Carlos y Gómez Sal, Antonio (eds.), *Referencias para un análisis del desarrollo sostenible*, Universidad de Alcalá, España, 2013, pp. 7-16.

## Conclusiones

En el presente capítulo se describen los procesos históricos que permitieron la formación y consolidación del Estado mexicano contemporáneo, así como los cambios que ha experimentado durante la globalización. Para ello se retomó el modelo de formación del Estado descolonizado de Clifford Geertz, expuesto en el capítulo uno. También se mencionan los acontecimientos históricos sucedidos después de la Revolución Mexicana porque ese conflicto permitió delimitar las características que adoptó el régimen político.

Esta revisión histórica permite concluir que el Estado-nación inició con la institucionalización del sistema derivado de la Revolución Mexicana a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Después los gobernantes buscaron la forma de legitimarlo y para ello recurrieron a algunos capitales simbólicos que apoyaron el nacionalismo. Principalmente destacan, por un lado, el muralismo y, por otro, la expropiación petrolera. Ambos permitieron exaltar la soberanía del Estado frente al entorno internacional, así como manifestar la interpretación gubernamental sobre la Revolución y el pasado histórico del país. En buena medida esto ocurrió durante los primeros mandatos revolucionarios.

Durante las administraciones de 1952 a 1982 el sistema contaba con mayor estabilidad, por lo que se instrumentaron diversas políticas que fomentaran el crecimiento del país y de los ciudadanos. La legitimidad se buscó a través de los resultados ofrecidos por la gestión económica, así como por los servicios sociales garantizados con recursos públicos. A este esquema se le suele referir como *Estado de bienestar*. También destacan las políticas económicas del crecimiento hacia adentro y desarrollo compartido.

Durante esos treinta años el gobierno protegía la economía nacional, incentivaba la producción interna y garantizaba buena parte de los servicios que gozaban los ciudadanos. Este modelo fue legitimado al relacionarse con el nacionalismo revolucionario que creó al Estado, por ello se le denomina *nacionalismo económico*. Con él, las decisiones instrumentadas tenían justificación porque defendían la soberanía. Esto se tradujo en políticas dicotómicas que afirmaban los referentes nacionales, como la Revolución, la industria

nacional, la propiedad colectiva de la tierra, los empresarios locales, las exportaciones y la nacionalización de algunas industrias, a la vez que negaban elementos extranjeros.

Sin embargo, en el periodo de 1970 a 1982 este modelo cambió y fue sustituido por el llamado *desarrollo compartido*, que mermó el crecimiento económico experimentado en décadas anteriores. Básicamente consistía en políticas que desequilibraron indicadores macroeconómicos ya que hacían depender los ingresos públicos de las exportaciones petroleras —que sufrieron cambios negativos en esos años—. En consecuencia, el principal capital simbólico que permitió legitimar al Estado durante treinta años fue desgastándose porque los ciudadanos dejaron de gozar los beneficios económicos y sociales que el gobierno proveía.

En ese escenario hizo su entrada la globalización. A partir de la década de 1980, los cambios internacionales profundos, como el principio del fin de la Guerra Fría y el ascenso del sistema multipolar, llevaron a instrumentar políticas económicas de crecimiento hacia afuera. México intentó formar parte esos procesos de integración y, aunque inicialmente se experimentaron en términos económicos con la firma de acuerdos comerciales con otros países, después fue llevado a términos políticos adoptando un enfoque multilateral en política exterior.

Ahora bien, desde 1982 la legitimidad del Estado se empezó a basar en capitales simbólicos distintos al nacionalismo económico. Por ejemplo, durante las administraciones de De la Madrid a Zedillo se intentó recuperar el nacionalismo revolucionario, mientras que con Fox y Calderón se ha recurrido a la consolidación de la democracia y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, ninguno de ellos son capitales que tenga el Estado, sino que son objetivos por alcanzar. Esto puede presentar problemas porque se apoya en expectativas, no en recursos de que ya se disponga.

De tal suerte, la legitimidad es uno de los cambios y retos más profundos que se observan hoy en día bajo los procesos de globalización.

## **CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL MEXICANO 1988-2018**

Como fue expuesto en el capítulo metodológico, el presidente en México es una figura de autoridad a la que se le confiere mucho poder, además la estructura jerárquica del sistema político mexicano por eso, conllevó a que lo dicho por el titular del Ejecutivo Federal fuera aceptado por los otros poderes y los demás órdenes de gobierno, por lo tanto se puede concluir que el análisis de su discurso permite entrever la política integral del Estado Mexicano en su conjunto.

El presente estudio se centra en el análisis del discurso de los presidentes de México durante el periodo que abarca de 1988 al 2018, años en donde las circunstancias globales, así como las tendencias económicas imperantes hacen que los primeros mandatarios tengan un discurso que en sustancia será diferente respecto de las políticas de sus antecesores.

La selección de estos presidentes, a saber Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) está justificada en la medida que con estos mandatarios se dieron reformas a nivel económico, político y social que responden al contexto internacional propio de la globalización, así como a una reducción del Estado y crecimiento del mercado.

En este capítulo, se revisarán en particular los informes presidenciales de cada mandatario desde tres elementos: 1) análisis de autoidentificación, en el que se aluden a las sujetos enunciatarios del discurso; 2) análisis de la estructura semántica, en el que se interpretarán las categorías seleccionadas en el capítulo dos desde los discursos elegidos, 3) análisis político en dónde se plasma a partir de qué elementos es que se entreteje la legitimidad del discurso para que éste sea aceptado.

La elección de estos discursos responde al argumento central de la investigación que busca analizar si efectivamente durante esos años en los que hay una expansión del discurso de la globalización, y que tiene como consecuencias la apertura de mercados.

#### **4.1. Análisis de los discursos presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)**

##### **4.1.1. Análisis de la estructura de autoidentificación**

En primera instancia, se procedió a obtener las palabras usadas con mayor frecuencia en cada informe de gobierno. Para ello, se obtuvieron las palabras compuestas por cuatro o más palabras —esto con la intención de impedir que se contabilizaran preposiciones (como “que”, “por”, “con”), ni pronombres (como “la”, “lo”, “le”)—. De todas ellas, se obtuvieron las palabras que se muestran en la Tabla 14. Asimismo, en el anexo 1 se muestran las nubes de palabras obtenidas.

**Tabla 14. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Salinas**

Informe 1		Informe 2		Informe 3		Informe 4		Informe 5		Informe 6	
Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia								
México y mexicanos	889	Nuestra y nuestro	136	México y mexicanos	889	México y mexicanos	155	México y mexicanos	187	México	96
Nuestra y nuestro	834	México y mexicanos	138	Nuestra y nuestro	834	Nuestra y nuestro	159	Nuestra y nuestro	193	Años	78
Estado	391	País	71	Estado	391	Estado	75	Millones	79	Social	74
Naciones	353	Naciones	53	País	377	Nacional	71	Todos	79	País	73
Social	338	Estados	49	Nacional	353	País	68	País	76	Política	70

Fuente: elaboración propia.

El recuento de las palabras permite analizar la organización enunciativa de los discursos de Salinas. En primera instancia, se puede advertir que las palabras que más se usan están relacionadas con la idea de México, país y Estado. Estas palabras sugieren que en la enunciación el presidente prefiere deícticos que interpelan a los mexicanos como enunciatarios principales de su discurso. Se trata de un sujeto colectivo, en lugar de algún sector individual. Sobre el caso de México, suele utilizarse en dos sentidos. Por un lado, el mandatario Salinas lo usa para señalar que él toma decisiones por el conjunto de ciudadanos que componen al país.

Por otro lado, apela a México y los mexicanos como interlocutor colectivo que imputa demandas al presidente. A la vez, se trata de un enunciatario colectivo que es escuchado por Salinas y por quienes toma decisiones para resolver tales problemáticas. Por tanto, se puede sostener que a pesar de reconocer a México y los mexicanos como interlocutores son enunciados como sujetos que reciben solución a sus demandas con las decisiones tomadas por el mandatario.

A la par de que se reconoce a los mexicanos como sujetos que reciben las acciones del gobierno, también son referidos como enunciatarios activos en la política del país. Particularmente, en el Primer Informe de Gobierno se reconoce que los ciudadanos mexicanos quieren participar en la toma de decisiones. Para el Tercer Informe, se aduce que la participación se refleja en la pluralidad de partidos políticos que ganaron espacios de representación en la cámara de diputados.

#### **4.1.2. Análisis de la estructura semántica**

Las décadas en que se encontró enmarcado el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se caracterizaron por cambios importantes a nivel internacional; principalmente, por el fin de la Guerra Fría, la reorganización del orden político internacional, así como el arribo de la globalización, en sus múltiples dimensiones. En buena medida, los discursos de los Informes de Gobierno se encargan de reconocer los cambios que se experimentaron en el mundo. Al respecto, en su Primer Informe se puede leer lo siguiente:

En los últimos años ha venido ocurriendo una gran transformación mundial. La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo, tecnológicamente revolucionario y con una gran capacidad de afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo.<sup>446</sup>

En esencia, puede advertirse que desde el inicio de su sexenio se reconocen las transformaciones que se vivieron durante el final de la Guerra Fría. Principalmente, cabe destacar que se reconoce la influencia del cambio internacional en la política interna del país. Adicionalmente, la globalización comenzó a perfilarse como el principal cambio sobre el cual se estructuran las acciones de gobierno de Salinas. Así, para el Segundo Informe, Salinas advierte que las acciones que ha realizado en su año de gestión gubernamental requiere entenderse en el marco de los cambios mundiales que se vivieron y el arribo de la globalización: “Dar cuenta de lo que sociedad y gobierno hemos realizado en este año, verlo a la luz de la gran transformación mundial y trazar las tareas nacionales que nos ocuparán ahora, es el contenido de este mensaje”.<sup>447</sup>

En buena medida, el cambio del peso del entorno internacional en la política interna puede considerarse como algo novedoso en los discursos de los informes de gobierno. Con anterioridad, los mandatarios se encargaban de justificar sus acciones a la luz del régimen político emanado de la Revolución Mexicana. Asimismo, bajo el amparo del modelo económico de la sustitución de importaciones, el Estado se encargaba de producir y comercializar diferentes productos y servicios. En consecuencia, los Informes de Gobierno se encargaban de dar cuenta de los logros del Estado a partir de sus esfuerzos propios y con escasa vinculación con el exterior.

En tal sentido, se vuelve relevante las declaraciones de Salinas en su Tercer Informe de Gobierno. Reconoce que, anteriormente, el nacionalismo se encargaba de cerrar el país ante las relaciones externas, al considerarlas como una amenaza para preservar la soberanía

---

<sup>446</sup> Servicio de Investigación y Análisis, *Informes presidenciales. Carlos Salinas de Gortari*, México, 2006, p. 25.

<sup>447</sup> *Ibid.*, p. 94.

nacional. En buena medida, esto se explica ante el hecho de que el Estado mexicano se formó a partir de un proceso de descolonización, así como se tuvo que formar un nacionalismo mexicano, soportado en los acontecimientos revolucionarios de principios del siglo XX, capaz de articular al Estado. Por ello, en buena medida, se consolidó el proteccionismo, tanto en la política económica como en el discurso político para mantener relaciones con otros países.

Sin embargo, con el arribo de la globalización, el proteccionismo perdió vigencia en el discurso de Salinas. Al respecto, el mandatario sostuvo en su Tercer Informe de Gobierno: “No será cerrando nuestra puertas, pretendiendo ignorar lo externo, como aseguraremos mayor independencia económica en un mundo interdependiente. Por ello, la voz de México tiene que influir más en las decisiones internacionales que, inevitablemente, afectarán a nuestra nación”.<sup>448</sup> En esencia, el expresidente reconoce la importancia de mantener abiertas las relaciones con el exterior, ya que no se puede ser *independiente* en un mundo *interdependiente*.

Para el Cuarto Informe, en diciembre de 1991, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se encontraba en un proceso de desmembramiento y el orden político internacional volvía a cambiar. Al respecto, el mandatario refirió:

Las circunstancias mundiales se han modificado nuevamente durante este año. La desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en diciembre pasado es un hecho de proporción extraordinaria, cuyo significado político, económico, militar y, desde luego, para los temores o para las esperanzas de muchos, apenas comenzamos a entender. Con ello, el asombro del mundo inunda el debate político, y algunos retos que se prefiguraban con el fin de la Guerra Fría se han materializado: predomina militarmente una sola potencia; renacen, dolorosamente, los conflictos regionales, y aun en nuestro continente brotan inquietudes de un pasado inestable.<sup>449</sup>

Como se aprecia, la desaparición de la URSS fue un acontecimiento que se reconoció como un factor importante para trazar la política internacional de todos los países del mundo. Asimismo, se reconocen los cambios que trajo dicho acontecimiento y ya se estaban experimentando en el mundo, como los conflictos regionales. Sobre estos últimos, en su

---

<sup>448</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>449</sup> *Ibid.*, pp. 219-220.

Quinto Informe, Salinas destaca los conflictos que se vivieron en Europa oriental tras la desaparición de la URSS:

El clima mundial muestra, en lo político, signos contradictorios: esfuerzos sin precedente hacia la paz en el Medio Oriente, en Sudáfrica y en El Salvador; al mismo tiempo, la triste debacle de la fraternidad, la razón y la dignidad en la antigua Yugoslavia. Con el resurgimiento de intolerancia y racismo se manifiestan conflictos recrudecidos en varios países de África, inestabilidad en la Federación Rusa y la existencia de más de 30 guerras civiles en distintas partes del mundo. Renacen viejas discordias y brotes de intolerancia, ecos dolorosos de otros tiempos. También, en nuestro continente, algunas instituciones democráticas en América Latina sufren el embate del desaliento; por sobreponerse con éxito.<sup>450</sup>

En suma, en los seis Informes de Gobierno de Salinas, se ofreció importancia a los cambios que el final de la Guerra Fría y el arribo de la globalización trajeron a los diferentes Estados para sus políticas internas. Justamente, a partir de los cambios internacionales, Salinas sostuvo las estrategias políticas y económicas de su gobierno, bajo el concepto de *transformación*. Desde su Primer Informe, el mandatario alude que el país requiere transformarse —en términos políticos y económicos— para hacer frente al nuevo panorama internacional: “Para ser más fuertes, debemos transformarnos. Lo haremos teniendo claro lo que es importante para México”.<sup>451</sup>

Cabe destacar que a diferencia de los cambios que en México se vivieron después de la Revolución Mexicana, los de Salinas estuvieron íntimamente relacionados con el nuevo orden internacional. Esta idea se sintetiza en la siguiente cita de su Quinto Informe de Gobierno, a propósito de la política exterior del país:

Por eso, en México, para fortalecernos ante la incertidumbre internacional y para responder a la esperanza de los mexicanos, consolidamos nuestra propia transformación. El cambio mundial no es un enemigo del que debemos aislarnos, huir, como quien trata de alejarse de lo inevitable. El país ha proseguido su activa política exterior para influir en la manera que como nos afectan estas circunstancias y construir, de ellas, oportunidades favorables para la nación. Lo hemos podido hacer porque antes construimos los cambios internos que nos permiten, con autoridad y con fortaleza, elevar nuestra voz en los foros internacionales y ser escuchados con respeto.<sup>452</sup>

---

<sup>450</sup> *Ibid.*, p. 295.

<sup>451</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>452</sup> *Ibid.*, p. 295.

En esencia, se buscó afirmar la interdependencia para aumentar las relaciones con el exterior. Asimismo, se buscó preservar la soberanía y acceder al primer mundo. En cambio, se buscó negar la supuesta independencia, proteccionismo y subordinación que se vivió durante los primeros años del siglo XX.

### ***Modernización***

Para configurar en su discurso las transformaciones del país, en el primer Informe de Gobierno, el exmandatario Salinas perfiló una idea que fue constante en todo el sexenio y ayudó a estructurar su gobierno: la modernización económica y política de México. En el discurso, por *modernización* se aluden a una serie de cambios en la forma en que se realiza la administración pública federal, tanto para mantener relaciones exteriores con otros Estados como hacer política al interior del país. Así, en su Primer Informe de Gobierno, se alude lo siguiente:

La modernización no es un concepto abstracto útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiero decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado. Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno.<sup>453</sup>

Como se aprecia, la modernización es pensada, por un lado, en términos económicos para producir riqueza y distribuirla. También, tiene un componente político en la medida en que se alude a aumentar el peso del ciudadano y las organizaciones sociales. Por ello, la modernización al interior del país se le vinculó con la *democracia* y la *justicia social*. Por otro lado, la modernización también es pensada para la forma de relacionarse con otros países. Así, en el Segundo Informe de Gobierno, Salinas señaló que su gobierno apuesta por una estrategia hacia el exterior y otra al interior.<sup>454</sup> Con el exterior se apuesta por diversificar las relaciones comerciales y mejorar la percepción que se tiene sobre el país.

---

<sup>453</sup> *Ibid.*, pp. 25-26-

<sup>454</sup> *Ibid.*, p. 89.

Asimismo, en su Primer Informe de Gobierno, se sostiene que la modernización se relaciona con el cambio para ofrecerle dirección y profundidad: “Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad, para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para penetrar los hábitos y los comportamientos cotidianos. Todo ello hacia una nueva cultura política”.<sup>455</sup> De este modo, la modernización se relaciona con cambios en el Estado para preservar la soberanía, promover la justicia y consolidar la democracia en el país. Asimismo, la modernización implicó un proceso para cambiar todos los aspectos de la vida del país.

En tal sentido, al final de su Primer Informe de Gobierno, Salinas aludió a una serie de enunciarios en su discurso: campesinos, indígenas, obreros y trabajadores, grupos populares de barrios y colonias, empresarios, clases medias, servidores públicos, medios de comunicación, Fuerzas Armadas, la mujer, los jóvenes, la familia mexicana. A ellos se les interpeló para mostrarles cómo puede ser concebida la modernización para sus vidas cotidianas.

Al considerar la tabla anterior, puede advertirse que la modernización se le buscó relacionar con los beneficios que diferentes grupos sociales requerían del gobierno que estaba por comenzar con Salinas. De este modo, a estas acepciones se les puede considerar como operaciones de explicación discursiva para vincular la modernización con las vidas cotidianas de los ciudadanos. Potencialmente, esto ayuda a asimilar de mejor modo para los ciudadanos la idea de modernización.

En síntesis, la modernización es un tema clave sobre el cual se estructuraron los discursos de los Informes de Gobierno de Salinas. Por medio de ella, es posible referir y explicar los cambios que Salinas impulsó durante su gestión gubernamental, tanto para la política interna como externa. De este modo, en los siguientes apartados se precisa el sentido que la modernización tuvo en el manejo discursivo de las acciones de política exterior e interna durante los Informes de Gobierno.

---

<sup>455</sup> *Ibid.*, p. 26.

### ***Política exterior***

En principio, la modernización es pensada para la forma de relacionarse con otros países. Así, en el Segundo Informe de Gobierno, Salinas señaló que su gobierno apuesta por una estrategia hacia el exterior y otra al interior.<sup>456</sup> Dentro de las acciones que comprenden la política exterior, destaca la búsqueda por relacionarse con más Estados, como consecuencia de los cambios que se vivieron a finales del siglo XX:

la respuesta a la transformación global ha sido una voluntad decidida de diversificar nuestras relaciones y emprender un progresivo acercamiento con los nuevos bloques regionales. Recibimos la visita de 12 jefes de Estado y gobierno y, además, sostuve encuentros con 34 mandatarios. Nos hemos abierto hacia el mundo, hacia los centros de mayor dinamismo y también hacia los que para nosotros son más naturales, donde nuestros empeños tienen significado histórico y cultural.<sup>457</sup>

De tal modo, puede referirse que una de las acciones de política exterior del sexenio de Salinas fue aumentar los lazos con los mandatarios de diferentes países. Por ello, en buena medida, ante los cambios que trajo el fin de la Guerra Fría, así como el arribo de la globalización, el expresidente Salinas destacó que lo que hizo en sus primeros tres años de gobierno fue cambiar la forma en que México era percibido al exterior:

La imagen, la voz la participación de México en el exterior se ha transformado significativamente en los años recientes. El país, relativamente aislado de las tendencias europeas, ausente de los foros de cooperación en la Cuenca del Pacífico, avanzando poco en la integración de América Latina, distanciado de los Estados Unidos, conocido en el mundo, principalmente por ser el gran deudor, ha dado una vuelta decidida, activa y dinámica a su presencia y a su capacidad de acción.<sup>458</sup>

Así, el énfasis de Salinas por modificar las relaciones de México en el mundo se entienden por los cambios que se vivieron a nivel internacional a finales del siglo XX. Asimismo, se buscó revertir la presencia *aislada* de México de las tendencias de cooperación internacional que ha traído la globalización. De este modo, se puede referir que la llegada de la globalización permitió repensar la forma en que México se relacionó con el mundo. Particularmente, se pasó del proteccionismo a la apertura al exterior.

---

<sup>456</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>457</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>458</sup> *Ibid.*, p. 158.

En los discursos sobre los Informes de Gobierno, se pueden encontrar algunas categorías de análisis que se desprenden de la globalización; especialmente, se encontraron alusiones a la apertura de relaciones comerciales con el exterior, así como la cooperación internacional y el multilateralismo. Cabe destacar que las tres categorías aluden a las dimensiones económica y política de la globalización. Por ello, se puede hipotetizar que la globalización fue adoptada, en el discurso, desde tales dimensiones.

Sobre la apertura de relaciones comerciales, en los diferentes Informes de Gobierno, se aluden a diferentes acontecimientos que permitieron crear tratados comerciales para aumentar las exportaciones e importaciones. De este modo, en su Informe de 1990, se aducen las características que la economía mexicana ha adquirido bajo el mandato de Salinas: apertura al libre comercio exterior, eliminación de barreras arancelarias, mecanismos para resolver controversias y creación de reglas claras para las actividades comerciales.<sup>459</sup>

De tal modo, en diferentes Informes de Gobierno, se destacó la importancia de la cuenca del Pacífico. Para su Tercer Informe, Salinas destaca la participación de México en la Conferencia Económico de la Cuenca del Pacífico, al igual que el atractivo de las inversiones de Japón. También, se destacaron las negociaciones con países de Centroamérica para intensificar las relaciones comerciales; especialmente, con Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

Particularmente, sobre la relación con Estados Unidos, destaca el hecho de que para el Informe de 1990, se vislumbra la necesidad de crear un acuerdo de libre comercio:

Iniciamos conversaciones para encontrar mecanismos que permitan un vigoroso desarrollo de nuestras relaciones económicas en beneficio de ambas naciones [Estados Unidos y México]. El Foro Nacional de Consulta que organizó el Senado de la República sobre las relaciones comerciales de México, concluyó en la conveniencia de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos. Demandó reciprocidad a nuestra apertura comercial unilateral, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, reconocimiento a los distintos grados de desarrollo, eliminación de medidas unilaterales de interpretaciones subjetivas,

---

<sup>459</sup> *Ibid.*, p. 94.

mecanismos objetivos para dirimir diferencias. Sobre estas bases conducimos ahora el diálogo.<sup>460</sup>

Como se advierte, la relación con Estados Unidos permite ilustrar los cambios que se desarrollaron en materia de política exterior durante la administración de Salinas. En principio, se condujo la política bajo otros principios, ya no el proteccionismo. Asimismo, se buscó intensificar la relación entre ellos. De este modo, en el Cuarto Informe de Gobierno, se aluden los convenios ratificados por México para sostener relaciones comerciales tanto hacia el Norte, como el Sur del país:

Hace un año propuse consolidar la diversificación de nuestras relaciones con el exterior, esencia de nuestra estrategia internacional. Hoy estamos por concluir un acuerdo de libre comercio con Colombia y Venezuela; abrimos el acercamiento del Grupo de los Tres con el Caribe y se desarrolla con intensidad el acuerdo comercial con la República de Chile. Hacia el norte se dio un paso más hacia la creación de una zona de libre comercio; se firmaron los acuerdos de cooperación en materia ambiental y laboral con los Estados Unidos y Canadá.<sup>461</sup>

Como se advierte, en cuanto a la materia de relaciones externas, se destacan los convenios ya ratificados con Colombia, Venezuela así como los que se están negociando con Chile, Estados Unidos y Canadá. Sobre estos últimos tres países, en su Tercer Informe de Gobierno, se puede advertir lo siguiente:

Entramos con conversaciones con Estados Unidos y Chile para buscar un acuerdo de libre comercio que garantice reciprocidad, acceso de nuestros productos, y aliente la creación de empleo en nuestro país. Diversificamos nuestras relaciones en el exterior, enfatizando la cercanía con América Latina, y estrechando los vínculos entre todos los grupos sociales en el interior. México se está modernizando. Son cambios necesarios; son cambios bienvenidos.<sup>462</sup>

Con la anterior cita se puede advertir que los tratados comerciales son pensados como herramientas para intensificar las exportaciones de los países a diferentes partes del mundo, a la vez de que se piensan como indicios de la modernización que vivió el país.

Para el último Informe de Gobierno, se destaca la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ratificado a principios de 1994. En su Informe, Salinas buscó defender los logros obtenidos con este tratados; por lo que, alude a los incrementos que se

---

<sup>460</sup> *Idem.*

<sup>461</sup> *Ibid.*, p. 292.

<sup>462</sup> *Ibid.*, p. 118.

experimentaron en las exportaciones y las inversiones. Sobre ellas, el exmandatario apuntó que

Estos resultados muestran, por una parte, que México está enfrentando con éxito los desafíos de la apertura y, por otra, que ha sabido aprovechar las ventajas que brinda el tratado para allegarse capitales y tecnologías, incrementar su productividad y competir con éxito en los mercados de América del Norte. El tratado se ha convertido, así, en un poderoso instrumento para atraer nuevas inversiones, crear empleos productivos y elevar el bienestar de los mexicanos.<sup>463</sup>

En esencia, puede sostenerse que, en el discurso, los tratados comerciales con otros países son una muestra de la forma en que el Estado mexicano se adoptó a la globalización. Con ellos, se pasó de una política exterior proteccionista, hacia otra que apuesta por la apertura comercial. Así, Salinas destaca antes que cualquier otra cosa los acuerdos generados para intensificar las relaciones comerciales con diferentes países del mundo.

Además de que la globalización sea adoptada en términos económicos, durante el mandato de Salinas se apostó por cambiar la forma en que tradicionalmente se hacía política exterior. En sus Informes de Gobierno, se pueden encontrar ideas relacionadas con la cooperación internacional y el multilateralismo; es decir, dos características de la dimensión política de la globalización.

En principio, desde el Primer Informe de Gobierno, Salinas refirió la necesidad de vincularse más con el exterior para que los intereses de México sean escuchados y defendidos en diferentes espacios de concertación internacional. Esta idea se sintetizó bajo el mensaje clave “México es más respetado”. Con esta idea, el mandatario sostuvo, desde el principio de su sexenio, que las relaciones que se buscan mantener con el exterior son para

He sostenido entrevistas con 29 jefes de Estado o de gobierno, en todos los casos he comprobado que México es más respetado en el mundo. Nuestro país se ha ganado un singular reconocimiento y existe hoy un gran interés por lo que aquí sucede. Se conoce y se valora el esfuerzo serio, sostenido y profundo de toda nuestra sociedad para superar adversidades y para abrirse un horizonte de bienestar, la voz de México es más fuerte, su capacidad de interlocución más amplia, su mensaje al mundo más claro y más efectivo.<sup>464</sup>

---

<sup>463</sup> *Ibid.*, p. 395.

<sup>464</sup> *Ibid.*, p. 32.

En esencia, el mensaje clave permite sostener que, a pesar de que en México se apuesta por intensificar las relaciones con el exterior, también se busca que se reconozca la importancia del país para el mundo, así como que se le trate con dignidad ante el resto de los países. Por ello, se persigue que México sea más respetado. Así, para Salinas “México ha tenido en su política exterior una poderosa herramienta para hacer valer su presencia en el mundo, ser respetado y favorecer el contexto de sus cambios internos”.<sup>465</sup>

También, se destaca que la cooperación internacional se fue incluyendo en los logros del país, en la medida en que se aluden a los convenios y mecanismos de concertación internacional que se crearon. Se puede aludir que en materia de política exterior se generaron diferentes acuerdos comerciales: con países de Centroamérica, Latinoamérica, la Cuenca del Pacífico. También, destaca la participación de México ante el GATT:

Ante el GATT fijé nuestra posición en las negociaciones de la Ronda Uruguay: fin de las interpretaciones unilaterales, desmantelamiento de las barreras no arancelarias, reconocimiento de las diferencias de desarrollo y en particular, reciprocidad a la apertura de México. El éxito de la ronda es fundamental para promover un sistema comercial abierto a nivel global, evitar fricciones crecientes entre bloques y ofrecer beneficios compartidos.<sup>466</sup>

En esencia, por medio de este instrumento de cooperación internacional, se buscó compartir al exterior el deseo de México por abrir su economía al extranjero. Históricamente, el GATT fue un mecanismo importante de cooperación económica internacional, ya que fue el antecesor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La Ronda Uruguay alude a la octava reunión de 123 países que integraban al GATT para negociar la política arancelaria y liberalización de mercados a nivel mundial.<sup>467</sup> De este modo, se vuelve relevante que en ella Salinas se haya pronunciado a favor de la apertura comercial, ya que fue un espacio de concertación fundamental para la configuración comercial que el mundo adquirió para 1993, año en que concluyeron las negociaciones internacionales.<sup>468</sup> También, en su Cuarto Informe de Gobierno, se refieren los esfuerzos que se realizaron para que México formase parte de la

---

<sup>465</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>466</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>467</sup> *Cfr.* Zapata Martí, Ricardo y Gabriele, Alberto, La conclusión de la Ronda de Uruguay: resultados e implicaciones, *Comercio Exterior*, 1994, pp. 524-537.

<sup>468</sup> *Cfr. Idem.*

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa a los países más industrializados.<sup>469</sup>

En buena medida, durante su mandato, Salinas se encargó de participar en diferentes foros internacionales. Esto se explica ante en el Tercer Informe de Gobierno, en el que se señaló que “Nuestra estrategia fundamental ha sido la de diversificar las relaciones externas”.<sup>470</sup>

A la par de aumentar la participación en foros internacionales, en el Tercer Informe de Gobierno, se reconoció la importancia de México para convocar a los países de Iberoamérica en la primera Conferencia Iberoamericana de la historia, la cual logró atraer a los jefes de Estado de todos los países de Latinoamérica, España y Portugal

Esta cumbre ha demostrado ser fuente concreta de oportunidades para el país, mecanismo para fortalecer nuestra seguridad y medio para canalizar la solidaridad en la región. Esta iniciativa política, de amplísimas posibilidades, fortalece al país en sus negociaciones con otras naciones, y nos muestra como vínculo con América Latina y los países europeos.<sup>471</sup>

En esencia, Salinas apostó por aumentar la presencia de México en el exterior, así como intensificar su capacidad de convocatoria para crear mecanismos de cooperación internacional. Finalmente, cabe destacar que a pesar de que se apostó por abrir las relaciones comerciales y políticas con otros Estados, se buscó defender los intereses de México, a través de una actitud multilateral en las negociaciones. En su Segundo Informe de Gobierno esto se puede advertir para el caso de la relación con Estados Unidos:

Con Estados Unidos de América buscamos una interacción que reconozca la importancia de la relación bilateral para ambos países, enfatizando el diálogo, el respeto y la reciprocidad. Se ha insistido en el equilibrio de las relaciones comerciales y financieras, una mejor cooperación en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, escrupulosa de la soberanía, del derecho nacional y de la buena fe. Hemos demandado un trato justo y humano para los indocumentados, y se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero. Durante el mes de junio realicé una visita a Washington, y en esa ocasión traté con el presidente Bush los temas de la agenda bilateral y, en particular, los aspectos del comercio.<sup>472</sup>

---

<sup>469</sup> Servicio de Investigación y Análisis, *Informes presidenciales. Carlos Salinas de Gortari... op cit.*, p. 292.

<sup>470</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>471</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>472</sup> *Ibid.*, p. 94.

### ***Política interior***

Adicionalmente a las relaciones con el exterior, bajo la modernización, también se realizaron algunos cambios en la política interna del país durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Principalmente, el discurso de los seis Informes de Gobierno giró en torno a la estabilidad económica, justicia social y democratización de la sociedad. El primer tema se vuelve relevante, en la medida en que el sexenio de Salinas empezó con los problemas económicos que se arrastraron de las administraciones de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid.

Como se revisó en el marco contextual, durante la administración de Salinas se realizaron diferentes cambios en la forma en que el Estado realizaba sus funciones. En tal sentido, las reformas realizadas a la administración pública federal estuvieron orientadas a justificar el crecimiento económico.<sup>473</sup> Principalmente, en el discurso se destacó la venta de las empresas paraestatales y, en consecuencia, la reducción de la intervención estatal en las actividades económicas.

De las empresas a las que alude en sus diferentes Informes de Gobierno, se puede tomar como ejemplo la privatización de las instituciones bancarias. En el Segundo Informe de Salinas se declara que el Estado deja de ser propietario mayoritario de las instituciones de banca comercial: “El Estado deja así de desempeñar el papel de propietario mayoritario en las instituciones de banca comercial, sin demérito de su función rectora, al modificarse de raíz las circunstancias que explicaron, en su momento, la estatización de la banca”.<sup>474</sup> En esencia, se buscó reformar al Estado —modernizarlo de acuerdo con los tópicos discursivos de Salinas— para restarle participación, mas no que deje tener la rectoría de las actividades políticas y económicas.

En su discurso, la intención de reducir la intervención estatal es que la atención y recursos económicos que antes se invertían para mantener las empresas paraestatales ahora se puedan canalizar para atender las demandas sociales:

---

<sup>473</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>474</sup> *Ibid.*, p. 104.

Un Estado excesivamente propietario, con tantos recursos inmovilizados en la banca, era inadmisibles cuando había tantas necesidades que atender. Ahora esos recursos, junto con los que ya no tendrán que gastarse para modernizar a los bancos, servirán a la estabilidad y a dar respuesta a las demandas más sentidas de la población. Al mismo tiempo, el Estado refuerza la vigilancia sobre las nuevas instituciones financieras, y su capacidad para orientar el crédito.<sup>475</sup>

Como se aprecia, en el Segundo Informe de Gobierno, se reconoció que el Estado ahora invierte sus esfuerzos en atender las demandas sociales, a la vez que no se dejan de orientar las actividades de las instituciones crediticias. Por ello, también se aduce que “el Estado confirma su reforma; con la desestatización de la banca, puede cumplir mejor sus obligaciones de justicia, concentrar sus recursos y atención en lo fundamental, abrir espacios a la iniciativa social”.<sup>476</sup>

A la par de la venta de las empresas paraestatales, en su Tercer Informe, Salinas reconoció las características que comenzó a adquirir la economía pública, gracias a las políticas emprendidas hasta ese momento. Al respecto, se refiere que

La economía mexicana ha recuperado su estabilidad, se transforma en sus estructuras y ha crecido, cada año de este gobierno, casi al doble de la población. La clave ha sido y seguirá siendo la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial y la desregulación, la promoción de la inversión y de las exportaciones.<sup>477</sup>

En esencia, las transformaciones en las instituciones de la economía nacional se orientaron a configurarla para que hubiese control del gasto público, sistema fiscal competitivo, reducción de deuda, desregulación de los mercados comerciales y apertura al comercio exterior para atraer inversión y exportaciones. Sobre estos dos últimos elementos, en su Tercer Informe, Salinas destacó la importancia de las exportaciones y la inversión.<sup>478</sup> Reconoce que las inversiones “tiene como objetivo atraer recursos, tecnología y capacidad de exportación. Por eso la promovemos decididamente. Pero no se pretende que, mediante ella, los extranjeros compren en forma generalizada empresas existentes y que los empresarios mexicanos se vuelvan rentistas o gerentes”.<sup>479</sup> Así, a pesar de que se reconoce la importancia de abrir la

---

<sup>475</sup> *Idem.*

<sup>476</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>477</sup> *Ibid.*, p. 164.

<sup>478</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>479</sup> *Idem.*

industria al capital extranjero, se le vincula con preservar la soberanía, ya que de este modo se puede legitimar las inversiones.

Con respecto de la democracia, en su discurso, Salinas la pensó como un elemento importante para unir al país durante los cambios experimentados con la modernización. Al respecto, en su segundo Informe de Gobierno alude que la democracia es un componente fundamental que da sustento al Estado mexicano, ya que permite “sumar voluntades y esfuerzos para avanzar a paso seguro, sin afectar la estabilidad general del país. No hay otro método para ello que el diálogo constante, la multiplicación de los acuerdos y su cumplimiento puntual”.<sup>480</sup> Como se advierte, la democracia es pensada como un apoyo congrega las diferentes voluntades de los ciudadanos en una sola meta. Para Salinas, la unidad interna es fundamental porque permite hacer frente a las amenazas externas que se viven en el exterior. Asimismo, la democratización de la sociedad es importante porque es factor que motiva el crecimiento económico.<sup>481</sup>

De igual modo, bajo el discurso de Salinas, la democracia implica una serie de cambios en las instituciones políticas para hacer frente a los cambios internos del país. “Se trata de la construcción de una democracia que surge de nuestra experiencia y que se fortalece de los cambios mismos de la sociedad”.<sup>482</sup> En buena medida, Salinas reconoció que el país no se puede conducir del mismo modo en que se hizo en los siglos pasados. Actualmente, se requiere apostar por incluir a la sociedad en la toma de decisiones, así como abrir el régimen político a nuevas expresiones políticas:

Si logramos dar acomodo a las inquietudes de una sociedad abierta, si las fuerzas políticas de la nación siguen demostrando su capacidad para encauzar las disidencias, habremos superado la lógica de la cerrazón y nos habremos colocado en una postura histórica distinta. Tendremos espacios internos y externos más amplios para seguir venciendo los retos que nos plantea la modernización.<sup>483</sup>

---

<sup>480</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>481</sup> *Idem.*

<sup>482</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>483</sup> *Ibid.*, p. 164.

La cita anterior destaca que la modernización de la política interna destaca que uno de los aspectos del proteccionismo fue hacer política que no permitiese reconocer pluralidad en la representación política. Esto se pudo atender con las reformas políticas para modernizar al Estado mexicano. Dentro de los esfuerzos para consolidar la democracia, Salinas destacó la reforma electoral que se vivió a inicios de su sexenio. Sostiene que, por primera vez, los representantes de diferentes partidos políticos votaron una propuesta de ley como esa.

También, cabe destacar que para el Tercer Informe de Gobierno, la búsqueda por la democratización de la sociedad ya no es un ideal por alcanzar, sino una meta que se puede traducir en algunos hechos:

La nueva organización electoral incorpora más a la sociedad por medio de 2 mil representantes ciudadanos en sus órganos colegiados. Un nuevo tribunal de pleno derecho atendió los recursos de inconformidad de los partidos. Los partidos políticos responsables también de la movilización para voto, ejercieron sus derechos y promovieron sus programas y a sus candidatos en todo el país; aprovecharon las prerrogativas que les concede el nuevo Código Electoral y recibieron en su conjunto oportunamente más de 100 mil millones de pesos de recursos públicos que les entregó la autoridad electoral.<sup>484</sup>

La anterior cita destaca las consecuencias positivas que se vivieron después de la reforma electoral de 1990. Ésta permitió, principalmente, que la organización de los procesos electorales ya no se dejó a la Comisión Federal Electoral de la Secretaría de Gobernación. En su lugar, se creó un órgano constitucional autónomo: el Instituto Federal Electoral. Con el IFE, se introdujo una tendencia de incorporar a los ciudadanos en los procesos electorales.<sup>485</sup> A partir de tales cambios en las instituciones electorales, se pudieron vivir elecciones distintas:

La voluntad de los mexicanos se expresó en elecciones competidas y en todo el país. En 1991 se realizaron 557 elecciones municipales, 285 elecciones de legislaturas estatales en 13 entidades federativas y siete gubernaturas. El 18 de agosto pasado el país vivió, además, una jornada electoral federal intensa, en la que los ciudadanos de la República dieron una prueba ejemplar de civismo en una de las elecciones intermedias más concurridas en tiempos recientes.<sup>486</sup>

---

<sup>484</sup> *Ibid.*, p. 163.

<sup>485</sup> *Cfr.* Córdova Vianello, Lorenzo, "La reforma electoral y el cambio político en México", Zovatto, Daniel y Orozco Henríquez, Jesús (coords.), *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*, México, UNAM, 2008.

<sup>486</sup> Servicio de Investigación y Análisis, *Informes presidenciales. Carlos Salinas de Gortari... op cit.*, pp. 162-163.

Como se advierte, las elecciones intermedias del sexenio de Salinas fueron más competidas y se persiguió instrumentar los cambios que las instituciones electorales de su momento posibilitaban. Todos los cambios permitieron que en México se vivieran cambios políticos internos: “Ha aumentado el consenso sobre los cambios estructurales necesarios para el desarrollo del país. Se han ido superando situaciones de polarización y hemos sido testigos de nuevos reencuentros entre la sociedad y el gobierno”.<sup>487</sup>

En síntesis, los cambios en la política interna giraron en torno a tanto económicas como políticas. De este modo, se buscó la estabilidad económica y aumentar la productividad, a la vez que se buscó negar las crisis económicas y reducir la productividad. También, se buscaron repartir los beneficios, bajo la idea de justicia social, así como sumar voluntades. En contraste, se buscó negar las ideas de preservar privilegios y, en consecuencia, la pobreza, así como fomentar la dispersión de la sociedad.

#### **4.1.3. Análisis político de la legitimidad**

Después de analizar los temas sobre los que se estructuraron los Informes de Gobierno de Salinas, se procedió a analizar las categorías que permitieron legitimar las acciones de modernización del exmandatario, tanto hacia el interior como el exterior. En buena medida, las acciones de Salinas fueron justificadas, en el discurso, a través de la preservación de la soberanía. Así, la modernización de las instituciones económicas y políticas se vuelve legítima en la medida en que es una acción para garantizar la soberanía que el Estado se obtuvo a partir de la Revolución Mexicana.

En principio, a pesar de que la modernización alude a cambios, Salinas procuró relacionarlo con la preservación de instituciones emanadas de la Revolución Mexicana. Así, en el primer Informe de Gobierno alude que

La búsqueda del cambio en favor de la libertad y la justicia ha sido esencial para el movimiento de nuestra sociedad. El México de hoy es labor de generaciones que nunca perdieron la fe en sí mismas y que supieron, en cada momento, actuar para hacer realidad la nación soñada por los hombres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución. En México, la demanda del cambio no es, por eso, ocasional o reciente. Las dificultades del pasado cercano fueron oportunidad para

---

<sup>487</sup> *Ibid.*, p. 162.

una más intensa expresión de lo que han sido siempre los afanes nacionales de transformación.

Tanto en el primer informe como en el segundo, Salinas advierte que los cambios no son para erradicar las instituciones emanadas de la Revolución Mexicana. Por el contrario, se encargan de revitalizar y mantener viva la Revolución. De este modo, a pesar de que las acciones de Salinas son distintas a las del resto de los gobiernos emanados de la Revolución, busca emparejar su administración con las de ellos a través del nacionalismo. Sin embargo, en el discurso de Salinas no se le define del mismo modo que en otros gobiernos, ya que se encarga de darle un nuevo significado:

El nacionalismo mexicano tiene hoy nuevas vías. La soberanía ya no es algo rígido; tiene que asumirse como decisión. Su esencia, la justicia social, requiere de la dinámica económica y ésta no se logrará por sí sola; dada la creciente globalización de las relaciones comerciales del mundo, es indispensable una vinculación a los grandes centros económicos, sin la interrelación el riesgo es mayor: la desintegración.<sup>488</sup>

En esencia, en el discurso, Salinas se encarga de definir al nacionalismo en oposición a la rigidez e impedir los cambios. Más bien, el nacionalismo sirve para justificar la búsqueda por la justicia social. Para alcanzarla, Salinas aduce que se requiere hacer frente a los cambios que trajo la globalización en las relaciones económicas. Como se advierte, Salinas enmarca su discurso en el nacionalismo mexicano; particularmente, en la preservación de la soberanía. De este modo, destaca la importancia de la justicia social, la dinámica económica y la globalización de las relaciones comerciales a nivel internacional.

A diferencia de los anteriores Informes de Gobierno, para el tercero, Salinas reconoce la importancia del nacionalismo en la última década del siglo XX. En buena medida, el expresidente se encarga de resignificar la idea del nacionalismo para actualizarla a las necesidades de cambio político y económico que se requieren en su mandato. Al respecto, se puede advertir la siguiente cita del Tercer Informe:

El nacionalismo difícilmente puede expresarse hoy en los mismos términos del pasado. Ya no existe el mundo en el que se formó el Estado mexicano, ni el de las grandes guerras y la depresión de los años treinta, ni el mundo bipolar de la guerra fría. México, a pesar de sus muchas necesidades, ya no es la nación en busca de

---

<sup>488</sup> *Ibid.*, p. 120.

integrarse, dispersa o rural, analfabeta o incomunicada o amenazada en su territorio.<sup>489</sup>

La declaración del exmandatario da cuenta de que el Estado mexicano ya no se encuentra en las primeras fases de la formación de los Estados descolonizados, sugeridas por Clifford Geertz. Así, la meta del Estado ya no es unificarlo o conformarlo bajo una sola nación, como en las primeras fases del modelo de Geertz. Más bien, Salinas se encargó de buscar nuevas metas que el Estado mexicano requiere perseguir; particularmente, vincularse de un modo respetable ante las naciones del mundo. Esto ayuda a entender que la mayoría de las aseveraciones de Salinas estuvieron perfiladas hacia el epocalismo. Así, a pesar de que se aludió a la nación mexicana, ya no se apelaba a las ideas bajo las que se le concibió, sino a nuevos contenidos.

Al igual, en el discurso del Tercer Informe de Gobierno de Salinas, el nacionalismo es el capital simbólico que le permite legitimar las cuatro principales ejes discursivos de las acciones de su gobierno:<sup>490</sup>

1. Defensa de la soberanía.
2. Respeto a la libertad.
3. Promoción de la justicia social.
4. Desarrollo de la democracia.

Para argumentar las transformaciones, Salinas se encarga de reinterpretar, en su discurso, el significado de la cultura mexicana. Así, la vuelve un capital simbólico con el cual se puede justificar la transformación:

Nuestra cultura no es ni puede ni debe ser un catálogo muerto o intocable de triunfos pasados, inmovibles; no puede pretender tampoco que será impermeable ante el intercambio con otras culturas que hoy se aviva con la intensa comunicación. En la perspectiva histórica, nuestra cultura es dinámica y flexible, no rígida e inmutable; su profundidad y su densidad es tal que estas influencias habrán de enriquecerla. Nuestra cultura es rica acumulación de experiencias y de vivencias; es el fruto del cambio y del contacto constante con otras culturas y con los rasgos disímolos, a veces contradictorios, de su propia diversidad y, en ocasiones, ha sido influencia decisiva para otros pueblos, Así se hizo nuestra

---

<sup>489</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>490</sup> *Ibid.*, p. 154.

cultura, con capas sedimentadas de muchos pueblos aborígenes y externos, y es nuestra de manera inconfundible, nuestra, así en el cambio lo seguirá siendo.<sup>491</sup>

En esencia, la cultura no es pensada como algo inmanente, sino que se transforma. A partir de tal característica, Salinas vinculó las transformaciones del Estado. Así, la modernización del Estado es otro cambio que se requiere asimilar dentro de la cultura mexicana.

De tal modo, sostiene que el cambio político no persigue destruir las instituciones políticas que ofrecieron paz en la sociedad. Por el contrario, los cambios en la política interna se justifican en la medida en que los ciudadanos desean cambios: “Quieren que el diálogo, el respeto y la responsabilidad sean la manera de mejorar la vida política de la nación. La democracia electoral no se alcanza con prácticas que pongan en riesgo la estabilidad del país o la continuidad de las instituciones”.<sup>492</sup>

Como se advierte, los cambios políticos que Salinas realizó se justifican en la medida en que no son hechos arbitrarios, sino que se desprenden de reclamos sociales de los ciudadanos. Para 1991, Salinas vinculó las reformas del Estado con la Revolución:

Desde el inicio de mi gobierno, los mexicanos reclamaron cambios; cambios en la economía para volver a crecer con estabilidad y crear más empleos; cambios en la sociedad para combatir a fondo la pobreza; cambios en la política para avanzar en la democracia. Señalaron que no quieren cambios superficiales, ni aquellos que provoquen rupturas, conflictos o divisiones. Han exigido evitar modificaciones que dejen todo igual, pero demandan que, al cambiar, se conserven tradiciones, valores, historia y costumbres; es decir, quieren un cambio que fortalezca nuestra identidad y nos permita seguir siendo, con orgullo, mexicanos. Así, cambiamos para fortalecer a la nación y, por eso, el nuestro es un cambio esencialmente nacionalista.<sup>493</sup>

En la cita, se puede observar que las acciones en la economía se realizaron para asegurar estabilidad y en la política para consolidar la democracia. Asimismo, todas sus acciones se hicieron a partir de seguir las demandas de los ciudadanos; por tanto, las decisiones de Salinas, en principio, quedaron justificadas, en el discurso, al vincularlas con las demandas ciudadanas.

---

<sup>491</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>492</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>493</sup> *Ibid.*, p. 153.

Asimismo, sobre el tópico de soberanía vincula la justicia y el bienestar de los ciudadanos. Salinas reconoce que la defensa de México en el mundo también es hacia el interior.<sup>494</sup> Por ello, en el discurso de Salinas para legitimar sus acciones el tema clave se encuentra en la idea de soberanía. Con ella se fundamenta tanto la democratización en la sociedad, la búsqueda de bienestar (referida como solidaridad) y unidad para afrontar los retos nacionales.<sup>495</sup>

Por último, cabe advertir que el nacionalismo permite que se puedan escuchar las demandas de los ciudadanos para incluirlas dentro de la política interna:

El nacionalismo demanda la participación organizada. La mejor distribución del ingreso y la promoción de la justicia compromisos irrenunciables del Estado mexicano. El nacionalismo de la última década del siglo es democrático participativo, tolerante, defensor de libertades, productivo y promotor de la justicia en la realización del interés nacional.<sup>496</sup>

A su vez, la soberanía también se encarga de legitimar las acciones de la política exterior del sexenio de Salinas. En buena medida, las características de la globalización –como la integración y la cooperación internacional– se reconocen. Sin embargo, son planteadas e interpretadas desde el principio de la soberanía. Esto permite legitimar las acciones que vinculen a México con los procesos que implica la globalización con los principios de política interna que son vistos como legítimos en el país. Así, se reconoce que México requiere formar parte de la nueva interdependencia, como la refiere Salinas, pero que prevalezca la soberanía:

Reconocemos la necesidad de contar con organismos multilaterales, con la fuerza para contribuir a causas humanitarias, pero no podemos aceptar que se pretenda dárseles facultades para intervenir en los asuntos internos de otras naciones. Hoy, los actos políticos internos son observados y comentados desde el exterior. Pero el día en que México entregue decisiones políticas internas a árbitros externos habrá puesto en entredicho su soberanía. Por eso, no podemos aceptar que se pretenda dirimir nuestras diferencias políticas en el extranjero.<sup>497</sup>

En la cita se puede observar que, a pesar de que se apuesta por la apertura al comercio exterior, se necesita que las relaciones internacionales se hagan siempre y cuando se defienda

---

<sup>494</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>495</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>496</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>497</sup> *Ibid.*, p. 156.

la soberanía nacional, en aras de que no las decisiones concertadas en espacios de cooperación internacional no se impongan sobre las decisiones internas.

A manera de síntesis, en la Figura 5, se ilustran las relaciones semánticas de la soberanía con el resto de las acciones internas y externas que se realizaron en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Así, en la red semántica se coloca al centro a la soberanía, la cual se encuentra soportada por la modernización, el nacionalismo revolucionario y el crecimiento económico. De este modo, las acciones del gobierno de Salinas son legítimas en la medida en que tienen la finalidad de alcanzar el crecimiento económico y el nacionalismo, a través de la modernización. Con respecto de los cambios en la política exterior, éstos estuvieron orientados a la generación de acuerdos, adoptar la globalización y apostar por la cooperación internacional. En cambio, la política interna se orientó hacia la democratización y la justicia social. Asimismo, bajo el sexenio de Salinas se encargaron de redefinir la finalidad del Estado mexicano. Bajo el nacionalismo revolucionario, se buscó formar y preservar la soberanía. Así, en sus discursos de los Informes de Gobierno, Salinas se encargó de legitimar las acciones de su gobierno a partir de ofrecer defensa de la soberanía.

Figura 5. Red semántica de la legitimidad en los discursos de los informes de gobierno de Carlos Salinas de Gortari



## **4.2. Análisis de los discursos presidenciales de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)**

### **4.2.1. Análisis de la estructura de autoidentificación**

En principio, se realizó un análisis para identificar las palabras más frecuentes que Ernesto Zedillo usó en cada discurso por los Informes de Gobierno. De ellas, se obtuvieron las palabras que se muestran en la Tabla 15.

**Tabla 15. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Zedillo**

Informe 1		Informe 2		Informe 3		Informe 4		Informe 5		Informe 6	
Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
Mexicanos	53	Todos	540	Todos, mexicanos	157	Todos	108	Mexicanos	109	Todos	61
Programa	33	País	295	Social	53	País	70	Gobierno	76	Democracia	35
Estados	28	Gobierno	254	Gobierno	52	Gobierno	51	Informes	32	Política	30
País	27	Estados	180	México	45	Programa	41	Presidente	32	Libertad	25
Crisis	23	Social	180	Estado y política	75	Social	36	Estado	31	Social	25

Fuente: elaboración propia.

El recuento de las palabras permitió identificar los públicos a los que Zedillo interpelló en sus discursos. Por un lado, se puede advertir que en todos los informes el principal público al que aludió fueron los ciudadanos mexicanos. Al relacionar a este público con las otras palabras más frecuentes se puede advertir que se les aludió para explicar o justificar algunas situaciones difíciles, como la crisis económica de 1994, así como los programas sociales que se emprendieron para aminorar su impacto.

A su vez, cabe advertir que otro de los sujetos a los que interpelló Zedillo en sus discursos fueron las entidades federativas y al gobierno. Estos resultan relevantes en los seis Informes de Gobierno, debido a que uno de los temas principales que estructuraron sus discursos fue la idea de la democratización y el federalismo. En este sentido, se vuelve relevante que estos sujetos los enuncie en la medida en que sus discursos reconocen la independencia del poder ejecutivo que pretendió darles en el sistema político mexicano.

#### **4.2.2. Análisis de la estructura semántica**

El sexenio de Ernesto Zedillo inició permeado por la crisis económica de 1994, algunos sucesos de tensión política (como los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, al igual que el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN]) y demandas ciudadanas para cambiar el sistema político mexicano por uno más democrático. Por ello, en su Primer Informe, Zedillo se enunció los tres temas que preocupan a los mexicanos y estructuraron los seis informes de gobierno del exmandatario: el crecimiento económico, el desarrollo social —o *justicia social*, como lo refirió en su discurso— y el avance democrático del país —bajo el tópico de *nuevo federalismo*—. <sup>498</sup> A la par, a finales del siglo XX, los procesos de integración internacional que la globalización conlleva se experimentaron en mayor medida; por lo que, se unieron algunos temas y valoraciones de la globalización dentro de los informes de gobierno de Zedillo.

---

<sup>498</sup> Cfr. Servicio de Investigación y Análisis, *Informes presidenciales. Ernesto Zedillo Ponce de León*, México, 2006, p. 26.

### ***Economía: causas y consecuencias de la crisis económica de 1994***

En materia económica, Zedillo inició su Primer Informe de Gobierno aludiendo a la crisis económica de 1994 que se vivió, así como las consecuencias que los mexicanos experimentaron: “Estos fenómenos, en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios, y, sobre todo, en el nivel de empleo”.<sup>499</sup> Se trató de un acontecimiento provocado por la falta de reservas internacionales y llegó a ocasionar una devaluación del peso mexicano durante los primeros meses de la administración de Zedillo. Al respecto, Banda y Chacón refieren que uno de los problemas de la política económica de Zedillo fue que se realizó un cambio en la paridad cambiaria, ya que se pasó de 3.5 a 4.0 pesos por dólar:

Esta medida fue tomada como respuesta a la baja de la Bolsa Mexicana de valores de 4.15% [...] El incremento de la paridad cambiaria produjo un efecto negativo entre los agentes económicos. Al percibir que el Banco Central mexicano perdía reservas y que la sobrevaluación del peso superaba el 15%, comenzaron a retirar sus capitales del país.<sup>500</sup>

A pesar de los desaciertos en la política económica —referidos como *el error de diciembre*—, Zedillo, en su Primer Informe de Gobierno, realizó una evaluación de la política económica de Carlos Salinas de Gortari, aunque sin enunciarlo directamente. Esta valoración se repitió en sus diferentes Informes de Gobierno. En esencia, aludió a los cambios que se realizaron en el sexenio de Salinas, bajo la idea de la modernización, para advertir que se impulsó la idea de que el cambio en la administración pública y la apertura comercial al exterior ayudarían al crecimiento económico, mas no fue así:

El desaliento que esta nueva crisis financiera provocó en los ciudadanos se agudizó, porque el esfuerzo realizado durante casi una década para transformar nuestras estructuras, había alimentado las expectativas de crecimiento, multiplicación de empleos estables e ingresos crecientes. Los mexicanos se esforzaron a la espera de un crecimiento que no llegó.<sup>501</sup>

La valoración de la política económica de Salinas la realizó Zedillo para advertir las principales causas de la crisis económica de 1994. A pesar de la valoración negativa de las acciones de Salinas, Zedillo refirió que éstas fueron producto de un desconocimiento, tanto de las circunstancias económicas como políticas.<sup>502</sup> Dentro de los argumentos que Zedillo aludió para sostener su

---

<sup>499</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>500</sup> Banda, Humberto y Chacón, Susana, "La crisis financiera mexicana de 1994: una visión política-económica", en Foro Internacional, vol. XLV, núm. 3, 2005, p. 450.

<sup>501</sup> Servicio de Investigación y Análisis, *Informes presidenciales. Ernesto Zedillo... op. cit.*, p. 26.

<sup>502</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 27.

valoración refirió que la crisis es consecuencia de acciones que se gestaron con mucha antelación, como financiar el déficit presupuestario con inversiones volátiles, la falta de ahorro interno, ya que se priorizaron los capitales externos: “A pesar de que en esos años contamos con la mayor disponibilidad de recursos financieros externos en la historia del país, la falta de ahorro interno provocó que la inversión productiva no tuviera el dinamismo deseable”.<sup>503</sup>

Dentro de los factores que causaron la crisis económica, Zedillo sostiene que el más severo fue la retirada masiva de inversiones extranjeras: “El retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, y constituyó también el mayor riesgo para el aparato productivo y financiero del país”.<sup>504</sup> Incluso, llegó a sostener que el retiro masivo de inversiones colocó al país “al borde del colapso financiero”.<sup>505</sup>

Los argumentos que Zedillo usó para sostener que la política económica de Salinas ocasionó la crisis económica de 1994 evidencian un juicio valorativo implícito sobre *lo exterior*, ya que asoció los “capitales externos” que Salinas se esforzó por atraer con la inestabilidad financiera que se vivió en esa época. Así, se puede reconocer que este factor es importante en la medida en que es una forma de aludir a la modernización económica del expresidente Salinas, ya que bajo la administración de este mandatario, se persiguió abrir la economía a las inversiones privadas. Sin embargo, Zedillo reconoció que la retirada de estos capitales fue el factor que más pesó para la crisis económica de 1994.<sup>506</sup> De este modo, con su discurso, Zedillo cuestionó la legitimidad de la política de apertura comercial del sexenio de Salinas, dado que la relacionó con la crisis que se estaba viviendo. Al respecto, puede leerse en su Primer Informe de Gobierno la siguiente cita: “Súbitamente, México dejó de contar en su ingreso nacional con el cuantioso ahorro externo que había tenido en los años anteriores, y además, las inversiones acumuladas durante ese periodo comenzaron a salir de nuestra economía”.<sup>507</sup>

---

<sup>503</sup> *Idem.*

<sup>504</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>505</sup> *Idem.*

<sup>506</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 29.

<sup>507</sup> *Ibid.*, p. 28.

Paradójicamente, a la vez que se sostiene que los inversionistas extranjeros fueron un factor de la crisis, también se reconoce que la participación de los gobiernos y organismos internacionales ayudaron a solucionar los problemas económicos del país. En específico, Zedillo, en su Primer Informe, aludió a la línea de crédito que Estados Unidos otorgó a México:

Con ese propósito y en el marco de la nueva relación que permite el Tratado de Libre Comercio, se negoció con el Gobierno de los Estados Unidos una línea de crédito hasta por 20 mil millones de dólares. Asimismo, con el apoyo de los organismos multilaterales de los que México es estado miembro de pleno derecho y con países amigos y socios comerciales, se convinieron otros compromisos de respaldo financiero para constituir un paquete total por cerca de 50 mil millones de dólares.<sup>508</sup>

Como se advierte, bajo los sustantivos de “países amigos” y “socios comerciales”, Zedillo aludió a los apoyos económicos que se recibieron de la comunidad internacional para rescatar a México de la crisis económica de 1994. También sugiere que una forma en que mejoró la economía fue a través del aumento de las exportaciones: “Durante los primeros siete meses del año, gracias principalmente al aumento de las exportaciones, la balanza comercial acumuló un superávit de tres mil 690 millones de dólares, que mucho contrasta con el déficit de diez mil 393 millones registrado en el mismo lapso de 1994”.<sup>509</sup>

En esencia, en el discurso de Zedillo, *lo extranjero* fue pensado bajo términos tanto negativos como positivos. Por un lado, se asoció la retirada de capitales extranjeros con el inicio de la crisis económica. Por otro, la ayuda de la comunidad internacional y las exportaciones fueron dos acciones que ayudaron a mejorar la situación del país.

Para su Segundo Informe, Zedillo refirió que la economía había mejorado considerablemente: “Después de la abrupta contracción de 1995, el Producto Interno Bruto creció poco más de 3 por ciento durante el primer semestre de este año”.<sup>510</sup> A pesar de ello, reconoce que los efectos adversos de la crisis no serán mitigados por la recuperación en el corto plazo: “es mi deber asentar que el inicio y la consolidación de la recuperación no serán suficientes para reparar de inmediato los daños que causó la crisis en el nivel de vida de la población, y menos aún para remediar los rezagos

---

<sup>508</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>509</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>510</sup> *Ibid.*, p. 72.

que históricamente se han acumulado”.<sup>511</sup> Asimismo, para su segundo Informe, Zedillo inició su discurso de Informe de Gobierno reconociendo las consecuencias de la crisis económica:

Se inició un abrupto descenso en la actividad económica que se tradujo en una caída, durante 1995, de más del 6 por ciento en el producto interno bruto y en un dramático aumento del desempleo, que significó, entre otros males, una pérdida acumulada en los primeros siete meses del año, de más de 495,000 asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social.<sup>512</sup>

En suma, en los discursos de informe de gobierno, el tema de la economía fue tratado como uno de los más importantes; especialmente, para los dos primeros Informes de Gobierno. En buena medida, este tema se abordó a partir de argumentos valorativos que explicaron la crisis económica de 1994. Sobre todo, Zedillo atribuyó la crisis a la política económica del sexenio anterior al suyo; especialmente, por depender de las inversiones extranjeras. Así, en el discurso de Zedillo *lo extranjero* —a través de la apertura comercial— fue pensado como una causa de la crisis económica. Sin embargo, también se le refirió como una de las causas de mejora.

### ***Desarrollo social: seguridad social y justicia social***

Otro de los temas que se abordó en los discursos de informe de gobierno fue el desarrollo social. Se trata de un tema que, desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en la agenda política se le comenzó a destinar suma importancia. De este modo, Zedillo sostuvo, desde su Primer Informe de Gobierno, que a pesar de la crisis económica, el Estado no dejó de financiar diferentes programas sociales para mitigar el impacto de la crisis en la vida de las personas:

Desde el inicio de la crisis se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica. Se han puesto en marcha programas viables para proteger el empleo e, incluso, para generarlo allí donde las consecuencias de la crisis han sido más graves. A medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado los programas sociales.<sup>513</sup>

A pesar de que el desarrollo social se abordó como un tópico a parte en los discursos de Zedillo, también se le refirió con íntima relación con el crecimiento económico; incluso, la recuperación de la economía nacional se le asoció como un medio para impulsar el desarrollo social. Así, tanto el primero como el segundo discurso de Zedillo, el crecimiento económico se le asoció con mejorar

---

<sup>511</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>512</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>513</sup> *Ibid.*, p. 31.

la política de desarrollo social y mejorar la impartición de justicia; incluso, como un aspecto por el cual la comunidad internacional respete a México: “El crecimiento y el consiguiente progreso material dará mayor firmeza a nuestro avance democrático. Una economía próspera y justa hará de México un país más respetado en la comunidad internacional”.<sup>514</sup>

Particularmente, el desarrollo social es otorgado a los ciudadanos en los discursos de Zedillo a través de los servicios públicos, los cuales sirven como soporte para justificar las políticas instrumentadas en su sexenio. Al respecto, en su Segundo Informe de Gobierno, refirió que,

La política de apoyo social está presente a lo largo de la vida de los mexicanos y se expresa en la atención a la salud y la nutrición, en la educación pública y la capacitación para el trabajo, en el fomento del empleo y la vivienda, así como en los servicios básicos como agua, drenaje, electricidad, vialidades y caminos.<sup>515</sup>

En los discursos de Zedillo, las ideas del desarrollo social se agrupan bajo el tópico de *seguridad social*. Con éste, se alude a “uno de los instrumentos con que el Gobierno Federal cumple con su responsabilidad de apoyar el bienestar de la población. Esa responsabilidad es mayor con quienes menos tienen y debe cumplirse a través de muchos otros instrumentos”.<sup>516</sup>

Para su Quinto Informe, la seguridad social es abordada desde el rescate financiero al sistema de salud pública. Principalmente, se trató de un acontecimiento que fue tratado como un tema económico, dado que se partió de problemas como “servicios médicos eran insuficientes”, “falta de inversión y mantenimiento”, “escaseaban las medicinas”, “las pensiones ya no podrían cubrirse”.<sup>517</sup> A partir de estas valoraciones, refirió la importancia de emprender medidas para mitigar estos problemas: “Como resultado de la reforma el Gobierno Federal absorbió el enorme pasivo para el pago de pensiones e incrementó su aportación regular para que disminuyeran las aportaciones de los trabajadores. Comprometimos recursos públicos de éste y de los próximos gobiernos para rescatar a la seguridad social”.<sup>518</sup> Con base en estas acciones, Zedillo refirió al sistema de salud con ideas positivas como “sana y estable operación futura”, “pensiones garantizadas”, “sistema de ahorro y retiro más justo y productivo”.

---

<sup>514</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>515</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>516</sup> *Idem.*

<sup>517</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>518</sup> *Idem.*

Además, al tema de desarrollo social se le imputó una finalidad: el combate a la pobreza, el cual es una continuación de la agenda social de Carlos Salinas de Gortari. Así, la política de desarrollo social no fue pensada como un bien en sí mismo, sino que estaba orientada hacia la erradicación de la pobreza. En particular, este tema se recuperó hasta el Cuarto Informe de Gobierno es el combate a la pobreza, bajo el tópico de *justicia social*. Como forma de legitimarlo, Zedillo asoció este tema con los principios fundamentales de la nación.<sup>519</sup> Este tema agrupa la educación, la salud y la alimentación; principalmente, bajo el programa PROGRESA.<sup>520</sup> Por último, el tema de desarrollo social se abordó a partir de la seguridad pública. En los seis Informes de Gobierno, este tema fue abordado a partir de los reclamos sociales que los ciudadanos víctimas de los problemas de seguridad pública sienten.<sup>521</sup> Zedillo refirió que se necesitaban realizar cambios jurídicos y actuar contra los delincuentes.

En síntesis, el desarrollo social fue un tema importante en los discursos de informe de gobierno de Zedillo. En esencia, se desarrolló a partir de los tópicos de seguridad social, con el que se aludieron a los servicios públicos. Además, se enfatizó que el sentido del desarrollo social es alcanzar la justicia social, en la medida en que ayuda a reducir la pobreza. Por último, la seguridad pública formó parte de los tópicos que actualizaron el tema de desarrollo social, dado que es referida como un reclamo de los ciudadanos para tener mejores condiciones de vida.

### ***Democratización o el nuevo federalismo***

Por último, los discursos de Zedillo se estructuraron a partir del tema de la democratización del sistema político. Con anterioridad, el régimen político presidencialista hacía que las decisiones sobre asuntos públicos sólo fuesen tomadas por el Presidente, dejando de lado a cualquier otro actor, como los ciudadanos, gobernadores, presidentes municipales o los poderes legislativo y judicial. Sin embargo, esta situación cambió, al menos en los discursos de informe de gobierno de Zedillo. De tal modo, se puede advertir que uno de los temas importantes desde su Primer Informe de Gobierno fue la democratización. En particular, con esta idea el exmandatario aludió a fortalecer el equilibrio entre los poderes de la unión:

---

<sup>519</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 127.

<sup>520</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 128.

<sup>521</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 233.

Al rendir mi protesta como Presidente de la República, sin que mediaran presiones o pactos previos, convoqué a la democratización integral de la Nación, a partir de la reforma del Estado. Una reforma que fortalezca el equilibrio entre los poderes, edifique un nuevo federalismo y promueva una normatividad electoral definitiva.<sup>522</sup>

Como puede advertirse, para Zedillo un tema para lograr la democratización del país es asegurar un equilibrio entre los Poderes de la Unión. Para ello, alude a fortalecer la independencia de los poderes judicial y legislativo con respecto de las decisiones del ejecutivo federal.<sup>523</sup> Así, se puede señalar que una forma de que la democratización de la sociedad sea una realidad es a través de respetar la independencia entre los poderes de la unión: “El fortalecimiento del Poder Legislativo es esencialmente responsabilidad de las Cámaras que lo integran. He expresado mi compromiso de respetar y alentar toda iniciativa que consolide al Legislativo como un Poder más fuerte, respetado y coadyuvante, activo en las tareas nacionales”.<sup>524</sup> También Zedillo refirió que el Congreso de la Unión es un ejemplo de la pluralidad y progreso político del país; por lo que es una pieza central del desarrollo del siglo XXI.

Además, la democratización se colocó en la agenda de Zedillo a través de la independencia de los poderes ejecutivo y judicial para mejorar los procesos de impartición de justicia. Por ello, señaló la iniciativa de reforma para volver a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como una instancia más independiente del ejecutivo. “Por primera vez en nuestra historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un órgano genuinamente autónomo, electo por el Senado de la República. Reitero que se acabaron los tiempos de los nombramientos políticos y las influencias del Presidente sobre la Suprema Corte”.<sup>525</sup>

Asimismo, aduce que a la SCJN se le imputaron más funciones para vigilar la constitucionalidad de las leyes y resolver controversias entre los órdenes de gobierno.

Gracias a las reformas promovidas, ahora los municipios y los estados, el Distrito Federal y la Federación pueden dirimir ante la Corte sus controversias mediante procedimientos bien reglamentados. Además, la tercera parte de un órgano legislativo puede impugnar la inconstitucionalidad de una ley, con el efecto de que se suspenda su aplicación. Al haber ampliado estas atribuciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se

---

<sup>522</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>523</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 42.

<sup>524</sup> *Idem.*

<sup>525</sup> *Ibid.*, p. 38.

fortalece el equilibrio entre los poderes del Estado y se garantiza que nuestra vida política y social esté ceñida a la Constitución.<sup>526</sup>

Lo mismo ocurrió con el Procurador General de la República, dado que señaló que sería respetuoso de las decisiones tomadas por este actor y el resto del poder judicial. Así, se puede leer lo siguiente en su Primer Informe de Gobierno:

He promovido las reformas constitucionales y legales que refuerzan la autonomía y atribuciones del Poder Judicial. Asimismo, para subrayar la independencia que para perseguir los delitos debe tener quien preside el Ministerio Público Federal, designé Procurador General de la República a un destacado integrante del Poder Legislativo y miembro de un partido político distinto al que yo pertenezco.<sup>527</sup>

Asimismo, Zedillo señaló que otra forma de equilibrar las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo es a través de vigilar las acciones del ejecutivo federal por parte del legislativo, a través de la Auditoría Superior de la Federación:

La creación de una Auditoría Superior de la Federación que sea parte del Congreso de la Unión, corregirá la errónea práctica de que quien es fiscalizado también sea el fiscalizador; propiciará una rendición de cuentas a la nación que sea imparcial, transparente, convincente y confiable; y será un paso decisivo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.<sup>528</sup>

Como se advierte, para Zedillo, la creación de la ASF implicó una nueva forma de caracterizar la relación entre los Poderes de la Unión. De tal modo, en su discurso, Zedillo volvió a esta institución un capital simbólico para expresar la democratización del sistema político mexicano. Con la creación de la ASF, Zedillo se encargó de expresar equilibrio y contrapesos entre los poderes; particularmente, entre el legislativo y el ejecutivo. Al aludir a la idea de contrapesos, el mandatario sostuvo, en sus seis informes de gobierno, que con su administración se buscó un *nuevo federalismo*. Con este concepto aludió a las acciones de democratización que se instrumentaron en su gobierno.

Siguiendo con la idea del nuevo federalismo, el tema de seguridad pública fue pensado como un capital simbólico para afirmar la democratización del sistema político. De este modo, no se trató sólo como un tópico de desarrollo social, sino que fue un capital simbólico para expresar la

---

<sup>526</sup> *Idem*.

<sup>527</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>528</sup> *Ibid.*, p. 42.

democratización. Particularmente, la seguridad pública fue aludida como un tema de *descentralización*, en la medida en que se aluden los cambios en los órganos del Poder Judicial para darles independencia.<sup>529</sup> Asimismo responde a los cambios que el poder legislativo realizó en el marco jurídico, por ejemplo, endurecer las penas imputadas a delitos violentos (como el asalto a mano armada). Por último, Zedillo alude a cambios en la forma en que se instrumentan las políticas públicas de seguridad, ya que se priorizó la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para realizar operativos que reduzcan la criminalidad, en lugar de que desde el gobierno federal se ejecuten las políticas. Para ello, propuso crear un Sistema Nacional de Seguridad Pública que permita coordinar las políticas de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.<sup>530</sup>

En síntesis, la democratización del sistema político mexicano fue una de las preocupaciones centrales de los seis informes de gobierno de Zedillo. Fue un tema que se alude discursivamente bajo el concepto de *nuevo federalismo*. Con él, se buscó dar mayor independencia a los poderes de la unión. Por ello, se delegó la designación de los ministros de la SCJN y el otrora Procurador, al igual que se creó la ASF. Se trataron de medidas que se realizaron para dar mayor protagonismo a los poderes judicial y legislativo en la política nacional. Por último, con el tema de la seguridad pública se abordó la idea de reestructurar la coordinación entre los órdenes de gobierno.

### ***La agenda de la globalización***

A la par de los tres temas aludidos con anterioridad, en los discursos de Informe de Gobierno de Zedillo se incluyeron algunos tópicos que desprendieron de las preocupaciones internacionales. Esto permite ejemplificar la manera en que la globalización se fue permeando en la agenda política de los gobiernos mexicanos. Particularmente, en su Segundo Informe de Gobierno, Zedillo refirió un tema que cobró relevancia internacional a finales del siglo XX: el medioambiente. “Por primera vez se cuenta con una estrategia para promover un desarrollo que preserve el medio ambiente, aproveche racionalmente los recursos naturales y proteja el patrimonio ecológico de los mexicanos del mañana”.<sup>531</sup>

---

<sup>529</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 234.

<sup>530</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 80.

<sup>531</sup> *Ibid.*, p. 79.

Igualmente, se puede observar que un tema que fue permeándose en la agenda nacional, desde el Primer Informe de Gobierno, fue el combate al crimen organizado. Al respecto, Zedillo declaró:

Hoy, un terrible enemigo de toda la sociedad es el narcotráfico. El narcotráfico se ha convertido en la más grave amenaza a la seguridad nacional, a la salud de la sociedad y a la tranquilidad pública. Es también una amenaza a la convivencia, los valores y tradiciones de los mexicanos.<sup>532</sup>

En esencia, puede advertirse que el crimen organizado se le pensó como un tema de seguridad nacional y salud pública; por lo que, se le refirió con el sustantivo de “enemigo”. Adicionalmente, se aludió al crimen organizado como un tema de *cooperación internacional*. Con esta idea, Zedillo permitió entender que los problemas que aquejan a México no son exclusivos del país; por lo que, se requiere mayor interdependencia política entre los países. Al respecto, en su Segundo Informe de Gobierno, refirió que

En el combate al narcotráfico seguiremos promoviendo una mayor cooperación internacional, respetuosa de la soberanía de cada nación. Seguiremos alentando medidas más eficaces a partir del reconocimiento de que en todos los países afectados se dan todos los eslabones de la cadena delictiva del tráfico de drogas. Insistiremos también en que cada nación debe mirar primero por cumplir plenamente su propia tarea.<sup>533</sup>

Cabe advertir que para el mandatario los temas internacionales no fueron frecuentes en sus Informes de Gobierno. Incluso, en la mayoría lo extranjero perfiló como la causa de la crisis económica que México vivió a principios de su mandato, como se revisó en el apartado de economía. Sin embargo, el combate al crimen organizado fue pensado como un tema que ayudó a posicionar a México frente al resto de la comunidad internacional. Así, en el Cuarto Informe, refirió que

En el marco de las Naciones Unidas, la iniciativa mexicana para celebrar una reunión mundial sobre drogas se concretó en junio pasado. Allí se logró que la comunidad internacional definiera una estrategia global, integral y respetuosa de las soberanías nacionales, para luchar contra esta amenaza a la seguridad y a la salud de todos los países.<sup>534</sup>

En esencia, se puede apreciar que es un problema que es planteado en términos de una problemática que México comparte con otros países. A su vez, otro tema que se perfila dentro de las categorías en las que se despliega la globalización es la multiculturalidad. En los primeros dos

---

<sup>532</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>533</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>534</sup> *Ibid.*, p. 173.

Informes de Gobierno, este tema se actualizó a partir del conflicto en Chiapas por el EZLN. En su Primer Informe, Zedillo refirió que “De lo que se convenga en Chiapas, podrá surgir un programa integral para atender las necesidades de desarrollo social y promover los derechos indígenas”.<sup>535</sup> Incluso, señaló que se creará una Ley de Derechos Indígenas. De tal modo, el conflicto que se heredó de la administración salinista se volvió un capital simbólico para reinterpretar la relación que el Estado mantiene con las comunidades indígenas.

A partir de entonces, se buscó comprender que México se compone de otras naciones que habitan en conjunto con la que ayudó a legitimar al Estado mexicano. De tal suerte, el tema de las comunidades indígenas se relacionó con el multiculturalismo, ya que se buscó cambiar la relación entre el Estado y las comunidades, a fin de que se reconozca una nación plural e integrada por la paz.<sup>536</sup>

Otra forma en que se aludió a la multiculturalidad fue la educación indígena. En su Segundo Informe de Gobierno, Zedillo refirió estadísticas de educación indígena y algunos logros, como edición de libros de texto y materiales de apoyo didáctico en lenguas indígenas. Este tema se vuelve relevante, ya que permite perfilar las acciones del Estado mexicano en materia de multiculturalidad. Así, a través de la educación se adoptan algunas ideas que han arribado con la globalización, como la aceptación de diversas culturas en un mismo espacio.

Por último, en su Cuarto Informe, Zedillo advirtió sobre las posibles consecuencias negativas de la globalización; particularmente, en su dimensión económica. Esto fue posible a partir de la interpretación que el exmandatario adujo sobre la crisis económica y el rescate al sistema bancario, con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA). Particularmente, Zedillo, en su Cuarto Informe, aludió que esta situación evidencia los peligros que implica la apertura económica desregulada y, en oposición, la importancia de la regulación:

Las crisis financieras que se han presentado recientemente, incluyendo la mexicana y las que han conmovido al mundo en los últimos días, muestran claramente que frente a la globalización financiera, el talón de Aquiles de las economías nacionales reside en la inadecuada regulación y supervisión de los sistemas bancarios. Este es un campo en que la globalización, lejos de suponer una menor intervención del Estado, reclama de éste un

---

<sup>535</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>536</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 38.

papel más activo para vigilar la observancia de buenas prácticas bancarias que prevengan tanto los auges infundados como los colapsos financieros asociados a la gran movilidad internacional que hoy tiene el capital.<sup>537</sup>

En el discurso de Zedillo, puede advertirse que la globalización económica permitió el aumento de inversiones extranjeras, pero al ser tan volátiles provocó que la economía entrase en crisis. Igualmente, cuando Zedillo mencionó el entorno internacional en su Cuarto Informe lo realizó en términos negativos, ya que advirtió de las situaciones críticas que vivían países asiáticos y, en general, las economías emergentes.<sup>538</sup> Igualmente, refirió la caída de los precios internacionales del petróleo. Así, la globalización económica fue planteada como un riesgo para la economía nacional: “Admitamos que durante los próximos dos años, la situación internacional planteará grandes retos y fuertes restricciones a la política económica. Para cumplir los objetivos que nos tracemos se precisará de una conducción económica muy prudente y eficaz en todos sus aspectos”.<sup>539</sup>

En síntesis, la globalización ofreció algunos temas particulares dentro de la gestión gubernamental de Zedillo. Particularmente, se desplegó en sus dimensiones política, cultural y económica. Con la primera, se aludió a la idea de la cooperación internacional para combatir al crimen organizado. Bajo la segunda, se introdujo la idea de la multiculturalidad del Estado mexicano, aduciendo que no hay una sola nación, sino que en México conviven diferentes comunidades indígenas. Por último, la dimensión económica fue abordada en términos negativos, ya que la apertura comercial desregulada fue vista como una de las causas de la crisis económica de 1994 y el rescate del sistema bancario que se vivió en 1996 con el FOBAPROA.

#### **4.2.3. Análisis político de la legitimidad**

El análisis del tratamiento que Zedillo le otorgó a los temas de economía, desarrollo social y democratización evidenció el sentido que el exmandatario ofreció a cada tópico. Adicionalmente, las políticas que emprendió para cada rubro quedaron sustentadas bajo una serie de argumentos que ayudan a legitimarlos. De tal modo, en el presente apartado, se exponen las estrategias de legitimación que el expresidente ofreció para cada tema.

---

<sup>537</sup> *Ibid.*, p. 191.

<sup>538</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 192.

<sup>539</sup> *Ibid.*, p. 194.

### ***El crecimiento económico para el desarrollo social***

En el discurso por el Primer Informe de Gobierno, el tema de crecimiento económico se perfiló como el elemento por el cual se realizan las actividades de Zedillo. Así, tanto las reformas económicas como las políticas se hicieron para alcanzar el crecimiento económico: “Una vida social regida por el Derecho y la participación ciudadana es la base para el crecimiento económico y una auténtica democracia.”<sup>540</sup> Igualmente, se puede advertir que el crecimiento económico no es pensado como un fin en sí mismo, sino que es un recurso para alcanzar el desarrollo social:

Como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo, es indispensable que una vez superada la crisis financiera actual y consolidada la recuperación económica, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual. Sólo así se logrará abatir los rezagos históricos y un mejoramiento continuo en las oportunidades de empleo.<sup>541</sup>

En esencia, puede advertirse que la política económica se realizó para incentivar el crecimiento en este ámbito y, en consecuencia, el desarrollo social. Bajo esta razón última, Zedillo se encargó de legitimar algunas de las acciones que se realizaron en su mandato. Para su último Informe de Gobierno, Zedillo intentó legitimar sus acciones de política económica, ya que señaló que el crecimiento económico es una de las formas para alcanzar el desarrollo de todos los ciudadanos:

El desarrollo es un concepto muy amplio e integral, pero pasa necesariamente por el crecimiento económico, éste es un medio primordial para alcanzar muchos de los fines del desarrollo, de ahí el énfasis que hemos puesto en establecer las condiciones necesarias para el crecimiento sostenido de la economía nacional.<sup>542</sup>

Así, uno de los capitales simbólicos que usó en su último Informe de Gobierno fue el desarrollo entendido como una meta del Estado. Asimismo, se advirtió en el primer informe que los cambios y las reformas económicas son una causa de legitimidad de las decisiones tomadas hasta el Primer Informe de Gobierno: “En la tarea de alcanzar el crecimiento sostenido que genere los empleos bien remunerados que con toda razón demandan los mexicanos, emprenderemos todas las reformas económicas indispensables y nos aseguraremos de su ejecución exitosa”.<sup>543</sup> En esencia, Zedillo

---

<sup>540</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>541</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>542</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>543</sup> *Ibid.*, p.37.

reconoció que los principales esfuerzos cometidos en su administración fueron para recuperar la estabilidad del país:

En esta primera fase nos hemos concentrado en corregir los desequilibrios que precipitaron la crisis, disipar con claridad el riesgo de colapso financiero y productivo del país, e ir fincando las condiciones que nos permitan emprender sobre bases sólidas la recuperación económica. Ha sido en esta primera fase cuando se han sufrido los mayores costos de la crisis financiera.<sup>544</sup>

Adicionalmente, la política económica de Zedillo se explicó a partir del escenario que valoró de la economía que le heredó Salinas. Entre las medidas que ilustra, el exmandatario destacó las siguientes:

- Diseño y negociación de una estrategia de financiamiento externo.
- Reducción del gasto público.
- Modificación de precios y tarifas del sector público.
- Cambios en la tasa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El conjunto de las acciones de política económica fueron adjetivadas por el exmandatario como “drásticas, ciertamente dolorosas, para fortalecer las finanzas públicas”.<sup>545</sup> De este modo, en el discurso de Zedillo comienza a perfilarse la idea de que el diagnóstico de la situación catastrófica de la economía sirvió para justificar la finalidad de sus acciones: fortalecimiento de las finanzas públicas. Por ejemplo, para su Segundo Informe de Gobierno, un capital simbólico que permitió expresar la política económica fue la austeridad. “Para su sano financiamiento, el gasto público debe atenerse a los recursos disponibles. Éstos siempre son limitados, y lo son sobre todo ahora, cuando para superar la emergencia y sentar bases firmes para el porvenir ha sido necesario comprometer recursos fiscales presentes y futuros en diversos programas”.<sup>546</sup>

Siguiendo con la valoración que Zedillo realizó de la economía del sexenio de Salinas, el exmandatario refirió que la política económica estuvo permeada, desde el principio de su administración por la crisis económica de 1994. Ésta la explica a partir de tres problemas:<sup>547</sup>

---

<sup>544</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>545</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>546</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>547</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 137.

- Se gastaba más valor de lo que se producía. Esto ocasionaba un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El problema se solucionaba con capital extranjero, pero se fueron las inversiones y se hicieron ajustes fiscales y monetarios.
- Vencimiento inmediato de deudas, resueltos con financiamientos a mediano y largo plazo.
- Riesgo de quiebra del sistema bancario. Esto es argumentado ampliamente para advertir los posibles riesgos y los argumentos que sustentan la importancia del gobierno para salvar el sistema bancario, a través del FOBAPROA.

Particularmente, se puede advertir que el rescate del sistema bancario se justificó en el Cuarto Informe de Gobierno a partir de argumentos de justificación y explicación, de tipo económicos, ya sea para explicar por qué las propuestas fueron factibles o para evitar algunas situaciones que se enunciaron. Cabe señalar que ninguno de los argumentos se relacionó con algún tópico tradicional para legitimar las acciones del Estado, como el nacionalismo o la globalización. Por tanto, puede hipotetizarse que una de las razones del fracaso para legitimar el rescate del sistema bancario fue la estrategia discursiva que se siguió, dado que los argumentos no se soportaron sobre algún capital simbólico que usualmente los presidentes usan para legitimar sus acciones.

Por un lado, Zedillo, en su Cuarto Informe, usó argumentos sobre por qué el sistema bancario es importante, los cuales se pueden resumir bajo las siguientes ideas:

- Implicaba el colapso de la economía del país.
- Las economías realizan operaciones mediante bancos
- Los empresarios usan los bancos para producir y comercializar sus bienes o servicios.
- Las exportaciones e importaciones del país pasan por los bancos.

Por otro lado, Zedillo, en su Cuarto Informe, argumentó los objetivos que perseguía la estrategia de rescate del sistema bancario.<sup>548</sup> Igualmente, una estructura sintáctica que usa constantemente para justificar las acciones que se realizaron es la idea de que si no se hubiesen emprendido los cambios realizados las consecuencias serían mayores. De tal modo, refirió que la situación económica sería peor, si no se hubiesen tomado las medidas que hizo: “Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el

---

<sup>548</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 189.

programa de ajuste económico. Más aún, no tendríamos ahora frente a nosotros la perspectiva de la recuperación”.<sup>549</sup>

De este modo, se puede advertir que las estrategias puntuales para legitimar las reformas en materia social que realizó Zedillo están soportadas a partir del supuesto crecimiento económico que se vuelve un capital simbólico. Así, aunque no se tengan pruebas para sustentar que algunas reformas —como las del seguro social y las del sistema de ahorros—, sólo se alude al crecimiento económico como elemento que permite justificar su realización. Asimismo, se puntualizan los beneficios específicos que supuestamente recibirán los ciudadanos; por ejemplo: “Gracias a las nuevas leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a partir de 1997 cada trabajador contará con una cuenta individual de su propiedad, que generará rendimientos atractivos y responderá mejor a su trayectoria laboral y a su esfuerzo de ahorro para una pensión digna.”<sup>550</sup>

Adicionalmente, en su Quinto Informe, Zedillo insistió en legitimar las acciones de política económica —caracterizadas como “decisiones duras” e “impopulares”—, a través de apelar al desarrollo social. Así, todas sus decisiones se pueden entender a partir de este fin que se perseguía: “Lo justo es que la política económica sirva a la gente y no que la gente sirva a la política a costa de su economía”.<sup>551</sup> Así, a partir de los resultados que se persiguen, vuelve a caracterizar a su política económica como “resultados permanentes”, “basadas en el interés de la gente”.<sup>552</sup>

Ahora bien, dentro de las políticas económicas, hay una que requirió una estrategia particular para legitimarla: el hecho de que la crisis económica de 1994 fue resuelta con ayuda de la comunidad internacional. Para legitimar las negociaciones con organismos internacionales, Zedillo justificó que sus acciones económicas se realizaron con respeto a la soberanía nacional: “Las negociaciones de todos los empréstitos que configuran dicho paquete financiero fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos. Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos”.<sup>553</sup> En esencia, se puede sostener que cuando

---

<sup>549</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>550</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>551</sup> *Ibid.*, p. 236.

<sup>552</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>553</sup> *Ibid.*, p. 29.

se tratan de negociaciones con otros Estados tanto Zedillo como Salinas argumentaron que se trataron de acciones sustentadas en el principio de preservación de la soberanía.

Sobre los recursos recibidos por la comunidad internacional, Zedillo aclaró que no se trataron de endeudamientos, sino de líneas de crédito: “Debo insistir en que los fondos que integran el paquete financiero no significan un endeudamiento adicional para nuestro país. Son líneas de crédito que han permitido transformar pasivos de corto plazo y alto costo, en pasivos de largo plazo y costo menor”.<sup>554</sup>

### ***Cooperación internacional***

A diferencia de otros discursos, para el Cuarto Informe de Gobierno, Zedillo aludió a la comunidad internacional. Siguiendo con el modelo de Clefford Geertz, Zedillo defendió la relación de México con el extranjero en términos de respeto a la soberanía:

Los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos del reconocimiento y el aprecio que se ha ganado nuestro país en todo el mundo, por su defensa de la igualdad jurídica de los Estados y la observancia del Derecho Internacional para resolver las controversias, así como su firme respeto a la soberanía de cada nación.<sup>555</sup>

En esencia, Zedillo sostuvo que el respeto a la soberanía es el fundamento por el cual México logró reconocimiento frente a la comunidad internacional. Incluso, a diferencia de Salinas quien daba demasiada importancia a los temas de política exterior, Zedillo terminó su segundo Informe de Gobierno con una breve alusión hacia el extranjero. Particularmente, destacó el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El exmandatario refirió que se realizaron mesas de negociaciones entre representantes de los dos países. Sin embargo, expuso una valoración que destaca “en algunos sectores y grupos políticos norteamericanos prevalecen actitudes que pretenden lesionar los derechos laborales, humanos y la dignidad de los migrantes. Hoy reitero que el Gobierno Mexicano siempre reclamará respeto a los derechos de nuestros connacionales en el exterior”.<sup>556</sup> Como se advierte, la cooperación internacional, a través de la generación de acuerdos se legitimó a partir de la defensa de la soberanía.

---

<sup>554</sup> *Ibid.*, p.30.

<sup>555</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>556</sup> *Ibid.*, p. 91.

Finalmente, las relaciones de México con el exterior se legitimaron a partir del capital simbólico de la apertura comercial de México al exterior. Particularmente, en su último Informe de Gobierno, Zedillo destacó la posición de México como potencia exportadora, la posibilidad de crear empleos a través de sectores exportadores. En esencia, al abordar la idea de potencia exportadora se aludió, implícitamente, a la idea de respeto a la soberanía nacional. A su vez, se alude a un beneficio para los ciudadanos mexicanos con la idea de generar empleos.

Asimismo, en su último Informe de Gobierno, Zedillo refirió la importancia de realizar negociaciones de cooperación internacional. Éstas las buscó legitimar a través de relacionarlas con la defensa de la soberanía y la promoción de los interés del país.<sup>557</sup> Al respecto, declaró que,

Los mexicanos podemos tener la certeza de que México es hoy una nación más fuerte, más respetada y más reconocida en todo el mundo. Hoy México tiene pactadas condiciones de libre comercio con 27 naciones. Por su alcance y por la importancia económica de nuestros socios comerciales, podemos afirmar que ningún otro país del mundo cuenta con una red similar de acuerdos para que sus productos accedan con ventaja a tantos mercados nacionales.<sup>558</sup>

En la cita se puede advertirse que a la par de que se reconoce la importancia de que México sea reconocido a nivel internacional, expone los acuerdos comerciales que el país cuenta. De tal modo, las relaciones internacionales quedan justificadas a partir del capital simbólico de cooperación internacional y apertura comercial.

En esencia, la apertura comercial y la cooperación internacional fueron temas que se legitimaron, a través del respeto a la soberanía nacional —argumento que es central, en la medida en que México es un país que atravesó por un proceso de descolonización—, al igual que por los beneficios económicos que se pueden percibir por estos procesos relacionados con la globalización. Así, estas dos categorías de la globalización son legitimadas a partir del capital simbólico del desarrollo:

La apertura a las corrientes mundiales de comercio e inversión, ha apoyado el crecimiento de la economía y esto a su vez ha sido un medio muy importante, más no el único, para enfrentar el reto fundamental del desarrollo del país: hacer efectivas las libertades humanas esenciales que antes describí o en otras palabras: combatir las graves, los muy graves rezagos sociales.<sup>559</sup>

---

<sup>557</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 280.

<sup>558</sup> *Idem.*

<sup>559</sup> *Idem.*

### ***La legitimidad del desarrollo social***

A diferencia de la mayoría de sus discursos del Informe de Gobierno, para el último, Zedillo recurrió a la Revolución Mexicana para vincularla con el desarrollo social, a través del tópico de justicia social.<sup>560</sup> Señaló que a partir de entonces, al Estado se le imputó la tarea de velar por el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Asimismo, advirtió que una de las tareas del Estado es garantizar desarrollo. Para ello, se encargó de atribuir significados particulares a la idea de desarrollo nacional:

En eso precisamente consiste la tarea del desarrollo nacional, de ninguna manera el desarrollo se limita al progreso material, sino que abarque el disfrute de todas las libertades esenciales del ser humano; libertad para educarse, libertad para alimentarse, libertad para cuidar la salud, libertad para trabajar, libertad para emprender, libertad para participar en los intercambios económicos, libertad para opinar, libertad para intervenir en las decisiones y los asuntos públicos.<sup>561</sup>

Como se advierte, Zedillo adujo que el desarrollo nacional no sólo es mejora en las condiciones materiales de existencia, sino que implica el goce de las libertades. Asimismo, velar por su realización es tarea del Estado que emanó de la Revolución Mexicana. Así, el desarrollo social encontró como fuente de legitimidad a este proceso revolucionario.

De manera complementaria, en su discurso, Zedillo buscó legitimar el desarrollo social a partir de las acciones del Estado de bienestar; como proveer de servicios públicos a los ciudadanos. También defendió los cambios en la economía pública y la forma en que se organiza el Estado. Para ello, aludió al crecimiento económico como capital simbólico, con el cual los cambios en la economía y la reforma del Estado ayudarán a mantener los servicios. Así, en su discurso existe un argumento subyacente: los cambios realizados en la economía pública están hechos para potencializar el crecimiento económico y esto traerá como beneficio la continuación de los servicios públicos.

Así, se puede sustentar que los servicios ofrecidos funcionan como capitales simbólicos, en la medida en que no son simples servicios que reciben los ciudadanos, sino que se les sigue otorgando a pesar de la crisis económica y la austeridad presupuestaria: “Aun en la situación económica que

---

<sup>560</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 277.

<sup>561</sup> *Idem.*

hemos enfrentado, se están destinando a salud y seguridad social recursos que equivalen a poco más de la quinta parte de todo el gasto programable”.<sup>562</sup>

En la medida en que el desarrollo social es un capital simbólico para legitimar algunas acciones del gobierno de Zedillo, se le empleó para justificar la importancia de la descentralización de la administración pública. Particularmente, en su discurso, adujo a la política de desarrollo social. Refirió que la participación de otros actores públicos ayudó a eficientar la mejora de la instrumentación de programas sociales. También, con respecto de los cambios en la forma de organización del Estado, la educación fue un servicio público que Zedillo contempló como capital simbólico para explicar los resultados de los cambios realizados en la administración pública. Particularmente, en su Segundo Informe de Gobierno, fue capaz de justificar las mejoras en la atención a la educación básica a partir de la *federalización educativa*. Con el término, Zedillo aludió a la coordinación entre gobiernos estatales y la administración federal para repartir libros gratuitos, en lugar de ser ofrecidos sólo por el gobierno federal.<sup>563</sup>

En suma, el desarrollo social se volvió un argumento que se legitimó a través de relacionarlo como una meta del Estado emanado de la Revolución Mexicana. Al volverlo un recurso legítimo, sirvió como un capital simbólico para justificar otras acciones realizadas bajo el mandato de Zedillo, como la descentralización de la administración pública federal y otorgar servicios públicos, a pesar de la crisis económica.

### ***Democratización del régimen político***

Como se sostuvo al inicio del acápite, el gobierno de Zedillo inició bajo un contexto político adverso, bajo el cual, en esencia, los ciudadanos reclamaban más impacto de su participación en los asuntos públicos. De tal suerte, la democratización se volvió una de las demandas sociales más energéticas a las que se enfrentó el gobierno del expresidente. Al igual que el desarrollo social, la democratización fue un tópico que requirió legitimarse para, después, justificar la realización de algunas acciones.

---

<sup>562</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>563</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 78.

En principio, Zedillo legitimó la democracia al señalar que es un ideal que motivó a la Revolución Mexicana. A partir de ella, explicó que las reformas electorales y políticas que realizó bajo su mandato se encargaron de concretar este ideal presente en los elementos que otorgan la identidad nacional al país. De especial modo, se puede destacar que el primer tema que aparece en el Cuarto Informe de Gobierno es la democracia. Zedillo declara que México vive en la democracia.<sup>564</sup> Alude que esto implica prácticas, libertades (como la de expresión), opinión pública fuerte. Lo define en oposición al autoritarismo, el cual es rechazado y caracterizado por “soslayar la ley”, “no rinde cuentas a nadie”, “depende de la fuerza”, “intolerante”, “impone violencia”.<sup>565</sup> En oposición, la democracia la alude por medio de “apertura”, “tolerancia”, “libre participación”, “libertad de las mayorías”, “respeto de las minoría”. En esencia, Zedillo se encargó de interpretar el régimen político mexicano a partir de la consolidación de la democracia y la negación del autoritarismo. Por lo que, las características de este régimen sirven como capitales simbólicos para legitimar al sistema político mexicano.

Otra de las formas para caracterizar a la democracia, en su Quinto Informe de Gobierno, Zedillo aludió a la idea de respetar al Estado de derecho o legalidad, respeto a las libertades individuales, tolerancia, responsabilidad social, descentralización de funciones, división de poderes, contrapesos y controles, evitar excesos, respeto a los poderes de la unión.<sup>566</sup>

Además, la democracia se volvió relevante para el final del sexenio de Zedillo, debido a la transición de partido en el poder. Sobre este cambio, el exmandatario aludió que “Los mexicanos votaron con libertad y en secreto; cada voto contó y como en toda democracia, la mayoría decidió. Insisto, ésta es la esencia de la democracia electoral; que la voluntad popular expresada en el voto, determine quien gobierna la nación y quienes representan a la ciudadanía”.<sup>567</sup> Se puede advertir que bajo la idea de democracia es que Zedillo reconoció la transición partidista que se vivió en el 2000. Incluso, refirió que “México ha completado su camino hacia la democracia”.<sup>568</sup> Asimismo, Zedillo inició su último informe asegurando que una de las metas de su mandato fue la

---

<sup>564</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 169.

<sup>565</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>566</sup> *Cfr. Ibid.*, pp. 240-244.

<sup>567</sup> *Ibid.*, p. 286.

<sup>568</sup> *Idem.*

democratización del sistema político “respetuoso de la división de poderes y de nuestro federalismo”.<sup>569</sup>

Cabe advertir que en el Primer y en el último informes de gobierno Zedillo aseveró que renunció a “todo poder extra, constitucional antes asociado con la presidencia” (p. 275). Esta declaración resulta sumamente simbólica para entender la democratización. Con anterioridad, los presidentes contaban con facultades metaconstitucionales que les permitían ejercer gran influencia dentro del sistema político mexicano. “He gobernado consciente de que a lo largo de nuestra historia el patrimonialismo, esa idea terriblemente equívoca de que la investidura del cargo y hasta los bienes de la nación son patrimonio de quien gobierna, ha sido la causa de graves desviaciones y abusos”.<sup>570</sup>

Así, al renunciar, discursivamente, a estos poderes, se puede hipotetizar que Zedillo renunció a un capital simbólico que daba legitimidad al presidente para intervenir en las acciones que realizaban el resto de los actores del sistema político mexicano. Por el contrario, buscó legitimidad al apelar a la idea de la democratización, definida a partir de las características enunciadas en su Quinto Informe. De este modo, alude que la forma en cómo gobernó se caracterizó por “el Presidente de la República no tiene ni reconoce amigos ni familiares”, “percibir como salario lo que cada año ha sido aprobado en el Presupuesto [de Egresos de la Federación]”, “que se trata de un poder acotado por la ley”.<sup>571</sup>

Bajo los discursos de Zedillo, la democratización se entendió a partir del federalismo. En su Primer Informe, el exmandatario refirió que las ideas federalistas que sustentaron las propuestas de impulsar contrapesos al poder ejecutivo se encuentran dentro de las luchas originarias por preservar la soberanía nacional: “Debemos proponernos iniciativas claras e inmediatas para construir un nuevo federalismo que fortalezca la democracia, que nutra la unidad de la nación con nuestra diversidad y que impulse un desarrollo más equilibrado y más justo”.<sup>572</sup> Zedillo sugirió que hasta el momento no se ha alcanzado el ideal federalista que dio origen al país; por lo que, se requieren de iniciativas que lo logren:

---

<sup>569</sup> *Ibid.*, p. 275.

<sup>570</sup> *Idem.*

<sup>571</sup> *Idem.*

<sup>572</sup> *Ibid.*, p. 43.

En la construcción de ese nuevo federalismo, es imperativo llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los estados y municipios. Esa redistribución es esencial para vencer los vicios e inercias centralistas y avanzar, por aproximaciones constantes y sucesivas, al federalismo que queremos para el siglo venidero.<sup>573</sup>

En esencia, el exmandatario persiguió legitimar al federalismo como una de las metas del régimen político emanado de la Revolución Mexicana. Al igual, desde su Primer Informe, precisó algunas de las acciones para redistribuir el ejercicio del poder público con los tres órdenes de gobierno.

Como se advierte, al igual que Salinas, Zedillo impulsó una reforma al Estado mexicano. Sin embargo, ésta no fue de corte económico-administrativo, sino político. La intención fue reducir poder o influencia al ejecutivo federal con respecto del sistema político mexicano. Esta idea quedó sustentada bajo el tópico de *nuevo federalismo*:

He propuesto un nuevo federalismo porque es la mejor alternativa para propiciar el desarrollo integral de la nación, fundado en la suma de regiones prósperas, estados y municipios fuertes; un nuevo federalismo que impulse la unidad, respetando la diversidad geográfica, social y cultural; un nuevo federalismo que efectivamente combata rezagos y mitigue contrastes. Todos los mexicanos hemos reconocido los rezagos y los contrastes, las condiciones de injusticia y pobreza que prevalecen en Chiapas.<sup>574</sup>

La apuesta por un nuevo federalismo se legitimó a partir de la importancia de atender las diferencias locales que evidenció el conflicto del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas a principios de 1994. De tal modo, este acontecimiento sirvió como un capital simbólico para explicar la conveniencia de refrendar el federalismo. Así, sobre el conflicto en Chiapas, tanto en el Primer Informe de Gobierno, como en el Segundo, Zedillo se encargó de tomar el conflicto de Chiapas para reinterpretarlo no sólo como un acontecimiento histórico de una revuelta civil, sino que lo volvió un capital simbólico para expresar el federalismo, el cual es un signo de la democratización que se busca alcanzar en la sociedad. Así, en su Segundo Informe refirió: “En cada avance ha sido fundamental la participación mediadora y constructiva de la Comisión de Concordia y Pacificación del Honorable Congreso de la Unión. Vuelvo a expresar mi reconocimiento a la labor de esta Comisión, que seguirá siendo decisiva para lograr paz, dignidad y justicia”.<sup>575</sup>

---

<sup>573</sup> *Idem.*

<sup>574</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>575</sup> *Ibid.*, p. 82.

Igualmente, como prueba de la legitimidad de la pluralidad y la descentralización, Zedillo refirió que la resolución del conflicto de Chiapas avanzó en buena medida por la acción coordinada entre el poder ejecutivo y el federal:

En especial, debemos reconocer que en buena medida, las negociaciones son resultado del enorme esfuerzo del H. Congreso de la Unión. En un acto de corresponsabilidad sin precedente entre el Ejecutivo y el Legislativo, se expidió la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, que ofrece un cauce constitucional y políticamente legítimo para llegar a una solución justa y definitiva.<sup>576</sup>

Desde su Primer Informe, Zedillo adujo que otra característica del federalismo es la descentralización, “entendida como la transferencia de funciones y medios de las dependencias federales a los estados y municipios”.<sup>577</sup> Particularmente, la descentralización se impulsó a actividades relacionadas con la educación, salud, transporte, medio ambiente, agua, campo. Incluso, se refirió la descentralización de recursos a municipios para la política social.

Igualmente, otro pilar importante sobre el federalismo fue la reforma política electoral de 1996. Ésta es interpretada como un capital simbólico con el cual se puede expresar la fortaleza de la democracia mexicana:

Nuestra democracia se nutre de la vida de los partidos y la vida de éstos se nutre, a su vez, de elecciones libres, legales, transparentes y justas. Es aspiración, es interés y es voluntad de todos los mexicanos avanzar a una nueva etapa regida por una cabal normalidad democrática. Justamente en ello estriba la importancia de la reforma recién aprobada por el Constituyente Permanente.<sup>578</sup>

En esencia, se destaca que con ella es posible incentivar la pluralidad política a través de más partidos que representen otras formas de hacer política. Asimismo, es un capital simbólico que alude al federalismo, ya que Zedillo refirió que no se trata de un mérito del gobierno, sino del trabajo de los partidos políticos que contaban con representación en el Congreso de la Unión. Igualmente, dentro de los cambios que implicó la reforma electoral, Zedillo destacó los aspectos que aluden al federalismo, como la autonomía de órganos de autoridad y, en oposición, la disminución de la injerencia del ejecutivo en las elecciones y, especialmente, la elección del Jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal, a partir del voto universal, libre y directo.<sup>579</sup>

---

<sup>576</sup> *Ibid.*, p. 44.

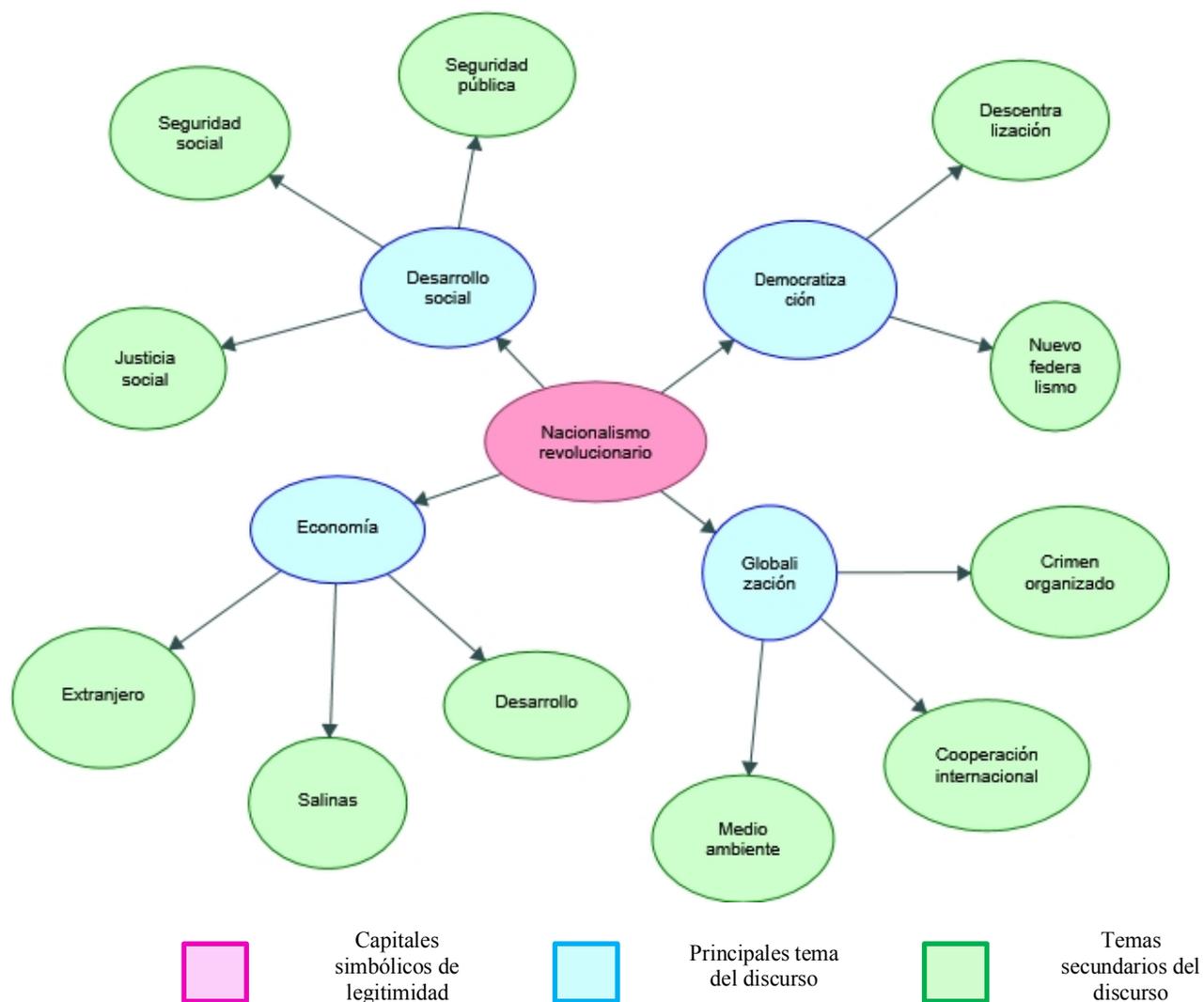
<sup>577</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>578</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>579</sup> *Ibid.*, p. 89.

En suma, en los seis informes de gobierno de Ernesto Zedillo, se encontraron cuatro temas que estructuraron sus discursos: economía, desarrollo social, democratización y globalización. El primero se relacionó con la crisis económica de 1994, la cual fue explicada a partir de una valoración negativa de la política económica de Salinas; particularmente, por la sobrevaloración que se dio a la inversión extranjera. A su vez, el desarrollo social aludió a ofrecer servicios públicos, como educación, salud, vivienda, alimentación, seguridad pública. Todos ellos se pensaron como medidas para proveer justicia social y erradicar la pobreza. Mientras, la democratización fue pensada como un reclamo ciudadano que fue atendido por el exmandatario, a través de un nuevo federalismo, el cual implicó descentralización de la administración pública federal. Por último, hubieron algunos temas de la globalización que se permearon en la agenda de Zedillo; en específico, medio ambiente, combate al crimen organizado y la multiculturalidad. Cabe advertir que todos estos temas tuvieron como principal fuente de legitimidad al nacionalismo revolucionario (véase **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Figura 6. Red semántica de la legitimidad en los discursos de los informes de gobierno de Ernesto Zedillo



### **4.3. Análisis de los discursos presidenciales de Vicente Fox Quesada (2000-2006)**

#### **4.3.1. Análisis de la estructura de autoidentificación**

Al igual que con los anteriores mandatarios, primero se procedió a realizar una estimación sobre las palabras más frecuentes que se usaron en los seis Informes de Gobierno de Vicente Fox. Se buscaron sólo las primeras 100 palabras más frecuentes, que tuviesen una extensión mayor a cuatro palabras (véase Tabla 16).

**Tabla 16. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Fox**

Informe 1		Informe 2		Informe 3		Informe 4		Informe 5		Informe 6	
Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
Gobierno y país	58	Gobierno y estado	70	Gobierno	64	Presidente	61	Democracia	32	Democracia	35
Todas	35	Nuestra	29	Todos	37	Gobierno	47	México	29	México	26
Estados	29	Social	28	Millones	36	Democracia	44	Presidente	24	Para	21
Política	29	Mexicanos	24	Nuestra	36	Estados	41	Sociedad	22	Nuestra	21
Todos	29	Política	22	México	32	Mexicanos	35	Gobierno	21	Sociedad	15

Fuente: elaboración propia.

Como se advierte, las primeras palabras más frecuentes, en los seis Informes de Gobierno se relacionan con actividades políticas, como “gobierno”, “país”, “presidente”, “estado”, “democracia” y “México”. Esto puede deberse a que uno de las finalidades centrales de los discursos de Fox fue legitimar el régimen político que se acaba de erigir con su victoria. Cabe recordar que este mandatario fue el primero que proviene de un partido distinto al PRI. Así, después de que en buena parte del siglo XX sólo gobernase un partido político, llegó un presidente de otra facción partidaria; por lo que, se volvió apremiante legitimar su proyecto político.

Por último, otras de las palabras que se usaron con mayor frecuencia fueron “todas”, “todos”, “nuestro”, “mexicanos”. Con estos sustantivos, Fox alude a unos de los sujetos de la enunciación que interpeló de manera recurrente en su gobierno: los ciudadanos. Asimismo, cabe destacar que en sus discursos se hacían, frecuentemente, distinciones entre los géneros masculino y femenino. De tal suerte que en sus interpelaciones hizo una diferenciación entre los ciudadanos hombres y las ciudadanas mujeres. Se puede hipotetizar que esta clase de distinciones en la enunciación perseguían connotar una suerte de lenguaje inclusivo, con el cual se pudiesen precisar las diferencias entre los sexos. Asimismo, fue una de las características distintivas de los discursos de Fox.

#### **4.3.2. Análisis de la estructura semántica**

Tras la Revolución Mexicana, paulatinamente, comenzó a erigirse y consolidarse un sistema político particular. Como se revisó en el capítulo 3, se trató de un régimen presidencialista con un sistema de partidos caracterizado por la presencia hegemónica del PRI. Asimismo, se identificó que el nacionalismo revolucionario fue uno de los principales capitales simbólicos, a través del cual los presidentes buscaban legitimar sus acciones realizadas. Con este capital, se alude a las ideas, costumbres, historias y finalidades del Estado que se perfilaron después de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, en la sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo XX, se comenzó a perfilarse una idea: la democracia. Con esta expresión se aludió a un reclamo ciudadano para que el sistema político dejase de ser tan rígido y permitiese la inclusión de más actores políticos, antes que sólo al presidente y el partido en el gobierno. Bajo este reclamo es que se puede entender la victoria

electoral de Vicente Fox. Con su administración, por primera vez, en México hubo un presidente que provenía del Partido Acción Nacional (PAN).

Tal situación política se extendió a los Informes de Gobierno de Fox. Por ello, los principales temas sobre los que giró el discurso de Fox fueron aspectos políticos y sociales congregados bajo la idea del *humanismo*.

### ***Humanismo moderno***

En la medida en que el gobierno de Fox fue el primero distinto a los emanados del PRI, el exmandatario se encargó de redefinir el proyecto de nación que se le daría al Estado mexicano. Con sus discursos, el exmandatario se encargó de redefinir el sentido último del Estado, el cual lo definió a partir del tópico de *humanismo moderno*.

Mi gobierno avanza con el rumbo claro que le da un proyecto de nación bien definido, la alternativa mexicana al desarrollo es la de un humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable, con él queremos poner a México al día y a la vanguardia de las naciones; con él queremos lograr que México sea la historia de éxito del Siglo XXI.<sup>580</sup>

Para su Segundo Informe de Gobierno, Fox definió con precisión el humanismo que buscó consolidar en su gobierno. Particularmente, refirió que "parte de reconocer la capacidad, dignidad y diversidad del ser humano. Esta propuesta doctrinaria da sustento y articulación a nuestro proyecto de gobierno y constituye la brújula que nos guía".<sup>581</sup> En esencia, planteó que su administración se encargaría de reconocer la competencia, dignidad y pluralidad humana. De igual modo, relacionó esta meta de su gobierno con la democracia. Por tanto, vivir en democracia implicó, bajo su Segundo Informe, una dimensión social. A la par, también aludió que otro componente fundamental de la democracia fue la transición partidista, la cual se alcanzó con su triunfo electoral.

Se vuelve significativo el hecho de que Fox se encargó de reinterpretar el rumbo de la nación mexicana. Por mucho tiempo, los gobiernos priistas se encargaron de legitimar sus acciones, por medio de la Revolución Mexicana. Con este acontecimiento, se definió al régimen político del siglo XX y una de sus finalidades en la justicia social, como se definió en los discursos de Salinas

---

<sup>580</sup> Servicio de Investigación y Análisis, *Informes presidenciales. Vicente Fox Quesada*, México, 2006, p. 43.

<sup>581</sup> *Ibid.*, p. 102.

y Zedillo. Con sus Informes de Gobierno, desde el Primero, Fox se encargó de redefinir discursivamente el proyecto que México tiene. En principio, su discurso giró en torno a la idea de alternancia partidista. Por ello, refirió que, “esa alternativa humanista concibe a nuestro país como una República plena, en la que florecen las libertades, la democracia, el estado de derecho, la transparencia y el federalismo y en la que se vive la gobernabilidad democrática”.<sup>582</sup> En esencia, bajo su gobierno, se definió al sistema político bajo características de la democracia: “libertades”, “estado de derecho”, “transparencia” y “federalismo”.

Así, uno de los primeros temas que se abordan en los discursos de los Informes de Gobierno es la democracia. Fox señaló que en el proceso electoral que ganó los ciudadanos mexicanos votaron por el *cambio*. Con este término, aludió a la alternancia partidista que se experimentó con su victoria en el poder ejecutivo federal. Asimismo, refirió que se buscó democratizar el ejercicio del poder y mantener un tipo de relación más participativa con la sociedad.<sup>583</sup> En esencia, Fox sostuvo que se encargó de mantener diálogo entre los poderes legislativo y judicial.<sup>584</sup> Así, bajo el tópico de democracia se aluden a las ideas de cambio y federalismo.

Asimismo, en su Primer Informe de Gobierno caracterizó su gestión gubernamental, a través de los valores del humanismo:

En estos nueve meses la responsabilidad del Ejecutivo nunca ha sido entendida a capricho, guiado por los valores democráticos propios del humanismo político he conducido un Gobierno sin autoritarismo ni prepotencia. No ha habido presión ni represión contra quienes de él difieren. Todas las decisiones y acciones gubernamentales se han tomado y ejecutado sin tintes partidistas, buscando merecer de todos los actores políticos una respuesta constructiva.<sup>585</sup>

En tal sentido, refiere que su gobierno se ha realizado de manera democrática, sin autoritarismo, libertades, transparencia, rendición de cuentas. En esencia, los cambios que se propusieron como categorías centrales para el rumbo del Estado bajo el gobierno de Fox fueron de tipo social y político; por lo que, su gobierno comenzó a definirse a partir de las categorías de “desarrollo

---

<sup>582</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>583</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>584</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>585</sup> *Ibid.*, p. 44.

social”, “governabilidad”, “libertad”, “estado de derecho”, “derechos”, “deberes”, “expansión de mercados”, “fortaleza del poder público”.<sup>586</sup>

Igualmente, aludió a los consejos ciudadanos como un capital simbólico para aducir que en su gobierno se ha impulsado la democracia participativa: “Hacemos más con menos, hemos sido innovadores para hacer mejor las cosas; volvemos más eficiente la Administración Pública; descentralizamos funciones y gasto” (p. 45). Igualmente, caracterizó su administración de *federalista* al respetar la división de poderes entre el ejecutivo y legislativo. Para ejemplificar lo anterior, se puede aludir al conflicto de la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) abordado en el primer Informe de Gobierno de Fox. Éste fue reinterpretado para expresar respeto a la autonomía de las instituciones paraestatales.<sup>587</sup>

Otro tema que ayudó, en el Primer Informe de Gobierno de Fox, a expresar el respeto entre los poderes de la unión fue la iniciativa de “una nueva hacienda pública distributiva”.<sup>588</sup> Esta iniciativa resulta clave para explicar el discurso del Primer Informe. Por un lado, uno de los importantes tópicos fue el combate a la pobreza y por otro el respeto a la división de poderes. De tal modo, la reforma hacendaria se encargó de abastecer los recursos económicos para financiar las políticas sociales: “No he tenido dudas al presentar dicha iniciativa, convencido que es imprescindible para acelerar el desarrollo del país, para mejorar la distribución de la riqueza y para combatir la pobreza y desigualdad social”.<sup>589</sup> Para lograrlo, se requirió de la participación de los miembros del Congreso de la Unión de diferentes partidos políticos: “A mi iniciativa le han seguido nuevas propuestas de legisladores, gobernadores, partidos políticos y de distintos sectores de la sociedad. Encontremos el punto de convergencia por el bien de México”.<sup>590</sup>

Otra forma de expresar el cambio político fue a través del respeto a los órdenes de gobierno. Caracterizó la relación con gobernadores y presidentes municipales como “respetuosa” y “solidaria”. Esto sirvió para adjetivar al sistema político como “equilibrado” y “federalista”.<sup>591</sup>

---

<sup>586</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>587</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>588</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>589</sup> *Idem.*

<sup>590</sup> *Idem.*

<sup>591</sup> *Ibid.*, p. 51.

Igualmente, otro de los puntos que Fox abordó en su Segundo Informe, fue el cambio político. Particularmente, aludió a la democratización del sistema político mexicano: "Hemos pasado de la concentración del poder a la gobernabilidad democrática. Frente a la tradicional omnipotencia del Ejecutivo, gozamos ahora de una clara separación de poderes".<sup>592</sup> Como se aprecia, se aludió a la división de poderes para caracterizar el sistema de partidos que se vivió bajo su administración.

### ***Permanencia de algunas prácticas políticas***

Además de aludir al cambio, Fox reconoció, en su Primer Informe, que también se retomaron las cosas que se hicieron bien en otras administraciones para mejorarlas, como el desarrollo social. De tal modo, los cambios en el Estado incluyeron una dimensión social. Ésta fue desarrollada en el Primer Informe de Gobierno, bajo el tema de la desigualdad: "nuestra alternativa impulsa la política social y amplía su concepto planteando la universalización de las oportunidades, la corresponsabilidad de quienes las obtienen y la realización de las personas en todas sus dimensiones".<sup>593</sup>

Como se puede apreciar, la política social se volvió un capital simbólico para expresar que se continuaron y se mejoraron:

Se han aprovechado, ampliado y mejorado, esfuerzos exitosos anteriores, involucrando a los beneficiados, desde el diseño de las políticas hasta la evaluación de su impacto y eficiencia, convencidos de que el combate a la pobreza, reclama la corresponsabilidad de los beneficiarios.<sup>594</sup>

Entre los cambios que se aluden sobre las otras administraciones, Fox aludió que se involucraron a los beneficiarios en el diseño de políticas públicas, así como incentivar la mejor calidad de vida para que ésta no dependa de programas asistenciales.<sup>595</sup> Igualmente, el tema de desarrollo social incluyó el tópico de la educación.<sup>596</sup>

---

<sup>592</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>593</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>594</sup> *Ibid.*, pp. 46-47.

<sup>595</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>596</sup> Cfr. *Ibid.*, pp. 47-48.

Dentro de los temas sociales que abordó se encuentra la seguridad pública. Aludió a cambios en la administración pública federal: se creó la Secretaría de Seguridad Pública, anunció la creación de la Agencia Federal de Investigación.<sup>597</sup> Otro tema que aludió es la corrupción. En la medida en que aludió que fue un tema que preocupa a los ciudadanos, aludió a la creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como mecanismo para erradicar la corrupción.

### ***Globalización***

Bajo el tópico de *cambio* Fox incluyó un tema de la agenda internacional: el medioambiente. Aseguró que

Sería una gran injusticia que el cambio que estamos realizando no piense en las generaciones de mañana sólo porque hoy no pueden hablar; por ello hemos tomado una decisión fundamental: en mi Gobierno el cuidado del medio ambiente no es asunto de una secretaría; lo es de todas y de todo el Gobierno. El mayor énfasis en esta materia lo hemos puesto en la protección y restauración del agua y el bosque a los cuales hemos definido como un tema de seguridad nacional.<sup>598</sup>

Dentro de los cambios sociales, hubo uno que expresa la aceptación del multinacionalismo de la globalización; a saber el conflicto del EZLN con el gobierno. Se aceptó que México no puede existir con la “exclusión”, “no escuchar”, “no reconocer” a las comunidades indígenas. “En nombre del pluralismo debemos de reconocer que existen voces que es necesario escuchar”.<sup>599</sup> Asimismo, aludió a la aprobación de las reformas constitucionales de los derechos y cultura indígena que se realizaron.

Otro tema que se expresó en el Primer Informe de Gobierno es la comunidad internacional. Principalmente, la aludió desde un enfoque económico. Así, destacó la atracción de inversiones y aumento de turistas.<sup>600</sup> Otra forma de aludir a la comunidad internacional fue a partir de la cooperación internacional.<sup>601</sup>

---

<sup>597</sup> *Cfr. Ibid.*, p. 53.

<sup>598</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>599</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>600</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>601</sup> *Ibid.*, p. 55.

### 4.3.3. Análisis político de la legitimidad

El gobierno de Fox buscó legitimarse a partir del *humanismo social*, el cual se consagró en el Plan Nacional de Desarrollo. En esencia, se encargó de legitimar su gobierno a partir de una disposición normativa; es decir, recurrió a un tipo de legitimidad legal. De igual modo, para asegurar que el Plan tuviese legitimidad ante los ciudadanos, Fox destacó el proceso democrático y la inclusión de los ciudadanos que se siguió durante la elaboración del Plan.<sup>602</sup>

Un tema principal que se encontró en el Primer Informe de Gobierno de Fox fue la democracia. No sólo aludió a ella para reconocer que su gobierno emanó de la transición partidista. También aludió a ella para aclarar que los cambios que México requiere deben concertarse con el poder legislativo. Así, reconoció que debe hacer trabajo conjunto con los diputados y senadores para lograr las metas que Fox perfiló para su gobierno:

el reto de alcanzar todos los objetivos esenciales que el país exige, un gran acuerdo, un gran acuerdo político nacional que ofrezca soluciones con visión de futuro a los problemas del presente; se están agotando los ciclos vitales de muchas prácticas políticas y es imperativo definir las que vienen al relevo.<sup>603</sup>

Como se advierte, Fox hizo un llamado a los legisladores para colaborar con las propuestas que requerían aprobarse por el poder legislativo. Para legitimar esta acción, aludió a la idea de independencia y a la Revolución Mexicana. Particularmente, aludió que estas batallas permitieron consolidar la democracia en México, lo cual permite una época de transición de poder sin violencia.

Cabe advertir que en buena medida el discurso del Primer Informe de Gobierno interpeló a los legisladores como principal público. Esto puede deberse a que el Congreso de la Unión no contaba con mayoría del Partido Acción Nacional (PAN) del Presidente, sino de la oposición priista.

Las mexicanas y mexicanos han puesto en las manos de todos nosotros, señoras y señores legisladores, su esperanza en la culminación del proyecto democrático y en la construcción de un país más justo y próspero, sobre nuestros hombros recae hoy la grave responsabilidad de inaugurar este siglo con los primeros grandes pasos de transformación, trabajemos y recorramos juntos el trecho faltante, que no es poco.<sup>604</sup>

---

<sup>602</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>603</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>604</sup> *Ibid.*, p. 57.

Asimismo, Fox buscó distinguir su gestión gubernamental de la de los gobernantes anteriores. Por ello alude una serie de dicotomías para caracterizar su gobierno: "Frente a la corrupción contraponemos un ejercicio ético de la autoridad. Frente al hermetismo impulsamos una acción pública transparente. Frente a la intransigencia y la imposición, hemos antepuesto la tolerancia y el diálogo. Frente al corporativismo estamos pasando a la plena autonomía de las organizaciones".<sup>605</sup>

En su segundo Informe de Gobierno, Fox caracterizó su política social como "incluyente", "equitativa" y "corresponsable". Otros de los atributos que alude para la política interna es "diálogo", "transparencia", "legalidad".<sup>606</sup>

Destaca que en tanto en el Primero como en el Segundo Informe de Gobierno, Fox se encargó de defender a su gobierno. Particularmente, en el segundo, respondió a la crítica de falta de gobernabilidad de su administración.

Finalmente, otra de las situaciones que en su Segundo Informe de Gobierno Fox destacó fue la transición pacífica que se experimentó. Para sostener esta idea, aludió a una serie de acontecimientos que se vivieron bajo su administración y los asoció con la transición partidista: "millones de pesos invertidos en infraestructura y energía", "créditos para vivienda", "recuperación de plazas de trabajo", "reservas internacionales", "crecimiento del ingreso per capita", "fortalecimiento del mercado interno".<sup>607</sup>

En suma, en la Figura , se ilustran los principales temas que estructuraron el discurso de Fox sobre los Informes de Gobierno, así como los capitales simbólicos sobre los que se buscó legitimarlos. En esencia, puede advertir que tanto la democracia como el humanismo funcionaron como los principales capitales para legitimar el cambio que representó el gobierno de Fox. Asimismo, a partir de estas ideas, se desprendieron dos grandes temas: uno político y otro social. En caso uno de ello, se buscó caracterizar un aspecto particular de la administración de Fox.

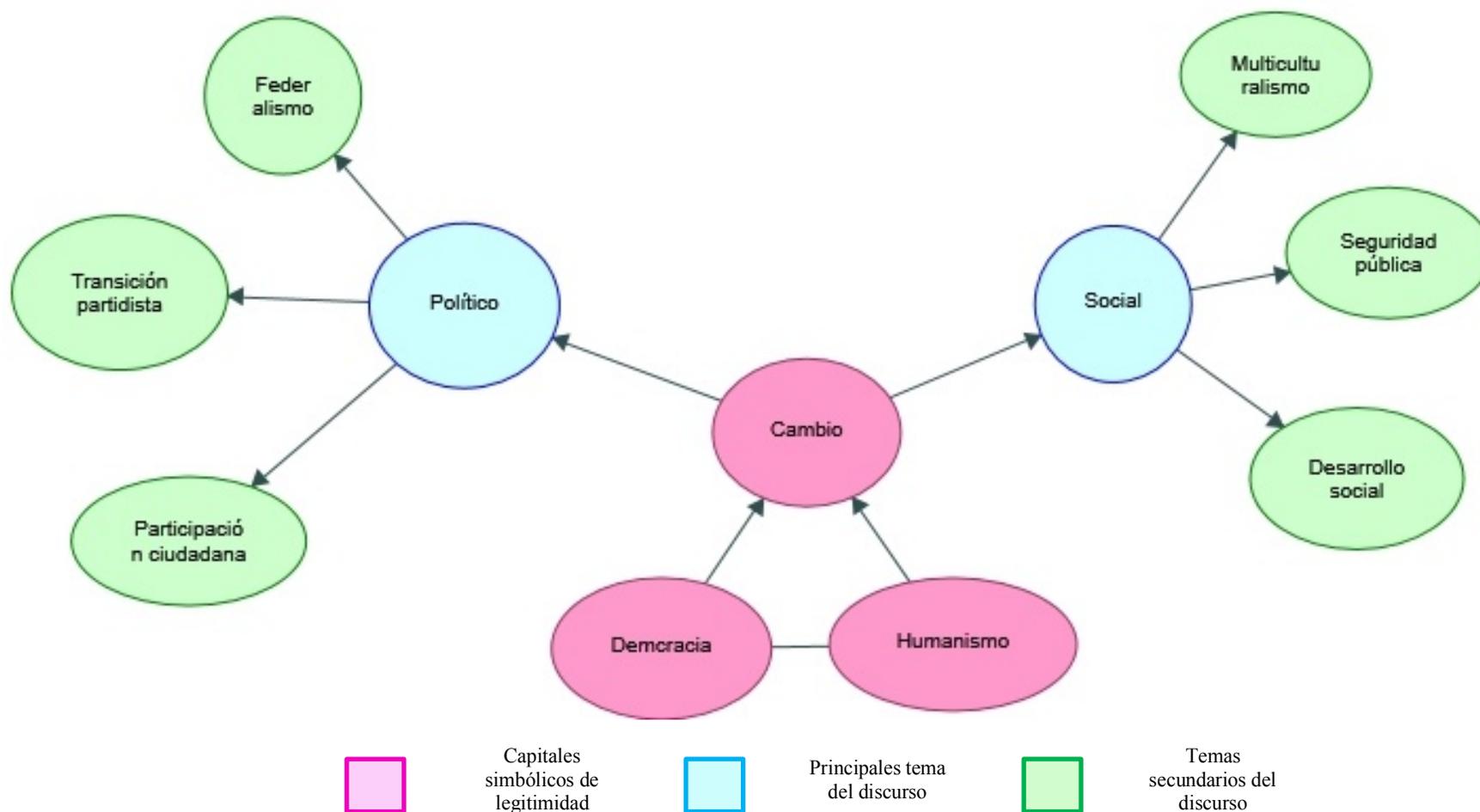
---

<sup>605</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>606</sup> *Cfr. Idem.*

<sup>607</sup> *Ibid.*, p. 103.

Figura 7. Red semántica de legitimidad de los informes de gobierno de Vicente Fox



#### **4.4. Análisis de los discursos presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)**

##### **4.4.1. Análisis de la estructura de autoidentificación**

En principio, para comenzar con el análisis de los discursos de los Informes de Gobierno de Felipe Calderón, se estimaron las palabras más frecuentes que se usaron en los seis Informes. Sólo se buscaron las primeras 100 palabras con una extensión mayor o igual a cuatro palabras, en aras de evitar monosílabos que no fuesen relevantes para la investigación (véase Tabla **16**).

**Tabla 17. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Calderón**

Fuente:

Informe 1		Informe 2		Informe 3		Informe 4		Informe 5		Informe 6	
Palabras	Frecuencia										
México	89	México	91	México	64	México	53	México	73	México	105
Todos	46	Todos	69	Gobierno	42	País	42	Todos	39	Todos	70
Mexicanos	45	Gobierno	57	Todos	35	Mexicanos	38	País	33	País	42
Gobierno	41	Mejor	53	Mexicanos	32	Todo	32	Mexicanos	32	Mexicanos	34
País	41	Mexicanos	45	Reforma	28	Gobierno	23	Nuestra	30	Gobierno	30

elaboración propia.

En esencia, en los seis Informes de Gobierno, se usaron casi las mismas palabras: “México”, “todos”, “mexicanos”, “todos”, “nuestra”, “país”. En esencia, se trata de palabras que aluden a un interlocutor general: los ciudadanos de México. Por ello, se puede advertir que en los discursos de Calderón no estuvo presente la interpelación algún sector de la ciudadanía en particular o bien algún actor político adicional. Por el contrario, se buscó interpelar a todos los ciudadanos.

Asimismo, destaca que una palabra recurrente sea “gobierno”. Con ella, el exmandatario buscó perfilar o caracterizar la administración gubernamental que se realizó en su sexenio. Al combinar con la anterior consideración de los enunciarios, se puede aducir que en sus Informes de Gobierno, Calderón se encargó de exponer características de su administración hacia todos los ciudadanos. En buena medida, esto puede explicarse a partir de las situaciones bajo las que Calderón llegó a la presidencia.

Felipe Calderón ganó las elecciones presidenciales de 2006 con una diferencia mínima con respecto de Andrés Manuel López Obrador (AMLO): la diferencia fue de 0.62%, según los datos de los cómputos distritales del otrora Instituto Federal Electoral (IFE). En esencia, se trató de una diferencia muy mínima, lo cual provocó una serie de conflictos postelectorales, encabezados por AMLO. Por primera vez en la historia de México, los órganos especializados en materia electoral se enfrentaron a una situación crítica: las impugnaciones por los resultados acusaban una supuesta orquestación de un fraude electoral. Esto llevó a un hecho inédito en la historia política de México: se volvió a realizar el escrutinio de 11,839 paquetes electorales, por supuestas irregularidades.

El conflicto postelectoral de 2006 escaló a tal grado que Vicente Fox no tuvo arribar a la tribuna de la Cámara de Diputados para emitir su último informe de gobierno. Igualmente, Calderón tuvo problemas para emitir su discurso de toma de protesta el 1 de diciembre de 2006. Asimismo, las tensiones entre el ejecutivo federal y el legislativo ocasionaron una reforma constitucional al artículo 89 en 2007: ya no se consideró necesaria la presencia del Presidente para entregar el Informe de Gobierno cada 1 de septiembre, ni la emisión de su discurso ante el Palacio Legislativo de San Lázaro. A partir de ese año y hasta la realización de la presente investigación, los secretarios de gobernación de Calderón y Enrique Peña Nieto han entregado los informes de gobierno a los

diputados, así como los mandatarios emitieron sus discursos desde diferentes recintos, como Palacio Nacional, Los Pinos, el Auditorio Nacional o el Museo de Antropología e Historia.<sup>608</sup>

Los conflictos postelectorales de 2006 se resolvieron con la proclamación de la victoria de Felipe Calderón septiembre cuando se dio declaración de validez de la elección y del presidente electo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (FUENTE). Este hecho resulta sumamente relevante, en la medida en que se reconoció la victoria de Calderón sólo por mecanismos legales, mas no por su victoria en las urnas electorales. Incluso, AMLO fue proclamado por sus seguidores como *Presidente legítimo* el 20 de noviembre. Estos hechos resultaron sumamente significativos para entender la situación de falta de legitimidad con la que Calderón inició su administración.

Así, se volvió apremiante que la comunicación presidencial estuviese orientada a mantener vínculos con todos los ciudadanos, en aras de mejorar la legitimidad que no recibió Calderón de su triunfo electoral. Por tanto, los Informes de Gobierno de este mandatario requieren ser interpretados a la luz de este contexto político adverso frente al cual realizó su administración.

#### **4.4.2. Análisis de la estructura semántica**

A grandes rasgos, los discursos por el Informe de Gobierno de Calderón giraron en torno a los temas de desarrollo social, bajo la categoría de *desarrollo humano sustentable*, crecimiento económico, democracia y combate al crimen organizado. Bajo estas categorías temáticas, sus discursos fueron estructurándose. De tal modo, en el presente apartado, se presentan los hallazgos principales correspondientes a cada tema.

---

<sup>608</sup> En el sexenio de Calderón, cabe destacar que para el Segundo Informe de Gobierno no se realizó algún mensaje, sino que el Informe se desplegó en una serie de 12 videos transmitidos en cadena nacional antes y después del 1 de septiembre. Con esta estrategia de comunicación, se buscó innovar en la forma en que se presenta el Informe de Gobierno. Sin embargo, para los fines de la presente investigación, este discurso quedó fuera del corpus de estudio, dado que no cumplió con los criterios que se requerían.

### ***Desarrollo humano sustentable***

En principio, al igual que Vicente Fox, en su Primer Informe, Calderón buscó atribuir una finalidad al Estado mexicano que dirigió en su sexenio. Ésta se encontró en el tópico *desarrollo humano sustentable*. Con esta idea, el exmandatario refirió a lo siguiente,

Se trata de promover el desarrollo integral de las personas en todos sus aspectos: en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo humano, en lo ambiental y hacerlo de manera tal que no se cancelen las oportunidades de bienestar para las generaciones que vienen.<sup>609</sup>

Como se aprecia, es una clase de desarrollo para los diferentes aspectos que componen la vida de los ciudadanos, tanto los presentes como los futuros. De manera complementaria, en su Tercer Informe de Gobierno, Calderón definió que entiende por desarrollo humano sustentable: “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades de las personas que permita a los mexicanos vivir mejor, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras”.<sup>610</sup> En esencia, el tema del desarrollo humano sustentable se compone de “libertades”, “oportunidades”, “una vida mejor” sin que la realización de estas ideas comprometa los recursos de las generaciones futuras.

Cabe advertir que la idea de desarrollo humano sustentable puede interpretarse en dos sentidos. Por un lado, es una continuación de las metas estipuladas en la gestión gubernamental de Fox, quien buscó legitimar su gobierno bajo la idea del *humanismo*. Asimismo, se debe advertir que el adjetivo *sustentable* es un término que proviene de la discusión teórica e institucional acerca del tipo de desarrollo al que los países del orbe deben aspirar. Así, la finalidad que Calderón buscó atribuirle al Estado es una mezcla de las ideas de Fox y la globalización, en su dimensión política.

En la medida en que el desarrollo humano sustentable se vincula con la calidad de vida de los ciudadanos, este tópico se abordó con mayor detenimiento en la política social de Calderón. En

---

<sup>609</sup> Presidencia de la República, *Mensaje a la nación del Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno*, [en línea], párrafo 15. Disponible en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/primer/mensajeanacion/index.html>

<sup>610</sup> Presidencia de la República, *Mensaje del presidente Calderón con motivo del tercer informe de gobierno*, [en línea], párrafo 31. Disponible en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2009/09/mensaje-del-presidente-calderon-con-motivo-del-tercer-informe-de-gobierno/>

sus discursos, aludió que la principal finalidad de tal política es igualar oportunidades” entre los ciudadanos.<sup>611</sup>

Lo que buscamos es que las oportunidades no sean diferentes para quien nace en la ciudad y para quien nace en el campo, que no sean diferentes para el indígena y el no indígena, que no sean diferentes para los hombres y para las mujeres.<sup>612</sup>

Como se puede apreciar, bajo este mensaje clave, Calderón sostuvo que una de las metas de su administración fue ofrecer oportunidades similares de crecimiento a todos los ciudadanos, sin importar su condición. De tal suerte, se puede sostener que, en el discurso, el desarrollo social que se persiguió en su administración estuvo orientado a reducir las diferencias en la condición de vida, dado que se buscó el desarrollo sin importar la condición social.

Ahora bien, el término *oportunidades* no es desintencionado, dado que éste fue el nombre de su principal programa de desarrollo social que se impulsó en su administración. De este modo, en su discurso, buscó explicar el significado de esta política, la cual la relacionó con el desarrollo humano sustentable.

Como ejemplo de lo anterior, el desarrollo humano se aludió desde uno de los tópicos de su administración: la cobertura universal de salud, a través del Programa Seguro Popular. “El Seguro Popular es la garantía social más clara de la igualdad de oportunidades en materia de salud”.<sup>613</sup> Igualmente, se encontró el Programa 70 y más para ofrecer ayuda económica a los adultos mayores de las comunidades más marginadas.

### ***Combate al crimen organizado***

De todos los temas de sus discursos, el tema que más sobresalió —por la cantidad de explicaciones y lugar que ocupó dentro del orden de su discurso— fue el combate al crimen organizado. El primer tema que Calderón abordó en sus discursos es la seguridad pública. Sostiene que al inicio de su administración se buscó emprender una lucha frontal contra la violencia y el crimen organizado. Cabe recordar que este tópico comenzó a adquirir relevancia con el paso de los años.

---

<sup>611</sup> Cfr. Presidencia de la República, *Mensaje a la nación del Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 105.

<sup>612</sup> *Ibid.*, párrafo 106.

<sup>613</sup> *Ibid.*, párrafo 142.

Con Salinas apenas figuró como un tema de cooperación internacional; mientras, con Zedillo y Fox adquirió mayor relevancia, como un referente para aludir a la globalización. Sin embargo, con Calderón el crimen organizado alcanzó una atención especial dentro de la política interna.

En principio, en sus discursos, Calderón se encargó de caracterizar al crimen organizado. Se trató de un enunciatorio al que aludió para generar un enemigo público, una distinción entre un “nosotros” y “ellos” que ayudase a dar sentido a las acciones de su gobierno. En su Sexto Informe de Gobierno, Calderón realizó una interpretación de la situación en la que se encontraba el país, antes de emprender la estrategia de combate frontal al crimen organizado. Particularmente, apuntó que: “México estaba inmerso en una dinámica perversa, que podría resumirse así: la evolución del fenómeno delictivo y la involución de las instituciones encargadas de combatirlo”.<sup>614</sup>

De tal modo, en su Primer Informe, reportó los cambios que ha tenido la dinámica del crimen organizado. Con anterioridad, se distinguía por la discreción. Sin embargo, actualmente, ya no es así. Ahora, más bien, se apuesta por realizar actividades que permitan asegurar rutas y cruces, así como controlar el mercado. Además,

Y lo más delicado: un control territorial por la vía de la violencia; es decir, la actividad criminal pasó de ser de bajo perfil y no intrusiva en la vida de los ciudadanos, a ser una actividad desafiante y, particularmente, violenta; plenamente visible, basada en la cooptación o la intimidación de las autoridades y de los ciudadanos, para lograr el control de las plazas y de los territorios.<sup>615</sup>

En esencia, Calderón destacó que una de las características del crimen organizado actual es el control territorial por medios violentos. Esto fue interpretado, en su discurso, como una acción desafiante al orden que el Estado debe garantizar; por lo que, el crimen organizado resultaba una amenaza para el país. Asimismo, en su Tercer Informe de Gobierno, refirió que, sin importar el lugar, su presencia se encargaba de corromper a las autoridades.<sup>616</sup>

---

<sup>614</sup> Presidencia de la República, *El presidente Calderón durante su mensaje con motivo del sexto informe de gobierno*, [en línea], párrafo 34. Disponible en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/09/el-presidente-calderon-durante-su-mensaje-con-motivo-del-sexto-informe-de-gobierno/>

<sup>615</sup> Presidencia de la República, *Mensaje del presidente Calderón con motivo del tercer informe de gobierno... op. cit.*, párrafo 39.

<sup>616</sup> *Ibid.*, párrafo 42.

Al considerar lo anterior, Calderón adjetivó la lucha contra el crimen organizado como “una lucha por la paz”, “por seguridad” y “libertad”.<sup>617</sup> En esencia, con esta estrategia de seguridad se buscó alcanzar estos valores. También, Calderón describió el despliegue de su estrategia al señalar que se realizó un trabajo coordinado entre la otrora Procuraduría General de la República la Secretaría de seguridad pública, así como de las fuerzas armadas. Advirtió que la ejecución de esta estrategia implicará algunas vidas humanas. Igualmente, Calderón adujo que las detenciones de los criminales “más peligrosos”, “decomiso de drogas y efectivo”, “reducción de la violencia”, “recuperación de territorios” son capitales simbólicos que permiten expresar la eficacia de su estrategia de seguridad.

### ***Democracia***

Además del combate al crimen organizado, en materia de política interna, Calderón relacionó al sistema político de su mandato con la democracia. Por un lado, en su Primer Informe de Gobierno, Calderón aludió que en su administración se buscó “darle a la política su verdadero significado, una herramienta que produce acuerdos, que respeta las diferencias y que genera bien común”.<sup>618</sup> Con esta idea, Calderón caracterizó a la democracia de su gobierno como respetuosa de los poderes de la unión.

Por ello, aludió a una serie de ejemplos para expresar la división de poderes, entre las tareas del ejecutivo, el legislativo y el poder judicial, así como con los tres órdenes de gobierno. Al respecto, Calderón destacó las acciones conjuntas que se han realizado desde el poder legislativo para contribuir en el combate al crimen organizado. Por ejemplo, refirió la reforma al Sistema de Justicia Penal.<sup>619</sup> Con esta acción, exmandatario destacó que se realizaron cambios profundos en el marco normativo.

A la vez que se reconoció la importancia de la división de poderes, Calderón advirtió que ésta no debe implicar “parálisis” y “bloqueos permanentes”. Por ello, aludió que “la división de poderes,

---

<sup>617</sup> *Ibid.*, párrafo 39.

<sup>618</sup> Presidencia de la República, *Mensaje a la nación del Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 177.

<sup>619</sup> *Cfr.* Presidencia de la República, *Mensaje del presidente Calderón con motivo del tercer informe de gobierno... op. cit.*, párrafos 70 y 71.

más que la que cancelación que un poder realiza sobre las atribuciones de otro, implica colaboración, equilibrio, y sobre todo funcionalidad capaz de generar bienes públicos para los ciudadanos”.<sup>620</sup> En esencia, puede advertirse que Calderón señaló que la división de poderes requiere permitir un trabajo colaborativo e igualdad de poder a los órganos que componen al Estado. De igual modo, en su Tercer Informe de Gobierno destacó que en su administración se privilegió el diálogo para que algunas reformas se puede aprobar (párrafo 136). Esto resulta relevante, debido a que durante la administración de Fox, en buena medida, no se pudieron realizar modificaciones legislativas relevantes, debido a que no el Partido de Acción Nacional (PAN) no contaba con mayorías en las cámaras de Diputados y Senadores.

Además, aludió a las elecciones intermedias de 2003 como una muestra de la pluralidad democrática. Sostuvo que las finalidades del ejecutivo y el legislativo es encaminar a México para el desarrollo humano. Con esto, se puede sostener que un poder no tiene más peso que otro.

Igualmente, adujo que en su administración se buscó que la democracia no se entiendan sólo desde el sufragio, sino a partir de la democracia efectiva. Con esta forma de gobierno, aludió al aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de sus representantes, al igual que se buscó fomentar la rendición de cuentas, transparencia y gobernabilidad.<sup>621</sup>

### ***Crecimiento económico justo y globalización económica***

Otro de los temas centrales de los discursos de Calderón fue la economía. En principio, en sus informes de gobierno, Calderón planteó que el crecimiento al que se apuesta en su administración es “justo”. Por tal motivo, en su Primer Informe de Gobierno, Calderón sostuvo que los recursos del Estado son finitos; por lo que, se requieren de las inversiones para lograr el desarrollo humano que se apuesta en su administración: “Todos sabemos que los recursos que tiene el Estado no alcanzan, son insuficientes para atender estas demandas; por eso es necesario que aportemos todos, cada quien en la medida de su capacidad, que aportemos todos y en especial quienes más han recibido”.<sup>622</sup>

---

<sup>620</sup> Presidencia de la República, *Mensaje a la nación del Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 201.

<sup>621</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 190.

<sup>622</sup> *Ibid.*, párrafo 200.

De igual modo, la economía sirvió como un tema para aludir a la dinámica internacional. Particularmente, refiere “turbulencias” en los mercados financieros internacionales, lo que ha llevado a algunos países a aumentar la cantidad de dólares en sus reservas. Al respecto, Calderón, en su Primer Informe, sostuvo que “No ha sido el caso de la economía mexicana que ha demostrado solidez en su sistema financiero y monetario. En otros tiempos, estas turbulencias hubieran generado una crisis económica”.<sup>623</sup> En esencia, se puede advertir que este tema sirvió para expresar que en México la gestión económica del país se realiza de modo distinto, tanto de las administraciones anteriores como del resto de los países internacionales.

En tal sentido, una de las dimensiones de la globalización es la económica. Básicamente, en la actualidad se apuesta porque los países del orbe compartan sus actividades comerciales, ya sea a través de exportaciones, importaciones o inversiones. En tal sentido, la economía fue relacionada, para el Tercer Informe de Calderón, con la integración de México con la comunidad internacional. Particularmente, aludió que esta crisis se encargó de contraer el comercio internacional. Destacó el papel de los mexicanos para lograr que la crisis económica no afectase tanto a los ciudadanos. De tal modo, puede advertirse que, a pesar de la existencia de la crisis económica, se impulsaron servicios y desarrollo humano. En el mismo tenor, Calderón, en su Tercer Informe, sostuvo que aunque la crisis económica estuviese presente, se buscó igualar las oportunidades de todos los mexicanos para tener una vida digna, a través de ayuda económica, ofrecer educación y salud.

### ***Globalización y relaciones internacionales***

Otro de los temas de la agencia internacional que se posicionó en los discursos de Calderón fueron los derechos humanos. En su Primer Informe, señaló que su administración tiene una postura completamente de apertura, al igual que sirvió como un tema para expresar la cooperación internacional de México con organismos internacionales:

por ello hemos sostenido reuniones con el comisionado de derechos humanos, así como con organismos internacionales en los que mi Gobierno ha escuchado y atendido diversas observaciones, mi propósito es que se despeje cualquier sombra de duda respecto de nuestro pleno compromiso con los derechos humanos y que se sancione toda conducta de autoridad que atente contra éstos.<sup>624</sup>

---

<sup>623</sup> *Ibid.*, párrafos 60 y 61.

<sup>624</sup> *Ibid.*, párrafo 186.

Asimismo, Calderón aceptó, en su Primer Informe, que los cambios internacionales impactan en los asuntos internos de México. Al respecto, aludió a la globalización bajo los temas de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ya que éstas permiten el desarrollo humano del país. Asimismo, remitió que la globalización ha implicado la competencia global de los jóvenes y para atraer inversiones. Al respecto, en su Primer Informe de Gobierno, se aludió que

En este mundo que nos compete he dicho y reitero, que los mexicanos debemos construir un México ganador, fuerte y seguro de sí mismo, el reto de México es ser capaz de fortalecer su posición internacional y ejercer una política exterior responsable y activa que nos permita traducir nuestra interacción global en beneficio de los mexicanos.<sup>625</sup>

En esencia, esta cita permite identificar que una de las metas de la administración de Calderón fue posicionar a México en la comunidad internacional para alcanzar el desarrollo humano de los mexicanos. En tal sentido, en su Primer Informe de Gobierno, se aludió a la estrategia del servicio exterior: más mundo en México y más México en el mundo.<sup>626</sup> Con esta estrategia se buscó atraer más inversiones y aumentar la cooperación internacional de México en la región de Latinoamérica. De tal modo, se puede advertir que en la interacción con el mundo, Calderón priorizó las relaciones económicas y las políticas para atraer más inversiones y para participar en foros de concertación internacional. Al respecto, Calderón señaló en su Primer Informe:

Por ello llevé al Foro Económico Mundial y a los principales países europeos, la certeza de que México es una Nación moderna, dinámica, abierta al comercio, un destino seguro y sólido para invertir y a la vez una Nación comprometida con la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente.<sup>627</sup>

En esencia, puede advertirse que ante el exterior Calderón se encargó de evidenciar la relación que tiene la política interna con la agenda internacional. Con ello, se buscó incentivar la participación activa de México en el mundo. En esencia, se trata de una actitud receptiva hacia la integración de los países, en materia económica y política.

En la agenda internacional de su Tercer Informe, Calderón reiteró su voluntad para posicionar a México como líder regional en América Latina: “nos enfocamos a la tarea de que México

---

<sup>625</sup> *Ibid.*, párrafo 209.

<sup>626</sup> *Ibid.*, párrafo 211.

<sup>627</sup> *Ibid.*, párrafo 215.

recuperara su presencia y liderazgo en el concierto de las naciones. Así, México fue electo con el mayor número de votos en la Asamblea General, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas”.<sup>628</sup>

Como se advierte, la globalización fue adoptada en la gestión de Calderón, a través de la cooperación internacional. Particularmente, el aumento de la participación del mandatario en diferentes foros internacionales, permiten evidenciar que en México se apostó por integrarse a la comunidad internacional, a través de participar en diferentes espacios de concertación. Por ejemplo, destacó que en las reuniones del G5, G8 y G20 se impulsaron los temas de medioambiente, migración y derechos humanos.<sup>629</sup> Asimismo, refirió la creación de la propuesta del Fondo Verde, como una propuesta financiera para combatir el cambio climático. También refirió que México encabezó el Grupo de Río, el cual agrupó a los países latinoamericanos para resolver conflictos que aquejan a la región.<sup>630</sup>

Igualmente, relacionó el cuidado al medioambiente con la agenda internacional. Particularmente, aludió al calentamiento global, como uno de los principales problemas compartidos por los países del orbe. En tal sentido, aludió a la estrategia nacional de cambio climático, con la que se buscó reducir la emisión de gases de efecto invernadero, así como crear fuentes alternativas de energía.<sup>631</sup>

Sobre la política ambiental, Calderón, en su Tercer Informe, aludió que se requiere preservar los recursos naturales, como parte del desarrollo humano sustentable: “La Estrategia Nacional de Cambio Climático busca armonizar el desarrollo económico y social con las políticas de conservación y de protección del medio ambiente”.<sup>632</sup>

---

<sup>628</sup> Presidencia de la República, *Mensaje del presidente Calderón con motivo del tercer informe de gobierno... op. cit.*, párrafo 138.

<sup>629</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 141.

<sup>630</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 145.

<sup>631</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 156.

<sup>632</sup> *Ibid.*, párrafo 125.

#### 4.4.3. Análisis político de la legitimidad

##### *Cambio de formato del informe de gobierno*

En principio, uno de los tópicos que Calderón buscó legitimar en su discurso fue el cambio de formato en los Informes de Gobierno. Así, en su Primer Informe, Felipe Calderón inició aludiendo a los cambios en el formato de los informes de gobierno:

Éste debe convertirse en un diálogo entre poderes, entre el Presidente de la República y los legisladores que constitucionalmente tienen la responsabilidad de representar a los ciudadanos. En la naturaleza misma de la actividad parlamentaria está el debate y como condición indispensable de la actividad gubernamental está el diálogo.<sup>633</sup>

En esencia, la estrategia discursiva que usó para legitimar el cambio en el formato se encontró en la alusión al federalismo y la democracia, a través de la idea del diálogo y debate entre los poderes ejecutivo y legislativo. Así, bajo el argumento de cambiar la relación entre los poderes es que Calderón busco justificar el cambio en el formato de los Informes de Gobierno.

##### *Combate al crimen organizado*

Otra de las acciones de Calderón que requirió legitimarse constantemente fue su estrategia de combate al crimen organizado. En sus discursos, el exmandatario se encargó de construir un enemigo público contra quien dirigió sus discursos. Bajo el enunciario “crimen organizado” Calderón aludió a un conjunto de personas que “constituyen la principal amenaza a la paz y a la seguridad”.<sup>634</sup> Básicamente, fue justificado a partir de dos ideas: el temor de los mexicanos y desafiar al Estado de derecho, “control territorial de regiones del país”.<sup>635</sup>

Otra de las razones que Calderón esgrimió para justificar el combate al crimen organizado se encontró la idea de desafiar al Estado. Básicamente, alude que las personas que realizan estas actividades han buscado imponer “su propia fuerza, dominar a los ciudadanos y paralizar al gobierno. En pocas palabras, habían desafiado al Estado y pretendían suplantar la autoridad”.<sup>636</sup> Como se advierte, Calderón aludió que el crimen organizado buscó desafiar la legitimidad del

---

<sup>633</sup> Presidencia de la República, *Mensaje a la nación del Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 11.

<sup>634</sup> *Ibid.*, párrafo 51.

<sup>635</sup> *Ibid.*, párrafos 19 y 20.

<sup>636</sup> *Ibid.*, párrafos 21 y 22.

Estado; por lo que, se actuó para devolver “orden” y “autoridad”.<sup>637</sup> Igualmente, otra de las finalidades que le atribuyó a su mandato fue recuperar para el Estado su “poder indelegable e irrenunciable”.<sup>638</sup>

A pesar de que Calderón se encargó de legitimar sus estrategias de seguridad, también destacó el hecho de que interpeló a los ciudadanos a que colaborarán con él Asimismo, realizó una invitación a los ciudadanos para que la estrategia de confrontación de Calderón rinda frutos. Por ello, sostiene que “No podemos ni vamos a permitirlo, la lucha contra el crimen organizado sigue adelante, unámonos todos en torno a esa lucha común”.<sup>639</sup>

En su tercer Informe de Gobierno, señala que una de las metas de su gobierno es restaurar el estado de derecho en diferentes zonas del país que han sido atacadas por el crimen organizado.<sup>640</sup> Asimismo, refirió que otra de las finalidades de su estrategia de seguridad es lograr la seguridad pública y no sólo combatir al narcotráfico.<sup>641</sup>

### ***Crecimiento económico para el desarrollo humano***

Al igual que otros Presidentes, Calderón relacionó, en su Primer Informe de Gobierno, el crecimiento económico con el desarrollo de todos los mexicanos; sobre todo de los más pobres. Así, Calderón tomó al crecimiento económico y el desarrollo humano como dos metas por alcanzarse en su gobierno. Al respecto, en su Primer Informe de Gobierno, se puede aludir

México no puede dejar de invertir en infraestructura y en desarrollo social; más del 40 por ciento de los mexicanos viven en la pobreza, de ellos, más de 14 millones en pobreza extrema, 10 millones todavía no tienen agua potable y muchos más todavía no tienen drenaje.<sup>642</sup>

En esencia, la idea de crecimiento justo contempló el desarrollo humano como de sus metas. Con ello, se pudo legitimar la realización de algunas acciones, como la mejora en los servicios ofrecidos, como salud, educación, alimentación o vivienda.

---

<sup>637</sup> Cfr. *Ibid.*, párrafos 22 y 23.

<sup>638</sup> *Ibid.*, párrafo 26.

<sup>639</sup> *Ibid.*, párrafo 56.

<sup>640</sup> Cfr. *Ibid.*, párrafo 33.

<sup>641</sup> Cfr. *Ibid.*, párrafo 34.

<sup>642</sup> *Ibid.*, párrafo 97.

Al considerar que el crecimiento económico y el desarrollo humano son metas del gobierno de Calderón, estas acciones sirvieron como capitales simbólicos para legitimar una de sus acciones económicas: aumento de la inversión. “Hoy le digo a los mexicanos que la única vía para crecer y generar empleos es la inversión: inversión pública, inversión privada, inversión nacional o global, inversión que detone el crecimiento y permita generar los empleos que tanto necesitamos”.<sup>643</sup> Así, en esencia, las inversiones se volvieron en una de las metas más codiciadas en su administración. Para traducir el beneficio de las inversiones a los ciudadanos, precisó que con ellas se generaron más empleos en México: “tan sólo en ocho meses alcanzamos la cifra más optimista prevista para todo el año, hoy 618 mil nuevos trabajadores con nombre, apellido, se han sumado al trabajo formal”.<sup>644</sup>

En esencia, las inversiones se volvieron un capital simbólico para legitimar diferentes acciones que se emprendieron en el sexenio de Calderón, mientras que la legitimidad de ellas está soportada en el supuesto crecimiento económico que se espera alcanzar.

En la medida en que el crecimiento económico es una de las metas de la administración de Calderón, ésta se volvió en un capital simbólico para legitimar algunas de sus acciones como el aumento en la inversión de la infraestructura.<sup>645</sup> Así, en su discurso, se plantea que con la creación de mayor infraestructura se podrá atraer más inversiones que detonarán en el crecimiento económico.

Otra de las acciones que se legitimaron a través del capital simbólico del crecimiento fueron reformas al sistema tributario, laboral, educación y telecomunicaciones:

Reformar al sistema tributario, para fortalecer la capacidad del Estado para invertir en educación, en salud, en infraestructura, en servicios básicos.

Reformar las relaciones laborales para hacerlas más productivas y benéficas, tanto a trabajadores como a productores, reformar el sector energético para contar con insumos productivos de calidad y a precios competitivos.

Reformar la educación para que nuestros niños y jóvenes adquieran el conocimiento y las habilidades que les permitan, no sólo competir, sino ganar en un mundo que les compite.

---

<sup>643</sup> *Ibid.*, párrafo 65.

<sup>644</sup> *Ibid.*, párrafo 71.

<sup>645</sup> *Ibid.*, párrafo 77.

Reformas a las telecomunicaciones que nos permitan poner a México a la vanguardia tecnológica y hacer la tecnología más accesible a la gente más pobre.<sup>646</sup>

En esencia, puede advertirse que, en su Primer Informe de Gobierno, se aludieron a diferentes reformas con las que se esperaba mejorar la calidad de vida de los mexicanos; es decir, son medios que sirven para lograr el crecimiento justo que se persiguió en su administración. De este modo, la idea de fomentar el desarrollo humano de “los que menos tienen” fue una meta que sirvió como capital simbólico para proponer reformas importantes. En este mismo tenor, en su Primer Informe de Gobierno, aludió a las reformas hacendarias:

porque México no puede seguir siendo un país tan desigual, porque es necesario que todos seamos solidarios, porque sólo con finanzas públicas fortalecidas podemos hacer frente al enorme desafío que representa terminar con la miseria, terminar con la miseria en la que viven millones de mexicanos.<sup>647</sup>

Finalmente, otra de los temas que se buscó legitimar con el desarrollo humano fue el cuidado al medioambiente. Calderón sostuvo, en su Primer Informe de Gobierno, que las comunidades más pobres coinciden con las que más deterioro ambiental presentan. Así, en su discurso, se relacionó la promoción del desarrollo humano con el cuidado del medioambiente.

### ***Bicentenario***

En su Tercer Informe de Gobierno, destacó la alusión al Bicentenario de la Revolución Mexicana. En esencia, este acontecimiento sirvió como para vincular a su gobierno con las finalidades que se persiguieron en la Revolución. Así, los ejes discursivos de su gestión gubernamental, relacionados con desarrollo humano, crecimiento económico y democracia fueron interpretados como una forma de actualizar los ideales de la Revolución.

la justicia y la defensa de la vida, de la libertad, de la integridad y del patrimonio de las personas son principio y fin de todo Estado democrático de derecho. Por eso, proteger a los mexicanos de la criminalidad ha sido, para mi Gobierno, un imperativo legal, político y moral. Un imperativo categórico.<sup>648</sup>

A manera de síntesis, se puede apreciar que las acciones de su gobierno estuvieron soportadas en dos capitales simbólicos importantes: desarrollo humano y restablecimiento del Estado de derecho. Así, con el primer tópico, Calderón se encargó de justificar las acciones en materia de economía y

---

<sup>646</sup> Presidencia de la República, *Mensaje del presidente Calderón con motivo del tercer informe de gobierno...* op. cit., párrafos 87 al 90.

<sup>647</sup> *Ibid.*, párrafo 103.

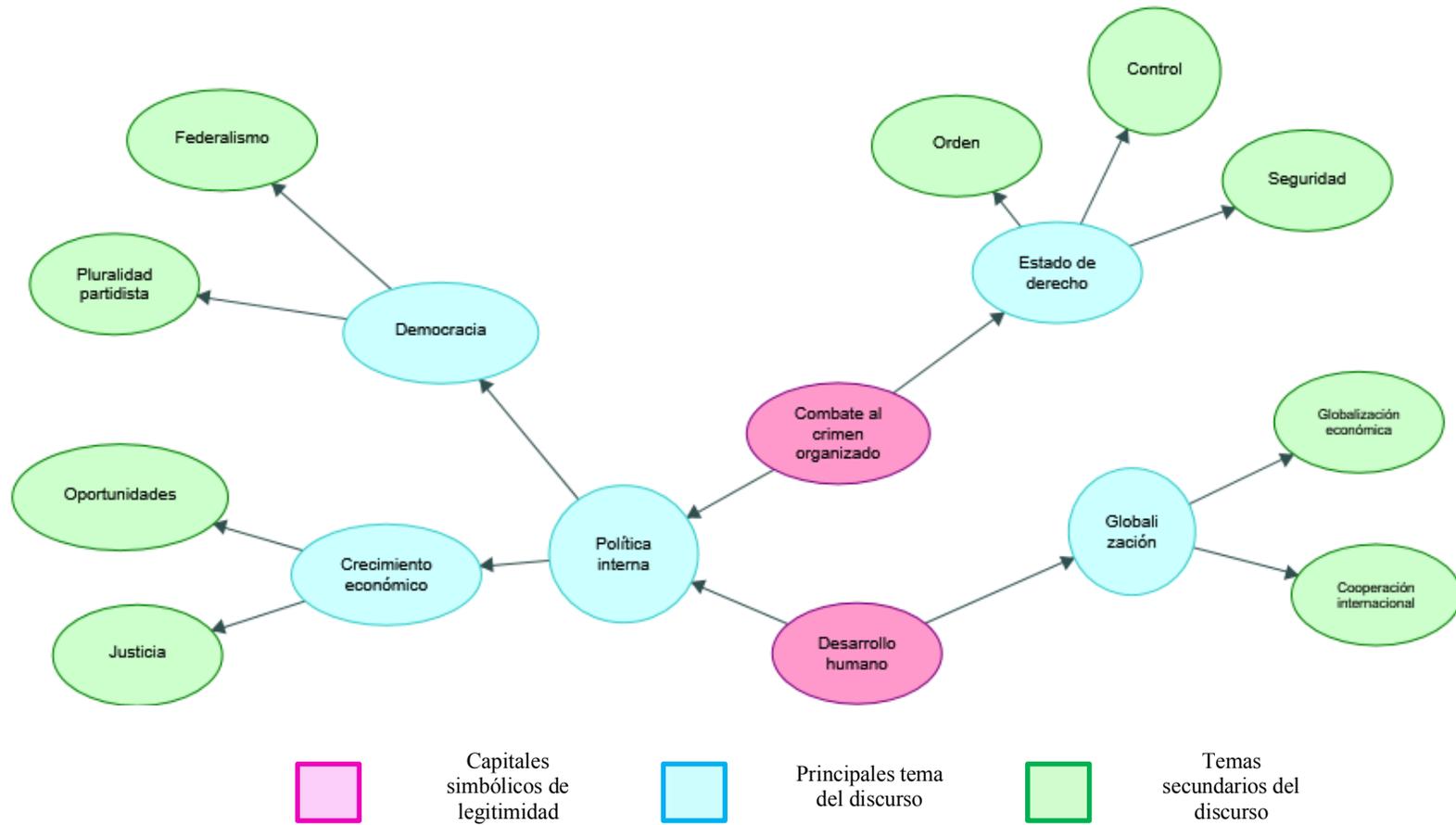
<sup>648</sup> *Ibid.*, párrafo 32.

política social. De este modo, la apuesta por el crecimiento económico —particularmente, la atracción de inversiones privadas e internacionales— se interpretó, en los discursos de Calderón, como una medida para alcanzar el desarrollo igualitario de todos los ciudadanos; especialmente, los más pobres. Asimismo, las acciones de integración de México a la comunidad internacional —sobre todo en los ámbitos económicos y políticos— se pensaron como acciones que permiten el desarrollo de todos los ciudadanos mexicanos.

A su vez, el combate al crimen organizado fue el tópico que más espacio destinó Calderón en sus discursos. Para ello, se encargó de aludir, en diferentes informes, las características que tenía México y permitieron el aumento de la presencia de la criminalidad en el país. Asimismo, uno de sus argumentos para defender su estrategia de seguridad nacional fue que el crimen organizado había suplantado algunas funciones del Estado, así como había restado autoridad a los órganos del Estado. De igual modo, señaló que el combate al crimen organizado se realizó para asegurar el bienestar de los ciudadanos. En esencia, bajo estos dos argumentos buscó legitimar el combate al crimen organizado.

Sobre los capitales simbólicos aludidos, cabe destacar que en sus discursos se encontraron estos dos tópicos para justificar las estrategias emprendidas en su sexenio. Así, puede aducirse que sus discursos se encargaron de abordar temas y justificaciones diferentes, sin que estuviesen relacionados.

**Figura 8. Red semántica de legitimidad en los discursos de los informes de gobierno de Felipe Calderón**



## **4.5. Análisis de Enrique Peña Nieto**

### **4.5.1. Análisis de estructuras de autoidentificación**

En principio, se puede señalar que los Informes de Gobierno de Enrique Peña Nieto son los primeros en la historia de México que se encuentran exclusivamente en formato de videos, en la plataforma de YouTube; sobre todo el último informe, ya que de los otros se obtuvieron o se realizaron versiones estenográficas. Asimismo, cabe destacar que continuó el cambio de formato en los informes, tanto que el cuarto, realizado en 2016, no fue exclusivamente un mensaje dentro de algún recinto. Más bien, se apostó por un formato en el que por primera vez se buscó tener un diálogo entre el Presidente y algunos jóvenes. En tal sentido, se presentan las palabras más frecuentes de esos tres informes de gobierno. Se buscaron las primeras 100 más frecuentes que tuviesen una extensión mayor o igual a 4 palabras (véase Tabla 16).

**Tabla 18. Frecuencia de palabras en los informes de gobierno de Enrique Peña Nieto**

Informe 1		Informe 2		Informe 3		Informe 4		Informe 5	
Palabras	Frecuencia								
México	64	México	102	México	162	México	162	México	162
Gobierno	43	Reforma	61	País	105	País	105	País	105
Mexicanos	42	País	50	Nacional	95	Nacional	95	Nacional	95
Todos	32	Mexicanos	46	Mexicanos	90	Mexicanos	90	Mexicanos	90
Reforma	31	Nacional	44	Nuestro	79	Nuestro	79	Nuestro	79

Fuente: elaboración propia.

En esencia, puede advertirse que se trataron de exactamente las mismas palabras en todos los discursos; excepto en los primeros dos Informes. Todas ellas estuvieron relacionadas con la descripción de México y el país, así como una interpelación a los ciudadanos. Asimismo, cabe destacar que la frecuencia de las palabras fue exactamente la misma en todos los discursos, lo cual sugiere que se planearon con demasiado detenimiento para que no hubiese espacio para que los discursos no dejaran de tener alguna coherencia semántica entre ellos.

Con respecto del cuarto Informe, no resulta fortuito que la estrategia de acercamiento de Peña Nieto con los jóvenes. En principio, desde el proceso electoral de 2012, el segmento poblacional de los jóvenes fueron quienes presentaron mayor rechazo hacia este candidato. Tal fue el grado de descontento hacia esta figura que se realizaron marchas en contra de Peña, sin ser Presidente. De acuerdo con datos de *Animal Político*, para la marcha ocurrida el 19 de mayo asistieron cerca de 46 mil jóvenes.<sup>649</sup> Con este hecho, se puede apuntar que la legitimidad del mandatario —siendo candidato— con los jóvenes era escasa. De este modo, el cambio de formato para el cuarto informe puede interpretarse como un fenómeno que buscó acercar al Presidente con este segmento poblacional.

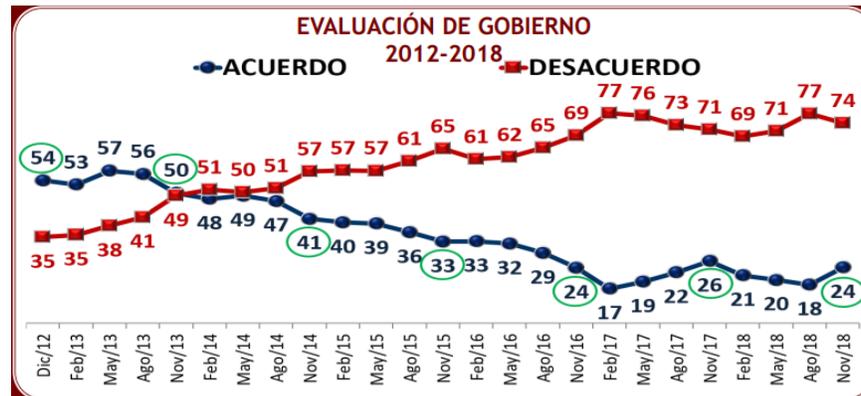
Asimismo, los problemas de legitimidad de Enrique Peña Nieto no se limitaron sólo con los jóvenes. Por el contrario, se ha reportado, de acuerdo con diversos especialistas, que se ha tratado del presidente con los niveles más bajos de aprobación presidencial. Al respecto, los datos de Consulta Mitofsky permiten apreciar la evolución trimestral de la aprobación de Enrique Peña.<sup>650</sup> En la Figura , se aprecia que la aprobación presidencial del mandatario pasó de 54%, en diciembre de 2012, a 24% para noviembre de 2018; es decir, se trata de una pérdida de 30 puntos porcentuales durante su mandato. Se puede advertir que el descenso comenzó desde noviembre de 2013 y se acentuó, dramáticamente, para noviembre de 2014.

---

<sup>649</sup> Redacción Animal Político, “Marchas de fin de semana: ‘Anti-EPN’ y ‘Pro-AMLO’”, publicada el 21 de mayo de 2012. En *Animal Político* [en línea]. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2012/05/marchas-de-fin-de-semana/>

<sup>650</sup> Consulta Mitofsky, *24 trimestres de gobierno. Evaluación final, Enrique Peña Nieto*. En Consulta Mitofky [en línea]. Disponible en: <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/evaluacion-de-gobierno/item/1091-evaluacion-final-epn>

**Figura 9. Histograma de la evaluación de gobierno de Enrique Peña Nieto**



Fuente: retomado de Consulta Mitofsky, *24 trimestres de gobierno. Evaluación final, Enrique Peña Nieto*. En Consulta Mitofsky [en línea]. Disponible en: <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/evaluacion-de-gobierno/item/1091-evaluacion-final-epn>

#### 4.5.2. Análisis de la estructura semántica

##### *Transformar a México*

En principio, al igual que Fox y Calderón, Peña Nieto se encargó de hacer una valoración inicial de la situación en la que se encontraba el país para advertir que se requería de transformaciones importantes. Para su Primer Informe de Gobierno, en materia de seguridad, aludió que algunas de las opciones que se tenían era seguir confrontando, de manera directa, a los grupos del crimen organizado o tener otra estrategia que permitiese combatir este delito. En materia de política social, mencionó que se podía continuar con la misma estrategia o enfocarse en un problema más apremiante: el combate al hambre. De tal modo, puede advertirse que, en su Primer Informe de Gobierno, la política social ya no se encaminó para combatir la pobreza, sino reducir la hambruna.<sup>651</sup>

En educación, mencionó que se podía continuar o apostar por recuperar la rectoría del Estado en las tareas de instituciones educativas. En economía, refirió que la alternativa es hacer que el país creciera con fuerza.<sup>652</sup> En política exterior, “la alternativa era dejar que se siguiera proyectando

<sup>651</sup> Cfr. S.a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno, que tuvo lugar en la Explanada don Francisco I. Madero de la Residencia Oficial*, emitido el 2 de septiembre de 2013. En Scribd, p. 2. Recuperado de [https://es.scribd.com/document/164942044/Epn-Primer-Informe#from\\_embed](https://es.scribd.com/document/164942044/Epn-Primer-Informe#from_embed)

<sup>652</sup> Cfr. *Idem*.

una imagen distorsionada de México o ir al mundo para reposicionarlo como la gran nación que somos”.<sup>653</sup>

A partir de tales valoraciones, Peña Nieto perfiló que la finalidad de su gobierno era el bienestar de los ciudadanos: “La agenda de este gobierno no es otra, que velar por el bien de los mexicanos. El gobierno de la república está impulsando los cambios que la gran mayoría de los mexicanos sabe que teníamos que hacer”.<sup>654</sup> De este modo, planteó que “No sólo veníamos a administrar, sino a transformar a México”.<sup>655</sup> Con este mensaje clave, se puede aludir que la finalidad que Peña aludió que le daría a su administración fue la de *transformar*.

### ***Reformas estructurales***

En general, para todos los Informes de Gobierno, uno de los tópicos centrales de los discursos fueron las reformas estructurales. En su Tercer Informe de Gobierno, precisó “En total, son 13 reformas estructurales, que constituyen una nueva plataforma para el crecimiento y el desarrollo sostenido de nuestro país”.<sup>656</sup> Como se advierte, las definió a partir de la cantidad de reformas que se realizaron y la finalidad que se les dio: lograr desarrollo para el país.

De igual modo, las reformas estructurales sirvieron como un capital simbólico para expresar diferentes aspectos de su administración. Por un lado, sirvieron para señalar democracia, a través de la conformación del Pacto por México. Se trató de un acuerdo político entre el Presidente y los líderes de los principales partidos políticos del país: PRI, PAN y PRD.

Con sus 95 compromisos, este gran acuerdo nacional nos demuestra que los partidos políticos y el gobierno de la república compartimos objetivos y la responsabilidad de llevar a la práctica una agenda de cambios fundamentales [...] Han demostrado que nuestra sociedad sí es capaz de convertirse en democracia, que la pluralidad no es obstáculo, sino oportunidad para lograr cambios de fondo.<sup>657</sup>

---

<sup>653</sup> *Idem*.

<sup>654</sup> *Ibid*, p. 3.

<sup>655</sup> *Ibid*, p. 2.

<sup>656</sup> Versión estenográfica propia, a partir de Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno*. En YouTube [en línea], párrafo 66. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Z49ftYyc45U&t=7s>

<sup>657</sup> S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, p. 3.

Como se advierte, se trató de un acuerdo político que permitió que las iniciativas de reformas impulsadas por la administración de Peña pudiesen aprobarse en el poder legislativo. De este modo, el Pacto por México representó un capital simbólico para expresar la capacidad de negociación que tuvo el Presidente con los líderes de los partidos políticos para alcanzar acuerdos. En su Primer Informe de Gobierno, las reflexiones iniciaron a partir de las metas que Enrique Peña Nieto se propuso que el Estado que el administró debiese cumplir.

Igualmente, el Pacto por México se volvió un capital simbólico para aludir algunos temas como la democracia. Particularmente, se le aludió como una muestra de que la sociedad es capaz de transformarse, a pesar de que la pluralidad partidista:

Reconozco a los dirigentes de las principales fuerzas políticas por su madurez y voluntad para alcanzar acuerdos. Han demostrado que nuestra sociedad sí es capaz de transformarse en democracia, que la pluralidad no es obstáculo, sino oportunidad para lograr cambios de fondo.<sup>658</sup>

### ***Política interna***

Otro de los temas que Peña Nieto destacó para su Tercer Informe de Gobierno fue el respeto a los derechos humanos. Este tema se volvió relevante tras los acontecimientos de Ayotzinapa, con la desaparición de 43 estudiantes. Por ello, Peña refirió que “pusimos en marcha un Programa Nacional de Derechos Humanos, que coloca a la persona en el centro de todas nuestras políticas y acciones”.<sup>659</sup> Igualmente, otro acontecimiento que relacionó con los derechos humanos fue el respeto a la dignidad de los migrantes.

Otro de los temas que Peña destacó en su Tercer Informe fue la reforma político-electoral. Particularmente, destacó la paridad de género. Esto permitió que, para 2015, cerca de 42% legisladores de la Cámara de Diputados sean mujeres.

### ***Economía***

En principio, la economía mexicana la adjetivó como "estable", "competitiva" y "abierta", en su primer informe de gobierno. Con estos adjetivos, se puede sostener que se aluden a características que se buscan en una económica globalizada; particularmente, con las ideas de competitiva y

---

<sup>658</sup> *Idem.*

<sup>659</sup> Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 99.

abierta. De este modo, la economía sirvió para referir a la globalización. En esencia, esto se realizó a partir de las consideraciones sobre la inversión extranjera directa: "lo que refleja que las empresas globales ven en México a un socio estratégico en sus planes de crecimiento".<sup>660</sup> Por último, cabe señalar que el entorno internacional fue aludido como un motivo por el cual se frenó el desarrollo del país.

Asimismo, en materia económica, en su Primer Informe, buscó relacionar los temas comerciales con las reformas estructurales realizadas. Por un lado, refirió que una de las estrategias que se necesita atender es la competencia económica para fomentar el crecimiento económico. Así, en su Primer Informe, Peña Nieto aludió que la finalidad de esta política es alcanzar un crecimiento adjetivado como "elevado", "sostenido" y "sustentable".<sup>661</sup> Para ello, dentro de sus acciones aludió a la transparencia presupuestaria para reducir la deuda de los estados y municipios, así como la creación de empleos formales. Asimismo, dentro de los elementos discursivos que componen el tema de economía destacan "competitividad", "infraestructura", "productividad", "tecnología", "financiamiento".

Esto se relaciona con la reforma en materia de competencia económica que se realizó: "que fomenta la innovación, la calidad y, sobre todo, mejores precios en productos y servicios".<sup>662</sup> Asimismo, refirió que la productividad de las organizaciones requiere tener mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la cual se relacionó con la aprobación de la reforma en telecomunicaciones.

Gracias a esta reforma, que fomenta la competencia, la inversión en el sector, los mexicanos tendrán mayor disponibilidad y calidad de los servicios a un menor costo. Asimismo, se impulsa la productividad, a partir de un mayor desarrollo de infraestructura.<sup>663</sup>

Para el Tercer Informe de Gobierno, en el entorno internacional, se presentaron condiciones adversas para la economía mexicana. Principalmente, bajaron los precios del petróleo y subió la

---

<sup>660</sup> S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, p. 13.

<sup>661</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>662</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>663</sup> *Idem.*

paridad cambiaria con el dólar. Estos signos fueron aludidos, en su Tercer Informe, como señales de incertidumbre.<sup>664</sup>

De igual modo, en su Tercer Informe, las relaciones con el exterior fueron aludidas, a partir de la dimensión económica de la globalización. Por ejemplo, destacó la ampliación de acuerdos comerciales con la Unión Europea, así como, en su sexto Informe, aludió al T-MEC (la renovación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte).<sup>665</sup>

Asimismo, dentro de los temas económicos, Peña Nieto aprovechó para referir que el crecimiento sólo es posible sin miedo. Esto se vuelve relevante porque se vinculó con las reformas que, en su momento, fueron difíciles de aprobar en el poder legislativo; a saber la financiera, la hacendaria y la energética. Asimismo, se buscó argumentar las ventajas de cada una. Sobre la reforma financiera, aludió a temas a la competitividad (“nuevas empresas”) y empleo (“contratar a más mexicanos”). Mientras, la hacendaria se vinculó con “estabilidad”, “Crecimiento”, “federalismo”, “transparencia”.<sup>666</sup>

### ***Desarrollo social***

En materia de política social, en su Primer Informe, Peña señaló que México debe ser incluyente. Por ello, refirió que se incorporó una perspectiva de género.<sup>667</sup> Principalmente, los temas que compusieron la política social fueron “igualdad”, “hambre”, “pobreza”, “seguridad social universal”, “vivienda”, “seguro de vida”, “educación”. Al respecto, en su Primer Informe, Peña declaró que “En alimentación, salud, seguridad social y vivienda, el Gobierno de la República trabaja para que todo mexicano ejerza sus derechos y tenga las herramientas necesarias que le permitan forjar su propio destino”.<sup>668</sup> De este modo, se puede apreciar que la estrategia de combate a la pobreza se actualizó bajo la medida de mejorar la condición de carencia alimentaria.

---

<sup>664</sup> Cfr. Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafos 42-43.

<sup>665</sup> Cfr. *Ibid.*, párrafo 252.

<sup>666</sup> Cfr. S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, p. 13.

<sup>667</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 5.

<sup>668</sup> *Ibid.*, p. 7.

De todos los aspectos de la política social, el más relevante en los discursos de Peña Nieto fue el educativo. Para ello, aludió a la reforma educativa. “El objetivo de esta reforma es claro: que los niños y jóvenes de México reciban una educación de mayor calidad, que les permita contar con mejores oportunidades el día de mañana, cuando inicien su vida laboral”.<sup>669</sup> En esencia, se puede advertir que la característica central que destacó en su discurso fue la *calidad*. Asimismo, se buscó explicar que esta reforma es importante porque impacta en el futuro de los estudiantes de ahora. Dentro de los temas de desarrollo social, en su Tercer Informe, Peña Nieto reconoció que uno de los retos del país es superar las diferencias sociales y acortar las brechas de desarrollo.<sup>670</sup> En esencia, con esta idea destacó que uno de los temas de su administración fue combatir la desigualdad, lo cual fue relacionado con las reformas estructurales: “Para combatir esa desigualdad, en la primera mitad de este gobierno, logramos las reformas necesarias para impulsar la economía, porque sólo con mejores empleos y salarios, es posible dejar atrás la pobreza y superar la inequidad”.<sup>671</sup> También, en materia de desarrollo social, se señaló que se cambió el modelo de políticas asistencialistas por otro para combatir la pobreza e impulsar la productividad.<sup>672</sup>

Otro de los temas que se abordó fue la salud. Bajo este tópico, se abordaron las siguientes acciones:<sup>673</sup>

- Vacunación contra sarampión
- Ampliación de la cobertura del seguro popular
- Compra de medicamentos
- Prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes

En su Tercer Informe, Peña refirió que los temas de la política social se abordaron con dos finalidades: incrementar la calidad de vida de los mexicanos, y ofrecer condiciones de equidad e igualdad:

El conjunto de estas acciones en favor de la alimentación, el ingreso, la salud y la vivienda; lo mismo que para la atención de los grupos vulnerables, contribuyen a elevar la calidad de vida de los mexicanos y a generar condiciones de mayor equidad e inclusión.<sup>674</sup>

---

<sup>669</sup> *Idem*.

<sup>670</sup> *Cfr.* Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 128.

<sup>671</sup> *Ibid.*, párrafo 130.

<sup>672</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 131.

<sup>673</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafos 166-180.

<sup>674</sup> *Ibid.*, párrafo 189.

### ***Dimensiones de la globalización***

En principio, se puede destacar que Peña Nieto mencionó que la política exterior se ejecutó para alcanzar cuatro objetivos: “fortalecer la presencia de México el mundo. Segundo. Ampliar la cooperación internacional. Tercero. Promover el valor de México en el mundo. Y cuarto. Velar por intereses de México y de todos los mexicanos en el extranjero”.<sup>675</sup> Como se advierte, principalmente, la política exterior bajo el mandato de Peña Nieto se pensó, en un primer momento, desde la dimensión política de la globalización. Particularmente, se apostó por la cooperación internacional. Cabe precisar que si bien se aludió a la creación de acuerdos, éstos tuvieron un contenido económico; por lo que, la globalización también se le aludió desde esta dimensión. Al respecto, destaca el hecho de que Peña Nieto destacó los acuerdos comerciales con Panamá, países del pacífico, Canadá, Estados Unidos.

Dentro del discurso de Peña Nieto, en su Primer Informe de Gobierno, aludió a la globalización a partir de su dimensión económica; principalmente, con la idea de las inversiones internacionales. Esto lo asoció, en su discurso, con confianza del entorno internacional en México: “Con ello, estamos en ruta para alcanzar una inversión extranjera directa, en 2013, de más de 35 mil millones de dólares, lo que refleja que las empresas globales ven en México a un socio estratégico en sus planes de crecimiento”.<sup>676</sup>

En el Tercer Informe, Peña Nieto relacionó la dimensión cultural de la globalización para sostener que una de las características es ser “una nación orgullosamente pluricultural y multiétnica, que promueve el desarrollo y la calidad de vida de los pueblos originarios”.<sup>677</sup> Cabe destacar que el tema de la multiculturalidad es abordado dentro de las políticas de desarrollo social; por lo que, abordó a las comunidades indígenas para referir que el gobierno federal los apoya con alimentos y recursos para continuar su educación. De tal modo, cabe destacar que sólo se pensó esta dimensión de la globalización desde las políticas de desarrollo social, dado que algunas poblaciones indígenas se encuentran en condiciones de pobreza.

---

<sup>675</sup> S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>676</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>677</sup> *Cfr.* Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 153.

Asimismo, señaló que una de las metas de su gobierno es que la confianza del exterior hacia México no caiga; por lo que, declaró “Vamos a refrendarle al mundo, que somos un país responsable, en el que se puede confiar, creer y crecer. Vamos a seguir siendo un país atractivo para las inversiones y así poder generar más empleo”.<sup>678</sup> Esta aseveración es relevante, en la medida en que una de las dimensiones principales bajo la que se pensó la globalización fue la economía.

De igual modo, refirió a la dimensión política de la globalización, a través de la cooperación internacional. Particularmente, destacó que en la relación con Estados Unidos se cuenta con una agenda multitemática que incluye temas de seguridad, economía, energía y academia. A partir de esta relación, Peña Nieto refirió que “Esta nueva etapa en nuestra relación se aprecia en medidas concretas en favor de una mayor integración y competitividad económica a nivel regional”.<sup>679</sup> Como se advierte, bajo esta dimensión de la globalización, se apostó por la integración política y comercial de los países de la región del norte de América.

### ***Seguridad***

La estrategia de seguridad permitió aludir a las ideas del federalismo, ya que Peña señaló en su Primer Informe que en la instrumentación de esta estrategia participan diferentes dependencias federales, estatales y municipales. Como muestra de la efectividad de su estrategia, refirió que “Gracias a ello, de los 122 presuntos delincuentes más buscados, el Gobierno de la República ha logrado que 65 no sean una amenaza para la población”.<sup>680</sup>

Adicionalmente, en materia de seguridad, Peña aludió, en su Primer Informe, que la realización de estas tareas requiere el respeto de los derechos humanos. Como se advierte, este elemento se vuelve central para aludir a la idea de la globalización, ya que se trata de un tema de la agenda internacional que se colocó dentro de las estrategias del gobierno de Peña. Al respecto, señaló que

---

<sup>678</sup> *Ibid.*, párrafo 49.

<sup>679</sup> *Ibid.*, párrafo 238.

<sup>680</sup> S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, p. 4.

“El Estado debe proteger los derechos humanos de los mexicanos, empezando por lo más valioso que tienen: la vida”.<sup>681</sup>

Otro de los temas de seguridad que se volvió relevante en el Primer Informe de Gobierno de Peña Nieto fueron las autodefensas. Al respecto, declaró que “En ninguna parte de nuestro territorio deben existir circunstancias que obliguen o justifiquen a los ciudadanos a asumir las funciones de seguridad y justicia que sólo competen a las instituciones públicas”.<sup>682</sup> Como se advierte, para Peña fue importante que las tareas de seguridad e impartición de justicia sólo fuesen realizadas por el Estado, mas no por los ciudadanos.

En materia de seguridad, para su Tercer Informe, Peña Nieto aprovechó para relacionarlo con la idea de cooperación política entre las diferentes fuerzas políticas, ya que señaló que su estrategia de seguridad se encargó de coordinar las acciones de diferentes órdenes de gobierno de diferentes filiaciones políticas.

Asimismo, dentro de las estrategias argumentativas que usó para legitimar su estrategia de seguridad, destacó la diferencia que hizo con respecto de la estrategia de Calderón. Sin mencionar al exmandatario, Peña sostuvo, en su Tercer Informe, que su estrategia “va más allá de solamente detener a los líderes de las organizaciones delictivas”.<sup>683</sup> Por el contrario, destacó los esfuerzos para desarticular sus estructuras financieras y operativas, así como afrontar las causas del delito.

#### **4.5.3. Análisis político**

##### ***Reformas estructurales***

A grandes rasgos, las reformas estructurales se buscaron legitimarlas a partir de dos capitales simbólicos por un lado, la finalidad de mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Al respecto, en su Primer Informe de gobierno apuntó que “Sí logramos concretar estas reformas México habrá dado un paso fundamental para que haya más crecimiento económico y éste beneficie a las grandes

---

<sup>681</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>682</sup> *Idem.*

<sup>683</sup> Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafo 89.

mayorías”.<sup>684</sup> Cabe advertir que cada tema de política que abordó Peña Nieto, se le relacionó con alguna reforma estructural. Por ejemplo, en materia de desarrollo social, aludió a la reforma educativa. Mientras, en la economía, aludió a la reforma de competitividad económica, telecomunicaciones, financiera.

Al respecto, en su Primer Informe de Gobierno, Peña precisó: “Hemos tomado decisiones trascendentes con reformas concretas para mejorar la educación, para combatir los monopolios y las prácticas anticompetitivas, para abrir las telecomunicaciones y con ello lograr que todos los jóvenes tengan acceso a Internet”.<sup>685</sup> Como se advierte, una forma de legitimar las reformas de educación, economía y telecomunicaciones fue a partir de los beneficios que implicaría para los mexicanos.

El otro capital simbólico que usó para legitimar las reformas estructurales fue el pacto por México. Éste sirvió para señalar que el modo en que se realizaron las reformas estructurales fue democrático y con respeto a la división de poderes. De este modo, Peña reconoció que en México hay pluralidad partidista dentro del poder legislativo, lo cual implicó que la aprobación de las reformas necesitaría del consentimiento de los principales partidos políticos. Así, en los primeros tres Informes de Gobierno, Peña se encargó de interpelar a los legisladores para respaldar la realización de las reformas estructurales. Además, reconoció, en su quinto informe, que fueron “Cambios tan profundos no habrían sido posibles sin la activa participación de la sociedad civil, de las y los legisladores, tanto federales como locales, y de las principales fuerzas políticas del país”.<sup>686</sup>

Particularmente, sobre la reforma educativa, reconoció que se encontraron limitantes para su aprobación. Por un lado, refirió, desde su Primer Informe, que las principales personas que se opusieron a esa reforma fueron docentes de los estados más necesitados del país. Por ello, a pesar de que hubieron críticos a la realización de algunas de sus reformas, Peña refirió, en su Primer

---

<sup>684</sup> S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno...* op. cit., p. 17.

<sup>685</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>686</sup> Misión Permanente de México Ante la Organización de los Estados Americanos, *Mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto con motivo del Quinto Informe de Gobierno*, en Secretaría de Relaciones Exteriores [en línea], párrafo 20. Recuperado de <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/discursos/27-boletines-2017/394-mensaje-del-presidente-enrique-pena-nieto-con-motivo-del-quinto-informe-de-gobierno>

Informe, que “Si logramos concretar esta reformas, México habrá dado un paso fundamental para que haya más crecimiento económico y éste beneficie a las grandes mayorías”.<sup>687</sup>

Igualmente, Peña Nieto interpeló a los padres de familia con hijos en educación básica. En su discurso, puede apreciarse que se justificó la pertinencia de esta reforma, a partir de los beneficios que sus hijos tendrían en el futuro:

Con la Reforma Educativa sus hijos tendrán mejores profesores, estarán más tiempo en la escuela, contarán con mejores materiales educativos, dispondrán de computadoras e Internet, tendrán acceso a alimentos sanos y nutritivos, así como planteles con instalaciones adecuadas y en buen estado.<sup>688</sup>

En esencia, puede señalarse que legitimar esta reforma requirió interpelar a los padres de familia. Así, se recurrió a este segmento poblacional para presentar la reforma propuesta. Otro público al que Peña Nieto interpeló, en su Primer Informe, fueron los docentes. Señaló que también la reforma tendría un impacto positivo en sus condiciones laborales, dado que les permitirá acceder a un mejor puesto, a través de su desempeño.

La interpelación a estos públicos no es desintencionado. En principio, se les aludió porque son los actores centrales de la educación y permiten que una reforma en esta materia sea percibida como legítima, a la vez que se pueda instrumentar adecuadamente. Por ello, sostuvo que “Con el apoyo de autoridades, maestros comprometidos, padres de familia, alumnos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, llevaremos adelante la transformación educativa que México exige y necesita”.<sup>689</sup>

Sobre sus críticos a las reformas estructurales, Peña Nieto señaló que “No es una ruta sencilla, habrá obstáculos y desafíos. Así lo asumí desde el primer momento en que empecé a tomar decisiones para el bien del país. Las resistencias son consecuencia natural cuando se impulsan las grandes transformaciones”.<sup>690</sup> En esencia, puede advertirse que a los críticos de su gobierno, desde su

---

<sup>687</sup> S. a., *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo de su Primer Informe de Gobierno... op. cit.*, p. 17.

<sup>688</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>689</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>690</sup> *Ibid.*, p. 2.

Primer Informe, Peña las asoció con las transformaciones que se realizaron con las reformas estructurales.

A propósito de la reforma energética, ésta se volvió un tema delicado de abordar en el discurso. Por un lado, el petróleo fue un capital simbólico que permitió consolidar el nacionalismo económico. En buena medida, durante el siglo XX, la expropiación petrolera de 1938 fue un acontecimiento histórico reinterpretado para expresar la independencia y soberanía de México con respecto del entorno internacional. Incluso, permitió construir dicotomías discursivas entorno a la identidad nacional. Por ello, resulta relevante identificar las operaciones discursivas que Peña Nieto usó para legitimar esta reforma.

En principio, se puede destacar que para aludir a la idea de abrir el mercado energético a más participantes y no sólo al Estado señaló que “La reforma permitirá al Gobierno de la República celebrar Contratos de Utilidad Compartida con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional y, con ello, generar más energía”.<sup>691</sup> En esencia, se advierte que la participación de inversionistas privados se asoció con temas económicos; por lo que, la intervención de actores de la iniciativa privada se pensó en términos de utilidad y productividad.

Igualmente, interpeló algunos sectores de la población, “amas de casa, los emprendedores, los mexicanos que tienen un pequeño o mediano negocio”,<sup>692</sup> para referir los beneficios económicos que recibirán con la reforma energética; particularmente, destacó pagar menos por los servicios de luz y gas. A la par de los argumentos económicos, Peña Nieto usó argumentos ideológicos que aluden a la idea del nacionalismo. Particularmente, mencionó que estos recursos seguirían siendo propiedad de la nación:

Con esta reforma, el petróleo, las reservas petroleras y la renta petrolera seguirán siendo patrimonio exclusivo de la Nación. PEMEX y Comisión Federal de Electricidad seguirán siendo palancas del desarrollo nacional. Se mantendrán como empresas 100 por ciento propiedad de los mexicanos.<sup>693</sup>

---

<sup>691</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>692</sup> *Idem.*

<sup>693</sup> *Idem.*

En esencia, se puede destacar que legitimar esta reforma requirió tanto de argumentos económicos, como políticos. Por un lado, ofreció certeza de que se mantendría la soberanía sobre estos recursos, a la par de que se aumentaría su extracción y producción en beneficio de todos los ciudadanos.

### ***Pacto por México***

Para su Tercer Informe de Gobierno, Peña Nieto se encargó de legitimar al Pacto por México. Lo refirió como un acuerdo de “trascendencia histórica”. Para ello, aludió a la situación política que se vivió en los sexenios de Calderón y Fox. Sostuvo que durante los mandatos de estos expresidentes no se pudieron aprobar reformas estructurales que se necesitaban. Así, el Pacto fue aludido como un capital simbólico para expresar la capacidad de negociación entre partidos políticos, así como el poder político del presidente para que se aprueben reformas estructurales.

### ***Desarrollo social***

Particularmente, el Tercer Informe de Gobierno es relevante para el análisis de la legitimidad en el sexenio de Peña Nieto. Esto se debe a que entre 2014 y 2015 se vivieron acontecimientos que cuestionaron su gobierno. Al respecto, al principio de su Informe, señaló

Los hechos ocurridos en Iguala o la fuga de un penal de alta seguridad, nos recuerdan situaciones de violencia, crimen o debilidad del Estado de Derecho. Señalamientos de conflictos de interés, que incluso involucraron al Titular del Ejecutivo; así como denuncias de corrupción en los órdenes municipal, estatal y federal, y en algunos casos en el ámbito privado, han generado molestia e indignación en la sociedad mexicana.<sup>694</sup>

En esencia, los temas de corrupción y debilidad del Estado se colocaron a la mitad del gobierno de Peña para deslegitimarlo. Asimismo, reconoce que se encargan de impactar negativamente en la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Por ello, aludió que en su gobierno “Vamos a ir hacia adelante, comprometidos con la ley, con la justicia, con el respeto a los Derechos Humanos y la integridad en el servicio público”.<sup>695</sup> Estas alusiones sobre la ley, justicia, integridad y derechos humanos resultan fundamentales, debido a que se relacionan con cada uno de los hechos aludidos con los que se cuestionó al gobierno de Enrique Peña Nieto.

---

<sup>694</sup> Presidencia Enrique Peña Nieto, *Tercer Informe de Gobierno... op. cit.*, párrafos 38-39.

<sup>695</sup> *Ibid.*, párrafo 45.

En materia de desarrollo social, una de las reformas que más buscó posicionar como uno de los beneficios para los mexicanos fue la educativa. En los informes de gobierno, Peña Nieto se encargó de justificar y explicar a la reforma educativa. Uno de los argumentos centrales que usó para defenderla fue la idea de la calidad. En principio, se encargó de adjetivar el entorno en el que los niños y jóvenes del país se encuentran como “más integrado” y “competido”. Ante tal escenario, refirió que la finalidad de la Reforma Educativa es “dar a cada niño y joven de México, las herramientas que les permitan escribir su propia historia de éxito”.<sup>696</sup>

Sobre los conflictos con el magisterio de Oaxaca, Peña Nieto refirió que uno de los retos de su administración fue “liberar a la educación pública en Oaxaca, de los intereses particulares que la mantenían cautiva desde hace décadas”.<sup>697</sup> Como se advierte, a los detractores de la reforma educativa los refirió como personas con intereses particulares —en oposición al interés público—, lo cual impide la instrumentación de la reforma educativa. Este argumento permitió justificar las acciones que se realizaron: “se tomaron las medidas necesarias para transformar el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, recuperando así la rectoría de la educación en esa entidad”.<sup>698</sup>

De tal modo, la estrategia argumentativa que Peña Nieto siguió fue sostener que los detractores de la reforma educativa defiende intereses distintos a los del Estado y la sociedad. Esto permitió al exmandatario referir que la reforma educativa se aplicará en todo el país, sin “marcha atrás”.<sup>699</sup>

A pesar de que Peña Nieto, en su Tercer Informe, hizo público el conflicto con el magisterio de Oaxaca, interpeló al resto de los maestros de México para referirlo como “protagonistas de la transformación educativa”.<sup>700</sup> Para buscar su apoyo a la reforma, el expresidente aclaró una de las supuestas críticas a la evaluación docente. Sostuvo que no afecta a los maestros, sino que tiene dos finalidades. Por un lado, ayuda a seleccionar a los mejores docentes, a través de concursos y reglas claras.<sup>701</sup> Por otro lado, les ayuda a mejorar al identificar las áreas de capacitación que requieren.<sup>702</sup> En esencia, se puede advertir que la evaluación docente fue pensada como finalidades laborales, antes que de profesionalización docente. Como muestra de ello, Peña refirió que la reforma

---

<sup>696</sup> *Ibid.*, párrafo 192.

<sup>697</sup> *Ibid.*, párrafo 195.

<sup>698</sup> *Ibid.*, párrafo 196.

<sup>699</sup> *Ibid.*, párrafo 199.

<sup>700</sup> *Ibid.*, párrafo 200.

<sup>701</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 203.

<sup>702</sup> *Cfr. Ibid.*, párrafo 204.

educativa ha permitido que haya 332 mil personas que buscan participar en el concurso de ingreso a la planta docente del país, así como 46 mil 500 maestros buscan su promoción a cargos administrativos.<sup>703</sup>

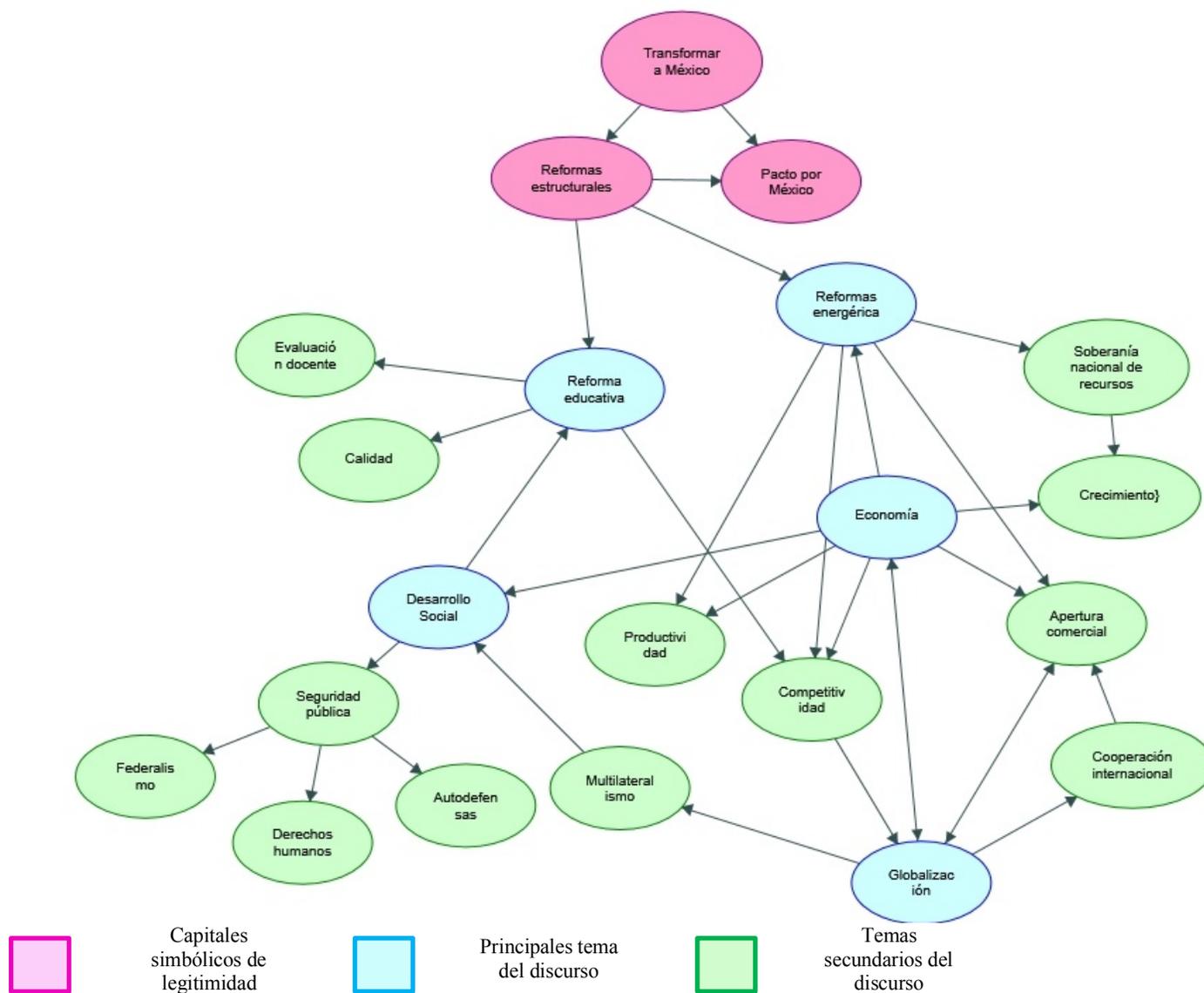
A manera de síntesis, en la Figura 5 se muestra la red semántica de los principales temas que se abordaron en los discursos de Peña Nieto y los capitales simbólicos a los que se aludió para legitimarlos. En principio, se puede advertir que de todos los presidentes en estudio, los temas de Enrique Peña fueron los más complejos, en la medida en que guardaron más relaciones entre ellos. Así, se puede advertir que los principales temas que articularon los discursos de este mandatario fueron la economía, la globalización y el desarrollo social. De ellos, la economía es el que guarda mayor relación con los otros; por ejemplo, se le relacionó con la globalización, a partir de la apertura comercial y la competitividad del país, al igual el desarrollo social fue pensado como resultado del crecimiento económico.

A diferencia de otros mandatarios, con Peña Nieto, una de las dimensiones de la globalización, la multiculturalidad, fue abordada como un tópico de desarrollo social. Asimismo, se puede advertir que todos los temas de sus discursos estuvieron estructurados a partir de las reformas estructurales; por su recurrencia en los discursos, destacaron la educativa y la reforma energética. Finalmente, cabe advertir que los temas se buscaron legitimar a través de la idea de transformar a México. A partir de esta idea, las reformas estructurales y el Pacto por México tuvieron legitimidad, ya que fueron pensados como medios para dinamizar la situación económica y social del país.

---

<sup>703</sup> Cfr. *Ibid.*, párrafos 205-206.

Figura 10. Red semántica de legitimad en los discursos de los informes de gobierno de Enrique Peña Nieto



## CONCLUSIONES

El Estado es un concepto que ha tenido diferentes términos con el que se le ha aludido a lo largo de la historia; por ejemplo, *civitas* o *polis*. Esta situación permite reconocer que su definición ha estado acotada y ha cambiado en el tiempo. A través de las diferentes definiciones, se fueron incorporando diferentes elementos para caracterizar al Estado y en cada una de ellas se han enfatizado alguno de ellos. En la Grecia Clásica, los ciudadanos fueron el elemento principal elemento del Estado. Mientras, con el imperio romano y las civilizaciones germánicas se destacó el ejercicio del poder de los gobernantes sobre el resto de la población. En la Edad Media, el territorio y las leyes comenzaron a adquirir relevancia al definir al Estado.

A partir de estos elementos, en la sociedad moderna, el Estado fue caracterizado por los elementos de ciudadanos, territorio y gobierno. Adicionalmente, en la modernidad, una preocupación central del Estado ha sido la legitimidad con la que los gobernantes se hacen del poder y lo ejercen. Una posible razón de ello puede identificarse a la importancia que se da a los ciudadanos bajo los regímenes democráticos contemporáneos, ya que son los depositarios de la soberanía. En la formación del Estado en la modernidad, la principal fuente de legitimidad se encontró en la nación; entendida como los elementos históricos y culturales que dan identidad a una sociedad, ya que logra que los ciudadanos se reconozcan como miembros de una comunidad y se distingan de otras. Esto dio paso al concepto de Estado-nación.

Al comprender que el Estado no es un concepto inmutable, sino que ha adquirido diferentes características y definiciones según las circunstancias temporales en las que surge, se puede advertir que la configuración moderna que surgió del Estado ha cambiado con el arribo de un nuevo contexto histórico: la globalización, la cual alude a un proceso multifacético (ya que trastoca aspectos culturales, políticos y económicos) y multidimensional (dado que tiene alcances, institucionales, regionales, locales) que apuesta por la integración de un Estado con el resto de la comunidad internacional.

En buena medida, la globalización ha puesto en tela de juicio los elementos del Estado como fueron entendidos bajo el cobijo de la modernidad. Así, la acción de un gobierno puede ocurrir en espacios

de cooperación y concertación internacional, así como las decisiones de organismos internacionales pueden impactar en las sociedades. Mientras, los habitantes de una comunidad y, en consecuencia, los problemas públicos no son sólo de los ciudadanos, sino que también hay migrantes y extranjeros que habitan y tienen problemas que requieren atención. Finalmente, los límites territoriales del Estados se vuelven porosos, dado que los flujos de comunicación, económicos, políticos y culturales no ocurren sólo en el mismo Estado, ya que también los ciudadanos tienen interacción con personas de otras partes del mundo.

Tradicionalmente, los Estados encontraron en la nación la forma de legitimarse ante el resto de los ciudadanos y terminar de consolidarse como una organización política soberana. Bajo la globalización, es posible pensar que ya no necesariamente es así, dado que la nación ya no es el elemento único que permite a los ciudadanos identificarse entre ellos y distinguirse de otras comunidades. Por tanto, es posible pensar que la legitimidad es uno de los cambios y retos más profundos que tienen los Estados bajo la globalización.

En la medida en que hay diferentes definiciones, han surgido diferentes perspectivas teóricas-metodológicas para estudiar al Estado. A partir de una propuesta epistemológica retomada de Jürgen Habermas, José María Mardones y Nicanor Ursua, a estas aproximaciones teóricas, se les puede agrupar en tres posturas del conocimiento, a partir del interés de conocimiento que tienen. Así, hay perspectivas con una intención técnica o instrumental para resolver algún problema vinculado con el Estado; como el behavioralismo político, la Teoría General del Estado o el Contractualismo. Otras priorizan comprender los fenómenos que ocurren dentro del Estado o describir sus procesos de formación y cambios que tienen en el tiempo; como la antropología política y la sociología del Estado. Finalmente, hay aproximaciones con un interés emancipatorio para transformar a la sociedad; por ejemplo, las teorías del marxismo.

Para explicar al Estado bajo el contexto de la globalización, las teorías de la antropología política son pertinentes porque permiten comprender los procesos de formación y transformación del Estado que ocurren en el tiempo, vinculados con los aspectos culturales e históricos que viven las sociedades. Adicionalmente, se puede retomar la sociología del Estado, ya que es una

aproximación que su objeto de estudio se encuentra en la relación que tiene la sociedad con los órganos del Estado y viceversa.

Desde las anteriores aproximaciones, el Estado es pensado como una la máxima organización política encargada de la toma de decisiones socialmente vinculantes, ya que afectan al resto de la comunidad. Por tanto, la principal atribución del Estado es la dominación política. Sin embargo, bajo los regímenes democráticos, las decisiones de la clase política requieren ser aceptadas por el resto de los gobernados; es decir, requieren ser vistas como legítimas. En buena medida, la legitimidad ha sido un concepto crucial para explicar cómo se forma y reproduce un Estado, dado que éste emerge en la medida en que es reconocido por el resto de los ciudadanos.

Para las teorías socio y antropológicas del Estado, esta organización se legitima en la medida en que logra concentrar o monopolizar dos recursos: la violencia física y la producción de recursos simbólicos. Ambos son cruciales porque los Estados no se componen sólo de medios físicos, también de elementos culturales que permiten garantizar el dominio de una clase política sobre el resto de los ciudadanos. De ellos, en las sociedades modernas los recursos simbólicos comenzaron a tener mayor importancia para hacer creer a los ciudadanos la legitimidad que del orden social que el Estado impone, además de que permite que la voluntad de la clase política prevalezca sin recurrir a la coacción física.

Para Bourdieu, la legitimidad de los Estados puede desprenderse de su capacidad de concentrar la producción de los capitales simbólicos, es decir, de aquellos recursos que reinterpretan los referentes materiales para dar reconocimiento y autoridad a su poseedor. Por tanto, son recursos valiosos porque inciden en la percepción de las personas para que piensen los fenómenos sociales de un modo y no de otro. Así, el análisis de la legitimidad puede girar sobre la capacidad del Estado para construir interpretaciones o estructuras cognitivas que permitan a los ciudadanos reconocer la dominación de la clase política como válida.

Dentro de los recursos simbólicos de los Estados, se ha recurrido a la nación, vuelta nacionalismo, para legitimar las acciones de la clase política. Con nacionalismo, se alude a retomar los elementos de la identidad nacional, como la historia, tradiciones o ideas, para justificar una acción con

intenciones políticas. En el Estado, el nacionalismo es un capital simbólico que reinterpreta los elementos de la nación para legitimar a la clase dominante.

En suma, el surgimiento de los Estados-nación de la edad moderna puede explicarse a partir de la concentración de recursos de violencia física y el capital simbólico. Por tanto, se puede sostener que el Estado surge cuando articula la fuerza pública para imponer un orden social a través de la coacción física. Igualmente, emerge en la medida en que es el único productor de símbolos que unen a la comunidad de un territorio.

Ahora bien, en la medida en que los Estados son resultado de las condiciones históricas en las que surgen, es posible sostener que el surgimiento, consolidación y transformación de la organización política de cada país es distinta. Así, han surgido algunas aproximaciones teóricas para comprender a los Estados que surgen en países descolonizados; o sea, aquellos que fueron colonizados por otras naciones, como el caso de México. Particularmente, la aproximación teórica de Clifford Geertz permite identificar cuatro etapas: formación de movimientos nacionalistas, triunfo de los movimientos, organización del nacionalismo en Estado y la convivencia del Estado con otros países. Como se advierte, en su propuesta, se reconoce la importancia del nacionalismo para formar la legitimidad que los Estados requieren para formarse, así como advierte el hecho innegable que los países descolonizados requieren integrarse a la comunidad internacional.

Al tomar en cuenta las anteriores consideraciones teóricas, es posible explicar al Estado mexicano moderno, así como identificar las circunstancias que se viven bajo la globalización. En México, las primeras etapas del modelo de Geertz se experimentaron el siglo XIX, ya que en esos años se fraguaron las luchas de independencia de la Nueva España, así como se vivieron diferentes conflictos entre fuerzas políticas, tanto internas como externas, que impidieron la formalización del Estado.

Así, es hasta el siglo XX que el Estado-nación comenzó a organizarse. En buena medida, esto ocurrió hasta la institucionalización del sistema político, tras la Revolución Mexicana, a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Adicionalmente, en el régimen político, el Presidente comenzó a fungir como una pieza clave para articular a todas las fuerzas políticas del país y tomar

las decisiones del porvenir nacional; por lo que, el sistema político adquirió las propiedades de un régimen presidencialista. Esto se debió a la importancia que se le brindó al ejecutivo federal en el diseño institucional del Estado que se plasmó en la Constitución Política de 1917, así como la importancia del Presidente que se le dio en las prácticas políticas nacionales; por ejemplo, era quien designaba a su sucesor, a los gobernadores de cada entidad federativa, así como aprobaba las listas de candidatos del PNR a cualquier cargo de elección popular.

Tras la Revolución Mexicana y la ratificación de la Constitución Política de 1917, los gobernantes buscaron legitimar al Estado, a través del nacionalismo. Por ejemplo, se recurrió al muralismo y la expropiación petrolera como manifestaciones culturales para ofrecer a los ciudadanos la interpretación estatal de la Revolución y el pueblo mexicano, al igual que se trató de hechos históricos para exaltar la soberanía nacional frente al entorno internacional.

Para las administraciones de 1952 a 1982, el régimen presidencialista y el Estado adquirieron mayor estabilidad, tanto que se pudo fomentar políticas económicas que permitieron el crecimiento del país y la calidad de vida de los ciudadanos. Esta situación favoreció la legitimidad que la clase política tuvo para entonces, ya que dicha legitimidad se desprendía ya no sólo del nacionalismo mexicano, sino que también de los resultados positivos de la gestión económica y los servicios sociales abastecidos con recursos públicos.

En esencia, puede advertirse que las fuentes de legitimidad del Estado mexicano durante el periodo de consolidación del presidencialismo se encontraron en el nacionalismo revolucionario y la economía nacional. Además, cabe precisar que ambos capitales se combinaron para formar un nacionalismo económico. Con esta expresión se puede comprender que las políticas económicas del Estado, orientadas hacia la sustitución de importaciones, se legitimaron en la medida en que permitieron exaltar referentes económicos nacionales, en detrimento de los de carácter internacional. Por ejemplo, la industria nacional en oposición a los productos importados.

Sin embargo, para 1970 a 1987, el presidencialismo comenzó a entrar en una etapa de crisis y decadencia. En buena medida, esto puede explicarse por el cambio de modelo económico de crecimiento hacia dentro por el del desarrollo compartido, ya que impactó negativamente en el

crecimiento económico del país. De este modo, uno de los capitales simbólicos que la clase política usó para legitimar al Estado —a saber, el crecimiento económico— fue desgastándose y dejó de experimentarse en el tiempo. De este modo, puede advertirse que, para este momento de la historia de México, la organización del Estado experimentó una de sus primeras pérdidas de capitales simbólicos para legitimarse.

Ante dicho escenario, la globalización comenzó a experimentarse en México y con ella la última etapa del modelo de Geertz. En términos operativos, la globalización puede entenderse como un proceso de integración económica, política y cultural de un país con otros. Esto ocasiona que los Estados experimenten situaciones de apertura a los intercambios comerciales con la comunidad internacional, ya que las actividades económicas no se realizan sólo con capital nacional, sino que se permite la entrada de extranjeros, a través de inversiones o importaciones, para incentivar el crecimiento económico. En su dimensión política, la globalización implicó la adopción de un enfoque multilateral en la política exterior, ya que se reconoce que los problemas de un país no son sólo de ellos, sino que se comparten con otros; ocasionando que se adopte una agenda de política interior a partir de preocupaciones internacionales. Mientras, la dimensión cultural de la globalización es una de las más preocupantes para el nacionalismo en los Estados, ya que permite reconocer que en una misma comunidad existe más de una nación; por lo que, los Estados se entienden como multinacionales.

En suma, puede sostenerse que la globalización ha sido un fenómeno que ha trastocado los capitales simbólicos sobre los que se ha fundamentado la legitimidad del Estado mexicano; particularmente, la economía y el nacionalismo. Por un lado, la globalización llegó a México en un momento en que se experimentaba crisis económica y se cambiaban las políticas de crecimiento hacia dentro. Así, la dimensión económica de la globalización pudo ser adoptada con buenos ojos, en la medida en que ofrecía la promesa de garantizar el crecimiento económico que se añoraba. Por otro lado, el nacionalismo requirió repensarse, ya que la forma tradicional de entenderlo ya no era pertinente para legitimar al Estado, dado que antes se apostaba por exaltar lo nacional y rechazar lo extranjero.

Adicionalmente, el régimen político presidencialista que imperó desde el fin de la Revolución Mexicana comenzó a transformarse a la par del arribo de la globalización. En específico, comenzó a experimentarse un proceso de apertura democrática, ya que, paulatinamente, nuevos actores fueron sumándose y adquiriendo mayor importancia en la vida pública del país. De este modo, la globalización llegó a México bajo un periodo de democratización dentro del sistema político.

Ante tal situación, ¿de qué manera es posible pensar al Estado bajo la globalización?, ¿qué implicaciones ha tenido este proceso en las formas tradicionales de legitimar al Estado mexicano? Para responder a estas interrogantes, se procedió a realizar un análisis discursivo de los discursos presidenciales de los mandatarios de 1988 a 2018. Se eligió esta técnica de análisis porque es congruente con el marco teórico, ya que permite identificar las operaciones simbólicas que los presidentes ponen en marcha en sus aseveraciones, así como permite identificar el significado del Estado y los capitales simbólicos que usan para legitimarlo en sus discursos. A su vez, se escogieron los discursos presidenciales por la importancia que tiene este actor dentro del sistema político mexicano, dado que es el jefe del Estado. Las piezas discursivas que se eligieron fueron los informes de gobierno. Finalmente, se escogió el periodo de 1998 a 2018 porque son los años en que se experimentó con mayor claridad la globalización en el Estado mexicano.

El análisis discursivo de los informes de gobierno se realizó con base en la metodología del análisis del discurso, desde una perspectiva semiótico-pragmática del discurso político. Particularmente, la propuesta de análisis se compuso de tres momentos: la autoidentificación (que corresponde al estudio de la enunciación del discurso para reconocer a los actores que los mandatarios interpellaron con mayor frecuencia en sus discursos), el análisis semántico (el cual permite identificar los temas que los presidentes aludieron en sus discursos, permitiendo reconocer el significado que el Estado tiene para estos mandatarios) y el análisis político (éste se usó para reconocer los capitales simbólicos usados para legitimar al Estado y las decisiones realizadas por los expresidentes).

El análisis de Carlos Salinas de Gortari permite reconocer que el mandatario reconoció los cambios que se vivían en el mundo internacional. Esta situación fue vista como una oportunidad para incentivar el crecimiento económico y posicionar a México ante el resto de la comunidad internacional. Para ello, el Presidente reconoció la importancia de modernizar al país, sin perder

de vista el nacionalismo revolucionario que permitió consolidar al régimen político. El conjunto de estas metas fueron expresadas como manifestaciones de la soberanía nacional. De este modo, los principales capitales simbólicos que el mandatario usó para legitimar sus acciones se centraron en la *soberanía*, la *modernización*, el *nacionalismo revolucionario* y el *crecimiento económico*. En conjunto, estos capitales permitieron legitimar las acciones de modernización en la política exterior, ya que se priorizó la generación de acuerdos, la cooperación internacional y atraer inversiones extranjeras. Mientras, las acciones de política interior que se realizaron se basaron en incentivar la democratización del sistema político, así como apostar por la justicia social, entendida como una política de desarrollo social. En esencia, bajo el mandato de Salinas el nacionalismo se combinó con la dimensión económica de la globalización bajo el argumento de la defensa de la soberanía. Esto permitió que el Estado fuera pensado a partir de los temas de modernización, apertura, desarrollo y la dimensión política de la globalización.

En el caso de Ernesto Zedillo, el análisis de sus informes de gobierno permite reconocer que en su administración la principal fuente de legitimidad fue el nacionalismo revolucionario. Con él fue posible legitimar el resto de las acciones que su gobierno emprendió y configuraron al Estado bajo su sexenio. Principalmente, en su administración, se dio mayor peso a la democratización del país, a partir de la idea de pesos y contrapesos en la toma de decisiones. De este modo, el Estado fue entendido como un espacio de interlocución entre múltiples actores y que las decisiones del país ya no dependían sólo del ejecutivo federal. Asimismo, el Estado se pensó a partir del desarrollo social, ya que se reconoció que uno de las principales metas por alcanzar es la seguridad social y el abastecimiento de servicios públicos. Otro de los temas bajo los que fue definido el Estado fue la economía. Cabe recordar que Zedillo llegó al poder en un periodo de crisis económica; por lo que, constantemente, el mandatario se vio en la necesidad de justificar por qué el país no crecía al ritmo esperado, así como legitimar sus política económicas. Finalmente, se aludió a la globalización, principalmente, desde su dimensión política y, en menor medida, desde la económica. Esto fue así porque se destacó la cooperación de México con la comunidad internacional en temas de combate al crimen organizado y cuidado medioambiental. En síntesis, en el sexenio de Zedillo, el Estado se definió a partir de temas de política interna; por lo que, se recurrió al capital simbólico del nacionalismo revolucionario para legitimar sus acciones. A la par,

la globalización fue un tema tangencial a su administración, ya que se dio mayor prioridad a la estabilización interna antes que a la relación de México con el exterior.

Tanto Salinas como Zedillo fueron mandatarios emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que, ambos recurrían al nacionalismo revolucionario para legitimar sus acciones. Sin embargo, con la llegada de Vicente Fox al poder político fue necesario definir al Estado y legitimarlo a partir de diferentes referentes. Así, el principal capital simbólico que se usó para justificar sus acciones fue la idea de cambio democrático que se vivió con su llegada al poder, ya que por primera vez el país experimentaba la transición partidista en el ejecutivo federal. A partir de este capital, el Estado se definió en términos políticos y sociales. Por un lado, se destacó la transición partidista, el respeto a la división de poderes y la diversidad de fuerzas políticas representadas, así como a la participación ciudadana. Por otro lado, se pensó al Estado desde el multiculturalismo, ya que se reconoció que México es un país donde conviven múltiples naciones en un mismo territorio, así como el desarrollo social y la seguridad pública. En esencia, Fox legitimó su gobierno a partir de un hecho que ocurrió con su victoria, la transición partidista, lo cual dio paso para definir al Estado en términos políticos y sociales.

Como puede advertirse, en el gobierno de Fox, por primera vez se dejaron de utilizar los grandes capitales que legitimaron al Estado mexicano; a saber, el nacionalismo revolucionario y el crecimiento económico. En su lugar, se apostó por la democracia y el desarrollo social. Estos nuevos capitales no necesariamente permitieron legitimar al Estado y su gobierno. Una muestra de ello se encontró en el hecho de que para su último informe de gobierno Fox no pudo entrar al Palacio Legislativo de San Lázaro porque miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) le impidieron el acceso. Esta situación mermó profundamente el papel de la figura presidencial en el régimen político mexicano, tanto que con Felipe Calderón se reformó el artículo 89 constitucional para no obligar a que el mandatario entregue sus informes de gobierno en el recinto legislativo de los Diputados.

Bajo el mandato de Felipe Calderón, nuevamente, se dejaron de lado el crecimiento económico y el nacionalismo como principales referentes para legitimar al Estado. En su lugar, se apostó por el combate al crimen organizado y el desarrollo humano. El primero permitió definir al Estado en

términos de pugna con los miembros de asociaciones delictivas para recuperar el control y orden de algunos territorios del país que habían sido tomados por estos actores. Mientras, el desarrollo humano es un tema de la agenda internacional que por primera vez logró vincularse directamente en la agenda del presidente. Con este término, se sostuvo que la finalidad del Estado mexicano era proveer de desarrollo social a los ciudadanos. Ambos capitales simbólicos permitieron legitimar las acciones de política interior del mandatario. En conjunto, estas acciones permitieron definir al Estado, a partir de la búsqueda de la consolidación de la democracia y el fomento al crecimiento económico. Finalmente, la globalización fue un tema tangencial que se pensó en sus dimensiones económica y política, ya que se buscó incentivar el crecimiento con la participación de capitales extranjeros, así como se buscó posicionar a México en el resto de la comunidad internacional.

Al analizar los capitales simbólicos puestos en marcha durante los informes de gobierno de Calderón, se puede reconocer que el combate al crimen organizado y el desarrollo humano fueron dos temas totalmente distintos que no necesariamente se vincularon. Más bien, se les aludió como dos fuentes de legitimidad para legitimar temas distintos. De este modo, el Estado no pudo legitimarse bajo una serie de capitales simbólicos articulados, como fue el caso de Salinas o Zedillo.

Finalmente, bajo la administración de Enrique Peña Nieto, los principales capitales simbólicos que legitimaron al Estado fue la idea de transformar a México con las reformas estructurales logradas por el Pacto por México. En conjunto, estos tres capitales simbólicos permitieron advertir que en el sexenio de Peña las acciones se justificaron en la medida en que permitían acercar al gobierno a la transformación social y económica que el país necesitaba. En buena medida, en sus informes de gobierno, las reformas estructurales se relacionaron con el crecimiento económico, la globalización y el desarrollo social. De este modo, las 13 reformas se definieron como acciones encaminadas a cambiar la situación económica y social de los ciudadanos, así como integrar a México con la comunidad internacional. Particularmente, en sus discursos se aludieron constantemente a la reforma educativa y la energética. Ambas fueron reformas justificadas a través de términos económicos, como productividad, calidad y competitividad. Mientras, la globalización fue pensada, principalmente, en términos económicos, ya que incluso la dimensión política fue aludida sólo a través de tratados y acuerdos comerciales. Igualmente, cabe destacar que Peña Nieto

fue el único mandatario en estudio que reconoció la multiculturalidad de la globalización como un tópico de desarrollo social; por lo que, se reconoció la importancia de aceptar las comunidades de diferentes orígenes.

En esencia, los discursos de Peña Nieto permiten advertir que el Estado mexicano fue definido en términos económicos, ya que fue el principal tema bajo el que se articularon el desarrollo social y la globalización. Asimismo, Peña recurrió a la promesa de transformar a México como el principal capital simbólico para legitimar su gobierno.

Al comparar los hallazgos, se puede sostener que los mandatarios definieron al Estado a partir de la democratización del régimen político. En esencia, todos reconocieron la importancia de permitir que más actores se sumen a la vida pública, así como respetar la división de poderes. Así, bajo la globalización, al Estado se le ha pensado como promotor de que la democracia sea un hecho en la forma de decisiones en el sistema político mexicano.

Otro tema que los mandatarios tienen en común fue el desarrollo social. Este puede interpretarse como una especie de recuperación de la idea de proveer de servicios públicos a los ciudadanos que se experimentó bajo el Estado de Bienestar. Cabe advertir que el desarrollo social es uno de los temas más importantes de la agenda de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por tanto, se puede sostener que en la globalización, el Estado mexicano ha adoptado el desarrollo social como una de las máximas prioridades por alcanzar, como resultado de su integración con la comunidad internacional.

Otra de las dimensiones de la globalización que tiene relevancia en el Estado mexicano es la económica. Incluso, en buena medida, puede sostenerse que fue la primera dimensión de la globalización que se vivió con importancia en México, bajo el mandato de Miguel Alemán. Principalmente, se ha apostado por abrir la economía nacional a flujos comerciales con la comunidad internacional, con la esperanza de alcanzar el crecimiento económico.

Finalmente, al dejar de lado el nacionalismo revolucionario, los mandatarios ya no tienen referentes históricos o culturales que permitan legitimar sus acciones. Por el contrario, buscan

legitimar los Estados que les tocó liderar bajo promesas que no necesariamente se cumplen. En términos teóricos, esta situación resulta problemática, ya que para que un capital simbólico funcione se necesita de un referente material que en efecto exista para reinterpretarlo y dar legitimidad a un actor. Sin embargo, las ideas bajo las que legitimaron sus gobiernos — Particularmente, Fox, Calderón y Peña Nieto— fueron ideas futuras, mas no hechos que el país ya viviera. Por ello, se puede hipotetizar que estos gobernantes, en sus discursos, no contaron con capitales simbólicos lo suficientemente sólidos para legitimar sus gobiernos.

## FUENTES DE CONSULTA

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 2005.

Aguilar García. Francisco Javier, *Estado Mexicano, crecimiento económico y agrupaciones sindicales. Del porfirismo al periodo neoliberal en el siglo XXI, Tomo 1*, UNAM / IIS, México, 2017.

Aguirre, P., Begné, A. y Woldenberg, J., *Sistemas políticos, partidos y elecciones. Estudios comparados*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., México, 1993.

Almond, Gabriel y Sidney, Verba, *La cultura cívica*, Euroamerica, Madrid, 1963.

Álvarez Méndez, Juan Manuel, “Investigación cuantitativa/ investigación cualitativa: ¿una falsa disyuntiva?”, en Cook, T.D. y Reichardt, Ch.S., *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Morata, Madrid, 2005, pp. 9.24.

Anderson, Perry, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2003.

Aristóteles, *La Política*, Gredos, Madrid, 1988-

Arreola Martínez, Betzabé, "José Vasconcelos: el caudillo cultural de la Nación", en *Tiempo Laberinto*, vol. 4, no. 25, p. 5.

Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, FCE, Buenos Aires, 2001.

Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de cultura económica, 1999.

Bauman, Zygmunt, *La sociedad sitiada*, FCE, México, 2004.

Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Buenos Aires, 1999.

Beck, Ulrich, *et al., Presente y futuro del Estado de Bienestar: el debate europeo*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2001.

Benveniste, Émile, *Problemas de lingüística general. Tomo II, Siglo XXI*, México, 2005.

Bernal Moreno, Jorge Kristian, *El paradigma del presidencialismo en las relaciones y el equilibrio entre los poderes en el sistema político mexicano actual*, UNAM, México, 2007.

Blacha, Luis, "¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas", en *Theomail*, núm. 12, 2005.

Bobbio, Norbert, *Estado, sociedad y gobierno*, México, FCE, 2010.

Bokser, Judit y Salas-Porras, Alejandra, "Globalización, identidades colectivas y ciudadanía", en *Política y cultura*, n. 12, 1999, pp. 25-52.

Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid, 2001.

-----, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Barcelona, 2014.

-----, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, México, 2005.

Bustillo Oro, Juan, *México de mi infancia*, UACM, México, 2009.

Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel, España, 2007.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1989.

Cassirer, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, Siglo XXI, México, 1975.

Castells, Manuel, *La era de la información. Vol. II El poder la identidad*, Siglo XXI, México, 2001.

Constitución Política de los Estados Unidos México. En *Diario Oficial de la Federación*, publicado el 27 de enero de 2016. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, IIS, 1985, p. 34.

Córdova Vianello, Lorenzo, "La reforma electoral y el cambio político en México", en Zovatto, Daniel y Orozco Henríquez, Jesús (coord.), *Reforma Política y electoral en América Latina 1978-2007*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 653-703.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1972.

Crevelde, Martin van, *The Rise and Decline of the State*, Cambridge University Press, Reino Unido, 1999, p. 155.

Cruz Soto, Luis Antonio, "El concepto de legitimidad en la autoridad", en *Revista Latinoamericana de Administración*, n. 40, 2008.

De Camargo, Sonia, "Orden mundial, multilateralismo, regionalismo. Perspectivas clásicas y perspectivas críticas", en Rojas Aravena, Francisco (ed.), *Multilateralismo. Perspectivas latinoamericanas*, Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

Della Porta, Donatella, "Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables", en Della Porta, Donatella y Keating, Michael, *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Akal, Madrid, 2013.

Discurso de Plutarco Elías Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1928, en 500 años de México en documentos, [en línea] disponible en: <https://goo.gl/1dyW7q>

Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969, p. 80.

Egea Jiménez, Carmen, "Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia". En *Convergencia*, núm. 47, 2008, pp. 207-235.

Eisenstadt, Shmuel, "Las primeras múltiples modernidades: identidades colectivas, esferas públicas y orden político en las Américas", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n. 218, 2013, pp. 130.

Engels, Fredrich, "Barbarie y Civilización" en Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxismo Internet Archive, 2017, p. 93.

Entrena Durán, Francisco, "Revolución y construcción del Estado en México", *Quinto Centenario*, no. 15, 1989, p. 239.

Fabbri, Paolo y Marcarino, Aurelia, "El discurso político", *Revista deSignis*, núm. 2, 2002, pp. 17-32.

- Fernández, Manuel, "La nación de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica", en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, 2005, pp. 7-31.
- Fielstead, Wiliam, "Métodos cualitativos. Una experiencia necesaria en la investigación evaluativa", en Cook, Thomas y Reichardt, Charles, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Morata, Madrid, 2005, pp. 59-79.
- Fix-Zamudio, Héctor, "Supremacía del ejecutivo en el derecho constitucional mexicano", *Cuadernos de Derecho Comparado*, no. 6, 1967, pp. 176-177.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets, México, 2010.
- Gadamer, George, *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 1977, p. 463.
- García Martínez, Octavio, "Del maximato a la institucionalización socio-económica mexicana", en *Actas Históricas*, p. 34.
- Garrido, Esperanza, "La pintura mexicana, su filosofía e intención didáctica, en *Sophia*, no. 6, 2009.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de la cultura*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- Gellner, Ernest, *Nations and Nationalism*, Billing & Sons, Reino Unido, 1983.
- Giménez, Gilberto, *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, México, UNAM-ISS, 2008.
- Gramsci, Antonio, *Escritos Políticos (1917-1933)*, Cuadernos del pasado y presente 54, 1981.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia, "El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas", *Revista Versión*, México, núm. 10, 2000, pp. 109-125.

Habermas Jürgen, *Conocimiento e interés*, Universitat de Valencia, Valencia, 1996.

Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa I*, Madrid, Taurus, 1999, p. 124.

Hartmann, Nicolai, *La filosofía del idealismo alemán, tomo I. Fichte, Schelling y los románticos*, Editorial sudamericana, Buenos Aires, 1960.

Hanson, Norwood, *Observación y explicación: guía de la filosofía de la ciencia. Patrones de descubrimiento. Investigación de las bases conceptuales de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 2010.

Hobsbawn, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1991.

Hugh, Honour, *El Romanticismo*, Alianza, Madrid, 2002.

Jellinek, Georg, *Teoría General del Estado*, FCE, México, 2012.

Kant, Immanuel, *Crítica de la razón pura*, Gredos, Madrid, 2010.

Kant, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Akal, 2012.

Kapferer, Bruce “Foreword” en Krohn-Hansen, Christian y Nustad, Knut G., *State Formation. Anthropological Perspective*, London, Pluto Press, 2002.

Kelsen, Hans, *General Theory of Law and State*, Harvard University Press, Estados Unidos, 1949.

Lascurain, Mauricio y López, Jesús, “Retos y oportunidades de la globalización económica”, *CONfines*, no. 9, vol. 17, 2013.

- Lefort, Claude, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Anthopos, Barcelona, 2004.
- Leggewine, Claus, "La dominación política", en Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Vol. II Régimen político, sociedad civil y política internacional*, IJJ-UNAM, México, 2017.
- Lenin, V.I., *El Estado y la Revolución*, Editorial Progreso, URSS, 1976.
- Levit, Theodore, "The Globalization of Markets" en *Harvard Business Review*, mayo/junio, 1983, pp. 92 y ss.
- Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Claridad, Buenos Aires, 2005.
- López Hernández, José, "El concepto de legitimidad en perspectiva histórica", En *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, n. 18, 2009, p. 156.
- Lotman, Yuri, *La semiosfera*, Catedra, Madrid, 1996.
- Lozano, Javier, Peña Marín, Cristina, Abril Curto, Gonzalo, *Análisis del discurso*, Iberoamericana, México, 1993.
- Luhmann, Niklas, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Anthopos, España, 1989.
- Lumbreras Castro, Jorge Alejandro, *Posturas del conocimiento de la comunicación*, UNAM-FCPyS, México, 2001.
- Lumbreras Castro, Jorge Alejandro. *Razón de Estado y propaganda política. La Alemania nazi una expresión de la Modernidad*, Tesis de Doctorado, UNAM, México 2002.

- Magaña Figueroa, Ricardo, *La comunicación política, un campo de estudio complejo: reflexiones para su aprehensión*, Tesis doctoral, UNAM, México, 2013.
- Magariños de Morentín, Juan Ángel, “La semiótica de los bordes”, en *Tópicos del Seminario*, núm. 18, 2007, pp. 97-112.
- Magariños de Morentín, Juan Ángel, *La semiótica de los bordes: apuntes de metodología semiótica*, Comunicarte, Argentina, 2008.
- Magariños de Morentín, Juan Ángel, *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*, Edicial, España, 1996.
- Mardones, J.M.; Ursua, N. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Ediciones Coyoacán, México, 2010.
- McLuhan, Marshall y Power, Max, *La aldea global*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- Molinar Horcasitas, Juan, “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, pp. 3-56.
- Morghentau, Hans, *Politics Among Nations. The struggle for power and peace*, Alfred A. Knopf, Estados Unidos, 1948.
- Morris, Charles, *Fundamentos de la teoría de los signos*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Nisbet, Robert, *Historia de la idea del Progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981.
- Ohmae, Kenichi, *El próximo escenario global: retos y oportunidades en un mundo sin fronteras*, Norma, México, 2005.

- Palti, Elías José, *La invención de una Legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas de discurso político)*, FCE, México, 1996.
- Parret, Herman, *Semiótica y pragmática*, Edicial, Buenos Aires, 1983.
- Patán, Julio, *El libro negro de la izquierda mexicana*, Planeta, México, 2012.
- Peirce, Charles Sanders, *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*, FCE, México, 2012.
- Pérez Horcasitas, Ricardo, *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas*, Siglo XXI Editores, México, 2014.
- Popper. Karl, *La miseria del historicismo*, Alianza, Madrid, 2006.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Sirvent, Carlos (coord.), *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, Jorale, México, 2005.
- Rosas Ponce, Stepanye, *La importancia de la enseñanza de la historia en la conformación de la identidad cultural en el marco de la Reforma Integral para la Educación Básica*, Tesis de Licenciatura, FFyL-UNAM, 2016, p. 16.
- Rousseau, Jean Jaques, *El contrato social*, SARPE, España, 1983, p. 42.
- Ruggie, John, "Multilateralism: the anatomy of an institution", en *International Organization*, vol. 46, no. 3, pp. 566.
- Ruíz Cabañas Izquierdo, Miguel y Rivera Chávez, María Paulina, "En defensa del multilateralismo", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 110, 2017.

- Ruíz Ruíz, Jorge, "Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas", *Forum: Qualitative Social Research*, vol. 10, no. 2, 2009.
- Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid, 1999.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Schafft, Adam, *La Alienación como fenómeno social*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.
- Silva Herzog, Jesús, *La expropiación del petróleo 1936-1938*, FCE, México, 1981.
- Sirvent, Carlos, *Partidos políticos y procesos electorales en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- Smith, Anthony, *Nacionalismo y Modernidad. Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*, Istmo, Madrid, 2002.
- Smith, Anthony, *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*, Alianza, Madrid España, 2004.
- Smith, Anthony, *National Identity*, Penguin Books, Inglaterra, 1991, p. 24.
- Smith, Anthony, *Nationalism and Modernism*, Routledge, Londres, 1998, p. 80.
- Solimano, Andrés, "Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana", en *Revista de la Cepal*, n. 80, 2003, pp. 52-73.
- Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos?* FCE, México, 1997, p. 205.
- Ulloa Aguirre, Pablo Armando y Valero Becerra, Ricardo, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, UNAM, México, 2015.

Van Dijk, Teun A., *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre discurso 1. Una introducción interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 2001.

Vasconcelos, José, *La Raza Cósmica*, Almadía, México, 2010.

Vennesson, Pascal, “Estudios de casos y seguimiento de procesos: teorías y prácticas”, en Della Porta, Donatella y Keating, Michael, *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Akal, Madrid, 2013.

Verón, Elíseo, “La palabra adversativa”, en Verón, Elíseo, et al., *El discurso político*, Buenos Aires, Hachette, 1987.

Verón, Eliseo, *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*, Gedisa, Barcelona, 1998.

Vizcaíno Guerra, Fernando, *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el muticulturalismo*, IIS-UNAM, México, 2004.

Waltz, Kenneth, *Theory of International Politics*, Addison Wesley Publishing Company, Estados Unidos, 1979, pp. 95-96.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, FCE, México, 2002.

Zambrano Jáuregui, Camilo, "El multilateralismo actual: crisis y desafíos", en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 8, no. 1, 2013, pp. 45-60.